

“Referencias bibliográficas”

p. 331-428

José Ignacio Conde y Díaz-Rubín y Javier Sanchiz Ruiz

Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México

Volumen I. Casa de Austria

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2008

438 p.

Ilustraciones, cuadros y diagramas

ISBN 978-970-32-5105-6 (obra completa)

ISBN 978-970-32-4999-2 (volumen I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/496_01/historia_genealogica.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

NOTA DEL PROLEGÓMENO

¹ José Ignacio Conde y Díaz Rubín y Javier E. Sanchiz Ruiz, *Apuntes histórico-genealógicos: La familia de Velasco del Valle de Soba. Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle (1795-1861) y su descendencia*, México, edición de Dionisio de Velasco Polo, 1994. 509 p.

NOTAS DE LA INTRODUCCIÓN

¹ El Centre National de la Recherche Scientifique, de la mano del grupo científico “Maison des Payses Iberiques”, en su interés por estudiar las sociedades cerradas de la España de los siglos XVI a XVIII sacó a la luz un trabajo colectivo en un intento por desentrañar esa realidad compleja de la nobleza española (*Hidalgos, Hidalguía dans L'Espagne des XVe-XVIIIe Siècles*, Paris, 1989). La aproximación a las nociones y conceptos de sus componentes, a las fronteras entre diferentes categorías sociales, su evolución espacio-temporal y los elementos y criterios que llevan a establecer definiciones son analizados en tres estudios sobre la hidalguía. (J. Pérez: “Réflexions sur l'hidalguía”, p. 11-22; R. Sáez: “Essai de définition. Des principes identificateurs aux variations historiques”, p. 23-45; C. Chauchadis y J.M. Laspéras: “L'hidalguía au XVe siècle: cohérence et ambiguïtés”, p. 47-70).

² Richard Konetzke, “La formación de la nobleza en Indias”, *Estudios hispanoamericanos*, Sevilla, julio 1951, v. 3, n. 10, p. 334.

³ Silvio A. Zavala, *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España*, México, UNAM, 1964.

⁴ *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987, 6v., l. IV, tít. III, ley 33.

⁵ *Ibidem*, l. IV, tít. III, ley 24; l. II, tít. XXXIII, ley 20.

⁶ La concesión se realizó después que don Diego exigió al monarca el cumplimiento de las capitulaciones realizadas por su padre, por lo que el emperador nombró una junta en casa del cardenal Loaysa, su confesor, para que se juzgasen las pretensiones de don Diego y le hiciesen la recompensa que sus derechos mereciesen; de esta junta resultó el darle a don Diego y sus sucesores la provincia de Veragua con su título de duque, las preeminencias del oficio y dignidad de almirante y 10 000 ducados de renta perpetuos en la Caja de Indias. La provincia de Veragua formaba parte del reino de Tierra Firme y se hallaba entre la provincia de Costa Rica y la de Panamá, de cuya Audiencia dependía. Fue descubierta por Colón en su cuarto viaje, volviendo este territorio al dominio real a mediados del siglo XVI por una transacción con la familia Colón, quienes debían conservar la renta convenida y el título de duques de Veragua. Con el ducado de Veragua fue concedido además el título de marqués de Jamaica.

De esta concesión a la familia Colón procedieron los 500 000 maravedís de buena moneda de Castilla que se otorgaban a doña María Colón de la Cueva —nieta del I duque de Veragua— y avecindada en la ciudad de México, tras su casamiento en la segunda mitad del siglo XVI con don Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla, los cuales “se le hacían merced en la Real Hacienda de Nueva España, en el entretanto que hubiere indios bacos, de cuyos tributos se le pudieran dar” (AGNCM, Antonio Alonso, Notaría 1, f. 520-21).

⁷ La merced de título de Castilla a Francisco Pizarro careció de denominación, por lo cual puede entenderse quizá dentro de la nobleza personal. Sin embargo, la concesión fue rehabilitada el 8 de enero de 1631 con la denominación de marqués de la Conquista por su bisnieto don Juan Fernando Pizarro.

⁸ Manuel Josef de Ayala en su *Diccionario de gobierno y legislación de Indias* nos dice: “La institución de los adelantados, conocida en Castilla desde la Edad Media, pasó a Indias con análoga organización. Hubo adelantados mayores (y entre éstos los de descubrimientos y los de frontera), adelantados menores, de la corte o del rey, del mar y otros; pero en América apenas existieron más que adelantados mayores y menores” (v. IV de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Ibero-América*, Madrid, 1929, p. 39). El ya clásico trabajo de Roscoe R. Hill, “The office of Adelantado”, *Political Science Quarterly*, v. 28, n. 4, (dec., 1913), p. 646-668, ofrece la mejor síntesis y nómina de los diferentes adelantamientos concedidos en América.

⁹ Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de Real Hacienda*, México, Impresa por Vicente G. Torres (1845-1853), 6 v., v. II, p. 582.

¹⁰ Ley 14, tít. 3, l. 4 de la Recopilación de 1680.

¹¹ Ley 15, *ibidem*.

¹² Ley 10, *ibidem*.

¹³ Ley 11, *ibidem*.

¹⁴ Ley 17, *ibidem*.

¹⁵ Ley 16, *ibidem*.

¹⁶ Ley 3, *ibidem*.

¹⁷ Ley 5, *ibidem*.

¹⁸ Ley 24, *ibidem*.

¹⁹ Ley 74, tít. 15, lib. 3.

²⁰ Sobre los adelantados de Yucatán existe una nutrida bibliografía, consúltese preferentemente: José de Rújula y Ochotorena y Antonio del Solar y Taboada, *Francisco de Montejo y los adelantados del Yucatán*, Badajoz, Ediciones Arqueros, 1931; Robert S Chamberlain, “The Lineage of the Adelantado Francisco de Montejo and His Will and Testament”, *Revista de Historia de América*, n. 1, México, abril de 1940, p. 54; Jorge Ignacio Rubio Mañé, *La Casa de Montejo en Mérida de Yucatán*, México, Imprenta Universitaria, 1941.

²¹ Gabriel de Cárdenas, *Ensayo cronológico para la Historia General de la Florida*, Madrid, Nicolás Rodríguez Franco impresor de libros, 1723, Cfr. asimismo el *Índice del Archivo del conde de Revillagigedo* del padre Patac [José María Patac de las Traviesas], Oviedo, Biblioteca Asturiana, 1964.

²² Jorge Ignacio Rubio Mañé, “Más documentos relativos a la expedición de Miguel López de Legazpi a Filipinas”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Segunda Serie, t. XI, 1970, n. 1-2, p. 83-156.

²³ Ignacio de Villar-Villamil, “Los adelantados perpetuos de Nueva Galicia. marqueses de Villamayor”, *Divulgación histórica*, México, año I (junio 1940), n. 8, p. 342-349; Rafael Nieto y Cortadellas, *Los Bocanegra en Nueva España*, México, 1948 (AJIC, fotocopia parcial del ms. entregado y extraviado en la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica).

²⁴ Sobre tal concesión Manuel Josef de Ayala en su *Diccionario de gobierno y legislación de Indias* nos dice: “Deseando Su Majestad honrrar los méritos y señalados servicios que Hernán Cortés contrajo en la conquista, pacificación y población del Reyno de Nueva España, sugetando a la obediencia, dominio de esta Corona, aquellas dilatadas provincias, le concedió (durante su vida) la de Adelantado de ellas con las mismas exepciones y prerrogativas que gozaban los de Castilla y calidad de que en el uso y exercicio de este cargo guardase las leyes y pragmáticas de estos Reynos” (t. IX, p. 111, recogido del *Cedulario de Ayala*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, v. 8, f. 123, n. 182).

²⁵ Sobre Pedro de Alvarado no hay una bibliografía actualizada y siguen vigentes los estudios de Adrián Recinos, *Pedro de Alvarado conquistador de México y Guatemala*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952; Francisco Fernández del Castillo, *Don Pedro de Alvarado*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1945; José de Rújula y Ochotorena y Antonio del Solar Taboada, “Los Alvarado en el Nuevo Mundo”, *Boletín de la Academia de la Historia de Madrid*, v. 106, 107, 108, 109, Madrid, 1935-1941.

²⁶ Guillermo Porras Muñoz, "Diego de Ibarra y la Nueva España", *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, 1967, v. II, p. 49-78.

²⁷ Jorge Palomino y Cañedo, "El ilustre capitán don Cristóbal de Oñate. Su tránsito, el lugar de su enterramiento y otros datos desconocidos", *Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, año III (agosto 1947) n. 4, p. 33-48.

²⁸ José Antonio Crespo Francés y Valero, *El legado de Juan de Oñate: los últimos días del adelantado*, Sevilla, Ediciones Arboleda, 2003.

²⁹ Francisco de Elorza y Rada, *Nobiliario del Valle de la Valdorba*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1958, p. 32-33. 346 p. Véase asimismo Jorge Ignacio Rubio Mañé, "El conde de Lizárraga-Bengoia, don Martín de Urzúa y Arismendi, gobernador y capitán general de Yucatán", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, 1946, v. 5, p. 213-218.

³⁰ La vinculación de estirpes de conquistadores o primeros pobladores con la burocracia permitiría a unos pocos convertir, gracias a sus relaciones y a su cercanía con la corona, sus encomiendas en señoríos perpetuos, véase el caso del condado del Valle de Orizaba, el marquesado de Villamayor de las Ibernias y el condado de Santiago de Calimaya, aunque este último caso tiene algunas particularidades o defectos de forma, que con el tiempo le costaron al condado la pérdida de dicha encomienda a fines del XVIII.

³¹ Nuestra investigación sobre Nueva España reportó muchos más títulos nobiliarios vinculados a México que los consignados por Julio de Atienza, situación que probablemente se dio en los otros reinos americanos, por lo cual la tabla anterior es meramente indicativa.

³² Al respecto el impreso titulado *Media Annata de las Mercedes. Reglas generales para su administración, beneficio, y cobranza, formuladas en virtud e órdenes y resoluciones de su majestad y expresadas en una su real cédula de tres de julio de 1664*, Madrid, Por Joseph Fernández de Buendía, 1664, consignaba en los n. 47 y 48 igual cantidad de impuesto para la concesión o transmisión del título de marqués o de conde (AHN, *Consejos*, leg. 17827).

³³ El marquesado de Salinas de Río Pisuerga, además de haberse concedido a un virrey: don Luis de Velasco "el joven", procedía de las casas tituladas de Siruela, Haro y Santillana, de igual forma que ocurría con el condado de Santiago de Calimaya, concedido simultáneamente a una hija y un nieto del virrey Velasco. En el caso del marqués de Villamayor de las Ibernias, la ascendencia no era menos ilustre, y procedía de la línea de los Córdova Bocanegra de la inmemorial casa de Córdova.

³⁴ Tal ocurrió en la década de los años 20-30 con los marqueses de Villamayor de las Ibernias (Vázquez Coronado-Estrada-Gutiérrez Flórez de la Caballería) y los condes de Santiago de Calimaya (Gutiérrez Altamirano-Castilla). El grupo familiar del marquesado de Salinas de Río Pisuerga que lo había hecho en la década de los años 50, solventaba la antigüedad del asentamiento con ser el único caso de virrey novohispano que había establecido en México casa con descendencia.

³⁵ Marquesado de Salinas de Río Pisuerga (mayorazgo de igual denominación); condado de Santiago de Calimaya (mayorazgo de Gutiérrez Altamirano); marquesado de Villamayor de las Ibernias (mayorazgo de los Apaseos).

³⁶ Salinas de Río Pisuerga (villa de Salinas de Río Pisuerga y las villas de Berninches, Azuquilla de Romancos y de Azucueca de Nares); Santiago de Calimaya (villa de Corpa); Villamayor de las Ibernias (villa de Valdecantos), Valle de Orizaba (villa de Tecamachalco). Para comprender el alcance de las facultades que tenían como tales señores jurisdiccionales, véase el ejemplo de don Luis de Velasco, en el artículo sobre el marquesado de Salinas de Río Pisuerga (AHProtocolos de Madrid, Protocolo n. 2,302, escribano Diego Ruiz de Tapia, 21 marzo 1617, f. 172 r y v).

³⁷ Por estas concesiones la corona obtenía además la salvaguarda de que las antiguas casas reinantes no reclamaran derechos dinásticos. En cuanto a Nueva España con la casa de Moctezuma don Diego Luis Ihuitemotzin Moctezuma —hijo mayor de los naturales de don Pedro Tlacahuepanzin Johualicahualzin Moctezuma y nieto de Moctezuma II—, juntamente con sus cinco hijos (don Pedro Tesifón, don Felipe Marcelino, don Francisco Antonio, don Cristóbal y doña María), como biznietos únicos sucesores en la baronía de Moctezuma otorgaron escritura de cesión y renuncia a favor de la corona de los derechos de la familia Moctezuma al imperio

de México, por escritura dada en Madrid el 26 de enero de 1612 ante Jerónimo Fernández, aceptando las mercedes reales que tal acción conllevara. Por real cédula dada en San Lorenzo, de fecha 16 de septiembre de 1616, se le concedieron a los cinco hermanos 7 500 ducados de plata de renta vitalicia, que por muerte de los demás recayeron en el primogénito, más tarde creado I conde de Moctezuma. *Cfr.* Archivo Moctezuma Miravalle, leg. 40, exp. 7. Cabe reparar en que los sucesores de estas mercedes se asentaron en España, propiciando ello la corona que evitaba así cualquier probable levantamiento popular de los naturales.

³⁸ A este título se le concedió la Grandeza de España en 1766 y fue posteriormente elevado al rango de ducado en 1865. José Miguel Lodo de Mayoralgo en su obra *Viejos linajes de Cáceres*, Cáceres, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, 1971, publicó parte de la descendencia de doña Isabel de Moctezuma y de su quinto esposo el capitán cacereño Juan Cano de Saavedra (p. 161-173). Esta familia en el siglo XVIII había conseguido la Grandeza de España por el enlace de don Francisco de Moctezuma con doña Isabel Nieto de Silva Pacheco y Guzmán, octava marquesa de Cerralbo. Actualmente José Miguel Mayoralgo y Lodo prepara en colaboración con Javier Gómez de Olea y Bustinza, un libro sobre la descendencia total en España. Desconocemos qué haya sido del estudio que acerca de la descendencia Moctezuma en México estaba realizando Guillermo Fernández de Recas, anunciado en su *Cacicazgo y nobiliario indígena de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Bibliográfico Mexicano, 1961, p. XVIII.

³⁹ Richard Konetzke, *op. cit.*, p. 344. AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 26, exp. 106, f. 2 (22 junio 1695).

⁴⁰ AGI, *Indiferente*, legajo 784.

⁴¹ Richard Konetzke, *op. cit.*, p. 345.

⁴² AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 22, exp. 129, f. 359-379 y v. 22, exp. 130, f. 16.

⁴³ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 23, exp. 81, f. 332. El condado de Loja, se notificó al virrey aprobarse la titulación en don Pedro Escalante de Mendoza (AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 22, exp. 137, f. 401 y 402) y obtuvo el real despacho el 27 de junio de 1690. El marquesado de Santa Fe de Guardiola (real despacho de 6 de marzo de 1691), con el vizcondado previo de Santa Fe de Guardiola, libre del servicio de lanzas, con juros consignado (AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 22, exp. 129, p. 359 a 376, v. 23, exp. 81, f. 332). El 25 de septiembre de 1689 se aprobó al virrey el beneficio de los títulos en las personas de don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán y en don Pedro de Escalante y Mendoza, conde de Loja (*Cfr.* AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 22, exp. 137, f. 2).

⁴⁴ Con motivo de su solicitud al título que se beneficiaba en Nueva España, mandó imprimir dos hojas de pliego común, con título de *Genealogía de don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de S.M. en la Chancillería de México* (1 noviembre 1689)

⁴⁵ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 23, exp. 12, f. 14.

⁴⁶ AHN, *Consejos*, Junta de Incorporaciones, leg. 11590, exp. 9.

⁴⁷ AGS 2-8-16 y 2-8-17. Se pagaron lanzas hasta el 27 de octubre de 1705. Consiguió posteriormente se le eximiera a perpetuidad de dicho servicio. En 1754 estaba pendiente el pago de la media anata de creación y las lanzas hasta que se consiguió la perpetuidad de la eximición, con un monto de 6 088 pesos 3 tomines y 6 granos.

⁴⁸ Según el *Índice* del conde de Santiago de la Laguna en el libro VIII de cabildo del Ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas en el folio 143 estaba inserto el título del primer conde de Santa Rosa, título que se presentó en sesión de cabildo en 1657 y se asentó al folio 256 del referido libro (*Cfr.* Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Aguascalientes, Pedroza, 1892, p. 376 y 383).

⁴⁹ *Cfr.* AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 23, exp. 22, f. 84-99 y AHN, *Consejos*, Junta de Incorporaciones, leg. 11, 590, exp. 2.

⁵⁰ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 24, cédula 132, p. 518 a 521. Sobre los bandos publicados en México, *Cfr.* *Boletín del Archivo General de la Nación*, v. 3, n. 2, p. 232 y 233.

⁵¹ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 27, exp. 43, f. 3 (6 julio 1696).

⁵² México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1902.

- ⁵³ México, Imp. de A. Carranza e Hijos, 1908-1910, 3 v.
- ⁵⁴ México, Editorial Mercurio, 1936-1971, 64 v. En junio de 1942 se anunció asimismo la publicación del artículo sobre el marquesado de la Villa del Villar del Águila para el mes de julio, mismo que no apareció.
- ⁵⁵ Una limitada repercusión, que sin embargo propició que en el diario *Excelsior* (de circulación nacional) durante la década de los años 50 se publicaran diferentes crónicas dedicadas al grupo nobiliario y sus descendientes, a través de las columnas “Nobleza mexicana”, firmada por Gil de Arribato (pseudónimo de don Jorge Palomino y Cañedo) y la famosa sección de “los Trescientos... y algunos más”, del duque de Otranto (pseudónimo de don Carlos González López Negrete).
- ⁵⁶ *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, (t. XIII, n. 4, 1942) (t. XIV, n. 2 y 3, 1943).
- ⁵⁷ *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Austin, University of Texas, Institute of Latin American Studies, 1976, 31 p. (trad. FCE, 1986).
- ⁵⁸ “La nobleza mexicana”, *Actas do 17º Congresso Internacional das Ciências Genealógica e Heráldica*, Lisboa, Instituto Português de Heráldica, 1986, p. 213-221.
- ⁵⁹ *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2000, 484 p.
- ⁶⁰ Javier E. Sanchiz Ruiz, *La nobleza titulada en la Nueva España. Siglos XVI-XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1996.
- ⁶¹ Madrid, Aguilar, 1947.
- ⁶² Madrid, Aguilar, 1954.
- ⁶³ Rafael de Nieto y Cortadellas, *Dignidades nobiliarias en Cuba*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1954; José Alejandro Guzmán, *Títulos nobiliarios en el Ecuador*, Madrid, 1957, entre otros.
- ⁶⁴ México (julio-septiembre 1956), tomo XV, n. 3, p. 258-265.
- ⁶⁵ “Normas sobre las concesiones de títulos de Castilla a los residentes en Indias”, *Hidalguía*, Madrid, 1981, p. 629-655.
- ⁶⁶ “La nobleza en Indias”, *Buenavista de Indias*, v. 1, n. 7, 1992, p. 45-55.
- ⁶⁷ Madrid, Nobiliaria Española, 1994, 3 v.
- ⁶⁸ Sevilla, Fabiola de Publicaciones, 2006, 3 v.
- ⁶⁹ “La nobleza titulada en la América española”, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2005.
- ⁷⁰ A. Iglesias Ferreiros, “Individuo y familia. Una historia del derecho privado español”, *Enciclopedia de Historia de España*, Madrid, Alianza, 1988, v. 1, p. 433-434.

NOTAS DE MARQUÉS DEL VALLE DE OAXACA

¹ Archivo del Ministerio de Justicia (AMJ), Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, l. 54-2, n. 351, doc. 2. La fecha cronológica reza además “según se ve en el asiento de media anata”.

² *Ibidem.*, doc. 321 y Archivo General de Indias (AGI), *Patronato*, ramo 13, l. 16, n. 2. La real cédula fue publicada por Ricardo Ortega y Pérez Gallardo en su obra *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, Imp. de A. Carranza, 1908, v. 1, p. 1-3 del artículo “Marquesado del Valle de Oaxaca”. Asimismo fue recogida por Leopoldo Martínez de Cossío en *Heráldica de Cortés*, México, Editorial Jus, Publicaciones de la Sociedad de Estudios Cortesanos, 1949, p. 120 a 125. Dicho autor advirtió que López de Gómara da erróneamente el año de concesión como 1528. Una copia del mismo documento se incluyó en el *Memorial jurídico del pleito tratado en la Real Audiencia de México entre don Héctor María de Aragón Cortés y Pignatelli con el conde de Santiago de Calimaya*, impreso existente en la Biblioteca Nacional de Madrid en el paquete de Carlos III, n. 33, Sección de Varios. Cfr. AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, l. 54-2, n. 351, doc. 88.

³ Archivo General de la Nación (AGN), *Archivo Histórico de Hacienda*, l. 100, exp. 1.

⁴ Fue publicado por Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *op. cit.*, p. 6-21.

⁵ AGI, *Patronato*, ramo 56, l. 16, n. 2. Para una visión global del citado Estado Cfr. Bernardo García Martínez, *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969.

⁶ *Gazeta de México desde primero hasta fin de julio de 1738*, n. 128, México, Imprenta de José Bernardo de Hogal, 1738, f. 1020.

⁷ Sobre la concesión Cfr. AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, l. 100, p. 97-115. Las aquí reproducidas proceden del grabado en madera del Cortés *valeroso y Mexicana*, de Gabriel Lobo Lasso de la Vega, Madrid, 1588.

⁸ Padres: Martín Cortés de Monroy. Nació en Salamanca. Hidalgo. Capitán de infantería que guerreó en las luchas civiles del tiempo de don Enrique IV. Avesindado en Medellín. Regidor y procurador general. Disfrutó de un modesto mayorazgo heredado de su madre. Falleció en Medellín, Extremadura a principios de 1528 (E: en la capilla de San Antonio que había construido en el convento de San Francisco de Medellín, con sus armas). Contrajo matrimonio con doña Catalina Pizarro Altamirano. Falleció en Texcoco, Nueva España por septiembre/octubre 1530 (E: convento franciscano de Texcoco).

Abuelos: Rodrigo o Ruiz Fernández de Monroy [Rodrigo Rodríguez de Monroy Orellana]. Nació en Salamanca. Contrajo matrimonio con doña María Cortés, heredera del mayorazgo de Cortés en Extremadura fundado en 1416 (hija del hidalgo Diego de la Cueva, alcaide del castillo de Castilnovo y de doña María Cortés); Diego Altamirano. Alcalde ordinario de Medellín y mayordomo de doña Beatriz Pacheco, condesa de Medellín. Contrajo matrimonio con doña Leonor Sánchez Pizarro.

La ascendencia de Cortés sigue siendo objeto de controversia. La anterior fue probada por el nieto del conquistador al ingresar a la Orden de Santiago. Frente a ésta Luis de Salazar y Castro, al que siguen entre otros Dalmiro de la Válgoma, proponen otra diferente. Cfr. RAH, *Colección Salazar y Castro*, Ms. D-34, f. 47 v.

⁹ Véase al respecto José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, México, UNAM-FCE, 1990, v. 1, p. 107 y anotación.

¹⁰ *Ibidem.*, p. 112 y 113.

¹¹ Juan Suárez de Peralta, *Noticias históricas de Nueva España. Tratado del descubrimiento de las Indias*, 1589, México, SEP, 1949, cap. VII.

¹² El año que tradicionalmente se daba como el del paso de Cortés a América era el de 1504. Sin embargo Hugh Thomas en su obra *The conquest of Mexico* publicada en 1993 y al año siguiente traducida y publicada en español (Barcelona, Planeta), versión que usamos, en la nota 86 al capítulo IX, p. 746 de la traducción española escribe: "La fecha enmendada da a Cortés dos años más en su España natal de lo que suele suponerse. López de Gómara afirma que Alfonso Quintero era el capitán del buque de Cortés, que en 1506 era el Trinidad, según APS, lib. del año 1506, oficio VII, lib. 1, última pág. del legajo: y Chaunu [5:38], II, 8. Llevaba un cargamento de telas. El San Juan Bautista tenía por capitán a Sancho de Salazar. Supongo que Cortés pensó ir con Fernández de Alfaro y luego cambió por Quintero". Más adelante, en el apartado "Documentos inéditos" transcribe a p. 694 el documento completo, que afirma Thomas existe en el Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla, oficio IV, l. 29, de fecha 29 de agosto de 1506.

¹³ Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, lib. II, cap. XVI.

¹⁴ José Luis Martínez, consiguió con su obra *Hernán Cortés* un estudio difícil de superar en extensión y profundidad. Su interesante aparato crítico recoge de manera sucinta la mayoría de los estudios sobre Hernán Cortés. Cfr. especialmente el apartado "Estudios y textos sobre Cortés y la Conquista" p. 917-934. En este sentido quizá el antecedente más notorio sea el de José Toribio Medina, con su *Ensayo Bio-Bibliográfico sobre Hernán Cortés*, Santiago de Chile, Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina, 1952. Como colofón al trabajo de José Luis Martínez cabe resaltar la biografía realizada por el mexicano Juan Miralles Ostos, *Hernán Cortés*, publicada en México por Tusquets Editores en el año 2001.

¹⁵ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", l. 54-2, n. 351, doc. 14. Fue publicado por Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *op. cit.*, p. 23-47.

¹⁶ Los últimos codicilos de Hernán Cortés se publicaron en el *Boletín del AGN*, México, t. 2, n. 1 de la primera época (enero-febrero 1931), p. 50 y ss. Éstos, así como la mayoría de los documentos citados a lo largo de la nota biográfica del I marqués del Valle de Oaxaca, fueron recopilados por José Luis Martínez en sus cuatro volúmenes de *Documentos cortesianos*, apoyo documental de su estudio multicitado.

¹⁷ *Idem*, p. 759.

¹⁸ José Gestoso y Pérez, *Sevilla monumental y artística*, Sevilla, 1892, 3 v. Hay edición facsímil por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, del año 1984, v. 3, p. 581.

¹⁹ Véase sobre este traslado el artículo de Fernando Ocarranza, "Entierro de los restos de Hernán Cortés y su nieto don Pedro Cortés", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. 15, n. III (julio-septiembre 1956), p. 225-227. Este traslado causó la molestia del cabildo capitalino por cuanto el virrey obligó al mismo y a los regidores a llevar las andas funerarias. Los cabildantes por carta remitida a España solicitaron que en adelante no se les comprometiese a llevar ninguna persona no siendo regidor o capitular. El 13 de septiembre de 1630 se dio resolución favorable a dicha petición (AGI, México, 318).

²⁰ El hospital de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora y de Jesús Nazareno, más tarde conocido con el nombre del Hospital de Jesús, fue fundado por Cortés, a raíz de la conquista en 1522, y fue destinado a la curación de los españoles pobres, pero al correr de los siglos se recibió en él a todo el espectro poblacional de la Nueva España. Durante su vida se atendieron en el hospital a indígenas, sobre todo los provenientes del marquesado del Valle de Oaxaca. La institución en su principio participó de las bonanzas y pobreza del conquistador. A la muerte de éste, contó con las rentas destinadas en su testamento; años más tarde la fundación fue vigilada por el Consejo Real de Castilla y por el Consejo de Indias, instituciones jurídicas que se hacían representar por un gobernador del Estado del marquesado del Valle, un juez privativo y numerosos empleados jurisdiccionales y administrativos. Cortés fue nombrado patrono perpetuo de la institución por el rey, y confirmado por bula de Clemente VII en 1529. Tras la desvinculación de bienes, los descendientes de Cortés se siguieron considerando patronos perpetuos de la fundación piadosa (Cfr. María Elena Sodi de Pallarés, *Historia de una obra pía. El Hospital de Jesús en la historia de México*, México, Ediciones Botas, 1956).

²¹ Cfr. *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. 6, n. 4 (noviembre-diciembre 1947), p. 301-403. Por su parte la *Gazeta de México* del miércoles 19 de noviembre de 1794 (t. VI, n. 78, p. 647-648), recoge la noticia del traslado y dice del mausoleo que "El expresado panteón es todo de piedra jaspe y de construcción muy fina y arreglada. Corónalo el busto del héroe, el que, como también su escudo de armas, es de bronce dorado; y en el pedestal o basa de la urna se lee esta inscripción: "Aquí yace el grande Héroe Hernán Cortés Conquistador de este Reyno de Nueva España, Gobernador y Capitán general del mismo, Caballero del Orden de Santiago, primer marqués del Valle de Oaxaca y Fundador de este Santo Hospital e Iglesia de la Inmaculada Concepción y Jesús Nazareno. Nació en la villa de Medellín, Provincia de Extremadura en España, año de 1485 y falleció a 2 de diciembre de 1547 en la Villa de Castilleja de la Cuesta, inmediata a Sevilla. Desde ésta se le condujo al convento de la Orden de San Francisco en la de Tezcuco, y de éste, el año de 1629, a sus Casas principales en esta ciudad de México, con motivo de haber fallecido en las mismas a 30 de enero su nieto Don Pedro Cortés, quarto marqués del referido título del Valle de Oaxaca. En 24 de febrero de dicho año de 1629, habiendo precedido el fúnebre aparato correspondiente a tan grande Héroe, con asistencia de los Señores Arzobispo y Virrey, Real Audiencia, Tribunales, Cabildo, Clero, Comunidades Religiosas y Caballeros se depositaron en diferentes caxas abuelo y nieto en el sitio en que se hallaban en la iglesia del convento de S. Francisco de esta Ciudad, de donde se trasladó a este panteón en 2 de julio de 1794. Gobernador el marqués de Sierra Nevada".

²² Padres: Diego Suárez Pacheco. Originario de Ávila y vecino de Sevilla. Pasó con su familia en 1509 a la isla de La Española siendo parte del séquito de la virreina doña María de Toledo, esposa del II adelantado don Diego Colón; y más tarde se estableció en la isla de Cuba donde murió poco tiempo después. Contrajo matrimonio en Sevilla con doña María Marcaida y Villela, quien en 1529 demandó a Hernán Cortés judicialmente, por lo civil, exigiéndole la mul-

tipificación de los gananciales de su hija doña Catalina, y por lo penal, acusándolo de haberla dado muerte. Vivía aún en 1532 en la ciudad de México.

Abuelos: Juan Xuárez Dávila. Nació en Avila. Contrajo matrimonio con doña Leonor Pacheco, pariente cercana de don Diego López Pacheco, marqués de Villena; Juan de Marcaida. Nació en lugar de San Pedro, Munguía, Vizcaya. Contrajo matrimonio con doña Constanza Villela, nacida en lugar de San Pedro, Munguía, Vizcaya.

²³ Padres: don Carlos Ramírez de Arellano y Mendoza. II conde de Aguilar de Inestrillas, V señor de Cameros, Andalúz, Arellano, Cervera, Muro, Albelda, Pinillos, Ciguedosa, y otros. En 1497 tuvo enfrentamientos con los habitantes de sus estados mandando diferentes hombres armados para sublevar a los campesinos. Fue partidario de Juan de Albrit y de Catalina de Foix, en las guerras de sucesión de Navarra, los cuales le concedieron el 6 de noviembre de 1507, en Sangüesa, las alcabalas y cuarteles de su villa de Arellano, merced confirmada en 1513 por el rey Fernando. Compró la casa de Carrillo y su jurisdicción. Falleció en marzo de 1514. *Cfr.* Miguel A. Moreno Ramírez de Arellano, *Señorío de Cameros y Condado de Aguilar. Cuatro siglos de régimen señorial en la Rioja (1366-1733)*, Logroño, Gobierno de la Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 1992. Contrajo matrimonio en 1491 con su doble prima tercera —previa dispensa apostólica y licencia del ordinario de Sevilla, dada el 10 de octubre de ese año— doña Juana Manrique de Zúñiga. Debido a su religiosidad fundó en 1503, con su esposo, el monasterio de franciscanas clarisas de la villa de Entrena, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles del Paraíso, comunidad que aún existe (*Cfr.* RAH, Colección Salazar y Castro, Sign. M47, f. 28 a 30 v.). Falleció en 1519. Testó en Nalda el 21 de octubre de 1519 ante Francisco García, escribano.

Abuelos: don Alonso Ramírez de Arellano y Enríquez [Alfonso de Arellano]. Ricohomme y guarda mayor del rey Enrique IV, I conde de Aguilar de Inestrillas (confirmado por privilegio rodado en 1478), IV señor del estado de los Cameros, de Aguilar de Inestrillas, Nalda, Yangüas y Cervera, Muro, Ciguedosa, Pinillos, Ribavellosa, capitán general de la frontera de Navarra (en 12 de agosto de 1466, defendió la ciudad de Alfaro de las tropas del conde de Foix), y capitán de la frontera de Aragón (10 de octubre de 1472). Primo hermano de la reina, madre de Fernando el Católico. Compró la villa de Clavijo, Rivavellosa y otras. Tuvo enemistad con el duque de Nájera por la proximidad de sus tierras. Sirvió a los Reyes Católicos quienes le honraron por real cédula expedida en el cerco del castillo de Burgos en septiembre de 1475 con el título de Aguilar. Hernando del Pulgar y Antonio de Nebrija lo mencionan desde 1466 como conde de Aguilar, probablemente título concedido por el rey Enrique IV. Falleció en febrero de 1495. Testó en Yanguas el 17 de marzo de 1494 ante Diego López de Salcedo, escribano y notario público. Mandóse sepultar en la capilla de San Medel y San Celedón de la iglesia de Calahorra, a cuya restauración había destinado 100 000 maravedís. Contrajo matrimonio con doña Catalina de Mendoza (hija mayor de don Diego Hurtado de Mendoza. I duque del Infantado y II marqués de Santillana, de quien dijeron los Reyes Católicos ser “el principal grande caballero de nuestros reinos que conserva nuestro estado y sostiene nuestra corona” y de su primera mujer doña Brianda de Luna). Testó en Cervera el 15 de junio de 1496; don Pedro de Zúñiga y Guzmán (hijo primogénito de don Álvaro de Zúñiga, I duque de Béjar y de su primera esposa doña Leonor Manrique). Conde de Bañares y de Ledesma, justicia mayor de Castilla, caballero del Toisón de Oro. Falleció en vida de su padre en 1484. Contrajo matrimonio en 1454 con doña Teresa de Guzmán (hija de don Juan Alonso de Guzmán y Figueroa, I duque de Medina Sidonia y III conde de Niebla y de doña Isabel de Meneses y Fonseca). Señora de Lepe, Ayamonte y La Redondela.

²⁴ AHProtocolos, Sevilla, Diego de la Barrera Farfán, Oficio I, año 1583, l. 3, f. 1 045 r. — 1 048 r. Fue publicado por Rita Goldberg en *Nuevos documentos y glosas cortesianos: Hernán Cortés y su familia en los Archivos Españoles*, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1987, p. 159-164.

²⁵ México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1944. Posteriormente Carmelo Sáenz de Santa María abordó el tema en “Iconografía cortesiana (hacia la identificación de su verdadero retrato)”, *Revista de Indias*, Madrid, enero-marzo de 1958, año XVIII, n. 71, p. 541-560. También José Luis Martínez publica dentro de su estudio, *op. cit.* un capítulo relativo a los retratos de Cortés, p. 802-810.

²⁶ México, Eusebio Gómez de la Puente Editor, 1921.

²⁷ Las capitulaciones matrimoniales se firmaron en el monasterio bernardo de Nuestra Señora de la Espina el 30 de julio de 1545 ante el escribano Juan de Fuentmayor. Por escrituras del 11 y 12 de octubre de 1546, fueron ratificadas dichas capitulaciones. (AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 141, f. 677-688).

²⁸ Marqués de Alcedo y de San Carlos, *Los Merinos Mayores de Asturias. [Del apellido Quiñones y su descendencia]*, Madrid, Sociedad Española de Artes Gráficas, 1918, v. 1 y Madrid, Imp. Blas S.A., 1925, v. 2.

²⁹ Padres: don Antonio Alfonso Pimentel de Herrera. Conde de Benavente, virrey y capitán general de Valencia. Otorgó poder en Valencia ante Pere Pau, el 14 de diciembre de 1569 a Antonio de Cartagena y al licenciado Francisco de la Peña para las capitulaciones que trataba su hijo segundo don Juan Pimentel con doña Catalina Vigil de Quiñones. Contrajo matrimonio con doña María de Guzmán. *Cfr. Derechos de los condes de Benavente a la Grandeza de Primera Clase*, por don Ignacio Bermúdez de Espinosa, Madrid, 1753.

³⁰ *Cfr.* Jerónimo de Barrionuevo, *Avisos del Madrid de los Austrias y otras noticias*, edición de José María Díez Borque, Madrid, Editorial Castalia, 1996, p. 294 y 295. “Murió la condesa de Benavente, domingo en la noche. Fue el caso que esta señora se comía cada día cuatro pollas de leche en diferentes maneras. Cenó una en jigote y una en pepitoria, comiendo de ella 16 alones, sin los adherentes acostumbrados de conservas y sustancias. Díjole el médico que la asistía que para su edad era mucha cena. Respondióle que sin esto no dormiría e hizo lo tan bien, que amaneció en el otro mundo, volando en los alones de las aves. Tenía hecho testamento, mandando no la enterrasen si muriese hasta pasados tres días, por unos desmayos grandes y dilatados que le solían dar, y que la embalsamasen y llevasen su corazón al túmulo de su marido, que también se hallan ahora Belermas y Durandartes a cada paso. Dejó toda su hacienda a los trinitarios descalzos, que dicen pasan de 100 000 ducados. *Requiescat in pace*”.

³¹ Antonio Muro Orejón, autor a quien consideramos de gran confianza, dice que “murió en Sevilla doña Juana Cortés en la madrugada del viernes 2 de diciembre de 1583 y en el mismo día falleció su esposo don Fernando Enríquez de Ribera, duque de Alcalá. Fue enterrada provisionalmente, en el convento de la Madre de Dios, en la bóveda de la que era patrona su madre doña Juana de Zúñiga marquesa viuda del Valle”. (*Cfr.* “Hernando Cortés. Exequias almoneda e inventario de sus bienes con otras noticias de su familia”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, v. 23, (año 1966), p. 539-609 y Celestino López Martínez, *Descendientes de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés en Sevilla en el Templo de la Madre de Dios de la Piedad*, Sevilla, Impr. Provincial, 1948, 102 p).

³² Para la descendencia de esta casa *Cfr.* Francisco Fernández de Bethencourt, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, Madrid, Est. Tip de Enrique Teodoro, 1905, t. VI, p. 206 y ss.

³³ *Ibidem.*, t. II, p. 556 y ss.

³⁴ Alberto y Arturo García Carraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Madrid, Nueva Imprenta Radio, 1954, v. 42, p. 160.

³⁵ La bula de legitimación en Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *op. cit.*, p. 21-23.

³⁶ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 164, f. 1 335.

³⁷ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 944, f. 81r.-84v.

³⁸ Él tuvo además a doña Catalina de Hermosilla, casada con don Andrés Gutiérrez de Haro, caballero de Calatrava. Sobre estos señores Hermosilla y sobre los Uguchoni *Cfr.* Valentín Dávila Jalón, marqués de Dávila, *Espigando en la historia. Burgos y su provincia*, Madrid, Prensa Española, 1964, p. 37-44.

³⁹ *Cfr.* Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela, *Una descendencia de Hernán Cortés, I marqués del Valle de Oaxaca. Los condes de Hervias*, Badajoz, 1948.

⁴⁰ Jorge Ignacio Rubio Mañé, “Noticias de don Juan Cortés de Hermosilla, bisnieto de Hernán Cortés y de la Malinche”, *Boletín del AGN*, primera serie, t. XXVII, n. 3, p. 391-426; y “Casamiento de don Juan Cortés de Hermosilla, 1625”, en *Idem*, primera serie, t. XXX, n. 4, p. 641-645.

⁴¹ AGN, *Bienes Nacionales*, Año 1634, v. 565, exp. 16.

⁴² Consigna la posible existencia de este hijo Alfonso de Ceballos y Escalera. De quien dice fue “marido de doña Magdalena del Castillo”. *Cfr.* “Notas sobre la ascendencia y la descenden-

cia de Hernán Cortés. Los marqueses del Valle de Oaxaca", *Cuadernos de Ayala*, 17 (enero 2004), p. 12-13.

⁴³ Esta señora (o una homónima) aparece en 1561 casada con don Antonio de Mendoza y Toledo. Ese año pleiteó en México contra su apoderado don Juan Sánchez Caballero, perdiendo el pleito en 1577 cuando el demandado era ya fallecido y la Compañía de Jesús la causahabiente del derecho *de cuyus*.

Fue su nieta sor Juana de la Cruz, cuyo retrato de autor anónimo se conserva en el Museo de América y reza su inscripción: "MRMS Juana de la Cruz nieta de Luis Cortés, quien fue hijo del Gran Capitán Hernando Cortés y Monroy Conquistador de Nueva España y de doña Antonia Arauz heredera legítima de títulos y bienes que cedió a sus menores, nieta de doña Marina Cortés de Tabasco. Profesó de 17 años en México siendo fundadora del convento de S Gerónimo, el día 20 de Obre de 1667", óleo que la representa de medio cuerpo y vestida el día de su profesión con el hábito de gala y fue publicado por María Concepción García Sáiz, *La pintura colonial en el Museo de América (I): La escuela mexicana* (Madrid, Ministerio de Cultura, 1980), p. 124, lámina 42 y por Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Jus, 1995, lámina 3.

⁴⁴ El expediente de Santiago de su hijo don Pedro, dice ser natural de Medellín y su madre doña Ana de Arellano, de Nalda, en la Rioja.

⁴⁵ *Flores de varia poesía*. Ms. en la Biblioteca Nacional de Madrid. Antología formada en 1577 en México, que contiene composiciones de ingenios ultramarinos y novohispanos, *Cfr.* Edición crítica de Margarita Peña (México, SEP, 1987), p. 33-34 y 196.

⁴⁶ Según Antonio Ybot León en *La iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias (Historia de América y de los pueblos americanos)* (Barcelona-Madrid, Salvat, 1963), v. 2, p. 923. Rita Goldberg, lo pone en duda en "Nuevos datos sobre Don Martín Cortés II marqués del Valle de Oaxaca", *Boletín del AGN* (México) v. IX, ns. 3 y 4, p. 326; y en "Más datos sobre Pedro Cortés, IV marqués del Valle de Oaxaca" en el mismo *Boletín*, v. XII, ns. 3 y 4, p. 477 y ss.

⁴⁷ Junto a otros nobles como el duque de Medina Sidonia y el conde de Chinchón.

⁴⁸ Obtenida la merced por Hernán Cortés de las 22 villas y lugares, mandó el rey que se contasen los 23 000 vasallos contenidos en ella y que acabados de contar se entregasen al marqués con su jurisdicción y todos los otros pueblos se pusiesen en su real corona, en cuyo obedienciamiento el virrey don Antonio de Mendoza comenzó a contar los 23 000 vasallos y sobre el modo de hacerlo y que el marqués lo rehusaba por decir que la merced comprendía todas las villas y lugares en ella nombradas sin limitación ni restricción de número de vasallos, se trabó pleito en el Consejo de las Indias y por sentencia que en él se pronunció ya muerto Hernán Cortés se declaró que la merced fue de 23 000 vasallos y no de todas las villas y pueblos mencionados en ella. Y hecha que fuese la cuenta se condenó al dicho marqués a que restituyese a su majestad todo lo que excediese con los frutos y rentas que hubiese percibido según se había obligado (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", l. 54-2, n. 351, doc. 89).

⁴⁹ En el intermedio el Gobierno y la Real Audiencia expidieron libramientos para el pago de alimentos de doña Juana de Zúñiga, de los acreedores del marqués y la multa de los 50 000 ducados.

⁵⁰ AHPProtocolos, Madrid, Protocolo n. 153, f. 87.

⁵¹ Viudo de su primera esposa solicitó permiso al rey para casarse con doña Guiomar de Melo con la condición que se le alzase el destierro de la corte, se le devolviera la jurisdicción de su estado y se le concediera el título de duque que ansiaba desde hacía muchos años. El marqués por su parte ofrecía servir al rey con 60 000 ducados (*Cfr.* British Library, Londres, Departamento de Manuscritos, *Spanish State Papers Home Correspondence*, Add. 28345, f. 29 r. y 312 r.).

⁵² AHPProtocolos, Madrid, Protocolo n. 1 398, Gabriel de Rojas, f. 490-504. El inventario de sus bienes ante el mismo escribano, Prot. 1398, f. 658-679. *Cfr.* Jorge Ignacio Rubio Mañé "Los testamentos de don Martín y don Fernando Cortés y Arellano, II y III marqueses del Valle de Oaxaca", *Boletín del AGN*, primera serie, t. XXX, n. 4, p. 535-609.

⁵³ Madrid, Parroquia de San Sebastián, Libro de difuntos n. 1 (11 de mayo de 1578-6 de mayo de 1590), f. 276 v. 278 r. Su restos fueron depositados en la parroquia madrileña de San Sebastián, junto al altar mayor.

⁵⁴ Donde se establecía que luego que doña Ana hubiere cumplido doce años y fuese traída dispensa apostólica de parentesco. RAHistoria, Madrid, *Colección Salazar y Castro*, Sign. M-47, f. 35 a 41.

⁵⁵ Padres: don Pedro Ramírez de Arellano y Mendoza. Sirvió al emperador Carlos V, asistiendo a su coronación en Bolonia. Contrajo matrimonio en 1532, previa dispensa papal de Clemente VII por bula de 21 de noviembre de 1530 con su sobrina carnal doña Ana de Arellano y Zúñiga. Nació en Nalda 1521. IV condesa de Aguilar de Inestrillas (1522), VII señora de Cameros, Andaluz, Cervera, Arellano, Muro, Albelda, Viguera, Pinillos, Casacarrillo y otras villas que pertenecieron a su padre.

Abuelos: don Carlos Ramírez de Arellano y Mendoza. II conde de Aguilar de Inestrillas. V señor de Cameros y Andaluz. En 1497 tuvo enfrentamientos con los habitantes de sus estados mandando diferentes hombres armados para sublevar a los campesinos. Fue partidario de Juan de Albrit y de Catalina de Foix, en las guerras de sucesión de Navarra, los cuales le concedieron el 6 de noviembre de 1507, en Sangüesa, las alcabalas y cuarteles de su villa de Arellano, merced confirmada en 1513 el rey Fernando. Falleció en marzo de 1514. Casó en 1491 con doña Juana Manrique de Zúñiga. Debido a su religiosidad fundó en 1503, con su esposo, el monasterio de franciscanas clarisas de la villa de Entrena, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles del Paraíso, comunidad que aún subsiste (hija de don Pedro de Zúñiga. I duque de Béjar y conde de Bañares). Testó en Nalda el 21 de octubre de 1519 (Cfr. RAH Madrid, *Colección Salazar y Castro*, Sign. M47, f. 28 a 30 v.). Falleció en 1519; don Alonso Ramírez de Arellano y Mendoza. III conde de Aguilar de Inestrillas, VII señor de los Cameros. Participó en la Guerra de las Comunidades. Se halló en las Cortes generales de Valladolid, primeras celebradas por Carlos V en 1518. Estuvo en la batalla de Villalar en 1521. Pasó a Flandes y Alemania y en Logroño se batió contra los franceses. Falleció en 1522. Testó en Bilbao ratificándolo en Valladolid por codicilo fechado allí el 11 de noviembre de 1522 ante Francisco García, escribano. Falleció el 13 de noviembre de 1522. Contrajo matrimonio —previa dispensa de parentesco— con doña Catalina de Zúñiga (hija de los condes de Nieva) —tanto el segundo como el tercer conde de Aguilar eran hermanos de doña Ana de Zúñiga segunda mujer de Hernán Cortés—. Fue enterrada en el coro de la iglesia de Santiago de Cigales.

⁵⁶ AHPProtocolos, Sevilla, Pedro de Almonacid, Oficio 9, año 1578, l. 2, f. 87 r.-91 r. Fue publicado por Rita Goldberg en *Nuevos documentos y glosas cortesianos*, op. cit., p. 165-171.

⁵⁷ Previas capitulaciones matrimoniales dadas en Tomar en abril de 1581. La carta de dote se otorgó en Madrid ante Juan Bautista del Castillo (AHPProtocolos, Madrid, Protocolo n. 966, del año de 1584, f. 337 r. y 338 r. y Protocolo 968, del año de 1586, f. 22 r. y 25 v.). Aportando la novia al matrimonio 67 000 ducados: 55 000 ducados de la merced que el rey le hizo para su dote y casamiento y 12 000 ducados en joyas y vestidos.

⁵⁸ Padres: don Lope de Guzmán y Zúñiga. Nació en Toledo ca. 1500. Señor de Villaverde, caballero y trece de la Orden de Santiago, comendador de Socobos, Estremera y Valdaracete, regidor de Toledo. Hablaba correctamente el francés y el italiano; en 1524 pasó a Italia como mayordomo mayor de la infanta doña Margarita, quedándose allí durante bastante tiempo. Regresó a España y volvió a viajar a Italia en dos ocasiones (1548, 1555). En 1559 formó parte de la comitiva que fue a Francia por la reina doña Isabel de Valois siendo designado su maestresala y, más tarde, su mayordomo mayor. Contrajo matrimonio en Toledo con doña María de Mendoza, nacida en Valladolid. Dama de la reina doña Germana de Foix.

Abuelos: don Tello de Guzmán. Nació en Toledo. Señor de Villaverde. Cfr. Alberto y Arturo García Carraffa, *Diccionario...*, "Guzmán de Toledo", t. XLII, p. 202. Contrajo matrimonio con doña Francisca de Zúñiga, nacida en Toledo; don Íñigo López de Mendoza (homónimo y contemporáneo del I duque del Infantado, con el que no hay que confundir). Nació en Valladolid. Casó con doña María de Bazán, nacida en Valladolid.

⁵⁹ "Pasan los años y el caso no se resuelve pues ni el duque de Alba ni su hijo quieren que se lleve a cabo el matrimonio. Al final, aunque también se decreta la prisión de don Fadrique, una noche logra su padre sacarle del castillo de Tordesillas; se traslada a Alba de Tormes donde se casa con otra dama más del agrado de la familia y a la mañana siguiente, ya consumado el matrimonio, regresa a Tordesillas. Es toda una historia novelesca. Ante la descarada desobediencia

del duque de Alba y a pesar de sus muchos años, el rey le manda encerrar. De esta prisión no es liberado el duque hasta que Felipe II tiene que llamarle para llevar la campaña de Portugal de 1580. Mientras, doña Magdalena sigue esperando en el convento donde está presa que el rey resuelva su caso. Por fin, como en realidad la cuestión del compromiso con don Fadrique ya no tiene solución, Felipe II, a la vez de denegar la petición de doña Magdalena de volver a palacio, le proporciona una gran dote para que se case" (Rita Goldberg, "Doña Magdalena de Guzmán, segunda esposa de don Martín Cortés, II marqués del Valle", estudio inédito, 202 fs. mecanografiados). Cfr. asimismo su obra *Nuevos documentos y glosas cortesianos, op. cit.*, p. 138.

⁶⁰ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2 323, f. 172.

⁶¹ *Idem*.

⁶² "A los 24 (de octubre de 1621), murió mi señora la marquesa del Valle, la mayor, cumplióse su profecía de que a pesar de algunos, había de volver a Palacio con mucha honra y autoridad y vivir y morir en él, como sucedió". Jerónimo Gascón de Torquemada, *Gaceta y nuevas de la corte de Madrid*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, p. 113.

⁶³ Hay unas noticias biográficas de ella realizadas por Luis Fernández Martín en "La marquesa del Valle. Una vida dramática en la corte de los Austrias", *Hispania*, (Madrid), XXIX, núm. 143 (1979), 559-638. El acta del entierro de doña Magdalena de Guzmán quedó asentada en el f. 120 v. del *Libro de defunciones* n. 5 de la parroquia de San Sebastián de Madrid.

⁶⁴ Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de matrimonios* n. 2, f. 177 v. Capitulaciones matrimoniales en Madrid el 17 de julio de 1593 (AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 304, f. 630).

⁶⁵ Padres: don Fernando Carrillo de Mendoza. VIII/VII conde de Priego, señor de Escabas, Cañaveras y Castilnuevo, embajador de España en Portugal, asistente de Felipe II en la ciudad de Sevilla y su mayordomo, mayordomo mayor y capitán de guarda de don Juan de Austria, en cuya galera se halló en la batalla de Lepanto, y por cuyo mandato marchó en calidad de embajador a Roma para dar a su santidad Pío V, la noticia de la victoria de Lepanto. Falleció a fines de marzo de 1579. Contrajo matrimonio con doña Juana de Cárdenas [Carrillo de Albornoz y Barrientos de Manrique], hija de los señores de Albornoz, Torralba y Beteta.

⁶⁶ AHN, *Archivo de los condes de Priego*, l. 15, doc. 194.

⁶⁷ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", l. 54-2, n. 351, doc. 92.

⁶⁸ En el testamento nombró por sus hijas a: doña Juana de Mendoza, doña Antonia de Mendoza, doña María de Mendoza y doña Estefanía de Mendoza.

⁶⁹ Jorge Ignacio Rubio Mañé, "Adiciones y correcciones. I Entierro de doña Isabel, hija del IV marqués del Valle de Oaxaca, don Pedro Cortés y Arellano... III, Sepulcro de doña Ángela Cortés en Veracruz", *Boletín del AGN*, primera serie, t. XXVI, n. 4, p. 727-729. "Doña Ángela Cortés, la bisnieta de don Hernando, que murió en Veracruz el año de 1663", *Boletín del AGN*, primera serie, t. XXX, n. 3, p. 507-513.

⁷⁰ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2 695.

⁷¹ Madrid, Parroquia de San Sebastián, *Libro de bautismos* n. 2, f. 278.

⁷² El inventario de sus bienes se realizó el 30 de marzo de 1602. AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 1 818, f. 573.

⁷³ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 1 818, f. 200.

⁷⁴ Padres: don Pedro Fernández de Cabrera y Bobadilla. II conde de Chinchón, embajador de España en Inglaterra y Roma, señor de los sesmos, de Valdemoro y de Casarrubios, mayordomo del rey Felipe II, de los Consejos de Estado y Guerra en Aragón e Italia, mayordomo y tesorero general de la corona de Aragón, alcaide del alcázar y puertas de Segovia y su alférez mayor perpetuo y señor de los mismos estados. Falleció en la Casa del Bosque de Segovia el 19 de agosto de 1575. Contrajo matrimonio con doña Mencía de la Cerda y Mendoza [María de Mendoza y de la Cerda]. Dama de la reina de España doña Ana de Austria. Hermana del príncipe de Melito.

Abuelos: don Fernando de Cabrera y Bobadilla. Señor de los Sesmos, de Valdemoro, de Casarrubios y de otras 18 villas en el reino de Toledo, caballero de la Orden de Santiago, comendador de Montemolín, en la provincia de León, alcaide de los alcázares y puertas de la ciudad de Segovia, tercero de la Casa de Moneda de Segovia, I conde de Chinchón por sus hazañas

en tiempo de las comunidades (real carta dada en La Coruña el 9 de mayo de 1520). Poseedor del mayorazgo que fundaron sus padres. Falleció en 1521 Casó con doña Teresa [Fernández] de la Cueva y de Toledo, de la casa de los II duques de Alburquerque y condes de Ledesma; don Diego Hurtado de Mendoza. Nació en Villa de Manzanares. I conde de Melito y Aliciano, en el reino de Nápoles, por merced de los Reyes Católicos fechado en Salamanca el 23 de enero de 1506, barón de Franquica, de la Roca Anguitola, de Carida, Monte Santo, La Mendiola y de la ciudad del Pozo; conde de Monteagudo, señor de la Puebla de Almenara, gran justicier del reino de Nápoles y general de su conquista, virrey de Cataluña y de Valencia, consejero de Estado, alcaide de Guadix, comendador de Usagre y dignidad de trece en la Orden de Santiago (G. de E. nato) (hijo del gran cardenal de España don Pedro González de Mendoza y de doña Mencía de Lemos). Falleció en Toledo en 1536. Contrajo matrimonio con doña Ana de la Cerda y Castro, señora de las villas de Pastrana, Sayatón, Escopete, Miedes y Mandayona, de la de Galve y sus tierras. Falleció en Toledo el 5 de agosto de 1553.

⁷⁵ Rita Goldberg, *Nuevos documentos y glosas cortesianos...*, p. 155.

⁷⁶ El inventario de sus bienes en AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2662-I, f. 519 r., 482, 496 y 550r ante Francisco Testa. Fue publicado por Rita Goldberg, *op. cit.*, p. 172-184.

⁷⁷ Rita Goldberg, *op. cit.*, p. 147.

⁷⁸ Doña María Niño de Guevara casó posteriormente y otorgó testamento en Madrid el 21 de septiembre de 1602 ante Juan Fernández Moradilla.

⁷⁹ Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela, *Linaje y descendencia de Hernán Cortés. Línea de Medina Sidonia y otras*, Madrid, Cultura Hispánica, 1951.

⁸⁰ Joseph Antonio Álvarez de Baena, *Hijos de Madrid, Ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes...*, Madrid, Benito Cano, 1789, t. 1, p. 343.

Sobre la misma familia ver documento 104 del *Catálogo de Fondos Americanistas de la Colección Salazar y Castro*, publicado por Remedios Contreras, Madrid, Real Academia de la Historia, 1979, p. 19.

⁸¹ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", l. 54-2, n. 351, doc. 196.

⁸² AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. 2170.

⁸³ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 4117. f. 670.

⁸⁴ Jorge Ignacio Rubio Mañé, "El retorno a México de don Pedro Cortés y Arellano. Año de 1617", *Boletín del AGN*, primera serie, t. XXX, n. 3, p. 501-506.

⁸⁵ Cfr. Jorge Ignacio Rubio Mañé, "Don Pedro Cortés y Arellano último nieto legítimo de Hernán Cortés 1565-1629", *Boletín del AGN*, primera serie, t. XXV (1954), n. 2, p. 187-219.

⁸⁶ Jorge Ignacio Rubio Mañé, "Casamiento del IV marqués del Valle de Oaxaca, don Pedro Cortés y Arellano, 1603", *Boletín del AGN*, primera serie, t. XXX, n. 4, p. 611-614.

⁸⁷ Padres: don Alfonso Pacheco y Téllez-Girón [Alfonso Téllez-Girón]. Nació en la Villa de la Puebla (B: Santa María el 12 de mayo de 1555). IV señor de la Puebla de Montalbán y Menasalbas. Falleció, premuriendo a su padre, en Toledo el 5 de julio de 1590. Testó cerrado el 3 de julio de 1590 ante Francisco Ruiz. Contrajo matrimonio —previas capitulaciones matrimoniales celebradas en Toledo el 19 de noviembre de 1578 ante Juan Sotelo—, con doña María Magdalena de la Cerda, nacida en el palacio de Cogolludo de los duques de Medinaceli (B: iglesia parroquial de la villa de Medinaceli el 3 de junio de 1563). Condesa de la Puebla por merced de Felipe II. Falleció en Puebla de Montalbán, intestada a principios 1609, de resultas de una caída en su propio palacio.

Abuelos: don Juan Pacheco y de Cárdenas. IV señor de la Puebla de Montalbán y Menasalbas, I conde de la Puebla de Montalbán por real cédula del 18 de octubre de 1573, señor del Estado de Gálvez y Jumela. Falleció en el castillo de la Puebla el 2 de octubre de 1590 (E: monasterio de la Concepción Francisca). Contrajo matrimonio —previas capitulaciones matrimoniales hechas en Valladolid el 8 de mayo de 1554 ante Pedro Lucas— con doña Juana Suárez de Toledo y Silva, V señora del Estado de Gálvez y Jumela. Falleció en La Puebla el 21 de julio de 1598. Testó en cerrado el 20 de mayo de 1598 ante Alonso de Ludeña (E: monasterio de la Concepción Francisca); don Fernando de la Cerda y Silva. Nació en Medinaceli ca. 1516 (hijo de los II duques de Medinaceli), gentilhombre de boca y luego de cámara del emperador Carlos V y del rey Felipe II, sumiller de corps del emperador, caballero de la Orden de Alcántara (1543), comen-

dador de Belvis de la Sierra, de Esparragosa de Lares y de Benfayán de la Orden de Alcántara, capitán de hombres de armas de las nobles guardias viejas de Castilla. Falleció en Toledo el 3 de octubre de 1579, bajo testamento cerrado otorgado en Toledo el 29 de junio anterior ante Juan Sotelo, escribano público y del número (E: monasterio de San Juan de los Reyes de religiosos franciscanos de Toledo). Contrajo matrimonio en el Palacio Real de Madrid el 9 de junio de 1562 con doña Ana de Bernemicourt o Bermincourt [de la Thieulloye], nacida en la villa de Béthune, condado de Artois. Señora flamenca, dama de las reinas doña María de Hungría y de doña Isabel de la Paz de España. Vivía en Toledo todavía en 1600.

⁸⁸ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 1486 (3 julio 1618).

⁸⁹ Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Editorial Jus, 1995, p. 97.

⁹⁰ Un testimonio de su testamento en AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 320, exp. 3 Cfr. AHN, *Consejos suprimidos*, leg. 37 842, n. 6 680, pl. 654, p. 3. “Ejecutoria a favor del duque de Canzano en 1783 en el pleito litigado con el marqués de la Rambla sobre tenuta y posesión del estado y condado de Priego. Año de 1783”.

⁹¹ Libro segundo de casados del Real Alcázar de Toledo, conservado en la ministerial parroquia de Nuestra Señora del Buen Suceso de Madrid, f. 30.

⁹² AHN, *Consejos suprimidos*, leg. 37 842, n. 6 680, pl. 654, p. 1. “Ejecutoria a favor del duque de Canzano en 1783 en el pleito litigado con el marqués de la Rambla sobre tenuta y posesión del estado y condado de Priego. Año de 1783”.

⁹³ Padres: don Carlos de Aragón y Marinis [Carlos de Aragón y Tagliavia]. Nació en Palermo en 1599. II duque de Terranova y príncipe de Castelvetrano, marqués de Avola y de Favara, embajador de Felipe II ante el emperador Rodolfo, gobernador y capitán general del estado de Milán, virrey de Sicilia. Fue investido G. de E. el 23 de noviembre de 1603, en Madrid, caballero del Toisón de Oro (9 de junio de 1604). Fallecido (sin que el duque de Saboya le diera la investidura anterior), el 30 de agosto del mismo año. Casó —previas capitulaciones matrimoniales en Madrid, Palacio Real, el 17 de marzo de 1622— con doña Juana Pignatelli y Colonna [Juana Aragón y Colonna, Juana de Aragón Pignatelli], nacida en Nápoles. Llevó en dote la futura de renta de 3 000 ducados. Viuda en primeras nupcias de don Pedro de Toledo, V marqués de Villafranca, con quien había casado en Madrid el 19 de marzo de 1613, matrimonio del que no tuvo descendencia. Un inventario de sus bienes como marquesa de Villafranca en Madrid el 31 de agosto de 1617 (AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2 021, f. 904). Falleció en 1653.

Abuelos: don Juan de Aragón y Ventimiglia [Giovanni Tagliavia d’Aragona]. Nació en Palermo —el mayor de 13 hermanos— (premurió a su padre don Carlos de Aragón y Tagliavia, llamado “el gran Siculo”, I duque de Terranova, condestable de Sicilia, príncipe de Castelvetrano casado con doña Margarita Veintimiglia y Aragón). II duque de Terranova, gran almirante del reino de Sicilia, caballero de la Orden del Toisón de Oro, investido en Palermo el 15 de agosto de 1609. Contrajo matrimonio con doña María de Marinis y Moncada, marquesa de la Fávara (hija de don Juan Marinis, barón de Lomujaro y de doña Margarita Moncada, naturales de Palermo); don Camilo Pignatelli y Cardona (hijo de don Ettore Pignatelli, duque de Monteleone y de doña Diana Folch de Cardona). III duque de Monteleone, conde de Caronia, IV conde de Borrelo, G. de E. Contrajo matrimonio con doña Jerónima Colonna (hija del condestable de Ascanio, duque de Paliano casado con doña Juana de Aragón).

⁹⁴ Título concedido el 17 de agosto de 1561.

⁹⁵ Que tuvo su origen en Bartolomeo Tagliavia, señor de Castelvetrano en 1299. Su descendiente Gian Vincenzo Tagliavia, creado I conde de Castelvetrano por el emperador Carlos V el 2 de marzo de 1522, casó con Beatrice d’Aragona, hija menor del rey Federico III. El principado de Castelvetrano se concedió hasta el 24 de abril de 1564.

⁹⁶ Para él y toda su descendencia con derecho de transmisión aún a líneas colaterales. Un testimonio de esta concesión en la BNMadrid, Ms. 20 065, n. 17.

⁹⁷ Título creado el 8 de agosto de 1542.

⁹⁸ Título creado el 8 de agosto de 1559. Al cual accedió por sucesión de la familia Marinis.

⁹⁹ AHN, *Órdenes militares*, Santiago, exp. 493.

¹⁰⁰ Por no haber profesado en la orden Paulo V le dio dispensa en Roma el 23 de enero de 1619. El Consejo de las Órdenes le concedió en Madrid la administración de la encomienda el 23

de mayo de 1620. Don Diego de Aragón hizo renuncia en 1653 de esta encomienda en favor de don Jerónimo de Aragón y Mendoza, la autorizó el rey por cédula dada en Madrid el 17 de julio de 1653 (Cfr. BNMadrid, Ms. 12 649-54).

¹⁰¹ AHN, *Estado*, leg. 7 679 y 7 681, exp. B-30 y leg. 7 690 T-7c en *La insigne Orden del Toisón de Oro*, Madrid, Ediciones Toisón, Patrimonio Nacional, 1996, p. 257, n. 436.

¹⁰² Roma, Tipografía de Iacobi Phelipi Andree.

¹⁰³ AHN, *Consejos*, leg. 37 842, n. 6 680, pl. 654, p. 3. "Ejecutoria a favor del duque de Canzano en 1783 en el pleito litigado con el marqués de la Rambla sobre tenuta y posesión del Estado y Condado de Priego. Año de 1783".

¹⁰⁴ Su ascendencia hasta sus 4º abuelos pueden verse en la obra de don Luis de Salazar y Castro, *Árboles de costado de gran parte de las primeras casas de estos reinos cuyos dueños vivían en el año de 1683* (Madrid, Imp. de Antonio Cruzado, 1795), p. 75; y RAH, Madrid, Colección Salazar y Castro, *Árbol de costados de don Nicolás Pignatelli y Carraffa*, Sign. D-19, f. 64, n. 21 302; y su *Índice...* preparado por el marqués de Siete iglesias y el padre Cuartero, v. 13, p. 128.

¹⁰⁵ Título concedido el 31 de marzo de 1565.

¹⁰⁶ Duque de Maura, *Vida y reinado de Carlos II* (Madrid, Aguilar, 1990), 2a. edición, p. 230.

¹⁰⁷ Amsterdam, Imp. Zacarías Chartellan, 1707, p. 99.

¹⁰⁸ AGNCM, Antonio Negrete, notario 455, l. 3117, f. 45.

¹⁰⁹ Palermo, Parroquia de Santa Cruz, libro del año de 1639. f. 20 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", l. 54-2, n. 351, doc. 96).

¹¹⁰ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", l. 54-2, n. 351, doc. 94.

¹¹¹ Dispensa de consanguinidad por breve apostólico de 14 de mayo de 1639.

¹¹² Padres: don Fabrizio Pignatelli y Carafa. Nació en Nápoles 24 de mayo de 1604. III príncipe de Noia. IV marqués de Cerchiara. Caballero de la Orden del Toisón de Oro. Se le adjudicó todo lo más del Estado principal y su representación. Falleció en Monteleone 11 de febrero de 1664. Cfr. Almanach de Gotha, "Pignatelli", 1910, p. 422-427 y "Pignatelli" *Libro d'Oro della Nobilita Italiana* (Roma Societa Editrice Laziale-Collegio Araldico [Instituto Araldico Romano], núm. 1, año de 1910, p. 361 y 362). Contrajo matrimonio en 1615 con doña Dolores Jerónima Pignatelli y Caracciolo [doña Girolama Pignatelli]. Nació en Nápoles 15 de octubre de 1601. V duquesa de Monteleone (1622) (G. de E.), condesa de Borrello, de Caronia y de Sant Angelo. Falleció en 1667.

Abuelos: don Giulio Pignatelli y Sangro. Nació en Nápoles 17 de marzo de 1587. II príncipe de Noia. IV marqués de Cerchiara (1627) (hijo de don Federico Pignatelli. Marqués de Cerchiara y príncipe de Noia que testó en Nápoles el 5 de septiembre de 1626 ante Juan Vicente de Genaro, y de su esposa doña Violante de Sangro, con la que había celebrado capitulaciones matrimoniales en Nápoles el 4 de octubre de 1585 ante Antonio Castaldo). Patricio napolitano. Compró el feudo de Montecorvino. Viudo celebró dos matrimonios más el segundo en 1630 con V Clarice de Capua y el tercero en 1638 con doña Beatrice Carafa. Falleció el 10 de marzo de 1658. Contrajo primer matrimonio con su prima hermana doña Zenobia Pignatelli. Nacida en Nápoles 14 de septiembre de 1580 (hija de Giacomo Pignatelli, señor de Castellaneta); don Ettore Pignatelli y Colonna. Nació en 28 de octubre de 1574 (hijo de don Camilo Pignatelli, III duque de Monteleone y de doña Jerónima Colonna). IV duque de Monteleone (1613). (G. de E.) por merced de Felipe III de 1613. IV conde de Borrello. Marqués de Caronia por sucesión de la familia Tagliavia d'Aragona. Barón de Cinquefronde (vendido en 1614). Caballero del Toisón de Oro. Virrey y capitán general de Cataluña, nombrado el 4 de abril de 1603. En 1609 cometió en Valencia la expulsión de los moriscos. Ayo y Mayordomo mayor de la Infanta doña Ana Mauricia (hija de Felipe III) En 1615 escoltó a la infanta doña Ana a Francia para su boda con Luis XIII, rey de Francia. Miembro del Supremo Consejo de Estado y Guerra (1616). I conde de Briático (1598) agregado al Patriado Romano (27 de agosto de 1589). El 18 de marzo de 1621 renunció a sus feudos a favor de su hija Girolama Pignatelli. Falleció el 4 de agosto de 1622. Contrajo matrimonio con doña Caterina Caracciolo. Nació el 19 de agosto de 1573. VII condesa de Sant Angelo de los Lombardos (hija y heredera de don Carlo Caracciolo, VI conde de Sant Angelo de los Lombardos y señor de Carbonara, Monticchio y Cerignola). Falleció el 23 de agosto de 1622.

¹¹³ Su ascendencia hasta sus 4º abuelos también puede verse en la obra de don Luis de Salazar y Castro, *Árboles de costado... op. cit.*, p. 103. Asimismo AHN, Madrid, Sección: Estado, leg. 1 517; y la obra de Eugenio Sarrablo Aguarales, "Índice sumario de los legajos de la Sección que contienen documentos noticias de índoles genealógica" publicado en *Hidalguía* (n. 14, enero-febrero, 1956), p. 113.

¹¹⁴ *La insigne Orden del Toisón de Oro, op. cit.*, p. 270, núm 479. AHN, Madrid, Sección: Estado, leg. 7 690, exp. T-7d. El retrato publicado pertenece a la colección del conde Thierry de Limburg Stirum, procedente de Roma, colección particular, una copia del cual existe en el Museo de Liverpool.

¹¹⁵ AHN, Madrid, Sección: *Consejos Suprimidos*, leg. 37 842, n. 6 680, pl. 654, p. 4. "Ejecutoria a favor del duque de Canzano en 1783 en el pleito litigado con el marqués de la Rambla sobre tenuta y posesión del Estado y Condado de Priego. Año de 1783."

¹¹⁶ La intrincada descendencia en Italia de la familia Pignatelli y de sus líneas descendentes fue obtenida a partir de la monumental obra "Genealogie delle Dinastie Italiane" de Davidè Shama y Andrea Dominici Batelli publicada en <http://www.sardimpex.com>, información que fue completada con el artículo de Alfonso de Ceballos-Escalera Gila "Notas sobre la ascendencia y la descendencia de Hernán Cortés. Los marqueses del Valle de Oaxaca", *Cuadernos de Ayala*, núm. 17 (enero-marzo 2004), p. 9-20.

¹¹⁷ AHN, Madrid, Sección *Órdenes Militares*, Santiago, exp. n. 6 459.

¹¹⁸ *La insigne Orden del Toisón de Oro, op. cit.*, p. 275, n. 504. AHN, Madrid, Sección: Estado, leg. 7 686, exp. M-23c/d.

¹¹⁹ *Ibidem*, instrumento 10.

¹²⁰ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", l. 54-2, n. 351, doc. 9.

¹²¹ Padres: don Antonio Alfonso Pimentel [de Herrera y] Vigil de Quiñones [Antonio Alonso Pimentel y Fajardo]. Nació en Portillo, Valladolid. XI conde de Benavente y VIII duque (G. de E.), IX duque de Luna y XI conde de Mayorga, señor de la casa de Herrera y villas de Villalón, Cigales, Puebla de Sanabria, merino mayor de León y de Asturias, caballero y trece de la Orden de Santiago, alcaide de los alcázares de Soria, gentilhombre de cámara de Felipe IV, con ejercicio (G. de E.). Viudo contrajo segundo matrimonio infecundo con doña Sancha Centurión y Córdova, hija de los marqueses de Estepa. Falleció el 22 de enero de 1677. Contrajo primer matrimonio en 1637 con doña Isabel Francisca de Paula de Benavides y de la Cueva, nacida en Madrid (San Pedro). III/IV marquesa de Javalquinto y IV de Villarreal de Burullena, señora de Espeluy, Almanzora, Estiviél y La Ventosilla, y de la alcaldía mayor de Soria, administradora con goce de la encomienda de Socobos de la Orden de Santiago, dama de la reina doña Isabel de Borbón. Falleció en Madrid el 2 de abril de 1653.

Abuelos: don Juan Francisco Alfonso Pimentel [Juan Alonso]. X conde de Benavente y VII duque, VIII duque de Luna y X conde de Mayorga, señor de la casa de Herrera, merino mayor de León y de Asturias, caballero del Toisón de Oro. Falleció en 1652. Contrajo primer matrimonio en 1614 con su prima hermana con doña Mencía Fajardo de Zúñiga y Pimentel (hija de don Pedro Fajardo Requesens, III marqués de los Vélez y de su segunda esposa doña María Pimentel y Vigil de Quiñones); don Juan Francisco de Benavides Bazán y Rojas. II marqués de Javalquinto, señor de Javalquinto, Almanzora, Estiviél, Espeluy y La Ventosilla, alcaide perpetuo de Soria, gentilhombre de cámara de Felipe IV y su mayordomo. Falleció en Madrid el 27 de julio de 1636. Contrajo matrimonio en Madrid el 25 de septiembre de 1622 con su sobrina carnal doña Isabel de la Cueva Benavides y Bazán. III marquesa de Villarreal de Burullena, dama de la reina doña Isabel y su dueña de honor. Falleció en Madrid el 31 de julio de 1632.

¹²² Cfr. Antonio Ramos, *Descripción genealógica de la Casa de Aguayo*, Málaga, Impr. de la Ciudad y de la Santa iglesia Catedral, 1781, p. 371.

¹²³ Joseph Pellicer de Ossau y Tovar publicó en Madrid en 1668, Imp. de Diego Díaz de la Carrera un folleto con el título *Justificación de la Grandeza y cobertura de primera clase en la casa y persona de don Fernando de Zúñiga, IX conde de Miranda, Grande antiguo de Castilla, V duque de Peñaranda con segunda Grandeza, VI marqués de la Bañeza, X Vizconde de Valduerna, Señor de las cuatro casas de richahombría en Castilla y León, de Aya, Avellaneda, Fuente-Almexir y Bazán*.

¹²⁴ Según Alfonso de Figueroa Melgar, duque de Tovar, *Estudio Histórico Sobre Algunas Familias Españolas*, Madrid, Imp. de Juan Bravo, 1964, v. V, p. 1 006 este don Isidro fue hermano de don Fernando de Zúñiga Enríquez, IX conde de Miranda, y no su hijo.

¹²⁵ Madrid, Parroquia de San Martín, Libro de bautismos n. 17 (30 de marzo de 1664-31 de diciembre de 1669), f. 233 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, leg. 54-2, n. 351, doc. 100).

¹²⁶ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. n. 6460.

¹²⁷ El sermón de su funeral fue realizado por Sebastiano Pauli y recopilado en 1738 en la obra “Orazioni. Lucca per Salvatore e Giandomenico Marescandoli”. Fue puesto a la venta por Lucca Libreros en Italia.

¹²⁸ Madrid, Parroquia de San Martín, Libro de matrimonios n. 7, f. 458 y 443 v (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, l. 54-2, n. 351, doc. 101).

¹²⁹ En estas capitulaciones se estipuló que los poseedores de las casas de Terranova, Monteleón y Valle de Oaxaca, en lo sucesivo se apellidaran, ARAGÓN PIGNATELLI Y CORTÉS “añadiendo el apellido de Cortés y las armas del Valle después de las de Pignatelli, de manera que vengan a tener tercero lugar apellidándose Aragón Pignatelli y Cortés” (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, l. 54-2, n. 351, doc. 102 y AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. n. 6,459).

¹³⁰ Despacho de dispensa el 21 de febrero de 1669 en Alcalá de Henares y refrendado de Ignacio Villoria.

¹³¹ Padres: don Giulio Pignatelli y de Sangro. Nació en Nápoles el 17 de marzo de 1587. El príncipe de Noia, IV marqués de Cerchiara (1627), patricio napolitano. Compró el feudo de Montecorvino. Viudo en primeras nupcias de doña Zenobia Pignatelli y en segundas nupcias de doña Clarice de Capua. Testamento: en Colubrano, Nápoles, el 7 de marzo de 1658. Falleció el 10 de marzo de 1658. Contrajo tercer matrimonio en Nápoles el 27 de marzo de 1638 con doña Beatrice Carafa y de Lannoy, nacida en Noia el 20 de diciembre de 1609/Nápoles el 1 de enero de 1610 (viuda en primeras nupcias de don Giacomo Caracciolo, II duque de Sicignano, con el que había casado el 4 de mayo de 1626 y asimismo viuda en segundas nupcias de don Carlo Carafa y Carafa, IV marqués de Anzi y III príncipe de Belvedere, caballero del Toisón de Oro, con el que casó el 13 de septiembre de 1631). Falleció el 21 de septiembre de 1678/1679.

Abuelos: don Fabrizio de Pignatelli y Spinelli Cecinelli y Ursino. III marqués de Cerchiara, señor de Noia (1577), patricio napolitano, I príncipe de Noia (creado el 2 de junio de 1600) por el rey de España Felipe III. Testó en Nápoles el 5 de septiembre de 1626 ante Juan Vicente de Genaro. Contrajo matrimonio el 30 de julio de 1583 —capitulaciones matrimoniales en Nápoles 4 de octubre de 1585 ante Antonio Castaldo— con doña Violante de Sangro (hija de don Giovanni Francesco de Sangro, I príncipe de Sansevero y de doña Andreana Carafa). Falleció en Nápoles el 7 de agosto de 1642; don Giovanni Alfonso Carafa Pappacoda (hijo de don Pompeo Carafa, I duque de Noia y de doña Isabella Pappacoda, de los marqueses de Capurso). II duque de Noia (1623), patricio napolitano. Falleció el 16 de marzo de 1654. Contrajo matrimonio en Nápoles el 31 de julio de 1606 con doña Giulia de Lannoy y Follera, nacida en 1580 (hija y heredera de don Carlo de Lannoy, III duque de Boiano y de doña Beatrice Folliero, III baronesa de Capriati). Viuda de don Antonio Caracciolo, de los príncipes de Avellino, IV duquesa de Boiano. Falleció el 25 de diciembre de 1616.

Luis Salazar y Castro, *Árbol de costados de Nicolás Pignatelli Carraffa Sangro y Lannoy*, en Archivo de la RAH, Colección Salazar y Castro, Sign, D-19, f. 101 v., (n. 21.347 del *Índice* del marqués de Siete Iglesias y Cuartero, p. 133). Y del mismo Archivo sign. D-21, f. 216 v. (ficha 22.567 del *Índice* mencionado).

¹³² *La insigne Orden del Toisón de Oro*, op. cit., p. 277, núm 515. AHN, *Estado*, leg. 7 686, exp. M-23e.

¹³³ *Op. cit.*, p. 277, n. 515. Retrato de la colección del conde Thierry de Limburg Stirum, grabado de la jura del rey don Felipe V.

¹³⁴ José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano Americana*, Santiago de Chile, Casa del Autor, 1903, t. 3, p. 466, n. 2,013.

¹³⁵ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. n. 6 459, f. 30 v.

¹³⁶ La obra *La insigne Orden del Toisón de Oro*, *op. cit.*, da como fecha de defunción el 22 de junio de 1730.

¹³⁷ Madrid, Parroquia de San Martín, Libro de bautismos (2 de mayo de 1700-31 de marzo de 1705), f. 25 v.

¹³⁸ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. n. 6,459.

¹³⁹ Padres: don Juan Bartolomé Fernández de Heredia Olim Moncayo y Palafox [Bartolomé Isidoro de Moncayo Palafox Aragón y Veintimilla]. Nació en Zaragoza. XV conde de Fuentes, III marqués de Coscojuela, V conde de Mora, dos veces G. de E., gentilhombre de cámara de su majestad con ejercicio, miembro del consejo de su majestad, barón de Riesi, de Cepulla, de la tierra de Altarrriba y de los feudos de Espanpinato, Caramucino, Solfora Soprana, Solfora Sotana, Castelazo, Capulla Soprana y Capula Sotana, Cegoto, Paladio y Fisuzza en el reino de Sicilia y en el de Aragón, barón de Huerto de Argavieso y de Peralta, señor de los lugares de Siquiere, tierras de Almumiente, Permisán, Cueyo, Ivieca, Liesa, Arvanies, Castessón y las Casetas, señor de las dehesas de Siquiere, feudos de Trula, la Val, Vensillón, Algar, Castejón, Vecha. Siencillas, Laquillan y Abrisen y castillo de San Mateo, señor de la tercera parte de la villa de Albalate de Zinca y de las dehesas de Mombrum y Fonclara y de los heredamientos de Mosqueruela, la Iglesuela y Bagená. Contrajo matrimonio con doña María Francisca Blanes Centellas y Calatayud [María Francisca Blanes y Calatayud Centellas y Cardona], nacida en Barcelona. Falleció en ¿Zaragoza? el 12 de enero de 1742. Sobre la familia Moncayo véase Antonio Pérez de Azagra, "Los Proximas" en *Revista de Historia y de Genealogía Española*, segunda época, año IV, septiembre-octubre 1930, n. 23, p. 356-389

¹⁴⁰ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. n. 6,459.

¹⁴¹ *La insigne Orden del Toisón de Oro*, *op. cit.*, p. 341, n. 750. AHN, *Estado*, leg. 7 684, exp. F-31. Obtuvo el collar por su desempeño como embajador ante el rey de Inglaterra (1758-1761), a pesar de no haber podido evitar la guerra.

¹⁴² Cfr. Vicente Cadenas y Vicent, *Caballeros de Santiago, siglo XVIII*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1980, t. 5, p. 28, n. 1 657.

¹⁴³ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 20198, f. 245.

¹⁴⁴ Padres: don Francisco Gonzaga Pico de la Mirandola. Nació en Castiglione de Stiviera, en la lombardía austriaca el 8 de mayo de 1684. Patricio del Veneto. Usó el título de duque de Solferino, gentilhombre de cámara con ejercicio del rey de España (1720), mayordomo mayor de la duquesa de Parma, caballero de la Orden de San Gennaro (1740), caballero del Toisón de Oro (1742), mayordomo mayor de la reina Isabel de Farnesio. Casó en primeras nupcias en Madrid el 26 de septiembre de 1716 con doña Isabel Ponce de León y Lancaster, hija del duque de Arcos. Testó en el Buen Retiro el 21 de marzo de 1757. Falleció en Madrid (Buen Suceso) el 6 de febrero de 1758. Contrajo segundo matrimonio en Madrid (San Luis) el 6 de agosto de 1722 con doña Giulia Litteria Caracciolo, nacida en Venecia el 22 de febrero/27 de mayo de 1705. Falleció en Madrid el 17 de diciembre de 1756. Padres de: María Luisa, María Laura, Constanza, María Francisca Javiera, María Antonia Dorotea, Felipe Luis, Felipe Antonio y María Micaela Gonzaga Caracciolo.

Abuelos: don Ferdinando Gonzaga. Nació el 28 de agosto de 1648 (hijo de don Carlo Gonzaga, II príncipe de Castiglione delle Stiviere y de doña Isabella Martinengo). III príncipe de Castiglione delle Stiviere, marqués de Merode, señor de Solferino (1680) (posesión imperial el 26 de enero de 1682), patricio del Veneto (título concedido por el Senado veneto). Huyó de sus propiedades tras la rebelión popular del 23 de diciembre de 1691 y a causa del mal gobierno el Estado secuestró sus bienes, sin restituírselos tras la paz de Rastadt de 1714 que impuso la restitución de los mismos a los legítimos poseedores. Vivió exiliado en Venecia y España. Virrey de Valencia (1708). Falleció en Venecia el 13 de febrero de 1723. Casó en Mirandola el 28 de febrero de 1680 con doña Laura Pico de la Mirandola, nacida en Mirandola el 16 de noviembre de 1660 (hija del príncipe Alessandro Pico, II duque de Mirandola, IV marqués de Concordia y de doña Anna Beatrice d'Este, princesa de Modena y Reggio). Falleció en venecia en enero de 1720; don Carminio Niccolo Caracciolo. Nació en Bucchianico el 6 de julio de 1671 (hijo de don Marino Caracciolo, IV príncipe de Santobuono y de doña Giovanna Caracciolo de Capua, de los príncipes de Torella). V príncipe de Santobuono, duque de Castel de Sangro, VIII marqués de Bucchiani-

co, conde de Capracotta y Schiavi, barón de Castellone, Fraiano, Belmonte, Rocca Spinalveto, Monteferrante, Lupara, Calcasacco delle Fraine, Moro, San Vito, Roccaraso, Frisa Grandinara, Castel Collalto y Gaudioso, G. de E. de primera clase (1694), patricio napolitano y gran siniscalco del reino de Nápoles, virrey del Perú, caballero de la Orden del Toisón de Oro, embajador español en Venecia. Casó en segundas nupcias con Isabel María Martínez y Luzzitys. Falleció en Madrid el 26 de julio de 1726, bajo testamento cerrado del mismo día. Contrajo matrimonio en Bagnara en 1695 con doña Giovanna Costanza Ruffo y Moncada, nacida en Bagnara el 3 de agosto de 1679 (hija de don Francesco Ruffo Boncompagni, IV duque de Bagnara y de doña Giovanna Lanza Moncada, de los príncipes de Trabia). Falleció en el Golfo de las Damas, Perú el 20 de diciembre de 1715. Padres de: Marino, Juana Irene, Fernando, Ricardo, María Luisa, Juan Antonio, Jácome, Julia Quiteria, Enriqueta, Josefa Antonia, Tecla, Felipe Luis, Emilia, Juan Constanzo, María Eleonora Teresa y Silvia Matilde Caracciolo Ruffo.

¹⁴⁵ Juan Vidal-Abarca y López, "La Nobleza Titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", *II Seminario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Donostia, San Sebastián, 1988, p. 572-574.

¹⁴⁶ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, Libro de genealogías, t. IX, f. 89 v.

¹⁴⁷ AHPProtocolos, Madrid, Protocolo n. 24 922, f. 673. Para su testamentaría en 1843 *Cfr. Idem. idem*. Protocolo n. 25 200, f. 302.

¹⁴⁸ BOE del 8 de agosto de 1993.

¹⁴⁹ Beltrán, M., Beltrán, A.; Fatás, G. (dir. y coord.), *Aragoneses Ilustres*. Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1983. p. 125-126. *Gran Enciclopedia de Aragón*, voz: Pignatelli de Aragón y Moncayo, Ramon, t. X, 1982.

¹⁵⁰ Madrid, Parroquia de San Martín, libro de bautismos n. 21, f. 322 v.

¹⁵¹ Jorge Ignacio Rubio Mañé, "El príncipe don Alejandro Pignatelli Cerciara en México 1823-1833", *Boletín del AGN*, México, t. XVII, n. 1, p. 80.

¹⁵² Referencias en el "Memorial ajustado en el pleito seguido entre el marqués de Malpica don Joaquín de Toledo Barroso Pimentel Quiñones Enríquez, marqués de Mancera, Pobar y Montalvo y otros sobre los estados de Medina de Rioseco", AHN, *Consejos*, Escribanía de Escari-che, l. 1; y en AHN, *Carlos III*, exp. 867.

¹⁵³ Padres: don Marino Francesco Caracciolo. Nació en Resina el 17 de julio de 1668. V príncipe de Avellino, VI duque de Atripalda, III marqués de Sanseverino, III conde de Serino, gran canciller del reino de Nápoles (1674), patricio napolitano, G. de E. de primera clase (12 de agosto de 1708), príncipe del Sacro Romano Imperio (decreto imperial fechado en Viena el 26 de noviembre de 1715), caballero de la Orden del Toisón de Oro (1694), mariscal de campo y vicario general de los principados Ultra y Citra (1702). Adquirió el feudo de Candia (5 de diciembre de 1691) —sanción real del 9 de enero de 1692—, general de caballería de Catafratti (4 de marzo de 1675). Falleció en Viena el 18 de febrero de 1720. Contrajo matrimonio en 1687 con doña Antonia Spinola Colonna, nacida en 1659. Falleció en Nápoles el 21 de febrero de 1744.

Abuelos: don Francesco Marino Caracciolo. Contrajo matrimonio con doña Ierónima Pignatelli de Aragón y Cortés [Gerolama Pignatelli], ya mencionada como hija de los VI marqueses del Valle de Oaxaca; don Paolo Spinola. Nació el 24 de febrero de 1628. II duque de San Severino y Sesto y marqués de los Balbases. Falleció el 24 de diciembre de 1699. Contrajo matrimonio en 1653 con doña Anna Colonna, nacida en Roma en abril de 1631 (hija de don Marcoantonio Colonna, duque y príncipe de Paliano y de doña Isabella Gioeni y Cardona). Noble romana y patricia veneciana. Falleció el 30 de junio de 1689.

¹⁵⁴ Padres: don Giacomo Pignatelli. Nació en Casalnuovo el 28 de enero de 1655. III duque de Belsguardo, barón de Casalnuovo, señor de Amendolara (1676), patricio napolitano. Viudo en primeras nupcias de doña María Beatrice Bucca d'Aragona, III duquesa de Montenegro, con la que había casado el 26 de enero de 1681. Testó cerrado el 28 de noviembre de 1698, publicado el 19 de agosto de 1701 ante José Rasuci. Falleció el 11 de agosto de 1701. Contrajo segundo matrimonio el 11 de junio de 1689 con doña Anna María de Capua, nacida en Nápoles.

Abuelos: don Fabrizio Pignatelli. Nació el 2 de mayo de 1626. II duque de Bellosguardo, barón de Casalnuovo, señor de Amendolara, patricio napolitano. Contrajo matrimonio —capitulaciones matrimoniales en Nápoles el 21 de octubre de 1650— con doña Laura Caraza, nacida

el 17 de mayo de 1633 (hija de don Fabrizio Carafa, señor de Costigliola y de doña Beatrice Lucrezia Caracciolo); don Giovanni Battista de Capua. Duque de Mignano, patricio napolitano. Contrajo matrimonio con doña Beatrice Muscettola, patricia de Ravello (hija de don Francesco Muscettola, II príncipe de Leporano y de su segunda esposa doña Lucrezia Caracciolo, III condesa de Picerno).

¹⁵⁵ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. 6 460.

¹⁵⁶ AHN, *Estado*, Carlos III, exp. 867.

¹⁵⁷ José Toribio Medina, *op. cit.*, t. 5, p. 44 y 45 ficha 1 041.

¹⁵⁸ AHN, *Estado*, Carlos III, exp. 867.

¹⁵⁹ Padres: don Giuseppe María de Médici. Nació en Ottaiano, Nápoles el 10 de diciembre de 1688 (B: San Miguel el 19 de diciembre de 1688). IV príncipe de Ottaiano (1717), II duque de Sarno (1710), matriculado en la Plaza Capuana de Nápoles, pretendiente al trono de Toscana (1737). Ministro plenipotenciario austriaco (1720), vicario general de Salerno (1734). Falleció en Livorno el 18 de febrero de 1763. Contrajo matrimonio —previas capitulaciones matrimoniales del 12 de octubre de 1712 ante Gregorio Servilio— con doña Anna Costanza Gaetani y Barberini, nacida en Nápoles el 29 de noviembre de 1686. Falleció después de 1723.

Abuelos: don Ottaviano de Médici. Nació en Nápoles 1660. I duque de Sarno (1693), matriculado entre los patricios de Nápoles en la Piazza di Capua desde 1676, teniente coronel de la guardia del cuerpo napolitano en Madrid (1702), caballero de la Llave Dorada (1702), brigadier en el ejército español (1706) y más tarde mariscal de campo, comendador de Sanet en 1708, lugarteniente general (1710). Falleció en el asedio de Almenara el 7 de julio de 1710. Contrajo matrimonio en Acquaviva de las Fuentes en 1687 —previas capitulaciones matrimoniales el 8 de mayo de 1686 ante Palmerio de Mari— con doña María Teresa de Mari, nacida en Génova el 18 de diciembre de 1661 (hija de don Carlo de Mari, I príncipe de Acquaviva y II marqués de Assigliano, barón de Gioia del Colle y de doña Geronima Doria). Falleció el 10 de enero de 1689; don Gaetano Francesco Gaetani. Nació en Palermo el 6 de marzo de 1656 (hijo de don Filippo Caetani, IV príncipe de Caserta y de su tercera esposa doña Topazia Gaetani Saccano y Naselli). IX duque de Sermoneta, duque de San Marco, V marqués de Cisterna, señor de Bassiano, Ninfa, Norma y San Donato (1660), patricio napolitano, V príncipe de Caserta (1687), G. de E. de primera clase. Renunció a sus feudos y títulos en 1711 a favor de su hijo Michelangelo. Viudo contrajo segundas nupcias en Viena en 1707 con doña María Carlotta Costanza, condesa von Rappach. Testó el 4 de septiembre de 1716 ante Dionisio Baya. Falleció en Caserta el 5 de octubre de 1716. Contrajo primer matrimonio en Roma (Santa Susana) el 9 de enero de 1681/Palestrina el 20 de enero de 1681 con doña Constanza Barberini, nacida en Roma y bautizada el 7 de abril de 1657 (hija de don Mateo Barberini, IV príncipe de Palestrina y de doña Olimpia Giustiniani, de los príncipes de Bassano). Falleció en Sermoneta el 12 de diciembre de 1687.

¹⁶⁰ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. 6460.

¹⁶¹ Nápoles, Parroquia de San Miguel Arcángel, libro de bautismos n. 2, f. 32 v. (AHN, *Estado*, Carlos III, exp. 867).

¹⁶² *Memorial de don Héctor María Pignatelli, duque de Terranova y de Montealeón, del año de 1767, solicitando certificación de haberse cubierto como Grande de España de primera clase* (AHN, *Consejos*, I. 9953).

¹⁶³ AHN, *Consejos*, leg. 37784, n. 5587.

¹⁶⁴ AHN, *Consejos*, leg. 37799, n. 5840; reseñado por Ángel González Palencia, *Mayorazgos españoles*, Madrid, Maestre Editor, 1920, p. 219, n. 817. Como dato curioso cabe mencionar que a ellos concurrió también doña Gertrudis Gallo de Villavicencio, vecina de México, como madre de don Juan María de Parada y Fonseca Enríquez.

¹⁶⁵ AHN, *Consejos*, leg. 37791, n. 5715.

¹⁶⁶ AHN, *Consejos*, leg. 37793, n. 5745.

¹⁶⁷ AHN, *Consejos*, leg. 37848, n. 6680.

¹⁶⁸ AHN, *Consejos*, exp. 1867. Vicente de Cadenas y Vicent, *Extracto de los Expedientes de la Orden de Carlos III. 1771-1847*, Madrid, Hidalguía, 1979, v. 1, n. 139, p. 171-172. Aprobado el 21 de marzo de 1795.

¹⁶⁹ Ese año se publicó en Madrid el *Memorial ajustado hecho con citación y asistencia de las partes en virtud de mandato del Consejo de veinte de septiembre de 1788, del pleito que siguen el duque de Terranova y Monteleón, marqués del Valle de Oaxaca, y don Juan Lorenzo de Velasco Altamirano y Castilla, conde de Santiago de Calimaya y marqués de Salinas, vecino de la ciudad de México, ambos entre sí, y con el señor fiscal, sobre la pertenencia del pueblo de Calimaya, sus anexos, jurisdicción y tributos*. Un ejemplar de este raro impreso se encuentra en AHN, *Consejos*, leg. 99, c. Ya en 1779 se había publicado en México la *Apología jurídica de los derechos que tiene el sr. Conde de Santiago...* por el lic. José Lebrón y Cuervo. Sobre la literatura jurídica véase nuestro artículo del “Marquesado de Salinas del Río Pisuerga”.

¹⁷⁰ Nápoles, Parroquia de Santa María la Redonda, Libro de matrimonios n. 9, p. 154 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, l. 54-2, n. 351, doc. 111).

¹⁷¹ Padres: don Pompeo Piccolomini d’Aragona. Nació en 21 de febrero de 1694. V príncipe de Valle, VI príncipe Piccolomini d’Aragona, del Sacro Romano Imperio (confirmación con concesión imperial para su sucesión el 28 de mayo de 1757), G. de E. de primera clase, VIII príncipe de Maida, duque de Laconia, XII duque de Amalfi (1765), marqués de Montesorio, barón de Scafati, señor de Boscoreale (1733-1750) y Boscotrecase, señor de Nachod (1765), patricio napolitano, patricio de Siena. Falleció en Nachod, Bohemia en 1765. Contrajo matrimonio en Nápoles en 1747 con doña Margherita Caracciolo del Leone, nacida el 26 de febrero de 1719. VI duquesa de Girifalco y Orta, VII marquesa de la Gioiosa, baronesa de Castelnuovo, Casalicchio y Galatro, señora de San Floro, Lucente, San Demetrio, Stefanoconi y San Vito (1766). Falleció el 12 de febrero de 1802.

Abuelos: don Giuseppe Piccolomini. III príncipe de Valle, G. de E. de primera clase (1711), VI príncipe de Maida, duque de Laconia, marqués de Montesorio, barón de Scafati, señor de Boscoreale y Boscotrecase, patricio napolitano, patricio de Siena, caballero de la Llave Dorada del rey de España (1703), maestre de campo de uno de los tercios del reino de Nápoles en la armada de su majestad católica. Falleció el 20 de febrero de 1733. Contrajo matrimonio en 1691 con doña Anna Colonna (hija de don Pompeo Colonna, marqués de Altavilla y de doña Vittoria Barile, princesa de Spinoso y duquesa de Sicignano); don Francesco Antonio María Caracciolo. Nació el 23 de febrero de 1697. III duque de Orta y Girifalco, V marqués de la Gioiosa, barón de Castelnuovo, Casalicchio y Galatro, señor de San Floro, Lucente, San Demetrio, Stefanoconi y San Vito, G. de E. de primera clase por renuncia del padre, patricio napolitano. Contrajo matrimonio en 1716 con doña Francesca María Caracciolo, nacida el 3 de marzo de 1698 (hija de don Girolamo Caracciolo, I duque de Soreto y de doña Lucrezia Capece). Falleció el 15 de diciembre de 1765.

¹⁷² *Memorial de 1789 de don Héctor Pignatelli y de doña Ana M^a Valle Piccolomini. Duques de Terranova, Monteleone y Amalfi, solicitando se les de copia de la Merced concedida por Felipe II en 25 de octubre de 1575 del estado de Scafati a doña Constanza Piccolomini, duquesa de Amalfi de la cual era sucesora doña Ana María, así como del traspaso del título de conde de Selano sobre la tierra de Scafati de fecha 18 de junio y 16 de agosto de 1652, respectivamente* (AHN, *Consejos*, l. 10019, n. 7).

¹⁷³ AHN, *Consejos*, leg. 10019, n. 78.

¹⁷⁴ Padres: don Emanuele Lucchesi Palli. Nació en Palermo el 10 de febrero de 1735. Consejero del supremo magistrado del comercio de Palermo, gentilhombre de cámara del rey de Nápoles y Sicilia. Falleció en Palermo el 1 de abril de 1795. Contrajo matrimonio en Palermo el 30 de abril de 1780 con doña Bianca Filingieri, nacida en Palermo el 25 de marzo de 1756 (hija de don Alessandro Filingieri, príncipe de Cuto y de Nicoletta Filingieri). Falleció en Palermo el 18 de agosto de 1802

¹⁷⁵ Nápoles, Parroquia de Santa María la Redonda, Libro de bautismos n. 15, p. 78 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, l. 54-2, n. 351, doc. 114).

¹⁷⁶ En Madrid, el 25 de marzo de 1801, don Tomás Elcano Goicoechea, director interno y apoderado general de don Diego María, XII marqués del Valle de Oaxaca, giró órdenes a México, a la contaduría general del Estado de dicho marquesado para que elaborara una “división de caudales y prorrateo de lo que produjeren las rentas del Estado, hasta el 27 de febrero de 1800 en que falleció el excelentísimo señor don Héctor María Pignatelli Aragón-Cortés, etc.”, resultó de ello el expediente que se formó conservado hoy en el AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 174, exp. 7.

¹⁷⁷ La deslealtad del duque de Terranova para España dio motivo al rey para secuestrar los productos del marquesado y obligar al gobernador del Estado, don Manuel Santa María, a entregar la suma de 400 000 pesos primero y más tarde de 300 000 a título de préstamo para los gastos de la guerra. Acabada la guerra, don Manuel Santa María recibió como premio a su acción, la cruz de Carlos III.

¹⁷⁸ Nápoles, Parroquia de San Marcos de Palacio, Libro de matrimonios IX, f. 97 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, l. 54-2, n. 351, doc. 116).

¹⁷⁹ Padres: don Giuseppe Litterio Caracciolo. Nació en Messina el 7 de abril de 1725. III príncipe de Atena, X marqués de Brienza, patricio napolitano (1726), duque de Melito y marqués de Penedattilo (1758). Compró Sasso (15 de marzo de 1758). Renunció al ducado de Mileto a favor de su hijo (15 de marzo de 1806). Viudo en primeras nupcias desde el 17 de diciembre de 1759 de doña Lavinia Bonelli con la que había casado en 1745. Falleció el 12 de julio de 1807. Contrajo segundas nupcias —capitulaciones matrimoniales el 10 de abril de 1767— con doña Sofía Ruffo di Bagnara, fallecida el 20 de agosto de 1809.

Abuelos: don Domenico Caracciolo. Nació el 27 de febrero de 1690. II príncipe de Atena, IX marqués de Brienza, patricio napolitano (1720). Contrajo matrimonio el 13/15 de junio de 1722 con doña Imara Ruffo, nacida el 8 de febrero de 1701 (hija de don Francesco Ruffo y de doña Teodora Alberti, duquesa de Melito y marquesa de Penedattilo). Falleció el 21 de enero de 1754; don Litterio Ruffo de Bagnara. Nació el 20 de octubre de 1704. II duque de Baranello (1733), patricio napolitano. Compró el feudo de San Lucido (3 de enero de 1746). Viudo casó en segundas nupcias el 22 de junio de 1741 con doña Giustina Colonna Romano, princesa de Spinoso y marquesa de Guardia Perticara. Falleció el 13 de octubre de 1772. Contrajo primer matrimonio el 13 de marzo de 1733 con doña Giovanna Ruffo, nacida el 31 de enero de 1711 (hija de don Telesio Ruffo, de los príncipes de Castelcicala). Viuda en primeras nupcias de don Giovanni Battista de Capua, IX príncipe de Riccia. Falleció en Portici el 31 de marzo de 1736.

¹⁸⁰ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, l. 54-2, n. 351, doc. 1.

¹⁸¹ Nápoles, Parroquia de Santa María la Redonda, Libro de bautismos XVII, f. 10 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, leg. 54-2, n. 351, doc. 118).

¹⁸² Recopilación de ese mes, p. 214.

¹⁸³ En la sesión extraordinaria del senado del V Congreso Constitucional (20 de abril de 1833-12 de mayo de 1834) celebrada el 17 de mayo de 1833 se discutió la posibilidad de que el gobierno entrase en la posesión de los bienes “nacionales” que poseía un descendiente de Hernán Cortés, conocido con el título de duque de Monteleone. El decreto fue expedido “a todo vapor” el día 27 siguiente. Cfr. Horacio Labastida, *Guía bibliográfica, cronológica y temática de los debates del Senado en las sesiones públicas y secretas. 1823-1853*, México, UNAM-IIJ, 1997, p. 284.

¹⁸⁴ El 19 de febrero de 1835 en la 33 sesión del senado del VI Congreso Constitucional (15 de diciembre de 1834 al 23 de mayo de 1835) inició el proceso de la restitución. En dicha sesión se dio cuenta del acuerdo previo de la Cámara de Diputados para restituir al duque de Monteleone los bienes que le habían sido despojados por la disposición del 27 de mayo de 1833. El asunto siguió discutiéndose en la sesión 61 celebrada el 27 de marzo de dicho año, y fue aprobado hasta la 65 sesión celebrada el 1 de abril. Cfr. Horacio Labastida, *op. cit.*, p. 344, 349 y 350.

La Secretaría de Hacienda circuló el 9 de abril de 1835 el texto de la ley y se publicó en bando del día 24. La *Recopilación de leyes, etc.* del 1 de enero de 1835 al 31 de diciembre de ese año de Basilio Arrillaga en p. 127 recogía además de la orden de restitución, lo siguiente:

“2. Los expresados bienes volverán al estado que tenían antes de dicha disposición. 3. El gobierno clarará y auxiliará la más pronta reorganización del antiguo Hospital de Jesús. 4. El mismo convendrá con la persona que legítimamente representare al dicho duque, sobre el modo en que haya de ser indemnizado de los daños atrasos y menoscabos que con ocasión de aquel despojo sufrió, y procederá a verificarlo”.

¹⁸⁵ El 8 de junio de 1842 el duque de Monteleone volvió a emitir un poder notarial en Palermo a favor de don Lucas Alamán, ante Jacinto Benedetto. En 1850, Alamán continuaba actuando en nombre de Monteleone, escriturando la mayor parte de sus transacciones ante Francisco de Madariaga, notario 426 de la ciudad de México. La venta de la casa n. 1 de la calle

de Plateros, vendida a don José Gregorio Espinosa el 8 de junio del citado año, reportaría a don José Pignatelli 30 000 pesos.

¹⁸⁶ RC, Palermo, orden n. 444, f. 419 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, leg. 54-2, n. 351, doc. 62). A su fallecimiento los títulos se continuaron sucediendo en Italia. En cuanto a los ducados españoles de Terranova y Monteleone al no haber sido durante todo el siglo XIX solicitada a la corona de España, la autorización de uso en España y su sucesión, quedaron vacantes y fueron rehabilitados por otras líneas. Cfr. *Grandezas y Títulos concedidos por Alfonso XIII*, p. 167 y 165 y *Guía de la Grandeza* (1925) de Moreno de Guerra. El ducado de Terranova era poseído desde el 27 de febrero de 1906 por doña María Rafaela Osorio de Moscoso y López Osorio de Moscoso y Ximénez de Embún, marquesa de Poza y condesa de Garciez, y el ducado de Monteleone lo poseía el 23 de mayo de 1928 don Sostene Pignatelli de Aragón y Padilla, Antentas y Laborda (hijo de los condes de Fuentes).

¹⁸⁷ Palermo, Parroquia de San Nicolás, p. 27, n. 59 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, leg. 54-2, n. 351, doc. 55).

¹⁸⁸ Padres: don Antonio Lucchesi-Palli y Filangieri y doña Francesca María Pignatelli Cortés y Aragón Piccolomini (hija de los X marqueses del Valle de Oaxaca, ya mencionados).

¹⁸⁹ RC, Palermo, partida de nacimiento n. 173, v. 66 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, leg. 54-2, n. 351, doc. 58). Su acta en el registro parroquial de Santa Cruz se encuentra ubicada en el libro correspondiente al f. 573.

¹⁹⁰ Quizá por ello la confusión de Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *op. cit.*, quien lo considera como XIV marqués, al igual que a su hermano mencionado en dicha obra como XV.

¹⁹¹ RC, Nápoles, año 1880, n. de orden 218.

¹⁹² RC, Palermo, n. de orden 191, v. 147 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, leg. 54-2, n. 351, doc. 60). Su acta en el registro parroquial de Santa Cruz se encuentra ubicada en el libro correspondiente al f. 191.

¹⁹³ RC, Portice, Defunciones 1881, n. de orden 135 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués del Valle de Oaxaca”, l. 54-2, n. 351, doc. 70).

¹⁹⁴ RC, Palermo, n. orden 8, v. 112.

¹⁹⁵ Conformar su descendencia:

1) Don Carlo Pignatelli. Nació en Nápoles el 25 de febrero de 1921. Falleció en Nápoles el 13 de febrero de 1933.

2) Don Nicolo Pignatelli. Nació en Nápoles el 22 de mayo de 1923. Contrajo primer matrimonio en Roma el 30 de junio de 1954 (matrimonio anulado por el Tribunal de la Sacra Rota en 1968) con doña Luciana Malghieri, nacida en Roma el 13 de enero de 1935. Contrajo segundo matrimonio en Roma el 18 de enero de 1969 con doña Mary Susan Morton, nacida en San Antonio Texas el 16 de octubre de 1946. Padres de:

1. Doña Fabrizia Pignatelli Malgheri. Nació en Roma el 30 de enero 1956. Contrajo matrimonio en Roma en 1982 con don Stephen Fiamma, nacido en New York el 23 de noviembre de 1953.

2. Don Diego Pignatelli Malgheri [Diego Pignatelli y Pignatelli]. Nació en Roma el 22 de mayo de 1958. Contrajo matrimonio en Roma en 1983 con doña Cristina Prandoni Porta, nacida en Milán el 6 de junio de 1955. Padres de: 1) Margherita Pignatelli. Nació en Londres el 7 de octubre de 1989.

3. Don Ascanio Pignatelli Morton. Nació en Roma el 8 de junio de 1970. Contrajo matrimonio en Los Ángeles, California en 1994 con doña Tanja Gurianov, nacida en Windson el 20 de marzo de 1972.

4. Don Adriano Pignatelli Morton. Nació en Roma el 12 de mayo de 1972. Contrajo matrimonio en Los Ángeles, California en 1999 con doña Ivana Smith, nacida en Certaldo el 21 de mayo de 1974.

3) Doña Giovanna Pignatelli. Nació en Nápoles el 29 de noviembre de 1933. Falleció en Monte Carlo el 26 de junio de 2000. Contrajo primer matrimonio en Roma el 24 de junio de 1954 (divorcados en 1966) con don Georges Roulet Doria d'Angri [Georges Bréhat], nacido en la isla de Bréhat el 14 de octubre de 1923. Falleció en 1992. Contrajo segundas nupcias en 1974 (divorciados en 1996) con don Gerard Bruneau, nacido en 1946. Padres de:

1. Don Fabrice Roulet Doria d'Angri Pignatelli. Nació en 1956. Contrajo matrimonio con doña Patrizia della Nesta. Padres de: 1) Don Niccolo Roulet Doria d'Angri della Nesta, nacido en 1992; y 2) Doña Giulia Roulet Doria d'Angri della Nesta, nacida en 1998.

2. Don Olivier Roulet Doria d'Angri Pignatelli. Nació en 1957. Contrajo matrimonio en 1995 con doña Benedetta Frasca, nacida en 1968. Padres de: 1) Don Marcantonio Roulet Doria d'Angri Frasca, nacido en 1998.

3. Don Thierry Bruneau Pignatelli. Nació en 1978.

¹⁹⁶ *Gaceta de Madrid* del 9 de marzo de 1885.

¹⁹⁷ Preparó el expediente don Niceto Oneca y Carrillo, periodista y comprende los documentos 11-34 del AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", leg. 54-2, n. 351.

¹⁹⁸ Para ello por escritura dada en Roma el 14 de octubre de 1915 ante don Juan de Arenzana y Chinchilla, cónsul de España, nombró por sus apoderados a don Francisco Lastres y Juez, abogado y senador del reino y don Ricardo Gallardo y Martínez, escritura protocolizada en Madrid el 20 de octubre de 1815 ante Antonio Turón y Bosca (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", leg. 54-2, n. 351, doc. 74).

¹⁹⁹ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", leg. 54-2, n. 351, doc. 128.

²⁰⁰ *Ibidem.*, doc. 127. En 1916, con todo lo anterior, se produjo una excepción que afectaba al reconocimiento legal de los títulos de duque de Monteleone y de conde de Borrello y Briático, que pertenecían comúnmente a la dinastía Pignatelli agraciada con dichas mercedes, las cuales había conservado según las antiguas leyes de sucesión napolitana. Hubo en esa fecha una *Consulta Heráldica*, motivada por el hecho de que la concesión originaria (siglo XVI) consentía la sucesión del título sólo por vía masculina, y al mismo tiempo desconocía todas las decisiones sucesivas de los soberanos español, austriaco y borbónico que habían concedido y reconocido la posesión de Monteleone, Borrello y Briático siempre en sucesión directa masculina-femenina en la línea de los Pignatelli Aragonesa Cortés hasta la abolición del feudalismo (1806). Cabe mencionarse que si bien los títulos fueron reconocidos oficialmente por el gobierno borbónico con escrito real de 1859, este hecho no fue tomado en consideración después de la unificación italiana.

²⁰¹ *Ibidem.*, doc. 129.

²⁰² Registro Civil, Sección S Oliva (23 de agosto de 1860), n. de orden 552, v. 895 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", leg. 54-2, n. 351, docs. 68 y 72).

²⁰³ Respecto de esta dignidad Davidè Shama, *op. cit.*, escribe: "Il titolo di principe del S.R.I. fu concesso ed esteso a tutti i componenti della famiglia Tagliavia d'Aragona con diploma imperiale del 13-11-1648. Il testo originale, esistente in due versioni tedesca e spagnola, la seconda una traduzione ricca di errori, non prevedeva però la trasmissione in via femminile. In particolare venne sbagliata la traduzione del termine eredi 'legittimi', unico caso previsto dal testo tedesco, utilizzando al suo posto discendenti. Il titolo non venne usato né dall'erede della famiglia Tagliavia d'Aragona, Donna Giovanna, né dal figlio Andrea Fabrizio e né da alcuno dei nipoti Pignatelli. Non appare mai menzionato in preamboli, contratti, prove di nobiltà, atti di nascita, matrimonio o morte, non viene mai citato dagli autori araldici precedenti al XVIII secolo (Inveges, Mugnos ecc.). Non appare menzionato nel 1750 nel documento di conferimento, da parte del Re di Spagna, del Grandato. A partire dalla seconda metà del XVIII secolo la dinastia Pignatelli ne fece abuso in buona fede in documenti privati, considerandolo trasmissibile ai discendenti di Nicola Pignatelli e Giovanna Pignatelli d'Aragona senza alcun particolare riconoscimento da parte di una qualche autorità a causa della errata traduzione della versione spagnola del 1648. Come tale entrò nell'uso comune e venne accettato *de facto* dalle autorità araldiche dei regni di Napoli e Sicilia e, poi, delle Due Sicilie. Ciò non toglie che il titolo principesco del S.R.I. nel periodo tra il XVII secolo e il 1916 sia da considerare illegittimo e abusivo, motivo per cui non viene menzionato nella presente genealogia fino al riconoscimento effettuato durante il Regno d'Italia. Al momento del processo del 1916, e in forza di una interpretazione estensiva del documento originale del 1648, è stato così riconosciuto il titolo principesco per tutti i componenti maschi e femmine come previsto per la famiglia Tagliavia d'Aragona prima beneficiaria dell'atto".

²⁰⁴ El diario *Excelsior* del 5 de enero de 1930 recogió en su sección de retrograbado una imagen de la ceremonia de entrega. El acontecimiento propició a su vez que la prensa recogiese en dicho mes numerosos artículos sobre la figura de Hernán Cortés, su tumba y su legado en México.

²⁰⁵ Padres: don Joaquín de la Gándara y Navarro. Nació en Auto, Zaragoza, ca. 1816. Brigadier de estado mayor del cuerpo de infantería, vocal de la comisaría regia de España en la Exposición Universal de París, I marqués de La Gándara (4 de febrero de 1870), gran cruz de la Orden de San Hermenegildo (1876) y del Cristo de Portugal. Falleció el 29 de septiembre de 1880. Contrajo matrimonio el 28 de abril de 1858 con doña Rosa de la Caridad de Plazaola y Limonta, nacida en Santiago de Cuba el 3 de marzo de 1838 (B: catedral el 24). Dama noble de la Orden de María Luisa (5 de abril de 1886). Viuda volvió a casar en 1883 con don José Caravita y Tomasi, príncipe de Sirignano, caballero de Malta y senador del reino de Italia. Falleció en Nápoles el 7 de agosto de 1896.

Abuelos: don José de la Gándara y Castanedo. Nació en Rubayo, Santander en 1787, Coronel. Falleció en la acción de Biosca en la I Guerra Civil Española. Contrajo matrimonio con doña Manuela Severina Navarro y Pérez de Irujo, nacida en Estella, Navarra en 1797; don Francisco de Paula de Plazaola y Aguado. Nació en Madrid. Coronel retirado de infantería del real cuerpo de ingenieros, subinspector del ejército (1832). Contrajo matrimonio en Santiago de Cuba, el 4 de junio de 1834 con doña Ana María de Jesús Antonia Limonta y Sánchez de Carmona, Rodríguez y Echeverría- Elguezua, nacida en Santiago de Cuba el 28 de abril de 1809 (B: Sagrario 11 V). Falleció el 7 de agosto de 1896.

²⁰⁶ RC, Nápoles, Orden n. 349 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", leg. 54-2, n. 35, doc. 146).

²⁰⁷ *Ibidem*, doc. 140.

²⁰⁸ *Ibidem*, docs. 151 y 152.

²⁰⁹ Hija de don Antonio Ignacio Sepúlveda, abogado nacido en San Gabriel, Los Angeles, California el 1 de julio de 1842 y de doña Herlinda de la Guerra con la que casó en México el 13 de diciembre de 1883 y fueron vecinos de San Cosme en el Distrito Federal. Doña Concepción Sepúlveda de la Guerra trabajó como columnista de la sección de sociales en los periódicos de Hearts, desde Los Angeles.

²¹⁰ Alfonso de Ceballos-Escalera Gila en sus "Notas sobre la ascendencia y la descendencia de Hernán Cortés. Los marqueses del Valle de Oaxaca", *op. cit.*, p. 20 dice haber casado en México el 26 de noviembre de 1926.

²¹¹ RC, Nápoles, Cuartier Chiaia. Orden n. 271 (AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", leg. 54-2, n. 351, doc. 133).

²¹² AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", l. 54-2, n. 351, doc. 131.

²¹³ BOE del 21 de febrero de 1959.

²¹⁴ La vacante se anunció el 14 de julio de 1972 en el BOE y se publicó la convocatoria el 5 de agosto inmediato.

²¹⁵ El 9 de marzo de 1973 se había dado paso para dictamen al expediente de Luca de Tena. La Diputación de la Grandeza, a través del marqués de Alhucemas, opinó el 26 de marzo de 1973 estar insuficientemente documentado en los más remotos y que "tratándose de título incorporado, por caducidad, no procedía acceder a la rehabilitación del marquesado del Valle de Oaxaca". El Consejo de Estado alegó la dificultad de un expediente realizado con fotocopias de pésima calidad en las que era muy difícil conocer el contenido. En octubre de 1973 y enero de 1974 se remitió a la Academia de la Historia el expediente para emitirse un dictamen, el cual se devolvió hasta el 24 de abril de 1974. El 6 de mayo de 1974 se remitió el expediente al Consejo de Estado, organismo que lo devolvió el 5 de noviembre de 1975 informando que una vez incorporado al expediente la certificación del fallecimiento del peticionario no procedía proseguir el mismo.

²¹⁶ RC, Oficina 3, Secc. 1, t. 34, p. 93.

²¹⁷ RC, Secc. 3, t. 7/2, p. 403.

²¹⁸ RC, Secc. 2, t. 48-5, f. 380.

²¹⁹ Padres: don Carlos de Albert y Peralta. Nació en Barcelona. Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña. Contrajo matrimonio con doña María de las Mercedes Ana Despujol

y Pujol de Senillosa, nacida en Barcelona. Hermana del I barón de Terrades. Falleció en Barcelona el 10 de febrero de 1930.

²²⁰ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", leg. 54-2, n. 351, doc. 266.

²²¹ *Ibidem*, doc. 133.

²²² *Ibidem*, doc. 269. Torcuato Luca de Tena Brunet, presentó al respecto unos alegatos mediante don Julián Zapata Díaz, procurador de los tribunales el 23 de abril de 1981 sobre su mejor derecho (*Idem.*, doc. 273), así como un poder para pleitos realizado en Madrid el 19 de junio de 1980 ante Rafael Ruiz Gallardón.

²²³ BOE del 7 de abril de 1981.

²²⁴ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués del Valle de Oaxaca", l. 54-2, n. 351, doc. 327, Escritura n. 636.

²²⁵ *Ibidem*, doc. 432.

²²⁶ *Ibidem*, doc. 466.

²²⁷ *Ibidem*, doc. 469.

²²⁸ *Ibidem*, doc. 470 (BOE del 5 de septiembre de 1984).

²²⁹ RC, Barcelona, Secc. 1, t. 92, p. 199. n. 57.

²³⁰ Padres: don Carlos de Figueroa y Alonso-Martínez. Nació en Madrid el 15 de diciembre de 1895. Abogado, XI marqués de San Damián (1918). Contrajo matrimonio con doña María de las Mercedes Castillejo y Wall, nacida en Madrid el 24 de diciembre de 1904.

Abuelos: don Álvaro de Figueroa Torres. Nació en Madrid el 9 de agosto de 1863 (hijo de don Ignacio de Figueroa y Mendieta y de doña Ana de Torres y Romo, marqueses de Villamejor). I conde de Romanones (G. de E.) (28 de octubre de 1909 y real despacho del 14 de abril de 1910). Se licenció en derecho en 1884 por la Universidad Central de Madrid, y realizó sus estudios de doctorado en la Universidad de Boloña, especializándose en derecho político. Comenzó su carrera política en las primeras Cortes de la Regencia de María Cristina y desde 1888 a 1936 se mantuvo como diputado por Guadalajara. Fue elegido consejero del Ayuntamiento de Madrid en 1890 y en 1894 alcalde de Madrid. Vinculado al Partido Liberal fundado por Sagasta llegó a ser uno de sus principales líderes. En 1903 fundó el *Diario Universal* (órgano político de carácter personalista). Fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes con Sagasta (1901-1902). Bajo el mandato liberal de 1905 a 1906 formó parte del gobierno de Montero Ríos desempeñando la cartera de Fomento (Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas) y luego el Consejo de Ministros le adjudicó la de Gracia y Justicia. Ministro de Instrucción Pública (1909) y presidente del Congreso (1912). Tras el asesinato de Canalejas le fue encargado como jefe del partido liberal la formación de gobierno (noviembre 1912-octubre 1913), negoció con Francia el tratado de soberanía sobre Marruecos. Volvió a presidir el gobierno en 1915. Ministro de Instrucción y Justicia con Antonio Maura y ministro de Estado bajo el gobierno de García Prieto. Senador por Guadalajara y ministro de Gracia y Justicia (1922-1923), presidente del Senado (1923). Ministro de Estado con Juan Bautista Aznar Cabañas. Intervino activamente tras las elecciones de 1931 en las condiciones de salida del rey de España. Diputado monárquico en las Cortes constituyentes de la República. En 1936 pasó a Francia y regresó a la zona nacional en 1937. Vetado por los falangistas de la vida política se dedicó a escribir sus memorias y a presidir la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Fue asimismo académico de la de Ciencias Morales y Políticas y de la Real de Historia, caballero de Santiago (1898), presidente del Ateneo de Madrid, gran cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, de Alfonso XII, del Mérito Naval y de la Estrella Polar de Suecia, Santiago de Portugal, San Gregorio Magno, Francisco José de Austria, Corona de Siam, de la Estrella Negra de Cambodge y oficial de la Legión de Honor. Falleció en Madrid el 11 de octubre de 1950. Contrajo matrimonio en Madrid el 21 de septiembre de 1888 con doña Casilda Alonso Martínez y Martín, nacida en Madrid el 4 de enero de 1867 (hija de don Manuel Alonso Martínez, ministro de Justicia y de doña Demetria Martín y Baraya). Condesa consorte de Romanones (G. de E.), dama de las reinas doña María Cristina y doña Victoria Eugenia, gran cruz de Beneficencia; don Juan Bautista Castillejo y Sánchez de Teruel. Nació en Madrid el 31 de diciembre de 1860 (hijo de don José María Castillejo y Moñino y de doña María Dolores Sánchez de Teruel y Ansoti, VIII condesa de Villa Amena de Cozbiñar). Doctor en medicina, IV conde de Floridablanca (G. de E.), IX conde de Villa Amena

de Cozvíjar (G. de E.), maestrante de Granada (10 de junio de 1893), senador por derecho propio. Falleció en Madrid el 29 de enero de 1919. Contrajo matrimonio el 23 de julio de 1893 con doña María de la Concepción de los Dolores Teresa Josefa Luisa Gonzaga Vicenta Ferrer Wall y Diago, nacida en Colón, provincia de Matanzas, Cuba, el 5 de abril de 1865 (B: el 8) (hija de don Isidro Wall y Alfonso de Sousa de Portugal, XIV conde de los Arenales y de doña María Luisa Diago y Tirry, VIII marquesa de Cañada Tirry y I marquesa pontificia de San Martín de la Ascensión-Loinaz). VIII condesa de Armíldez de Toledo (30 de noviembre de 1871), IX condesa de Cañada Tirry (9 de abril de 1924), XVII marquesa de Guadalcázar (1893-1899), II marquesa pontificia de San Martín de la Ascensión-Loinaz, IX marquesa de Mejorada del Campo (1909) y XIV/XV condesa de los Arenales (1909), dama de honor y mérito, presidenta en España de la Obra Pontificia de Propagación de la Fe, del ropero de Nuestra Señora de la Paloma, de la congregación de las Mercedes y de la asociación de Nuestra Señora de las Tres AveMarías, primera María del Sagrario de Talavera de la Reina, terciaria franciscana y hermana agregada de la Compañía de Jesús, poseedora de la gran cruz *pro ecclesia et pontifice* del Vaticano. Falleció en Madrid el 21 de marzo de 1952.

²³¹ Para la descendencia de este matrimonio contamos con la colaboración de Javier Gómez de Olea y Bustinza.

²³² Padres: don Jaime López Quesada y [Fernández de] Lascoiti. Ingeniero agrónomo. Contrajo matrimonio con doña María Loreto Sanchiz Zuazo.

Abuelos: don José Luis López Quesada. Contrajo matrimonio con doña María de los Dolores Fernández de Lascoiti y Zulueta, nacida en Madrid el 25 de diciembre de 1913 (hija de don José Fernández Lascoiti y Jiménez, II conde pontificio de Lascoiti y barón de Andaya y de doña María de las Angustias Zulueta y Martos, II baronesa de Spinola, casados en Madrid el 6 de agosto de 1901); don Miguel Sanchiz y Álvarez. Nació en Madrid el 2 de marzo de 1906 (hijo de don Joaquín María Sanchiz y de Quesada, nacido en Madrid, V marqués de Casa Saltillo, II conde de Ulloa de Monterrey, marqués de Pescara y de doña María del Carmen Álvarez y González de Castejón, nacida en Madrid y allí casados el 21 de febrero de 1903). III conde de Ulloa de Monterrey (1941), agregado comercial. Casó con doña Isabel Zuazo y Bernabeu.

NOTAS DE MARQUÉS DE SALINAS DE RÍO PISUERGA

¹ La portada de este documento fue publicada por la marquesa de Salinas de Río Pisuerga en “Perfil de un virrey de la época de Felipe II” en *El Escorial. 1563-1963. Historia y Literatura*, Madrid, Ediciones Patrimonio Nacional, 1963, v. 1, p. 189-210. Documento que obra en el archivo de los Duques de Pastrana. Cfr. AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, leg. 100, exp. 1. En dicho documento figura como fecha de concesión el 16 de julio. Un traslado de la carta de creación fue publicado por Ricardo Ortega y Pérez Gallardo en su obra *Historia genealógica de las familias más antiguas de México* (México, Imp. de A. Carranza, 1908), v. I, en el artículo “Marquesado de Salinas de Río Pisuerga”, p. 1-4. Por su parte Joseph Berni y Catalá recoge como fecha el 18 de julio de 1609 en su obra *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia, 1769, p. 260, titulado a la merced “marqués de Salinas”.

² Cfr. Archivo del Ministerio de Justicia (AMJ), Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “marqués de Salinas de Río Pisuerga”, leg. 170, n. 1,472, doc. 9. Copia del testimonio literal realizado en Madrid el 18 de octubre de 1870 ante Santiago de la Granja.

³ Señorío que con anterioridad fue de la segunda rama de la casa de Siruela.

⁴ Esta bordura fue añadida a las armas primitivas de Velasco para indicar la filiación con el I conde de Haro y por tanto con la familia de los condestables de Castilla.

⁵ Las armas aquí representadas proceden de la tesis que para obtener el grado de doctor presentó en la Real y Pontificia Universidad de México Diego Barrientos de Ribera (México, Henrico Martínez, 1608) Cfr. AGN, *Universidad*, v. 261, f. 458v. Con ligeras variantes aparecen otras representaciones heráldicas de la época, cfr. la carátula de la *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias* obra escrita por el Doctor Juan de Cárdenas (México, en Casa de Pedro Ocharte, 1591). Por su parte Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *op. cit.* publica sólo las armas

correspondientes al apellido Velasco tomándolas de uno de los retratos del I marqués, simplificación que también ocurrió con el escudo de don Luis de Velasco al aparecer en la *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano*, obra escrita por Antonio de Herrera, cronista de Castilla y mayor de Indias (Madrid, Juan de la Cuesta, 1615). El primer grabado mexicano con las armas de Velasco-Castilla fue impreso en 1556 en el libro *Sumario compendioso de las cuentas de plata y oro que en los reynos del Pirú son necesarias a los mercaderes y todo género de tratantes, con algunas reglas tocantes al aritmética* realizada por Juan Díez Freyle. Varios son los libros editados en México bajo el virreinato de don Luis de Velasco el viejo que recogen las armas familiares entre ellos el “Túmulo imperial de la gran ciudad de México” de Francisco Cervantes y Salazar. *Cfr. Bibliografía mexicana del siglo XVI* de Joaquín García Icazbalceta, México, FCE, 1954.

⁶ Padres: don Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón. Nació en Carrión de los Condes, Palencia en la primera década del siglo XVI. Señor de Salinas de Río Pisuegra. Comenzó a servir al emperador en 1525 con cargo palaciego. Capitán de armas (1522). Combatió contra Francia a las órdenes del emperador, y éste lo escogió por uno de los 12 caballeros que habían de entrar en el desafío que tuvo emplazado con Francisco I de Francia y que luego no se celebró. Veedor y capitán general de las guardias de España, virrey de Navarra (1547-1548). Carlos V lo designó II virrey de Nueva España (del 22 de noviembre de 1550 hasta su muerte), desembarcando en Veracruz el 5 de diciembre de 1550. Conocido en Nueva España como “El Padre de los Indios” por la caridad y humanitarismo con que los trató durante su gobierno. (Su hijo don Luis de Velasco, preparó unos *Apuntes* para el juicio de residencia de su padre, que se conservan manuscritos en AGN, *Historia*, leg. 1). Organizó la expedición de Miguel López de Legazpi hacia el archipiélago de las islas Filipinas y la frustrada a la Florida capitaneada por don Tristán de Luna y Arellano. Fue duramente criticado por el Cabildo de la ciudad de México de la parcialidad hacia sus criados y familiares así como de las desavenencias con los oidores de la Audiencia. Durante su gobierno se emancipó a un buen número de indios esclavizados, se inauguró la Real y Pontificia Universidad de México, se pobló Durango, y debido a una inundación, la capital fue asolada por la peste. Sus desavenencias con el II marqués del Valle de Oaxaca, propiciaron que una vez fallecido don Luis de Velasco se desatase la conspiración. Obtuvo merced de hábito en la Orden Militar de Santiago (1549). Previa licencia real del emperador y de la reina doña Juana fechada en Cigales el 13 de octubre de 1549 fundó el mayorazgo de “Salinas de Río Pisuegra” en Palencia el 24 de octubre de 1549 ante el escribano real Alonso Rodríguez. El 22 de abril de 1557 ante Andrés de Cabrera otorgó poder general a su esposa e hijo Antonio, así como otro especial a este último para que tomara posesión de la villa de Villерías, en el obispado de Palencia y merindad de Campos, así como ciertos maravedís de juro. Suárez de Peralta en sus *Noticias históricas de esta Nueva España* dice de don Luis que era “muy opulento en el servicio de su persona, casa y mesa, muy dado a jugar cañas, a lidiar toros y a la caza de volatería, diversiones con que tenía entretenida a la gente que permaneciendo en la ociosidad podía hacer mal”. Testó en México ante Antonio de Turcios el 16 de julio de 1564. Falleció en México el 31 de julio de 1564, el día de su entierro desfiló ante su ataúd el ejército que salía hacia Acapulco para efectuar la expedición a las islas Filipinas, y su cadáver fue llevado a hombros por cuatro obispos de los seis que asistían al Segundo Concilio. Fue sepultado en la primitiva iglesia que tuvieron los religiosos de Santo Domingo de la ciudad de México. Dos buenas biografías suyas son las escritas por: don Jorge Ignacio Rubio Mañé, *D Luis de Velasco el Virrey popular*, México, Xóchitl, 1946 (Colección vidas mexicanas, n. 28) y María Justina Sarabia Viejo: *D Luis de Velasco, virrey de Nueva España. 1550-1564*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978. Contrajo matrimonio en Palencia en la iglesia de San Lázaro ca. 1533, impartiendo las bendiciones nupciales don Alonso Fernández de Madrid, el célebre “Arcediano de Arcor”, con doña Ana de Castilla y Mendoza, nacida en Palencia. En 1553 y 1554 estuvo en México y luego regresó a España. En noviembre de 1554 una real cédula ordenaba a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla devolverle un brasero de plata que le había sido embargado (AGI, *Indiferente*, 1965, l. 12, f. 254v-255). Recibió en dote y casamiento 127 000 maravedís de juro situados en las rentas y alcabalas de la ciudad de Palencia y otras villas y lugares a razón de a 14 000 el millar. Falleció en España en 1561, celebrándose ese año en México sus honras fúnebres, en la iglesia de Santo Domingo, en las que

predicó el provincial de esa orden fray Francisco de la Peña (AGN, *Inquisición*, t. III, exp. 3). Testamento en Palencia el 31 de enero de 1561. Padres de: don Antonio, fallecido sin descendencia, don Luis (arriba citado), doña Beatriz de Castilla y Mendoza, nacida en Palencia y casada con don Juan de Velasco, caballero de Santiago, de la casa de los condestables de Castilla, con descendencia en los condes de Salazar y de Villamor; y doña Ana de Velasco y Castilla, casada con el minero Diego de Ibarra y mencionados en esta obra con su descendencia.

Abuelos: don Antonio de Velasco y Manrique. Señor de Salinas de Río Pisuerga, de Cervera y de las casas y mayorazgo de Carrión. Sirvió a los reyes Enrique IV, e Isabel y Fernando. Fue capitán de una de las compañías de hombres de armas de Castilla, y mandó uno de los escuadrones en la batalla de Toro que llevaron “el cuerno derecho”. Asistió a las guerras de Portugal y a las de Granada. Viudo casó en segundas nupcias con doña María Manuel Sarmiento (hija de don Antonio Sarmiento y de doña María de Mendoza), matrimonio del que nació: a) don Francisco de Velasco que pasó a Nueva España y fue segundo marido de doña Beatriz Bernardina de Andrade y Cervantes, fundadores de mayorazgo, b) doña Aldonza de Velasco que casó con don Gutierre de Cárdenas, caballero de Santiago y comendador de Oreja, y c) doña Inés de Velasco que casó en Francia con Monsieur d’Anduriu. Don Antonio de Velasco y Manrique otorgó su testamento en Cervera de Río Pisuerga el 23 de octubre de 1516 ante García de la Vida, notario también ante quien el 10 de octubre del año anterior había otorgado una fundación de sufragios por el alma de su primera esposa. Contrajo primer matrimonio con doña Ana de Alarcón y Toledo. Dama de la reina doña Isabel. Padres de: don Luis de Velasco y de doña Antonia de Velasco casada con don Rodrigo de Vivero, caballero de Santiago; don Diego de Castilla. I señor del estado de Gor, y de Alboloduy en Granada y del de Herrera de Valdecañas en Palencia. Participó en la conquista de Navarra y Granada. Asistió a las Cortes de Toledo de 1480. Se halló en la defensa de las fortalezas de Salsas y en la de los estados de Rosellón y Cerdeña, mayordomo mayor de Enrique IV de Castilla, caballero mayor de don Juan, hijo de los Reyes Católicos y posteriormente de Carlos V. Gonzalo Fernández de Oviedo, dice de él que era “gran caballero en ambas sillas”. Después de haber resistido a los comuneros de Palencia se unió a los grandes señores que seguían el partido del soberano. Aumentó el mayorazgo de su casa. Contrajo matrimonio con doña Beatriz de Mendoza y Enríquez de Noroña. Padres al menos de: doña Ana de Castilla y Mendoza, y de don Sancho de Castilla y Mendoza, señor de Gor.

⁷ Cfr. Juan Pablo Salazar Andreú, *Gobierno en la Nueva España del virrey Luis de Velasco el joven (1590-1595) y (1607-1611)*, Valladolid, Quirón Ediciones, 1997, quien sigue a María Justina Sarabia Viejo, *op. cit.*, p. 6.

⁸ En la real cédula de Felipe II nombrándolo virrey de Nueva España dada en San Lorenzo a 19 de julio de 1589, se lee “y acordándome así mesmo de lo que vos me servisteis en Flandes cuando pasé a visitar aquellos estados”. El texto completo de este documento obra en el *Libro de cédulas de gobierno de los reinos y provincias del Pirú....*, (f. 23r.-26r.). (Ms. atribuido en su copia y dibujo a Luis Lagarto, en Puebla de los Ángeles *circa*. 1606, 89 f.). (A partir de ahora *Libro de cédulas*). Por real cédula dada en Valladolid el 21 de abril de 1579 don Antonio de Velasco obtuvo confirmación de dicha merced.

⁹ Las pruebas para el hábito realizadas ese año de 1559 se conservan en el AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. n. 8 661. Fray Fidel Fita publicó un extracto de ese expediente en el artículo “Don Luis de Velasco y Castilla, virrey de México y del Perú. Sus pruebas de nobleza para que se le diese en 1559 el hábito de caballero de Santiago”, en el *Boletín de la RAH*, t. XLVI, p. 499 a 508 (Madrid, s.p.i., 1905). El detalle relativo de haberlo el rey investido caballero en Bruselas, puede verse en Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela, *Mecenas de libros, su heráldica y nobleza*, Burgos, Imp. Aldecoa, 1966, p. 523 y ss.

¹⁰ Sobre este don Antonio de Velasco consignamos las noticias que da su hermano, el propio don Luis en “Documentos relativos al virrey Velasco”, publicados en el *Boletín del AGN*, México, primera época (marzo-abril, 1935), v. 6, n. 2, p. 191-202 “Don Antonio de Velasco, su hijo y mi hermano mayor, nació y se crió en servicio del rey don Felipe segundo, nuestro señor, que Dios tiene asistiendo a su real persona, en todas las jornadas y ocasiones que se ofrecieron sin faltar en alguna y particularmente en la guerra contra Francia, los años de 57 y en la toma de San Quintín y Rota y prisión de que este que venía a socorrerle fue uno de los capitanes que con su

compañía más se señaló y lo mismo hizo en la rota de Gravelinas, que fue en ocasión de las más importantes de aquel tiempo donde se halló entre la caballería española con sólo cinco caballeros, criados de su majestad, y por el crédito que se tenía de su prudencia y valor se le mandó ir a Saboya con negocios de grande importancia cerca de la persona del duque, de que resultaron muy buenos efectos y habiendo cumplido con esto Su Majestad le hizo merced de la encomienda de Montemolín y mandó servir en plaza de gentilhombre de la cámara del príncipe don Carlos, nuestro señor, como lo hizo; y murió de treinta y tres años, con más de 20 000 ducados de deuda, de que yo pagué muy gran parte, sin haber resultado para mí, parte alguna de la merced que él había recibido de encomienda, compañía de hombres de armas, asiento de gentilhombre de la cámara y 200 000 maravedís de juro de por vida, siendo yo sólo sucesor de sus servicios y méritos y los de mi padre" (AGN, *Historia*, leg. 1).

¹¹ Comunicación del Dr. John Frederick Schwaller. El 13 de enero de 1560 realizó la tramitación de su embarque *Cfr.* AGI, *Pasajeros*, leg. 4, exp. 314, y *Pasajeros*, I, 10, exp. 3397.

¹² Schwaller no ha localizado ningún rastro de ese nombramiento, tras haber revisado los diferentes legajos de la Real Hacienda, en donde de haber existido debió de quedar alguna huella del nombramiento o referencia documental del cargo.

¹³ *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias*, CODOIN, v. 14, p. 553-554, citado por Juan Pablo Salazar Andreú, *op. cit.*

¹⁴ *Colección de documentos inéditos de Ultramar*, Segunda Serie, t. 2 I (Madrid, 1967), p. 143, citado por Juan Pablo Salazar Andreú, *op. cit.*

¹⁵ Sobre las acusaciones que por su parte dio don Martín Cortés, marqués del Valle, véase AGI, *Patronato*, 211, R.1. La noche del 3 de agosto de 1566, don Luis de Velasco acompañó a su tío don Francisco de Velasco a sepultar en la iglesia del convento de San Agustín los cuerpos trancos de los ajusticiados hermanos Ávila. Fue también uno de los testigos presentados por el fiscal en el proceso que se formó al marqués del Valle de Oaxaca, del que era su compadre.

¹⁶ *Libro de cédulas*, f. 33r a 35v. Don Luis de Velasco tuvo en encomienda los pueblos de Axapusco, Tultitlán y Tecaxic en el arzobispado de México, el de Ciguatlán en el obispado de Tlaxcala y el de Cuitzeo en el de Michoacán.

¹⁷ A tenor de la provisión del 13 de septiembre de 1565, presentada el 5 de octubre del año siguiente, ejerció el cargo de regidor en la capital hasta el 16 de mayo de 1586 en que se despidió para viajar a la metrópoli en uso de la licencia que se le concediera. *Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, México, 1862 y 1895, Libro VII, p. 298 y IX, p. 129. *Cfr.* Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, UNAM, 1982, p. 167. El virrey Velasco escribió al rey renunciando al regimiento de México en 1595. El monarca en consulta al Consejo de Indias aceptó dicha renuncia (AGI, *Indiferente*, 743, n. 182).

¹⁸ *Cfr.* Edmundo O'Gorman *et al.*, *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México. S XVI*, México, FCE/DDF, 1970.

¹⁹ AGI, *Indiferente*, 1968, leg. 19, f. 249-250.

²⁰ AGI, *Indiferente*, 1968, leg. 19, f. 252, 257v.

²¹ AGI, *Patronato*, 293, n. 12, R 5. Junto con la real cédula del título de virrey del Reino de la Nueva España, se le expidieron a don Luis de Velasco tres reales cédulas más. La primera relativa a su nombramiento de capitán general de ese reino, la segunda a su nombramiento de presidente de la Real Audiencia de la ciudad de México y la tercera conteniendo la instrucción de S. M. tocante al gobierno de la Nueva España, con 58 cláusulas sin numerar. Los cuatro documentos aparecen firmados por el rey en San Lorenzo (del Escorial) el mismo día, 19 de julio de 1589, y pasaron por ante Juan de Ibarra, secretario de S. M. (*Cfr.* *Libro de cédulas...*, f. 26r-27r.; 27r-28v.; 28-32v.). Para el texto relativo a estas instrucciones *Cfr.* José Ignacio Conde y Javier Sanchiz "Las primeras instrucciones de la corona a don Luis de Velasco, virrey de Nueva España" en *Estudios de Historia Novohispana* (México, UNAM-IIH, 1999), n. 20, p. 135-153.

²² Fue recibido, según recoge Ágreda y Sánchez "con la mayor solemnidad: cuatro regidores llevaban las riendas del caballo en el que iba montado, a su derecha le acompañaban el corregidor licenciado Pablo de Torres y el alcalde ordinario Leonel de Cervantes, y a la izquierda el otro alcalde, que era Rafael de Trejo y el alguacil mayor don Diego de Velasco.

²³ Sobre el periodo de gobierno de don Luis de Velasco *Cfr.* Juan Pablo Salazar Andreú, *op. cit.*

²⁴ AGI, *Patronato*, 183, n.1, r. 22.

²⁵ Tampoco se localiza esta real cédula en los índices automatizados del AGI y omiten su referencia las biografías sobre el virrey Velasco. Una copia de la misma en *Libro de cédulas, op. cit.*, f. 4r.

²⁶ Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614*, Madrid, Imp. de J. Martín Alegría, 1857, p. 190 y 191.

²⁷ Durante este segundo periodo de su gobierno fue cuando don Luis el 28 de noviembre de 1607 dio el primer azadonazo con el que se iniciaron las obras del desagüe de la ciudad de México (*Cfr.* Francisco de la Maza, *Enrico Martínez, Cosmógrafo e impresor de la Nueva España*, México, UNAM, 1991, p. 110, 111 y 113).

Juan Ruiz de Alarcón que había asistido a las mediciones y vistas de ojos diría en su comedia *El semejante a sí mismo*:

En aquel siglo dorado
(dorado pues gobernaba
el gran marqués de Salinas
de Velasco heroica rama,
símbolo de la prudencia,
puesto que por tener tanta
después de tres virreinos
vino a presidir España)
trató este nuevo Licurgo
gran padre de aquella patria
de dar paso a estas crecientes
que ruina amenazaban;
y después de mil consultas
de gente docta y anciana,

cosmógrafos y alarifes,
de mil medidas y trazas
resuelve el sabio virrey
que por la parte más baja
sed de en un monte una mina
de tres leguas de distancia
conque por el centro del
hasta la otra parte vayan
las aguas de la laguna
las aguas de la laguna
a dar a un río arrogancia
.....

²⁸ AGI, *Indiferente*, 449, leg. A2, f. 24.

²⁹ Luis Cabrera de Córdoba, *op. cit.*, p. 494.

³⁰ Suplicó al rey el presidente del Consejo de Indias don Luis de Velasco, marqués de Salinas, que por sus indisposiciones y falta de salud para servir este cargo con la puntualidad y asistencia necesaria, le excusase y retirase de él; vino en ello, y le proveyó en el licenciado don Fernando Carrillo que lo era del Consejo de Hacienda. cédula de 8 de agosto de 1617. *Cedulario*, t. XVIII, f. 89 v. n. 124. (*Cfr.* Manuel Joseph de Ayala, *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*, Madrid, Cultura Hispánica, 1995, t. XII, p. 15).

³¹ Las dichas villas fueron desmembradas por el rey —de la encomienda de Auñón y Ber-ninches— de la mesa maestra de Calatrava, por breve de su santidad. Años después fueron vendidas por el rey a don Melchor de Herrera, marqués de Auñón, quien fue de esta forma su primer señor jurisdiccional. Al haber fallecido insolvente don Melchor, y quedar a deber al rey el precio de la compra, regresaron las villas a la corona. Ésta las vendió judicialmente por el licenciado Orive de Vergara, juez de su majestad Felipe II, a don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, con lo que se constituyó en segundo señor de esas villas, pero a su vez le fueron confiscadas para hacer así pago de ciertas condenaciones que se le impusieron tras una “visita” de la Real Hacienda. Nuevamente la corona volvió a hacer venta judicial a favor de don Luis de Velasco por cantidad de 90 000 ducados (33 650 000 maravedís). Las villas permanecieron sucesivamente en las familias Altamirano y Cervantes radicadas en México —herederas del marquesado de Salinas de Río Pisuerga y de su mayorazgo y señorío—, hasta el año de 1870-1871 en que fueron adquiridas mediante compra por don Valeriano Madrazo-Escalera y García-Diego, VIII marqués del Valle de la Colina, apoderado en España de los nietos del último titular mexicano del marquesado de Salinas de Río Pisuerga, a sus propios poderdantes.

Como tal señor jurisdiccional poseía:

-En la villa de Berninches y sus términos, los vasallos, la jurisdicción, las escribanías públicas y del ayuntamiento, los portazgos, y tenía facultad de poner alcalde de alzadas, nombrar alguacil, recibía 37 fanegas y media de trigo anual como censo perpetuo por los molinos harineros, y el patronazgo de la ermita de Nuestra Señora del Collado que aportaba dos diezmos de pan, vino y aceite, zumaque, cáñamo y un diezmo de fruta y hortaliza; así como 225 maravedís de censo perpetuo sobre el horno de pan cocer, y 510 maravedís del derecho vinazgo y dos carneros que pagaban por el día de Pascua. Tenía asimismo: tres huertos, un arenal, y recibían 266 maravedís de censo perpetuo sobre el concejo de Moratilla y sobre los hornos de ella; 810 maravedís sobre el concejo de Fuente el Viejo y sobre la heredad del Collado, en donde tenían el derecho de nombrar alcalde mayor y otras justicias.

-En la villa de Berninches y término de la Losa, percibía las alcabalas y las tercias perpetuas.

-En la dehesa de Acequilla y Casasola, le correspondía el pasto y labor, los diezmos, y era dueño de las tierras que había junto a ellas: una huerta de árboles frutales y hortalizas, con sus diezmos; la venta de Acequilla con sus tierras de pan llevar; así como las tierras de fuera de la dehesa de Azuqueca que tenía 240 fanegas de sembradura, con los diezmos de ellas.

-En la villa de Romancos, poseía la jurisdicción, los vasallos, y las rentas (villa que había sido comprada por don Pedro Franqueza a los vecinos y concejo a efecto de que estos redimiesen los censos que sobre sí tenían, cuando la villa fue desmembrada de la dignidad arzobispal de Toledo).

Para algunas consideraciones sobre los privilegios de los Velasco en la zona véase Alejandro Villaseñor y Villaseñor *Los condes de Santiago. Monografía histórica y genealógica*, México, Tip. de "El Tiempo", 1901, p. 165-166.

³² De esta adquisición se le dio testimonio el 23 de agosto de 1614, refrendado de Alonso Núñez de Valdivia. La posesión del señorío se dio a su apoderado don Cristóbal de la Cerda y Sotomayor, oidor de Santo Domingo, el 27 de septiembre de 1614.

³³ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2 305, f. 279r a 280v.

³⁴ Con el mismo nombre de "villa de Río Pisuerga" —por otro nombre de las Salinas—, fue fundada en el repartimiento de Mizque y Pocona, en el obispado de Santa Cruz de la Sierra y su distrito en los Reinos del Perú, una villa por don Francisco de Alfaro, fiscal en La Plata, el 16 de septiembre de 1603, sin que tenga ninguna vinculación jurisdiccional con el presente título, y se le dio ese nombre como homenaje a la gestión de don Luis de Velasco en el gobierno virreinal del Perú.

El mayorazgo de Salinas de Río Pisuerga vinculaba los siguientes bienes: la villa de Salinas y sus anexos; las casas principales situadas en la villa de Carrión —junto a la iglesia de Nuestra Señora del Camino de dicha villa—; las tercias de la villa de Santoyo —que suponían un noveno de todas las tercias de ella—; un juro de 12 000 000 de dineros depositados en el convento de San Benito de Valladolid; otro juro de 127 000 maravedís procedentes de la herencia materna del fundador; otro juro de 68 186 maravedís de renta situados en alcabalas de la villa de Sahagún y por último dos juros más, uno de 17 073 maravedís y otro de a 20 500 maravedís el millar en alcabalas y rentas reales de la villa de Carrión.

El orden de los llamamientos al mayorazgo según la fundación que hiciese don Luis de Velasco "el Viejo", fue el siguiente: 1º don Antonio de Velasco, hijo primogénito; 2º don Luis de Velasco, hijo segundo; 3º doña Beatriz de Mendoza, hija del fundador, casada con don Juan de Velasco, señor de Castiltejerío, de Salazar y de otros lugares y ambos padres del I conde de Salazar; 4º doña Ana de Castilla, hija del fundador, que casó en México con don Diego de Ibarra y fueron padres de doña Mariana de Ibarra y Velasco quien a su vez casó con su primo hermano don Francisco de Velasco e Ircio; 5º don Francisco de Velasco, hermano del fundador, casado con doña Beatriz Bernardina de Andrada y Cervantes, quienes no tuvieron hijos y 6º don Antonio de Velasco y Rojas.

³⁵ Llamó en primer lugar a don Luis de Velasco, su nieto, hijo mayor de don Francisco de Velasco su hijo primogénito y de doña Mariana de Ibarra su prima y mujer. En segundo lugar a don Hipólito de Velasco, su otro nieto, hijo de los mismos don Francisco de Velasco y doña Ma-

riana de Ibarra; en tercer lugar a doña María de Velasco e Ibarra, su tercera nieta y mujer de su primo hermano don Fernando Altamirano de Velasco, I conde de Santiago de Calimaya; en defecto de ésta llamó a sus otras nietas hijas de los mismos don Francisco y doña Mariana de Ibarra. Faltando la línea de éstos llamó a su hijo don Antonio de Velasco e Ircio. Luego a doña María de Ircio y de Velasco, también su hija, I condesa de Santiago de Calimaya y mujer de don Juan Altamirano de Castilla. Faltando la línea de éstos llamó a don Bernardino de Velasco, conde de Salazar, faltando su línea a don Luis de Velasco, conde de Bervedel y finalmente a falta de todos éstos dispuso sucediesen los demás llamados por su padre. AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2302.

³⁶ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 1706, f. 302-359.

³⁷ AGI, *Indiferente*, 451, L.A8, f. 119. Una real cédula del 21 de junio de 1624 dirigida al virrey marqués de Cerralbo ordenaba a los oficiales reales de México, enviasen dicha cantidad para restituirla al fondo de donde se habían pagado.

³⁸ Gerónimo Gascón de Torquemada, *Gacetas y Nuevas de la Corte de España desde el año de 1600 en adelante*, Madrid, Ed. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, p. 43.

³⁹ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2 305 (el inventario de sus bienes en el libro n. 2 320, f. 1). En AGI, *Patronato*, 171, N1, R. 39, se conservan un testimonio del citado escribano sobre varias cláusulas testamentarias de fecha 29 abril 1617.

⁴⁰ Uno de ellos el realizado por Felipe Guamán Poma de Ayala en su *Nueva crónica i buen gobierno*, publicado por John V. Murra, Rolena Adorno y Jorge L. Urioste (Madrid, Historia 16, 187), v. II, p. 479 (existe edición en México, Siglo XXI Editores, 1980).

⁴¹ Esta obra publicada en Madrid en la colección de Biblioteca de Autores Españoles, está dividida en dos series la primera relativa al virreinato de la Nueva España (Madrid, Ediciones Atlas, 1976 a 1978) que comprende cinco volúmenes y la segunda relativa al virreinato del Perú (Madrid, Ediciones Atlas, 1978 a 1980) con siete volúmenes. De las actuaciones de don Luis de Velasco en el virreinato de Nueva España, *Cfr.* Serie Nueva España, t. 2, p. 87 a 124 y t. 3, p. 9 a 36. Para su gestión en el Perú, *Cfr.* Serie Perú, t. 2, p. 9 a 79.

⁴² Un avance de sus investigaciones fue publicado como “The early life of Luis de Velasco, the younger: the future viceroy as boy and young man”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas (julio-diciembre 2003), n. 29, p. 17-47.

⁴³ El tiempo en el que celebró el matrimonio se puede fijar con aproximación rigurosa por las siguientes razones:

Su padre al otorgar en México el 26 de julio de 1564 su testamento en la cláusula XXII declaró tener concertado con don Martín de Ircio el matrimonio de sus respectivos hijos: don Luis y doña María. Para tal ocasión el virrey ofreció que aportaría 2 000 ducados de renta al año, para ayuda a la sustentación de los esposos; pero agrega el padre que “como recelo que no habrá bienes de que falleciendo de esta enfermedad pueda cumplir lo anterior encargo y pido por merced al señor don Francisco de Velasco, mi hermano, que si dicho casamiento hubiere efecto, que teniendo respeto al amor grande que siempre le he tenido y a que no tiene hijos que le sucedan en su hacienda, y a que yo deseo cumplir lo que yo asenté con los dichos señores Martín Dircio y su mujer y temo que pagadas mis deudas no habrá en mis bienes de qué, tenga por bien como la suya, siendo su voluntad, se supla lo que faltare sobre lo que así al dicho don Luis tiene recibido de mí en cosas que se acordará, pues es sobrino suyo y lo hiciere yo así con sus hijos si los tuviera y no habiendo propios”. El probo virrey murió en México el 31 del mismo mes y año.

Por otra parte, se sabe —por la real cédula de 12 de marzo de 1565 en la que el rey Felipe II le concedió a don Luis de Velasco y Castilla la encomienda de indios vacos en Nueva España—, que a la sazón ya eran casados don Luis y doña María. Es por tanto seguro que contrajeron matrimonio entre el 31 de julio de 1564 y el 12 de marzo de 1565. Ahora bien, suponiendo que durante el mes de agosto de 1564 no se celebrara el matrimonio por el luto del virrey, tuvo que verificarse la boda en septiembre —o a más tardar en octubre— para que hubiera tiempo de que llegase la noticia de la boda a la corte española y para que el rey acordara beneficiar al hijo de don Luis en dicha fecha.

⁴⁴ Padres: don Martín de Ircio y Jiménez de Ribafrecha. Nació en Briones, Logroño. Hijodalgo. Llegó a Nueva España en 1520 con Pánfilo de Narváez. Uno de los capitanes de Hernán Cortés durante el sitio y toma de México-Tenochtitlan (1521). Fue con Cortés a las Hibueras de

enero de 1524 a mayo de 1526. Asistió a las jornadas de Pánuco, Colima y los Yepeltzingos, así como a las conquistas de Chiapa y Guatemala. En 1527 aparece como vecino de la ciudad de México, mismo año en el que su hermano don Pedro de Ircio, también conquistador, lo nombró su heredero. Recibió en encomienda los pueblos de Tixtla, Huitziltepec, Muchitlán y Huapan. Por acuerdo del virrey don Antonio de Mendoza fechado en Oaxtepeque el 27 de febrero de 1538 había recibido licencia para descubrir minas (“Mandamientos del virrey Mendoza”, *Boletín del AGN*, México, 1 época, t. X, n. 2, p. 245). Fue hombre emprendedor y laborioso, adquirió minas de plata y estancias agrícolas y ganaderas y construyó en Tacubaya molinos para trigo, convirtiéndose en uno de los hombres más prósperos del reino. Dorantes de Carranza dice que fue “persona de gran calidad y muy caballero”. Así debió ser, pues el propio virrey don Antonio de Mendoza lo casó con su media hermana. Entre 1546-1547 realizó una información de méritos y servicios (Cfr. Francisco A. de Icaza, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España...*, Madrid, Imprenta del Adelantado de Segovia, 1923, v. I, n. 50, p. 30). Una información sobre su genealogía fue levantada en 1623 en la villa de Briones (AHN, *Inquisición*, leg. 1 258, exp. 5). Entre los años de 1555 y 1560 fue mecenas de un libro del que sólo se conoce un ejemplar incompleto, compuesto por Francisco Cervantes de Salazar y al parecer intitulado “Comentario de la Jura hecha al invictísimo rey don Felipe”, en donde figuran impresas sus armas (Cfr. García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del s XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 136, n. 30 de la 2a edición preparada por Millares Carlo). Entre 1560 y 1561 tuvo que demostrar ante el fiscal de la Audiencia su derecho al pueblo de Zumpango del Río en contradictorio juicio con Diego Valdés (AGI, *Justicia*, 206), posesión que ya había sido objeto de anterior juicio en 1536 en esa ocasión contra Diego Jaramillo (AGI, *Justicia*, 125) y de la que obtuvo real provisión ejecutoria firmada en Toledo el 24 de marzo de 1561 (AGI, *Patronato*, 286, R.131). Fundó con su esposa una capilla-entierro en el convento de San Agustín de México, dotándola con unas tiendas en la calle de San Agustín, la cual poseyeron los descendientes del marqués de Salinas y del mariscal de Castilla. Testamento cerrado en México el 10 de enero de 1566 ante Martín de Párraga, escribano real, y fue abierto por la justicia ordinaria el 17 de enero de 1566 ante el escribano Antonio Alonso; nombrando entre otros, por albaceas a su esposa, al II marqués del Valle de Oaxaca, y a don Fernando de Portugal, tesorero de su majestad. El 16 de enero de 1566 “estando a lo que notoriamente parecía enfermo, echado en una cama de las casas de su morada”, otorgó poder especial a su esposa para que a su muerte pudiera vincular e instituir mayorazgo a favor de su hija doña María de Ircio según una escritura de transacción y concierto que hizo con don Luis de Velasco. Falleció en México, sordo, el 16 de enero de 1566 y fue enterrado en San Agustín. Un año después se terminó de construir su sepultura en la capilla de los Ircio, al lado de la epístola, en la iglesia de Briones: el sepulcro consiste en “una preciosa estatua orante, que representa a don Martín, acompañado de su paje y un lebrél, con un epitafio que dice: “Esta capilla de los Ilustres Min. de Ircio, Conquistador de la Nueva España y de su mujer doña María de Mendoza, hija del conde de Tendilla. Acabóse el año de 1568” (Miguel de Paternina y Alonso, *Noticias genealógicas del linaje de Paternina y sus alianzas*, San Sebastián, Imp. Esceliser, 1962, p. 121). No hay constancia de que sus restos hayan sido trasladados a Briones, y lo más probable es que esta sepultura nunca se usó. Contrajo matrimonio en México (capitulaciones en 1537 y velaciones en 1541) con doña María de Mendoza y Beltrán, nacida en Guadalajara, España, medio hermana de don Antonio de Mendoza, I virrey de Nueva España, con quien vino a México en 1535. El 24 de marzo de 1567 otorgó en México poder múltiple a don Martín Cortés, marqués del Valle de Oaxaca, para pedir mercedes a su majestad y para pleitos, pasado ante el escribano Antonio Alonso. El 7 de abril de 1569 escribió a su majestad el rey haciéndole relación de los agravios que le inferían el virrey don Martín Enríquez de Almansa, los oidores y otras autoridades de México, con motivo de los pleitos que le promovían sus yernos don Luis de Velasco y don Carlos de Arellano. Ese mismo año presentó una *Memoria* al Consejo de Indias estableciendo las condiciones para efectuar un concierto con su yerno don Luis de Velasco y acabar con los pleitos. Por testimonio de quienes la conocieron después de viuda fue a España a pleitos, donde murió.

Abuelos: don Pedro de Ircio [Pedro Sáinz de Ircio]. Nació en Briones. Hijodalgo, alcaide de San Vicente de la Fonsierra, con enterramiento en la iglesia parroquial de Briones. Contrajo matrimonio con doña María Jiménez de Ribafrecha [Juana Ximénez]; don Íñigo López de Men-

doza. Nació en Guadalajara ca. 1442. II conde de Tendilla, I marqués de Mondéjar por real merced de Fernando el Católico de 25 de septiembre de 1512, señor de Almoguera, de Campillo, Valfermoso y otras villas, embajador en Roma (1485), capitán a guerra de Granada y capitán a guerra de las provincias y fortalezas de Andalucía, I alcaide perpetuo de la Alhambra de Granada. Testamento en Granada el 18 de julio de 1515. Falleció en la Alhambra de Granada el 20 del mismo mes y año. Tuvo unión ilegítima con doña Leonor Beltrán de Carvajal, nacida en Guadalajara, doncella noble.

⁴⁵ Don Martín de Ircio y su esposa tuvieron además a un hijo varón: don Antonio de Ircio y Mendoza, nacido en México y bautizado en el Sagrario en 1544, que falleció párvulo y a doña Leonor de Ircio casada con don Carlos de Luna y Arellano, VI Mariscal de Castilla.

⁴⁶ AGNCM, Notaría I, Antonio Alonso, 18 de enero de 1566, f. 106/106v.

⁴⁷ Idem, 23 de enero de 1566, f. 107/107v.

⁴⁸ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. n. 8 681 (1575).

⁴⁹ Antonia Heredia Herrera, *Catálogo de las Consultas del Consejo de Indias (1605-1609)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, 1984, t. II, p. 216, n. 842.

⁵⁰ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2 284, f. 639 r. a 653 v.

⁵¹ Padres: don Diego de Ibarra y Sáenz de Marquiegui. Nació en Eibar, Guipúzcoa, ca. 1520-1521. Pasó a Nueva España en 1540. Fundador de Zacatecas, Nueva España, el 20 de enero de 1548, conquistador del territorio de esa provincia, gobernador y capitán general de Copala, Chiametla y Nueva Vizcaya, alcalde mayor de Zacatecas, adelantado de Nueva Vizcaya, a título personal, por real nombramiento de 28 de febrero de 1594, caballero de la Orden de Santiago (1561) y su comendador. Testamento cerrado en México el 29 de julio de 1589, ante Miguel de Orozco, el cual fue abierto, leído y publicado el día de su muerte—24 de febrero de 1600— por orden del alcalde ordinario de México don Juan de Cervantes Carvajal. Fundador del mayorazgo de Ibarra (Tultitlán, 11 de enero de 1578, ante Juan Guijarro). Su efigie, junto con la de Cristóbal de Oñate, Juan de Tolosa y Baltasar Temiño de Bañuelos, aparecen en el escudo de armas que Felipe II concedió en 1588 a la ciudad de Zacatecas. Falleció en México nonagenario en 1600. Contrajo matrimonio en México en 1556 (previas capitulaciones matrimoniales ante Hernán Vázquez) con doña Ana de Velasco y Castilla [Ana de Castilla], nacida en Palencia (hermana del I marqués de Salinas de Río Pisuerga). En 1561 se encontraba en España, solicitando el 22 de mayo de dicho año pasar a Nueva España (AGI, *Pasajeros I.*, 4E, 1441). Sobrevivió algunos años a su marido y murió en México después de 1610. Fue sepultada junto a éste, en la capilla que habían fundado en la iglesia del convento de Santo Domingo, de allí.

⁵² AGI, *Patronato*, 85, N.1, R.2. Depusieron en dicha información Juan Bolaños, Aparicio Martín, Serbán Bejarano, Juan de Salcedo, Juan Martín, Juan de Morales, Alonso de Orduña, Juan Rodríguez de Almodóvar, Gaspar de Garnica, Diego Valadés y Juan de Lizana. Francisco de Villegas Pinelo, Alonso Valadés, Cristóbal de Vargas Valadés, Alonso de Cuevas, el doctor Juan de Salamanca, y el canónigo Alonso de Écija.

⁵³ AGI, *Indiferente*, 753.

⁵⁴ *Ibidem*, 754.

⁵⁵ Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las Órdenes Militares*, Madrid, CSIC, 1993, t. 1, p. 292, n. 341.

⁵⁶ En la sección *Nobleza* del Archivo Histórico Nacional, Fondo: Casa de Frías, C. 1590, D 30. Se conservan los “Títulos y pertenencias antiguas tocantes a las casas de la calle Mayor y calle del Arenal de Madrid, que pertenecen a las memorias de que es único patrón el marqués de Salinas”.

⁵⁷ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, *Pleitos Cíviles*, Pérez Alonso. Caja 1767. 0004.

⁵⁸ AHN, *Mayorazgos*, exp. n. 1212, leg. 37 633.

⁵⁹ Sobre los orígenes del vizcondado de Chelva, *cfr.* Onofre Esquerdo, *Nobiliario valenciano*, prólogo, transcripción y notas de José Martínez Ortiz, Valencia, Ed. del Ateneo Mercantil de Valencia, 1963, p. 65 a 80.

⁶⁰ AHN, *Órdenes Militares*, Caballeros, Santiago, exp. 8680.

⁶¹ AGI, *Indiferente*, 449, LA2, f. 66v-67 y 124v-127. A su muerte esta merced fue heredada por don Nicolás de Velasco Altamirano por cédula real expedida en El Pardo el 13 de noviembre de 1617 (AGI, *Indiferente*, 450, L.A5, f. 61-63), permitiéndosele estar ausente de la citada encomienda hasta tener 25 años (AGI, *Indiferente*, 450, L.A5, f. 55v-56v).

⁶² AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2 304, f. 470 r. a 473 r. del escribano Diego Ruiz de Tapia.

⁶³ Padres: don Hernán Gutiérrez Altamirano [Hernando Gutiérrez de Altamirano y Altamirano]. Nació en Texcoco entre 1533-1534. Contrajo matrimonio en 1558 (capitulaciones matrimoniales celebradas desde 16 de junio de 1551) con doña Francisca Ossorio de Castilla, nacida en México.

⁶⁴ AGNCM, Juan Pérez de Rivera, 6 de noviembre de 1643, f. 277.

⁶⁵ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2 305 del escribano Diego Ruiz de Tapia. f. 404 r. a 407 v.

⁶⁶ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2 307 (3 febrero 1618).

⁶⁷ Antonia Heredia Herrera, *op. cit.*, p. 438, ficha 1 763. El 20 de julio de ese mismo año una real cédula dirigida al entonces virrey de Nueva España, insistía en el cumplimiento de la merced y que de los 6 000 ducados de renta concedidos al virrey, 4 000 los pudiera gozar su nieto don Luis de Velasco (AGI, *Indiferente*, 449, L.A1, f. 210 v.-211 v.). Transcurridos diez años de lo anterior nuevas disposiciones reales trataron de subsanar la percepción de rentas por los marqueses de Salinas de Río Pisuerga. El 11 de febrero de 1618 una real cédula autorizaba al marqués para gozar "por su vida" de los indios concedidos a su abuelo, y que al primer sucesor se le permitiera la sucesión, con tal que fuese a las Indias antes de dos años (AGI, *Indiferente*, 450, L.A5, f. 85-85v). El 10 de noviembre del mismo año se informaba a los oficiales reales de México que presentando el marqués de Salinas certificación de no habersele hecho merced equivalente se le pagasen los 4000 ducados de renta que se le dieron por muerte de su abuelo (AGI, *Indiferente*, 450, L.A5, f. 181-181v). Muy poco después el 7 de diciembre de 1618 Juan Ruiz de Contreras, secretario del rey certificaba que no se le había hecho efectiva la merced de los 4 000 ducados de renta, o alguna otra equivalente (AGI, *Indiferente*, 450, L.A5, f. 194).

⁶⁸ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. de pruebas 8 679. Expedientillo: mayo 1609, n. 219.

⁶⁹ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 1708, f. 177-180.

⁷⁰ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 1 706, f. 595 r. a 599 v. La carta de arras y viudez en favor de su mujer doña Ana Ossorio y Manrique fue otorgada en Madrid el 8 de abril de 1615, ante Juan de Santillán.

⁷¹ Padres: don Pedro Álvarez Ossorio y Sarmiento. VIII marqués de Astorga, IX conde de Trastámara, VIII conde de Santa Marta, G. de E., señor de la casa de Villalobos y su condado, comendador de Almodóvar del Campo en la Orden de Calatrava, y alférez mayor de la citada Orden, señor de las villas de Castroverde, Balderas, Valdescorriel, Páramo, Villamañán y otras, alférez mayor del pendón de la divisa. Falleció en Astorga el 28 de enero de 1613 (E. capilla mayor de la iglesia catedral). Contrajo matrimonio con doña Blanca Manrique de Aragón, nacida en Aguilar de Campóo, viuda en primeras nupcias de su pariente don Luis Jiménez de Urrea, IV conde de Aranda, fallecido en 1593, y con descendencia de éste. Falleció en Valderas el 25 de marzo de 1619.

Abuelos: don Pedro Álvarez Ossorio. Comendador de Bivoras en la Orden de Calatrava (hermano del V/VII marqués de Astorga). Contrajo primer matrimonio con su prima hermana doña Constanza de Castro Ossorio [Constanza de Osorio y Castro]; don Luis Fernández Manrique. Nació en Aguilar de Campóo. IV marqués de Aguilar de Campóo (1553), VI conde de Castañeda y de Buelna, G. de E., canciller mayor de Castilla, señor de los valles de Toranzo, Iguña, Buelna, San Vicente, Rionansa y Rochero, y de las merindades de Peñaruya y Peñamellera y de las villas de Cartes, Piña, Avia, Villalumbroso, y Honor de Sedano, cazador mayor (de volatería) del rey Felipe II, miembro de sus consejos de Estado y Guerra, comendador de Yuste y de Taivilla en la Orden de Santiago (1559), comendador de Socuéllamos en la misma Orden (22 de agosto de 1563) y caballero trece, asimismo, en la misma Orden, gentilhomme de cámara de su majestad, capitán de hombres de armas de los reinos de Castilla, pregonero mayor hereditario de Castilla. Pasó a Flandes en 1548 con Felipe II y en 1553 a Inglaterra con el rey para su casamien-

to con la reina María y de nuevo a Flandes para la renuncia a la monarquía. Continuó sirviendo en Flandes a su majestad pasando a Francia con los ejércitos reales con motivo de la guerra. Fue embajador extraordinario ante su santidad Pío V, ministro para la junta de Estado en 1579 en la que se trató los derechos a la corona de Portugal, protector de la iglesia colegial de Aguilar. Falleció en Cortes de Aragón el 8 de octubre de 1585 (E. capilla mayor de la iglesia de Aguilar de Campóo). Un testimonio de su testamento otorgado el día de su fallecimiento en AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 2 003, f. 743. Contrajo matrimonio —previas capitulaciones matrimoniales en Guadalajara el 1 de abril de 1544— y dispensa papal (Guadalajara el 26 de febrero de 1546) con su prima segunda doña Ana de Mendoza y Aragón (hija de los IV duques del Infantado). Falleció en Palencia el 9 de octubre de 1566.

⁷² Viuda de su primer marido contrajo segundas nupcias en Madrid el 12 de agosto de 1621 (ver Luis Salazar y Castro, *Comendadores de la Orden de Santiago (1658-1734)*. Castilla, Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1949, v. 1, p. 93). Sobre este casamiento Torquemada asentó: “Este día (25 de agosto) casó el conde de Chinchón con la viuda marquesa de Salinas, hermana de mi señora la marquesa de Velada. Dióle el rey facultad para dejar después de sus días, de su mayorazgo, 4 500 ducados de renta a mi señora la condesa, su mujer” (Gastón de Torquemada, *op. cit.*, p. 109). La noticia de este matrimonio también la consigna en forma muy similar Andrés de Almansa y Mendoza en la *Cuarta carta que escribió a un amigo suyo* (Madrid, 31 de agosto de 1621) dándole cuenta de lo sucedido en la corte desde que le escribió la carta tercera. (Cfr. RAH, Madrid, *Colección Salazar y Castro*, Copia Ms. Ref. F-20, fs. 111 a 118, ver f. 114 v.). El esposo, IV conde de Chinchón, fue don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, caballero comendador del Campo de Criptana en la Orden de Santiago (1638), señor de los sesmos de Valdemoro y Casarrubios y de las dieciocho villas en el reino de Toledo, alcaide y guarda mayor perpetuo de los alcázares y puertas de la ciudad de Segovia y su alférez mayor, de los consejos de Aragón e Italia, tesorero general de la corona de Aragón (1621), gentilhombre de cámara de su majestad, consejero de Estado (1626), virrey y capitán general del Perú (14 de enero de 1629-18 de diciembre de 1639) y falleció el 28 de octubre de 1647. “A los 4 (diciembre 1625), murió en Madrid mi señora la condesa de Chinchón, hermana de mi señora la marquesa de Velada y del marqués de Astorga. Depositáronla en el convento que fundó don Juan de Alarcón, de mercenarias descaldas”. [Gascón de Torquemada, *op. cit.*, p. 227]. Cfr. además, José Luis Múzquiz de Miguel, *El Conde de Chinchón, Virrey del Perú*, Madrid, Espasa Calpe, 1945 y Luis de Salazar y Castro, *Historia de la Casa de Lara* (1696), t. 1, l. 6, p. 561.

⁷³ El nombramiento lo llama “Marqués de Salinas” Cfr. AGI, *Contratación*, 5788, l. 2, f. 320v-322v. AGI, *Indiferente*, 451, L.A9, f. 36v-38v y f. 41v-43.

⁷⁴ AGI, *Indiferente*, 451, L.A9, f. 43.

⁷⁵ AGI, *Guadalajara*, 4, Acuerdos del Consejo de 21 y 23 de junio de 1625; AGI, *Contratación*, 5 539, l. 5, f. 19.

⁷⁶ Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, México, UNAM, 1980, p. 182.

⁷⁷ AGI, *Indiferente*, 452: Libro de Cámara A-12, f. 35-35v.

⁷⁸ Parte de los autos de la testamentaría se conservan en el AGI, *Contratación* 671, f. 56.

⁷⁹ Según una nota manuscrita de Ágreda y Sánchez “El padre Pichardo en la vida que estaba escribiendo de San Felipe de Jesús (dice) que era hija o nieta de Diego de Agundes y de doña Inés de las Casas, vecinos de Méjico y parienta esta última del mismo Santo”.

⁸⁰ AGI, *Indiferente*, 450, L.A6, f. 118v.-119.

⁸¹ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 5 950, f. 981v. y ss. Notario Diego de Ledesma.

⁸² Cfr. Parroquia de San Ginés, *Libro de defunciones* n. 5, f. 367 v., al respecto, Torquemada escribe “A los 11 (de octubre), entre las cuatro y las cinco de la mañana, murió en siete días, de tabardillo, mi señora la marquesa de Salinas y San Román, nuera del marqués de Velada, depositáronla en el monasterio de monjas de San Juan de Alarcón” (Gascón de Torquemada, *op. cit.*, p. 369).

⁸³ A los 24 (febrero 1634) se casó el marqués de San Román, primogénito del de Velada, con mi señora la marquesa de Salinas, que ninguno de ellos pasa de quince años de edad, y ella tiene veinte mil ducados de renta de dote.” “El 6 de abril, fue a besar la mano a la reina nuestra seño-

ra, mi señora la marquesa de Salinas y de San Román, nuera del marqués de Velada, sacóla mi señora la duquesa de Huéscar, nuera del duque de Alba, acompañándola toda la corte a caballo” (Gascón de Torquemada, *op. cit.*, p. 360 y 363).

⁸⁴ Padres: don Antonio Sancho Dávila y de Toledo. Nació en el Palacio Real de Madrid el 15 de enero de 1590 (B: San Gil el 24). Menino y bracero de doña Margarita de Austria en 1599, III marqués de Velada y I marqués de San Román (20 de agosto de 1616), comendador de Manzanares en la Orden de Calatrava (1616), definidor general y visitador de la de Alcántara, gentil-hombre de cámara de Felipe IV, gobernador y capitán general de Orán y de las plazas adyacentes (1625), redujo al rey “el cuco” a la devoción de su majestad, rompió las alianzas que tenían los reyes de Fez, Marruecos y Argel, con el vasto poder de las provincias del norte. Obtuvo el cargo de capitán general de mar y tierra con la armada real para la conquista del gran puerto de la Mina y segunda recuperación del Brasil. En el *interin* se le hizo gobernador de las armas de mar y tierra en Portugal, Mazalquivir, Tremesens y Genez, y antes de ocupar estos puestos pasó a Flandes, donde asistió en los Países Bajos, al infante cardenal, con los puestos de general de caballería, maestre de campo general, capitán general de las plazas marítimas de las costas de Dunquerque y de la armada naval de Flandes. Gobernador general de sus estados y dirigió la batalla contra Francia llamada de Ancourt. Pasó de embajador extraordinario al rey de Gran Bretaña y luego de gobernador al Estado de Milán. Fue nombrado consejero de Estado a su regreso a España (21 de junio de 1647) y capitán general del ejército y frontera de Cataluña, cargo que no aceptó, y se le permutó por la presidencia del Consejo de Órdenes (16 de diciembre de 1653) y de Flandes. Gobernador del supremo de Italia con honores de presidente del de Flandes. Falleció en Orán el 24 de mayo de 1666. Testamento en Madrid el 23 de agosto de 1666 (E. con su mujer en la capilla de San Antolín de la catedral de Ávila, como patronos). Contrajo matrimonio —previa autorización real otorgada en Aranjuez el 17 de mayo de 1614—, las capitulaciones de la boda se celebraron ante Juan de Santillana, escribano del Rey, en la fortaleza de la villa de Pinto el 10 de junio de ese año de 1614 y en Madrid el 19 del mismo mes y año *Cfr.* Luis Salazar y Castro, *Pruebas de la Casa de Lara*, f. 113) con doña Constanza Ossorio Manrique.

Abuelos: don Gómez Dávila y de Toledo. Nació en 1561. II marqués de Velada, IX señor de San Román, comendador de Manzanares en la Orden de Calatrava, ayo y mayordomo mayor del rey Felipe III y de sus consejos de Estado y Guerra, virrey de Nápoles y de Valencia, G. de E. creado en 1614. Falleció el 27 de julio de 1616 (E. capilla de San Antolín de la catedral de Ávila). Contrajo segundo matrimonio con doña Ana de Toledo y Colonna (hija de don García de Toledo Ossorio, IV marqués de Villafranca, virrey de Sicilia y general de la Mar y de su esposa doña Victoria Colonna). Falleció en 1645. Un inventario de los bienes de ella y de su esposo en Madrid el 15 de febrero de 1596 (AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 1 810, f. 1 291); don Pedro Álvarez Osorio. VIII marqués de Astorga, IX conde de Trastámara, VIII conde de Santa Marta, G. de E., comendador de Almodóvar en la Orden de Alcántara. Contrajo matrimonio con doña Blanca Manrique de Aragón (hija de los IV Marqueses de Aguilar de Campóo). Fallecida en 1619.

⁸⁵ Regentaba aún don Antonio Pedro la embajada de Roma, cuando el obispo de León fray Juan de Toledo lo comisionó para realizar en su nombre la visita a los sepulcros de los santos apóstoles que ordenaban los decretos pontificios. Extrañado Clemente IX de ver ante sí a un caballero laico dispuesto a cumplir un ministerio reservado a los capitulares de las iglesias e informado por el marqués de su condición de canónigo, el pontífice convocó a la congregación de cardenales para que entendieran en una cuestión tan sorprendente. El marqués de Astorga expuso detalladamente todo lo relativo a esta antigua dignidad, heredada de los señores de Villalobos y compartida con los reyes de España, como sucesores de los reyes de León, e incluso encargó una disertación —impresa luego en Roma, en 1672— en la que se referían las pruebas históricas de tal prerrogativa, remontándola hasta el siglo IX y a la batalla de Clavijo. Aunque los cardenales escucharon con gran interés y reconocieron el derecho del marqués, determinaron que éste delegara en un eclesiástico para llevar a cabo aquel sagrado ministerio. No fue de la misma opinión el Papa, ya que resolvió finalmente que fuese don Antonio Pedro en persona quien visitase las basílicas de los apóstoles, “pues era justo que, gozando una tan singular prerrogativa en la iglesia de León, fuese también honrado y distinguido en la de Roma”. *Cfr.* Risco, *España Sagrada*, XXXVI, p. 163-165, citado en José Antonio Martín Fuertes, *De la nobleza leonesa*.

Los Osorio y el marquesado de Astorga, León, Monterreina, 1988, 160 p. ilustraciones y árboles. Edición patrocinada por S.A. Hullera Vasco-Leonesa, p. 127 y 128.

⁸⁶ *Diaria y feliz jornada que hizo desde la Corte a Yrún el Excmo. Señor Don Antonio Pedro Álvarez Ossorio Dávila y Toledo, Marqués de Astorga y de Velada, mayordomo mayor de la reina nuestra Señora doña M^a Luisa de Borbón*, Manuscrito de la Biblioteca del Instituto "Valencia de don Juan" (Madrid), Sign. 26.III.15, citado por José Antonio Martín Fuertes, *op. cit.*, p. 129.

⁸⁷ Cfr. Antonio de Maura, *Vida de Carlos II*, Madrid, Editorial Aguilar Fundación Antonio Maura, 1990, 2^a ed., p. 230.

⁸⁸ Casado en segundas nupcias con doña Ana María de Guzmán, III condesa de Saltes (hija de don Miguel de Guzmán, comendador de Avaniilla en la Orden de Calatrava y de doña Magdalena de Guzmán, III condesa de Villaverde). Casado en terceras nupcias con doña María Pimentel (hija del X conde y VII duque de Benavente); pero de ninguno de sus enlaces quedó sucesión.

⁸⁹ Figuró en la exposición *Retratos de Madrid Villa y Corte*, organizada por el Ayuntamiento madrileño y presentada del 1 de marzo al 26 de abril de 1992 en el Centro Cultural de la Villa de Madrid.

⁹⁰ Cfr. Elena Páez Ríos: *Iconografía hispana. Catálogo de los retratos de personajes españoles de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1966, t. 1, p. 95 y 96, ficha n. 359.

⁹¹ Francisco de Asís Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso Dávila, marqués de Velada. *Señores Marqueses de Velada*, Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1923. Voluminoso libro en gran folio de edición no venal y lujosamente impreso con 400 páginas de texto más ilustraciones con árboles, escudos, retratos y más de 150 páginas correspondientes a géneros documentales, índices, etc., con distintas paginaciones. Es una abigarrada y desordenada miscelánea de infinidad de noticias sobre los marqueses de Velada y sus enlaces, cuya mayor parte se refieren precisamente a don Antonio Pedro Gómez Dávila y Ossorio, IV marqués de Velada y X de Astorga, con importante información suya y de su época.

⁹² En los estados de don Antonio Pedro Álvarez Osorio sucedió su hermana doña Ana Dávila y Osorio, marquesa de Villamanrique.

⁹³ AHN, *Consejos*, Ejecutorias, leg. 37 637, f. 23 v. y 24 r. AHPProtocolos, Madrid, Protocolo n. 6 180, f. 161 y ss.

⁹⁴ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués de Salinas de Río Pisuerga", leg. 170, n. 1 472, doc. 37.

⁹⁵ Gracias a una relación confeccionada por Nicolás Romero, contador de tributos, y copiada por Ágreda y Sánchez sabemos que eran éstos los siguientes:

El pueblo de Cuiseo y San Juan Guetamo tiene 413 tributarios y medio.

En el pueblo de Escapusalco, la mitad y por ella 277 tributarios y un cuarto.

En el pueblo de Epezayuca y sus sujetos 51 tributarios.

El pueblo de Huitziltepeque 107 tributarios y medio.

En el pueblo de Uztapaluca 114 tributarios.

El pueblo de Izgüatlan 83 tributarios.

El pueblo de Izatlán 76 tributarios.

El pueblo de Muchitlán 222 tributarios.

El pueblo de Malinaltepeque 112 tributarios y medio.

El pueblo de Misquiquique 133 tributarios.

El pueblo de Oapastres 177 tributarios y medio.

El pueblo de Suchitepeque 49 tributarios.

El pueblo de Tistla 618 tributarios.

El pueblo de Teticpac 73 tributarios.

El pueblo de Tamiagua y sus sujetos 92 tributarios y medio.

El pueblo de Tamaos y sus sujetos 102 tributarios.

El pueblo de Tecaxic y Chichahuasco 14 tributarios y medio.

El pueblo de Tultitlán 350 tributarios y medio.

El pueblo de Tenextipac 103 tributarios y medio.

El pueblo de Xaltepec 182 tributarios y medio.

El pueblo de Xalatlaco por sí solo 152 tributarios.

El pueblo de Tianguistengo Capuluaque fue sujeto del dicho pueblo de Xalatlaco 92 tributarios.

El pueblo de San Mateo Tescaliacac, otro sujeto que fue del dicho pueblo de Xalatlaco 203 tributarios y medio.

El pueblo de Santiago Tecalli que dicen ser de la encomienda de don Antonio de Velasco y doña María de Ibarra no se tiene noticia en que vida está y tiene 2 712 tributarios.

⁹⁶ No hemos localizado el testamento de doña Luisa de Velasco y Osorio, pero no dudamos que haya testado a favor de la marquesa de Almonacir, por las razones que dejamos asentadas hojas atrás, al tratar del reparto de los bienes que quedaron a la muerte de don Hipólito de Velasco e Ibarra. La marquesa de Almonacir debió haber sido muy amiga de doña Luisa, toda vez que no existía parentesco —al menos cercano— entre ellas. Fue esa señora, doña María Pacheco Mendoza Lasso de la Vega (hija de los III condes de Añover de Tormes), la cual fue la tercera esposa de un caballero de origen milanés, don Agustín Homo Dei, II marqués de la Piovera (cuyo título vendió, previa real licencia, en 1651 a don Francisco María Balbi). Homo Dei había casado en dos ocasiones anteriores; la primera vez con doña Leonor de Portugal Colón y Portocarrero (hija de los IV duques de Veragua), dama de la reina doña Isabel de Borbón, fue creada por Felipe IV marquesa de Villanueva del Ariscal en 1629, y no mucho después, falleció doña Leonor sin dejar descendencia. Por segunda vez Homo Dei contrajo nupcias, ahora con doña Catalina Mariana Artal de Alagón y Ximénez de Urrea, la cual era también viuda, y llevaba los títulos de marquesa de Almonacir y condesa de Pavías, ambos como II poseedora. Esta señora igualmente murió sin sucesión y la heredó su marido, don Agustín Homo Dei. Este señor, que falleció en enero de 1657, a pesar de ser sólo conde viudo de Almonacir y al celebrar su tercera boda con doña María Pacheco Mendoza siguió ostentándose junto con su nueva mujer como conde de Almonacir. Tuvo de este último matrimonio varios hijos uno de ellos fue don Carlos Manuel Homo Dei Lasso de la Vega y Figueroa.

⁹⁷ Para su filiación ver la anotación bajo el cónyuge de la IV titular.

⁹⁸ Durante su virreinato en Nápoles, escribió en su honor Pedro de Avilés el siguiente libro *Advertencias de un político a su príncipe observadas en el gobierno de don Antonio Pedro Álvarez Ossorio, marqués de Astorga*, Nápoles, por Novelo de Bonis, 1673.

⁹⁹ Sobre este pleito se conserva en la Real Academia de la Historia de Madrid, Colección Salazar y Castro, Sign. X-7 un folleto impreso de 31 págs., suscrito por el licenciado don Juan Giles Pretel, relativo a los alegatos de don Bernardino, cuya portada dice: *Por el Marqués de Salinas Don Bernardino Dáuila y Ossorio, Gentilhombre de la Cámara de su Magestad, y Capitán de las Guardias Reales Españolas con el Marqués de Astorga, Don Antonio Pedro Dáuila y Ossorio, su hermano, Embaxador de Roma. Sobre la Tenuta del Estado de Velada, o con elección de éste, u del de Astorga* (s.p.i.).

¹⁰⁰ En las *Noticias varias* impresas en México por la viuda de Bernardo Calderón en 1670, de los sucesos acaecidos en Europa hasta fin de febrero de 1670 se menciona la muerte del marqués de Salinas, capitán de las Guardias Españolas, sin expresar su nombre y apellido ni la fecha ni lugar de su fallecimiento. En un papel manuscrito llamado *Novedades de Europa hasta el día 24 de noviembre de 1670*, se lee: “Murió habrá seis meses el Sr., marqués de Salinas a pocos días de enfermedad, y dieron el puesto que servía al Sr. conde de los Arcos” (AGN, *Papeles de Ágreda y Sánchez*, carpeta 3, f. 203, *Ibid*, carpeta 1, f. 92), citado por Guillermo Porras Muñoz, en “Diego de Ibarra y la Nueva España”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM-IIH, 1967, v. II, p. 57.

¹⁰¹ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués de Salinas de Río Pisuerga”, leg. 170, n. 1 472, doc. 38. Información por muerte de doña Juana en Madrid el 13 de octubre de 1634.

¹⁰² *Idem*, doc. 37.

¹⁰³ Ejecutoria del 25 de agosto de 1681 (AHN, *Consejos*, Ejecutorias, leg. 37 637).

¹⁰⁴ Madrid, Parroquia de San Martín, *Libro de defunciones* n. 11, f. 223.

¹⁰⁵ AHPProtocolos, Madrid, Protocolo n. 12 126, f. 398r a 407 v.

¹⁰⁶ “A los 9 (de abril de 1635), segundo día de Pascua de Resurrección, se casó el conde de la Calzada (hijo de don Juan de Chaves y Mendoza, del consejo y cámara de su majestad, y gobernador del Consejo de Órdenes), en edad de 18 años, con la hermana segunda de mi señora la

marquesa de Salinas que hoy vive, de edad de 15 años; sin dote, porque él es muy rico" (Cfr. Gascón de Torquemada, *op. cit.*, p. 377).

¹⁰⁷ Padres: don Juan de Chaves Mendoza y Sotomayor [Juan de Chaves y Mendoza de Jubar] Nació en Madrid. Consejero de Castilla (16 de octubre de 1616), miembro de la cámara de Felipe IV (VIII 1621), caballero de la Orden de Santiago (1622). El 6 de julio de 1627 compró el oficio de regidor de Santa Cruz de la Sierra, miembro de la junta grande (1630), presidente del Consejo de Órdenes (23 de diciembre de 1630) y gobernador interino del Consejo de Castilla (de enero a junio de 1640). Fue creado I vizconde de la Calzada. Contrajo matrimonio con doña María Paulina de Hinojosa [Pacheco y Chaves].

Abuelos: don Alonso de Chaves y Mendoza. Contrajo matrimonio con doña Isabel de Alvarado. Cfr. Fayard, "Los ministros del Consejo Real" en *Hidalguía*, n. 162, p. 637. don Pedro Alfonso de Hinojosa. Contrajo matrimonio con doña Paulina de Chaves.

¹⁰⁸ AHN, *Órdenes Militares*, Caballeros Santiago, exp. 2331 y Expedientillos, n. 735.

¹⁰⁹ AGN, *Papeles de Ágreda y Sánchez*, Caja 1. La noticia fue recogida en una "Relación" que imprimió en México la viuda de Bernardo Calderón en 1666 de la enfermedad, muerte y entierro del rey Felipe IV y aclamación de Carlos II.

¹¹⁰ A la muerte de doña Mariana, el marqués de los Arcos y Tenorio, don Francisco Álvarez de Sotomayor y Lima, como heredero de la marquesa doña Petronila de Chaves Mendoza, y por su muerte don Pedro Pérez de Calatayud y Chaves, conde del Real de Villamonte, demandó al conde de Santiago y marqués de Salinas, don Nicolás Velasco Altamirano, el señorío, jurisdicción y vasallaje de la villa de Azuqueca de Henares, los actores perdieron el pleito, el cual se sentenció por ejecutoria del 20 de octubre de 1713 a favor del referido don Nicolás. (Cfr. AHN, *Registro General del Sello de Castilla*, Ejecutorias de pleitos de mayorazgos, exp. 1 244, leg. 37 633).

¹¹¹ Padres: don Fernando Luis Altamirano de Velasco Legazpi y Albornoz. [Fernando Altamirano de Velasco Castilla y Albornoz, Fernando Gutiérrez Altamirano de Velasco Castilla Velasco y Castilla Sosa Carrillo Cabrera e Ibarra Albornoz López de Legazpi, Ortiz de Oraá y Acuña]. III conde de Santiago de Calimaya (véase este título), VI adelantado mayor perpetuo de las islas Filipinas. Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 29 de de septiembre de 1660 con su parienta en tercero con cuarto grado doña Isabel de Villegas y Castilla, nacida en México.

¹¹² AHN, *Consejos*, leg. 37 659, exp. 2 176, doc. de 139 páginas.

¹¹³ AHN, *Consejos*, leg. 27 756, pieza 4.

¹¹⁴ *Gazeta de México*, t. VI, n. 49, p. 408. "Por muerte del Señor conde de Santiago, marqués de Salvatierra y de Salinas, se ha servido declarar el Excmo. Señor virrey la sucesión del título del segundo en la Señora doña María Isabel Gerónima Peralta Cáceres y de Ovando, y del tercero en la Señora doña Ana María de Velasco Cáceres y de Ovando, hijas del expresado Señor Conde".

¹¹⁵ AGI, *Títulos de Castilla*, 8. Con anterioridad don Mariano Primo de Rivera había solicitado se declarase a su mujer María Rita sucesora al condado, de lo cual desistió.

¹¹⁶ En el AGN, *Papeles de Ágreda y Sánchez*, caja 1, exp. 1, se conserva una copia de la correspondencia mantenida por don José María Cervantes y Altamirano de Velasco, y sus sucesores, con los administradores de los bienes del marquesado de Salinas de Río Pisuerga en España y abarca los años 1842-1868. Especial atención merece la gestión realizada por don Ignacio Algara y don Juan Nepomuceno Romero de Terreros y que culminaría con la permuta realizada por don Valeriano Madrazo-Escalera y García Diego, de ciertos bienes en Orizaba por los que componían el mayorazgo de Salinas. Madrazo adquirió así las fincas de Azuqueca, Azuquilla y Berniches, las cuales con el paso del tiempo se convirtieron en magníficas propiedades productivas que continuaron en posesión de los marqueses del Valle de la Colina (véase este título).

¹¹⁷ Don José Ignacio y doña María Guadalupe de Cervantes y Ayestarán, nietos del décimo titular nombraron por su apoderado al licenciado don Rafael Martínez de la Torre, quien sustituyó dicha facultad a don Valeriano Madrazo-Escalera, el cual celebró un convenio en Madrid el 10 de abril de 1870 ante el notario José García Lastra, con don Rafael de Bustos y Castilla, marqués de Corvera. Por este convenio oneroso se cedía a la familia Bustos —con lesión de los demás parientes— los derechos al título de marqués de Salinas de Río Pisuerga.

¹¹⁸ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués de Salinas de Río Pisuerga", leg. 170, n. 1 472, doc. 6.

¹¹⁹ *Idem*, doc. 8.

¹²⁰ *Idem*, doc. 16.

¹²¹ La transacción se celebró por el referido apoderado don Valeriano Madrazo y don Rafael de Bustos y Castilla, marqués de Corvera, el 10 de abril de 1870 ante José García Lastra, notario de Madrid. *Idem*, doc. 3. Cfr. AHN, *Consejos*, 8 987, Año 1870, n-684.

¹²² Padres: don Rafael María de la Piedad Prudencio Vidal Didimo Teodoro Joseph Antonio Miguel Manuel Pascual Francisco de Paula Rodrigo y Ramón de Bustos y Castilla-Portugal. Nació en Huéscar, Granada, el 28 de abril de 1807 (B: iglesia provincial de Santa María el 29 de abril de 1807). VIII marqués de Corvera, concediéndosele G. de E. unida a dicho título el 6 de noviembre de 1875, ministro de Fomento (1858), caballero del Toisón de Oro, gran cruz de Carlos III, diputado a Cortes y senador vitalicio (1858-1860), senador por la provincia de Murcia (1871-1872) y senador por derecho propio (1877), caballero de la Maestranza de Granada, gentilhombre de cámara y destacado personaje de la corte de Amadeo de Saboya y de la Regencia, gracias a lo cual obtuvo grandes beneficios. Testamento en Madrid el 17 de mayo de 1849. Falleció en Archena el 16 de marzo de 1894 (E: capilla bizantina del balneario de Archena). Contrajo matrimonio en Murcia (San Nicolás de Bari) el 13 de junio de 1833 —por poder— con doña María Teresa de Riquelme y Arce, nacida en Murcia (San Nicolás de Bari) ca. 1815, III marquesa de las Almenas (1865 por renuncia de su madre), dama de la Orden de María Luisa desde el 26 de noviembre de 1856. Falleció en Murcia el 4 de diciembre de 1878 (E: Capuchinas).

Abuelos: don Rafael María de la Piedad Antonio Pascual Francisco de Padua Fausto y Eduardo de Bustos y Sagade Bugueiro. Nació en Molina de Segura, Murcia, el 13 de octubre de 1780 (B: Nuestra Señora de la Asunción el 16). VII marqués de Corvera, IX vizconde de Rías, señor de las villas de Cotillas y Otuxa. Falleció en Madrid (Santa Cruz) en su domicilio de la calle de Barrionuevo 5, el 16 de enero de 1848, de pulmonía reumática gotosa. Testamento en Granada el 28 de agosto de 1843 ante Nicolás del Castillo, el cual fue protocolizado en Madrid el 29 de febrero de 1848 y la partición de sus bienes se realizó el 17 de mayo de 1849 y el 8 de mayo de 1850. Contrajo matrimonio en el Campo de Criptana (Nuestra Señora de la Asunción) el 31 de mayo de 1805 con doña Rosa de Castilla-Portugal y Baillo, nacida en el Campo de Criptana, provincia de Ciudad Real, priorato de Uclés (hija de don José Enrique de Castilla Portugal y Álvarez, nacido en la Puebla de Almoradiel, La Mancha, caballero Maestrante de la Real de Ronda y de doña María del Carmen Baillo y Cevallos, nacida en el Campo de Criptana). Fueron padres de don Rafael, doña María Dolores y doña Rosa María de Bustos y Riquelme: don Antonio Riquelme y Fontes. Nació en Murcia (B: San Nicolás). Subteniente del regimiento de Murcia. Ya fallecido en 1847. Contrajo matrimonio con doña Josefa de Arce y Muñoz-Flores, nacida en Chinchilla y avecindada en Murcia. II marquesa de las Almenas (2 de noviembre de 1861), dama noble de la reina María Luisa desde el 19 de noviembre de 1862. Falleció en 1865.

¹²³ Madrid, Parroquia del Salvador y San Nicolás, *Libro de bautismos* n. 6, f. 163 v.

¹²⁴ RC, Murcia, l. 69, f. 237, n. 842.

¹²⁵ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués de Salinas de Río Pisuerga”, leg. 170, n. 1472, doc. 28. (Recoge el Protocolo notarial registrado con el n. 818 y abarca los f. 3 829 al 3 894).

¹²⁶ Madrid, Parroquia de San Luis Obispo, *Libro de matrimonios* n. 34, f. 112v. El matrimonio civil se realizó en Murcia el 16 de febrero de 1871.

¹²⁷ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués de Salinas de Río Pisuerga”, leg. 170, n. 1 472, docs. 12 y 13, concedida el 18 por el regente del reino.

¹²⁸ Padres: don Luis Mariano Bartolomé Luis Gonzaga Pascual de Riquelme y Roca de Togores. Nació en Alicante el 24 de julio de 1822 (B: Santa María). IX marqués de Beniel, V marqués de Peñacerrada. Falleció el 7 de enero de 1859. Contrajo primeras nupcias en Valencia (San Andrés) el 7 de septiembre de 1843 con doña María Escolástica Palavicino y Valles, nacida en Valencia (B: San Andrés el 7 de noviembre de 1825). Falleció el 27 de mayo de 1884.

Abuelos: don Antonio Pascual de Riquelme y Pascual de Pobil. Nació en Alicante el 23 de marzo de 1796 (B: San Nicolás). VIII marqués de Beniel, IV marqués de Peñacerrada, seminarista en el Real Colegio de Nobles de Madrid (1832). Falleció en Beniel el 28 de marzo de 1855. Contrajo matrimonio en Murcia con doña María de las Angustias Roca de Togores y Carrasco, Valcárcel y Arce. Nacida en Murcia el 14 de noviembre de 1800 (B: San Miguel). De la casa de los

condes de Pinohermoso y Villa-Leal. Falleció en Beniel el 31 de diciembre de 1856; don Lorenzo Palavicino y Carroz. Nació en Valencia (B: San Andrés el 11 de agosto de 1785) (hijo de don Antonio Palavicino Gamir Vergada Ros de Ursinos, nacido el 2 de abril de 1767, VII barón de Fines-trani, fallecido el 23 de julio de 1828 y casado el 26 de agosto de 1784 con doña Antonia de Carroz Pallarés Roca Roa, nacida el 6 de julio de 1768, VI marquesa de Mirasol, fallecida el 25 de octubre de 1833). Barón de Frignani y Finestrani, marqués de Mirasol. Contrajo matrimonio con doña Vicenta Vallés Vega y Ferrer de Plegamans, nacida en Valencia (B: San Esteban el 13 de marzo de 1812).

¹²⁹ *Gaceta de Madrid*, lunes 8 de julio de 1907, año CCXLVI, n. 189, t. III, p. 89.

¹³⁰ *Ibidem.*, n. 45, p. 642.

¹³¹ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués de Salinas de Río Pisuerga", leg. 170, n. 1 472, doc. 24.

¹³² *Ibidem*, doc. 41.

¹³³ *Ibidem*, doc. 42.

¹³⁴ *Ibidem*, doc. 43.

¹³⁵ Padres: don Alfonso María del Milagro Isabel Francisco de Asís Rafael José Antonio Rodrigo Clemente Ramón de Bustos y Bustos. Nació en Madrid el 23 de noviembre de 1861 (B: San Martín el 27). Licenciado en derecho, IX marqués de Corvera, G. de E., III marqués de las Almenas, senador por la provincia de Murcia (1898-1899), senador por derecho propio (1899-1900), diputado a Cortes por Huéscar, Granada, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en México, maestrante de Granada desde el 18 de febrero de 1881, gentilhombre de cámara de su majestad con ejercicio y servidumbre. Falleció en Madrid el 25 de diciembre de 1928. Contrajo matrimonio en Madrid (San Ildefonso) el 18 de junio de 1882 con doña María Isabel Lucía Dominica Luisa Ruiz de Arana y Ossorio de Moscoso, nacida en Madrid (San Ildefonso) el 6 de julio de 1865, XXII/XXI condesa de Nieva, XV condesa de Oliveto (rehabilitado en 1927), dama noble de la Real Orden de María Luisa desde el 25 de octubre de 1886. Hermana del XI marqués de Castromonte, XXI conde de Priego, XII conde de Lodosa; y del XII marqués de Velada. Falleció en 1939. Padres de: don José Alfonso, don Rafael, doña María Isabel, don Alfonso, doña Cristina, don Iván, doña María de los Dolores, don Luis, don Jesús, don Fernando, y don Antonio de Bustos y Ruiz de Arana.

Abuelos: don José de Bustos y Castilla-Portugal. Nació en Huéscar, Granada ca. 1821 (hijo de don Rafael de Bustos y Sagade Buqueiro y de doña Rosa de Castilla Portugal y Bayllo). Doctor en Derecho, diputado a Cortes por las provincias de Granada y Murcia (1857-1863 y 1865-1866) y senador por la provincia de Murcia (1884-1885), X vizconde de Rías, caballero de la Maestranza de Granada desde el 22 de febrero de 1844. Hermano del VIII marqués de Corvera y ministro de Fomento don Rafael de Bustos y Castilla-Portugal, citado en notas anteriores. Fundador del complejo termal de Archena. Falleció en Archena, Murcia, 12 de abril de 1896 por miocarditis crónica diabética. Testó en Madrid ante José Gonzalo de las Casas y Quijano el 28 de diciembre de 1879 (E: capilla bizantina del cementerio de Archena). Contrajo matrimonio en Madrid (San Luis Obispo) el 24 de febrero de 1861 con su sobrina doña María de los Dolores Rafaela Antonia Josefa Rosa Juana de la Cruz Micaela y Elvira de Bustos y Riquelme, nacida en Murcia el 17 de diciembre de 1840 (B: San Miguel el 18) (hija de don Rafael de Bustos y Castilla, marqués de Corvera, caballero gran cruz de Carlos III y gentilhombre de cámara de su majestad, senador del reino y de doña Teresa Riquelme y Arce, dama noble de la Real Orden de María Luisa). Dama noble de la Real Orden de María Luisa; don José María de los Dolores Rafael Agustín Juan Bautista Domingo Ángel Pedro Onofre Cayetano Juan Nepomuceno del Corazón de Jesús Ruiz de Arana Saavedra. Nació en Madrid el 28 de agosto de 1826 (B: Santa Cruz el 29) (hijo de don José María Ruiz de Arana Álvarez, nacido en Cádiz y de doña María de la Candelaria Saavedra y Remírez de Baquedano, nacida en Madrid, condesa de Sevilla la Nueva e hija de los duques de Rivas). VIII conde de Sevilla la Nueva, II vizconde de Mamblás, caballero de la Orden de Santiago, maestrante de Zaragoza, caballero gran cruz de Carlos III, teniente coronel, comandante de caballería, embajador extraordinario y plenipotenciario de la reina regente doña María Cristina de Habsburgo cerca del papa León XIII, gran cruz de la Orden de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa en Portugal, comendador de la de San Gregorio Magno y de la de San Juan de Jeru-

salén, Malta, condecorado con la cruz de San Fernando por acciones de guerra, diputado a Cortes, senador vitalicio (1864-1865), senador por la provincia de Pontevedra (1881) y nuevamente vitalicio (1881-1882), gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre del rey Alfonso XIII. Falleció en Sevilla la Nueva, Madrid el 23 de junio de 1891. Contrajo matrimonio el 16 de febrero de 1859 con doña María Rosalía Luisa Ossorio de Moscoso y Carvajal, nacida en París, Francia, el 18 de marzo de 1840 (hija menor de don Vicente Pío Ossorio de Moscoso y Ponce de León, XIII conde de Altamira, VIII duque de Atrisco y de doña María Luisa Carvajal y Queralt). XIV duquesa de Baena, X marquesa de Castromonte, dos veces G. de E., XIX/XX condesa de Nieva, dama de su majestad la reina, dama de la Orden de Santa Isabel de Portugal y de la Cruz Estrellada de Austria. Falleció en Madrid el 18 de noviembre de 1918.

¹³⁶ RC, Madrid, t. 47, p. 345 v., n. 190.

¹³⁷ RC, Madrid, Chamberí, l. 109, f. 380, n. 1525.

¹³⁸ RC, Madrid, Buenavista, Sección 2ª, t. 57, p. 327 v., n. 271.

¹³⁹ Padres: don Álvaro de Figueroa Torres. Nació en Madrid el 9 de agosto de 1863. I conde de Romanones (G. de E.) (28 de octubre de 1909 y real despacho del 14 de abril de 1910). Se licenció en derecho en 1884 por la Universidad Central de Madrid, y realizó sus estudios de doctorado en la Universidad de Bolonia, especializándose en derecho político. Comenzó su carrera política en las primeras Cortes de la Regencia de María Cristina y desde 1888 a 1936 se mantuvo como diputado por Guadalajara. Fue elegido consejero del Ayuntamiento de Madrid en 1890 y en 1894 alcalde de Madrid. Vinculado al partido liberal fundado por Sagasta llegó a ser uno de sus principales líderes. En 1903 fundó el *Diario Universal* (órgano político de carácter personalista). Fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes con Sagasta (1901-1902). Bajo el mandato liberal de 1905 a 1906 formó parte del gobierno de Montero Ríos desempeñando la cartera de Fomento (Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas) y luego el Consejo de Ministros le adjudicó la de Gracia y Justicia. Senador por Guadalajara (1907-1908), Ministro de Instrucción Pública (1909) y presidente del Congreso (1912). Tras el asesinato de Canalejas le fue encargado como jefe del partido liberal la formación de gobierno (noviembre 1912-octubre 1913), negoció con Francia el tratado de soberanía sobre Marruecos. Volvió a presidir el gobierno en 1915. Ministro de Instrucción y Justicia con Antonio Maura y ministro de Estado bajo el gobierno de García Prieto. Senador por Toledo (1923) y ministro de Gracia y Justicia (1922-1923), presidente del Senado (1923). Ministro de Estado con Juan Bautista Aznar Cabañas. Intervino activamente tras las elecciones de 1931 en las condiciones de salida del rey de España. Diputado monárquico en las Cortes constituyentes de la República. En 1936 pasó a Francia y regresó a la zona nacional en 1937. Vetado por los falangistas de la vida política se dedicó a escribir sus memorias y a presidir la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Fue asimismo académico de la de Ciencias Morales y Políticas y de la Real de Historia, caballero de Santiago (1898), presidente del Ateneo de Madrid, gran cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, de Alfonso XII, del Mérito Naval y de la Estrella Polar de Suecia, Santiago de Portugal, San Gregorio Magno, Francisco José de Austria, Corona de Siam, de la Estrella Negra de Cambodge y oficial de la Legión de Honor. Falleció en Madrid el 11 de octubre de 1950. Contrajo matrimonio en Madrid el 21 de septiembre de 1888 con doña Casilda Alonso Martínez y Martín, nacida en Madrid el 4 de enero de 1867. Condesa consorte de Romanones (G. de E.), dama de las reinas doña María Cristina y doña Victoria Eugenia, gran cruz de Beneficencia.

Abuelos: don Ignacio Ramón Sotero de Figueroa y Mendieta. Nació en Llerena, Badajoz el 22 de abril de 1808 (B: Nuestra Señora Santa María de la Granada el 24) (hijo de don Luis de Figueroa Casaus, natural de Llerena, teniente de dragones de la reina y de doña María Luisa de Mendieta y Ramírez de Arellano, natural de Badajoz). Diputado a Cortes por Guadalajara (1864-1867), senador vitalicio (1867-1868, 1877), caballero gran cruz de Carlos III. Falleció en Madrid el 11 de marzo de 1899. Contrajo matrimonio el 20 de marzo de 1852 con doña Ana de Torres y Romo Tovar, nacida en Guadalajara (B: San Nicolás el 28 de julio de 1832). Marquesa de Villamejor —tras conseguir anular la venta que de dicha denominación hizo su madre el 21 de noviembre de 1838 ante el escribano real don José María González de Castro, a lo que accedió la reina el 3 de abril de 1853—, vizcondesa de Irueste. Falleció en Madrid el 25 de noviembre de 1905; don Manuel Alonso Martínez y Martínez. Nació en Burgos el 1 de enero de 1827. Cursó

los estudios de derecho y filosofía y letras en Madrid. Ejerció como abogado en su ciudad natal hasta que durante el Bienio Progresista fue elegido diputado por la provincia de Burgos, Castrojeriz y Huelma. De 1855 a 1856 fue nombrado ministro de Fomento bajo el gobierno de Baldomero Espartero, destacando su labor en la financiación del Canal de Isabel II. Con la creación de la Unión Liberal de Leopoldo O'Donnell se unió al mismo en 1857 siendo gobernador civil de Madrid. Fue jefe del Centro Parlamentario y nuevamente designado ministro de Fomento en 1863-1864. Durante la decadencia de los gobiernos liberales y antes del sexenio democrático fue ministro de Hacienda (1865-1866). Apartado de la vida política, en 1869 fue elegido presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Académico de Ciencias Morales y Políticas (1870). Presidente de la Comisión encargada de elaborar la Constitución de 1876. Ministro de Gracia y Justicia (1881, 1883 y 1885-1888). Presidente del Congreso de Diputados (1889-1890), caballero gran cruz de Carlos III (1854). Falleció en Madrid el 13 de enero de 1891. Contrajo matrimonio en Madrid el 4 de febrero de 1857 con doña Demetria Martín Baraya, Díez y de la Plaza, nacida en Aranda de Duero el 22 de diciembre de 1833. Le fue concedido el título de marquesa de Butarque por real decreto de 4 de febrero de 1874, título al que sin embargo renunció y le fue aceptada la renuncia por real decreto del 11 de marzo siguiente. I marquesa de Alonso Martínez (9 de febrero de 1891). Falleció en Madrid el 2 de diciembre de 1902.

¹⁴⁰ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués de Salinas de Río Pisuerga", leg. 170, n. 1 472, doc. 49. El expediente fue preparado por Roberto Moreno Morrison, historiador nobiliario.

¹⁴¹ BOE del 6 de marzo de 1954. Ana Elena de Algara y Landero de del Hoyo solicitó la sucesión el 22 de marzo de 1950 convocatoria a la que asimismo acudió don Jaime del Portillo Bermejo, conde de Villanueva de la Barca, marqués de Pejas.

¹⁴² AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués de Salinas de Río Pisuerga", leg. 170, n. 1 472, doc. 166.

¹⁴³ RC, Madrid (Chamberi), t. 28, p. 358 v., n. 1495, inscripción: 5 de noviembre de 1910.

¹⁴⁴ *Ibidem*, t. 28, p. 108, n. 426.

¹⁴⁵ Padres: don José Finat y Carvajal. Nació en Madrid el 15 de octubre de 1872 (B: Hospicio el 17). II conde de Finat, XI marqués de Terranova, XV conde de Mayalde, gran cruz de Isabel la Católica, gentilhombre de cámara con ejercicio de su majestad, maestrante de Ronda. Falleció el 1 de marzo de 1941 (?). Contrajo matrimonio en Madrid (Congreso) el 14 de mayo de 1899 con doña María Blanca Escrivá de Romani y de la Quintana, nacida en Madrid el 17 de febrero de 1879. Falleció en Madrid el 27 de mayo de 1964.

Abuelos: don Hipólito Finat y Ortiz de Leguizamón, Albert Gallice y Sendra. Nació en Madrid (hijo de don José Finat y Albert, I conde de Finat y de doña Justa Ortiz de Leguizamón, fallecida el 19 de diciembre de 1877). Falleció en Paterborough, Inglaterra el 12 de agosto de 1885. Contrajo matrimonio el 20 de abril de 1870 con doña Leonor Carvajal y Samaniego, nacida el 7 de febrero de 1843 (hija de don Agustín de Carvajal y Téllez Girón y de doña María de los Dolores Samaniego y Viana). Falleció el 13 de diciembre de 1874; don Guillermo María de la Merced Juan de la Cruz Galo Luis Beltrán Escrivá de Romani y de Dusay. Nació en Montpellier, Francia el 18 de octubre de 1834 (B: Santa Eulalia el 18) (hijo de don Joaquín Escrivá de Romani y Taverner, natural de Valencia, marqués de Monistrol, XIII barón de Beniparrell y de doña María Francisca de Dusay y Fivaller, natural de Barcelona). XI conde de Casal (rehabilitado el 6 de mayo de 1884), teniente coronel de artillería, senador del reino por Gerona (1884-1885, 1891-1893) y por Toledo (1896-1898). Falleció en Madrid el 10 de marzo de 1897. Contrajo matrimonio con doña Ramona de la Quintana y de la Quintana, nacida en Bilbao el 30 de abril de 1844 (B: San Nicolás de Bari el 1 de mayo de 1844) (hija de don Pedro de la Quintana Umarán y de doña Felipa de la Quintana Osante, casados en la iglesia de señor Santiago de Bilbao el 22 de agosto de 1842). Falleció en Madrid el 11 de julio de 1899.

¹⁴⁶ *Gacetilla del Estado de Hídalgos* n. 388 (mayo de 1996), p. 105. Concedida el 2 de agosto de 1996, *Idem*, n. 391 (agosto-septiembre 1996), p. 148.

¹⁴⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁸ El expediente fue preparado por José Ignacio Conde y Díaz Rubín, coautor de este estudio, el cual sirvió de base para el presente artículo. El abogado Gonzalo Álvarez Mayo (hijo) fue el encargado de realizar los trámites legales y de entre los errores cometidos tras presentar la

demanda no solicitó en los múltiples escritos mediante los cuales se fijó la litis, la cancelación de la carta de sucesión ni mencionó que la transacción onerosa realizada en tiempo con los hermanos Cervantes Ayestarán era “sin perjuicio de tercero con mejor derecho”. Ante tal laguna procesal, el juez de primera instancia sentenció a doña María Teresa Cervantes y Riba por defectos en la forma de la demanda sin entrar “a fondo” en el asunto del derecho genealógico. Los jueces de la Audiencia y el Supremo confirmaron lo anterior. Con tal acción concluyó una penosa historia en la que primero la familia Sagade Bogueiro y posteriormente la familia Bustos buscaron afanosamente procurarse este título nobiliario.

¹⁴⁹ AHPProtocolos, Madrid, Protocolo de don Francisco Lucas Fernández, Escritura n. 3 782.

¹⁵⁰ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Marqués de Salinas de Río Pisuerga”, leg. 170, n. 1 472, doc. 173.

¹⁵¹ *Ibidem*, doc. 179.

¹⁵² BOE del 17 de junio de 1980.

¹⁵³ RC, San Sebastián, Guipúzcoa, v. 137, f. 207.

¹⁵⁴ Padres: don Juan Jorge Walford de Borbón. Nació en París el 20 de agosto de 1912. IV duque de Ansoleta (G. de E.) en sucesión a su primo Manfredo de Borbón como nieto primogénito del hermano del primer poseedor de la dignidad (24 de octubre de 1981) y III duque de Marchena (G. de E.) (24 de marzo de 1982). Falleció en Londres el 28 de noviembre de 1958. Contrajo matrimonio en Londres el 22 de febrero de 1935 con doña Emanuela Hawkins y Rincón, nacida en Manila, Filipinas el 7 de diciembre de 1915. Falleció en Madrid el 1 de enero de 2003. Padres de doña Mary Helen (Londres 8 de diciembre de 1937), doña María Cecilia, don John James (Londres 27 de julio de 1941), don Michael James (Santa Cruz de Tenerife 13 de enero de 1943), don Hugh David (Londres 9 de diciembre de 1944), don James Anthony (Londres 21 de julio de 1947), y don Francis Richard (Londres 21 de julio de 1947) Walford Hawkins.

Abuelos: don Leopoldo H. G. Walford y de Lobel. Nació en Amberes, Bélgica, el 13 de mayo de 1881 (hijo de Georges Paget Walford y de Mrs. Larure de Lobel). Armador de buques. Falleció en Londres el 28 de noviembre de 1958. Contrajo matrimonio en París el 11 de noviembre de 1911 con doña María Cristina de Borbón y de Muguero, nacida en París el 27 de julio de 1889 (hija de don Francisco de Borbón y Borbón, I duque de Marchena [30 de julio de 1885] [G. de E.], caballero del Toisón de Oro, y de doña María del Pilar de Muguero y Beruete). II duquesa de Marchena (G. de E.) (13 de abril de 1927), dama noble de María Luisa (según van Kerrebrouck no consta en las listas), duquesa de Villafranca de los Caballeros. Falleció en Londres, Inglaterra, el 3 de octubre de 1981; don Cecil Hawkins. Contrajo matrimonio con doña María Rincón.

NOTAS DE CONDE DE SANTIAGO DE CALIMAYA

¹ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 169, exp. 5. Archivo del Ministerio de Justicia (AMJ), Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Conde de Santiago de Calimaya”, Leg. 73-1, n. 566. Un traslado de la carta de creación fue publicado por Alejandro Villaseñor y Villaseñor en su monumental estudio *Los condes de Santiago. Monografía histórica y genealógica*, México, Tip. de El Tiempo, 1901, p. 16-18, recogida asimismo por Ricardo Ortega y Pérez Gallardo en su obra *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, Imp. de A. Carranza, 1908, v. II, en el artículo “Condes de Santiago”, p. 1-4.

² Julio de Atienza y Navajas, *Títulos Nobiliarios Hispanoamericanos*, Madrid, Aguilar, 1947, p. 514-518 (Colección Crisol 195). Joseph Berni y Catalá no lo recoge en su obra *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia, 1769.

³ Armas que describe como propias del I conde de Santiago, el historiador don Ignacio de Villar Villamil, duque de Castro-Terreño. Las aquí reproducidas proceden de la tesis conservada en el AGN, *Universidad*, v. 367, f. 10, la cual fue dedicada a un nieto de don Fernando, el ilustrísimo y reverendísimo señor don García de Legaspi y Velasco, obispo de Puebla de los Ángeles. Un blasón de iguales características fue publicado por Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *op. cit.*, al inicio del capítulo referido.

⁴ Padres: don Luis de Velasco y Castilla. I marqués de Salinas de Río Pisuerga (véase este título). Contrajo matrimonio con doña María de Ircio y Mendoza.

⁵ AGI, *Indiferente*, 449, leg. A2, f. 161-161v. Real cédula fechada en Madrid el 28 diciembre 1612 a don Lope de Castilla Altamirano, tesorero de la catedral de México, dándole licencia para venir a estos reinos por dos años, acompañando a doña María Dircio, su cuñada, hija del marqués de Salinas.

⁶ Antonia Heredia Herrera *et al.*, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias (1626-1630)*, Sevilla, Diputación Provincial, 1987, t. V, p. 76, 83 y 376, n. 315, 347 y 1 529.

⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 644, exp. 1.

⁸ Gerónimo Gastón de Torquemada, *Gazetas y nuevas de la corte de España desde el año 1600 en adelante*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, p. 353.

⁹ Padres: don Hernán Gutiérrez Altamirano [Hernando Gutiérrez de Altamirano y Altamirano]. Nació en Texcoco ca. 1533-1534. El 14 de junio de 1559 ante Andrés de Cabrera, escribano, nombró por su apoderado a Juan de Salazar, procurador de la Real Audiencia. Caballero de la Orden de Santiago, familiar del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, donde presentó probanza de limpieza de sangre el 22 de febrero de 1572, habiéndose expedido auto de nombramiento el 8 de julio de dicho año; alcalde mayor de Cuernavaca por el marqués del Valle de Oaxaca en 1564, alcalde ordinario de la ciudad de México (1568, 1573) y de mesta (1569, 1574), capitán de infantería (1568). En 1569 fue uno de los llamados a formular las informaciones que levantó en México el arzobispo don Alonso de Montúfar —en obediencia a la real cédula de 23 de enero de ese año— para determinar las deficiencias del gobierno de la Nueva España que urgían ser corregidas. Capitán de caballería (1580), primer beneficiario y poseedor del mayorazgo de Gutiérrez Altamirano, fundado por su padre en 1558. Dueño de propiedades en el valle de Matalzingo (una de ellas llamada Ecatepec) y de las estancias de Tultenango, Tlalcastitlán y La Ventosa, en Michoacán, encomendero de los pueblos de Calimaya, Metepec y Tepemachalco (18 de febrero de 1568). Desde 1571 fue constante benefactor de los recién llegados padres de la Compañía de Jesús. Se decía de él que era gran jinete a caballo. Otorgó testamento mancomunado con su mujer en México el 12 de marzo de 1596, ante Francisco de Cuenca, escribano de su majestad. Falleció en México en 1596 y sepultado en el templo de San Francisco, del cual fue gran benefactor por los donativos que dio para la construcción de la enfermería y la sacristía del convento. Suárez de Peralta, en sus *Noticias históricas de la Nueva España*, dice que fue “un Caballero de los más principales y ricos del reino... honradísimo por extremo”. Contrajo matrimonio en 1558 (capitulaciones matrimoniales celebradas en México el 16 de junio de 1551 ante el escribano Turcios) con doña Francisca Osorio de Castilla, nacida en México. Aportó de dote 12 000 castellanos de oro de minas, ofreciéndole su esposo 10 000 ducados de oro. Presentó pruebas de limpieza de sangre en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición el 23 de febrero de 1572. Falleció en 1609. Padres de: don Juan; don Fernando Altamirano, alcalde mayor de Michoacán casado con doña Leonor de Vera, hija a su vez del doctor don Santiago de Vera, gobernador de Nueva Galicia; don Luis de Castilla que pasó a España con el virrey Velasco y casó allá; don Pedro Altamirano y Castilla casado con doña Catalina de Cervantes Altamirano; don Lope Gutiérrez Altamirano, nacido en México (B: Sagrario el 29 de diciembre de 1575), presbítero y tesorero de la catedral de México; don José Altamirano; doña Juana de Sosa Altamirano casada con don Gaspar de Vera quienes se acercaron en Oaxaca, siendo él hijo del doctor don Santiago de Vera; y doña Sebastiana Osorio de Castilla y Altamirano, quien en 1615 vivía en México viuda de don Francisco Mejía y casada en segundas nupcias con el licenciado don Francisco de Leoz, natural de Madrid y oidor de la Audiencia de México.

Abuelos: don Juan Gutiérrez Altamirano y Carrillo de Guzmán. Nació en Paradinas, Salamanca, de la orden de San Juan ca. 1500 (hijo de don Hernán Gutiérrez Altamirano, “el Viejo”, alcalde de la villa de Arenas de San Pedro y de doña Teresa Carrillo de Guzmán). En Ontiveros se decía que había sido alcalde de Arenas de San Pedro. Licenciado en cánones y apoderado de Hernán Cortés. Fue gobernador en la isla de Cuba por nombramiento de Carlos V (real cédula 1524). En 1525 figura como juez de residencia y teniente de gobernador de la isla de Fernandina, repartidor de los caciques e indios de la isla, alcalde y capitán en ella por el rey; y ocupó ese puesto hasta que en 1527 vino a Nueva España. Corregidor y justicia mayor de Texcoco, de

1530 a 1533, año en que pasó de justicia mayor a Cuernavaca. Recibido por vecino de México (15 de noviembre de 1527), obtuvo merced de solares y huertas (27 de septiembre de 1527, 31 de julio de 1528, 28 de marzo de 1530 y 17 de febrero de 1531) por parte del Ayuntamiento de México, construyendo en 1536 en el último de ellos sus casas principales (después casa de los condes de Santiago de Calimaya), para ello realizó el 31 de agosto contrato de construcción con Bartolomé Coronado, maestro de cantería, ante el escribano de la ciudad de México Martín de Castro, pagándole por la obra 450 pesos de oro de minas. Fue administrador de los bienes del marqués del Valle de Oaxaca, quien en recompensa a sus servicios le otorgó en encomienda el 19 de noviembre de 1528 los pueblos de Calimaya, Metepec y Tepemaxcalco, situados en el valle de Matlalzingo, cerca de Toluca, para que él y sus descendientes los gozaran perpetuamente. Recibió unas estancias para ganado ovejuno en el pueblo de Metepec por merced del virrey don Antonio de Mendoza fechada el 13 de febrero de 1550. En 1553 le escribió a su majestad una interesante carta, dándole curiosas noticias del reino de México e indicándole la conveniencia de dictar ciertas medidas para la mejor gobernación del reino. Falleció en México el 1 de octubre de 1558 (E: convento de San Francisco el 2). Testamento en México el 30 de septiembre de 1558 ante Francisco Díaz, escribano real, vinculando las casas de su morada y otras anexas en la ciudad de México frente al hospital de la Concepción de Nuestra Señora (conocido como de Jesús Nazareno) y unas estancias en los pueblos de Metepec y Calimaya en el mayorazgo conocido como Gutiérrez Altamirano, previa licencia concedida por Carlos V y su madre en Aranda a 24 de julio de 1551. Dorantes de Carranza en su *Sumaria relación de las cosas de Nueva España* dice que don Juan fue “caballero de grandísima discreción y prudencia y de grandísimo consejo”. Contrajo matrimonio en Texcoco ca. 1532 —escritura de arras en México el 16 de mayo de 1532 ante Miguel López, escribano público y de cabildo— con doña Juana Altamirano-Pizarro y Maldonado, nacida en Extremadura, cerca de Medellín, posiblemente en ciudad de Trujillo (hija del licenciado don Juan Altamirano y de doña Mencía Maldonado). Era prima hermana de don Hernán Cortés, marqués del Valle de Oaxaca; de ahí que doña Juana Altamirano-Pizarro pasase a Nueva España en 1530, en el séquito de doña Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga, esposa de Cortés. El marqués del Valle de Oaxaca la dotó al casarse con 3 000 castellanos de oro de minas (carta de pago en México el 16 de mayo de 1532 ante Miguel López). Falleció en 1541 (E: San Francisco “en la capilla mayor de la iglesia vieja, entierro del marqués del Valle por el deudo que tenía con él”); don Luis de Castilla y Osorio. Nació en Villabaquerín, Valladolid, en 1502 (hijo de don Pedro de Castilla Zuñiga y Portugal, señor de Villabaquerín y de doña Francisca Osorio, sobrina del marqués de Astorga). En España sirvió al rey en la guerra de las Comunidades y en las campañas de Fuenterrabía y Navarra (Cfr. Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas. Vidas de sus obispos y arzobispos, y cosas memorables de sus sedes*, Madrid, 1645-1700, T 1, p. 627). Llegó a México en 1530 con su deuda la marquesa del Valle de Oaxaca. Participó en la pacificación de Jalisco y en 1531 estuvo al mando de la expedición contra Nuño Beltrán de Guzmán para reincorporar el territorio a la Nueva España. Regresó a España en 1532 y en 1534 estaba allí en Salamanca. En Madrid, el 13 de febrero de 1533, vendió 60 fanegas de tierra por escritura pasada ante el escribano Pedro de Castilla. Caballero de la Orden de Santiago (1534) y su comendador. En 1534 tornó a la ciudad de México y fue regidor y alcalde ordinario de su ayuntamiento, encomendero de Tututepec, en Oaxaca, con los pueblos que le eran sujetos: Chayuco, Comaltepec, Pinotepa la Chica, Quaquezpaltepec, Zuchipán y Jamiltepec y que conservaba en 1560 junto al pueblo de Nopala, asimismo en la costa del sur de Oaxaca, por los que percibía anualmente en dinero y maíz 3 000 pesos. Poseedor de haciendas de minas en Zacualpan, y de otras en Taxco, que le produjeron una gran fortuna. El 16 de junio de 1536 fue uno de los fundadores de la cofradía de la Santa Caridad fundada por conquistadores, quedando nombrado su contador. Poco después esta cofradía se unió a la del Santísimo Sacramento. En 1544 combatió al lado de Pedro de Alvarado en la reconquista de la Nueva Galicia. Procurador de la ciudad (1549) y alférez real (1557). En 1559 acompañó a don Tristán de Arellano a la conquista de Florida. En 1560, el día de San Andrés, tuvo parte importante en las ceremonias fúnebres celebradas en México con motivo de la muerte del emperador Carlos V de Alemania y I de España; entre otras cosas en las que participó, fue en la procesión en donde portó sobre una almohada de brocado la cota

real. Tomó parte en diferentes gestas con don Hernán Cortés, don Pedro de Alvarado y don Antonio de Mendoza. Fue encarcelado con motivo de la conspiración de don Martín Cortés y liberado por el virrey marqués de Falces. Baltasar Dorantes de Carranza *op. cit.* dice de él: “En las cosas de importancia se valían de su consejo y de su autoridad los virreyes. Sustentó gran casa, porque lo era, como de un gran señor, muchos caballos, criados, armas, gente y acompañamiento, con tanta grandeza que lucía tanto como casa muy grande de algún grande y fue tanta la riqueza que tuvo de aquella mina de Taxco, que pudo hacer toda esta muestra conforme a su corazón y deseos; porque hasta los vasos serviles de cocina y otros servicios eran de una pasta de plata y dio más en esta vida a pobres e hidalgos, que un rey muy liberal pudiera dar”. Fundó mayorazgo por escritura otorgada en las minas de Taxco el 7 de febrero de 1565, ante Pedro Garcés, escribano público en ellas, con su encomienda de Tututepec y con las casas que tenía en la calle de Ixtapalapa (que luego se llamó del Relox). Falleció estando ciego en 1584/5. Testó (E: capilla principal del convento de Santo Domingo). Contrajo matrimonio después de 1534 probablemente en Córdoba con doña Juana de Sosa y Cabrera, nacida en Córdoba (hija de don Lope de Sosa, gobernador y capitán general de la Gran Canaria y de doña Inés de Cabrera, quienes fundaron mayorazgo en Taxco el 7 de febrero de 1565). Llegó a Nueva España tras de haber obtenido licencia de pasar a Indias de fecha 5 de mayo de 1536 para reunirse con su hermano el tesorero don Juan Alonso de Sosa. Sus contemporáneos decían de ella haber sido “señora muy principal y de quien en esta ciudad se hacía mucho caudal”. Testamento en México el 15 de abril de 1577 ante Gaspar Gentil, escribano de corte. Falleció en 1577 (E: Santo Domingo).

¹⁰ AGN, *Tierras*, v. 2400, exp. 4, f. 76 (1572).

¹¹ AGN, *Inquisición*, v. 286, exp. 9, f. 76-77.

¹² Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, UNAM, 1982, p. 314.

¹³ Cfr. María Elena Bribiesca Sumano *et al.*, *Catálogo de Protocolos de la Notaría número 1. Toluca 1566-1633*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1984, p. 49, n. 365.

¹⁴ AGN, *Inquisición*, v. 286, exp. 9 (1609-1639), f. 1-89. Recogido por María Teresa Jarquín Ortega, en *El condado de Calimaya. Documentos para la historia de una institución señorial*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 2006, p. 463-553.

¹⁵ No se conserva el protocolo de este notario, ni nos ha llegado testimonio del testamento. La referencia a este documento se hace en un poder que doña María de Velasco Ircio, su viuda, otorgó en Madrid el 26 de noviembre de 1617, ante Diego Ruiz de Tapia, escribano de número, a favor de don Fernando Altamirano de Velasco, su hijo, conde de Santiago de Calimaya, residente en México (Cfr. AHProtocolos de Madrid, v. 2306, f. 561 r y v).

¹⁶ Antonia Heredia Herrera, *op. cit.*, v. 5, p. 211, n. 888.

¹⁷ AGI, *Indiferente*, 752.

¹⁸ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 229, p. 223-233.

¹⁹ Capitán de caballería española (1591), maestre de campo de infantería española (1597), caballero de la Orden de Santiago (1597), castellano de Perpiñán y lugarteniente general del Rosellón y la Cerdaña (1600-1610), virrey de Mallorca (1611-1617), capitán general del Cambresado (1617-1631), mariscal de campo general del Palatinado (1620), comendador de Montiel y La Osa (28 de abril de 1621), consejero del Supremo de Guerra (1621), embajador en Londres (1622-1624 y 1629-1631), mariscal de campo general de Flandes (1631), mariscal de campo general y castellano de Milán (1634), gobernador interino el Estado de Milán (1635) y consejero de Estado (1636) y mayordomo del rey. Falleció en Madrid el 23 de octubre de 1637. Sobre el marquesado del Espinar, una de las ramas del condado de Elda, consúltese el *Nobiliario valenciano* de Onofre Esquerdo, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002, p. 109 a 128.

²⁰ AGI, *Contratación*, 5427, n. 1, r. 11.

²¹ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 169, exp. 5, f. 33 (1616).

²² No nos ha llegado documento que contenga el texto completo de la fundación del mayorazgo instituido por don Luis de Castilla aunque sí conocemos la fecha de su fundación, el lugar donde lo constituyó y el nombre del notario ante quien pasó la escritura. También se sabe que entre los bienes vinculados estaban las casas 1, 2 y 3 de la segunda calle del Reloj, hoy República de Argentina, en la ciudad de México, y que viene siendo el predio en donde actual-

mente se levanta la librería y editorial Porrúa. El primer beneficiario de este mayorazgo fue su hijo mayor don Pedro Lorenzo de Castilla y Sosa, casado en primeras nupcias con doña Catalina de Chávez-Pacheco y fallecido en 1601. El hijo mayor y heredero del mayorazgo fue don Luis Felipe de Castilla y Chávez, habido en el primer matrimonio de su padre; fue por tanto el II poseedor del mayorazgo de Castilla, gozando de él muy poco tiempo, pues falleció en 1603. Al no dejar descendencia don Pedro Lorenzo, el mayorazgo de Castilla pasó a su hermana doña Catalina de Castilla y Chávez Pacheco, esposa de don Francisco Pacheco de Bocanegra Córdoba, I marqués de Villamayor de las Ibernias. Doña Catalina tuvo de su matrimonio sólo dos hijas: doña Isabel de Castilla y Luján, casada con su pariente don Luis Fernando de Córdoba y Bocanegra, señora a la que, como hija mayor, se transfirió a la muerte de su madre el usufructo del mayorazgo de Castilla, del que fue la IV poseedora; pero muerta ésta, sin descendencia, a su fallecimiento pasó el goce del vínculo a su hermana menor, doña Catalina de Castilla y Sosa llamada otras veces doña Catalina de Castilla y Chávez y, por tanto, V poseedora del mayorazgo de Castilla, quien casó con don Agustín de Zavala, caballero de Santiago, pero tampoco tuvo sucesión de su matrimonio y falleció en la ciudad de Zacatecas a principios de agosto de 1656.

²³ AHN *Órdenes Militares*, Santiago, exp. 302 (1609) y expedientillo: julio 1609, leg. 2, n. 221.

²⁴ José Mariano de Rivas, *Cronología de los rectores que ha tenido la muy ilustre y más antigua Archicofradía de Ciudadanos de la Santa Veracruz*, México, Imp. de Alejandro Valdés, 1825, p. 1 y 2.

²⁵ AGI, *Indiferente*, 449, l. A2, f. 142v-143.

²⁶ El padre Francisco de Florencia en su obra *Las novenas del santuario de los Remedios, cómo se han de hacer para sacar fruto de ellas*, México, 1685, asienta que la tercera vez que vino a México esta santa imagen fue el año de 1616 y entre las muchas dádivas que los devotos ofrecieron a esta Señora don Fernando Altamirano y Velasco le donó una rana de oro con 13 diamantes, valor de 800 pesos. Todavía en junio de 1653 cuando la imagen visitó la ciudad de México por séptima vez, don Fernando Altamirano cumplimentó la ceremonia en su carácter de corregidor de la ciudad.

²⁷ AGI, *Patronato*, 86, n. 4, r. 2, "Méritos y servicios: Fernando Altamirano y otros: Nueva España" (1614).

²⁸ "Por real cédula del rey don Felipe, de 23 de agosto de 1614, refrendada de don Alonso Núñez de Valdivia y Mendoza, y de los señores del Consejo Hacienda, para en parte de pago de las condenaciones que para el real erario se hicieron a don Pedro Franqueza, en las sentencias de vista que contra él se había dado, se aplicaron a la Real Hacienda entre otros bienes suyos la villa de Corpa que se trajo a pregón y se remató por el mejor postor en 10 300 ducados, pagados de contado, en don Luis de Velasco, presidente del Consejo de Indias, y a su apoderado don Cristóbal de la Cerda y Sotomayor, oidor de Santo Domingo, se le dio la posesión el 27 de septiembre de 1614". Cfr. Marqués de Saltillo, *Historia nobiliaria española. Contribución a su estudio*, Madrid, Maestre, 1951, t. 1, p. 281 y ss.

²⁹ AHProtocolos de Madrid, Notario Diego Ruiz de Tapia, leg. 2 305, f. 279 r. a 280 v.

³⁰ Cfr. Marqués de Saltillo, *op. cit.*, t. 1, p. 281 y ss.

³¹ Hernán Cortés había cedido en encomienda los pueblos de Calimaya, Metepec y Tepe-maxcalco en 1528 a don Juan Gutiérrez Altamirano, un año antes de que el emperador Carlos V le hiciese merced del estado del marquesado del Valle de Oaxaca, dentro de cuyo territorio quedaron los pueblos que don Juan Gutiérrez Altamirano había recibido en encomienda. Durante la vida de Hernán Cortés se respetó la asignación, pero ya el II marqués del Valle comenzó el pleito que duró más de 250 años (Cfr. Joseph Lebrón y Cuervo, *Apología jurídica de los derechos que tiene el señor conde de Santiago del Pueblo de Calimaya, marqués de Salinas, adelantado de las islas Filipinas, coronel de los Reales Ejércitos, y Caballero de la Insigne y Real Orden Española del Sr. D. Carlos III. Para percibir los tributos del mismo pueblo y sus anexos, contra la parte del real fisco, y la del señor duque de Terra-Nova, Marqués del Valle de Oaxaca. Ilustrada con muchos y curiosos sucesos de la historia de esta América*. México, Impr. Nueva Madrileña de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1779).

³² Impreso en México por el bachiller Juan de Cuéllar. Cfr. José Toribio Medina, *La imprenta en México 1539-1821*, 8 v. Santiago de Chile, impreso en casa del autor, 1908-1912, v. II, p. 91, n. 323.

³³ AGI, *Guadalajara*, 1.

³⁴ AGN, *Civil*, v. 1154, exps. 2 y 3 (1628).

³⁵ El 2 de noviembre de 1648 fue propuesto para gobernador de Soconusco, pero salió elegido don Gabriel Osorio (AGI, *Indiferente*, 765). El 25 de enero de 1649 fue propuesto para alcalde mayor de Santa María de la Victoria en la provincia de Tabasco, saliendo electo don Diego Bocanegra (AGI, *México*, 5/65). El 8 de febrero de ese mismo año fue propuesto para corregidor de la Nueva Veracruz, pero fue designado don Marcos de Vallecilla (AGI, *México*, 5/68). El 17 de enero de 1650, nuevamente fue propuesto para corregidor de Veracruz, saliendo electo don Juan de Esquivel (AGI, *México*, 5/107). El 5 de junio de 1651 fue propuesto para castellano del puerto de Acapulco, fue entonces nombrado don Diego de Ledesma (AGI, *México*, 5). El 14 de febrero de 1653 fue propuesto para gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya, siendo designado don Enrique Dávila (AGI, *Guadalajara*, 2).

³⁶ En el "Preludio" del folleto del padre Matías de Bocanegra *Auto general de fe, celebrado... en la Ciudad de México... Dominica in albil 11 de abril de 1649...* impresa allí por Antonio Calderón ese mismo año (Cfr. José Toribio Medina, *La imprenta en México, op. cit.*, v. 2, p. 265 y 266, n. 6800, se lee "En el tránsito que caía detrás del Arco del Sital, sobre su mano derecha tuvo asiento el señor don Fernando Altamirano y Castilla, conde de Santiago, caballero de su Orden. El señor don Nicolás de Vivero, conde del Valle y el señor don Juan Altamirano y Castilla, Adelantado de las Philipinas, del ábito de Santiago, en tablado cerrado de zelosías azules".

³⁷ "Corregidor el Conde.- Atravesáronse muchas personas a la vara para su pretensión, y el virrey, se la envió al conde de Santiago de Calimaya el viejo, y aunque hizo resistencia, la aceptó miércoles 31 de octubre [sic], y nombró por su teniente al licenciado don Francisco de Quiroga, abogado de la Real Audiencia" (Gregorio M. de Guijo, *Diario. 1648-1664*, 2a. edición, 2 v. México, Porrúa, 1986. t. I, p. 179 y 181). Sucedió en el cargo a don Jerónimo de Bañuelos que había fallecido el domingo 29 de octubre de 1651. Gregorio M. de Guijo agrega párrafos más adelante: "Hace juramento el conde de Calimaya.- Jueves 10 de noviembre, en el acuerdo real de este día se presentó don Fernando Altamirano de Castilla, conde de Calimaya, e hizo en él el juramento de corregidor de esta ciudad por nombramiento del virrey; entró con espada, y dispensóse el tenerle en pie mientras se leía el título; pasó luego a que el secretario le recibiese el juramento: hecho, besó la mano del virrey, que se levantó un poco de su silla, y lo mismo hicieron los oidores; salió de palacio y fue a las casas de cabildo a tomar posesión, acompañado de todo el reino y lo más noble de él". Asimismo el 17 del referido mes y como tal corregidor asistió en catedral a la fiesta de San Gregorio Taumaturgo, sentándose en las bancas de la ciudad, según anota el referido Guijo en su *Diario*.

³⁸ Fue nombrado por el rey con tal carácter en la junta del Consejo de Indias celebrada el 9 de junio de 1653, en sustitución del conde de Priego, que por su fallecimiento no pudo tomar posesión del cargo. Cfr. Antonia Heredia Herrera, *op. cit.* Sevilla, Diputación Provincial, 1992, v. IX, p. 280, n. 1 084 y Gregorio M. de Guijo, *op. cit.*, v. I, p. 232: Año de 1653. "Presidente de Guatemala. En las urcas que llegaron de España a la Veracruz a 30 de septiembre, le vino al conde de Santiago Calimaya, el viejo, la plaza de presidente de la Real Audiencia de Guatemala, por ocho años".

³⁹ Gregorio M. de Guijo, *op. cit.*, v. I, p. 243. Por su parte José Milla y Vidaurre en su *Historia de la América Central, desde el descubrimiento del país por los españoles (1502) hasta su independencia de la España (1821) precedida de una "Noticia histórica" relativa a las naciones que habitaban la América*, Guatemala, Estab. Tip. de El Progreso, 1879, dice respecto a la llegada del conde que "el Ayuntamiento no quiso apelar, para el recibimiento a las fiestas acostumbradas de máscaras, cañas, comedias, volcán y fuegos artificiales, desprestigiadas ya, a fuerza de repetirlas. Se acordó un recibimiento más sencillo, pues consistió únicamente en un banquete con que se le obsequió en Jocotenango y un caballo con silla y telliz, que se compró para la entrada, librándose los gastos sobre el fondo de la licencia de tabernas y postura de carnicerías. Dícese que el gasto vino a ser como la mitad del que se hacía antes en aquellas funciones" [...]. "El conde de Calimaya encontró los ánimos de los vecinos bastante divididos y exaltadas las pasiones con motivo de los partidos de españoles peninsulares y criollos y subdivisión de estos últimos en otros dos bandos o parcialidades que se disputaban los cargos y honores que había por entonces en el país". Recogido por Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *op. cit.*, p. 42.

⁴⁰ AGN, *Inquisición*, v. 437, exp. 16, f. 365-368 (1653).

⁴¹ AGN, *Papeles de Ágreda y Sánchez*, c. 1, exp. 1; AGI, *México*, 2 345.

⁴² Santiago de Guatemala, Parroquia rectoral del Sagrario, Libro de entierros de españoles n. 32 (1631 a 1698), f. 96.

⁴³ México, Parroquia del Sagrario, Libro de entierros de españoles n. 1 (1671 a 1680), f. 13 v.

⁴⁴ Las amonestaciones matrimoniales se leyeron en la parroquia del Sagrario de México el 20 de enero de 1606 (Libro de Amonestaciones Matrimoniales que va de septiembre de 1604 a diciembre de 1611, f. 21 r).

⁴⁵ Padres: don Francisco de Velasco e Ircio. Nació en Nueva España ca. 1566. Caballero de Santiago (1576), gentilhombre de boca de su majestad el rey Felipe II. Marchó a España (abril de 1591). Falleció en Carrión de los Condes, Palencia, el 27 de enero de 1608. Testamento cerrado allí mismo el 25 de enero de 1608 ante Juan de Arana y abierto el 28 del mismo ante don Juan Ramírez de Lara y Arellano, corregidor de la villa de Carrión de los Condes (testimonio en el libro Protocolo 2284 del AHPProtocolos de Madrid, fols. 639 r. a 653 v.). Contrajo matrimonio (previas capitulaciones matrimoniales en Tultitlán, Nueva España, el 12 de enero de 1578 ante Juan Guijarro) con su prima hermana doña Mariana Isabel de Ibarra y Velasco, nacida en Pánuco, Zacatecas. Poseedora del mayorazgo de Ibarra. Falleció en Madrid en 1629.

Abuelos: don Luis de Velasco y Castilla. I marqués de Salinas de Río Pisuerga (véase este Título). Contrajo matrimonio con doña María de Ircio Velasco y Mendoza; don Diego de Ibarra y Sáenz de Marquiegui. Nació en Eibar, Guipúzcoa, ca. 1520-1521. Pasó a Nueva España en 1540. Fundador de la ciudad de Zacatecas, Nueva España, el 20 de enero de 1548, y conquistador del territorio de esta provincia, gobernador y capitán general de Copala, Chiametla y Nueva Vizcaya, alcalde mayor de Zacatecas, adelantado de Nueva Vizcaya, a título personal, por real nombramiento de 28 de febrero de 1594, caballero de la Orden de Santiago (1561) y su comendador. Testamento cerrado en México el 29 de julio de 1589, ante Miguel de Orozco, y fue abierto, leído y publicado el día de su muerte el 24 de febrero de 1600 por orden del alcalde ordinario de México don Juan de Cervantes Carvajal. Fundador del mayorazgo de Ibarra (Tultitlán el 11 de enero de 1578, ante Juan Guijarro). Su efigie, junto con la de Cristóbal de Oñate, Juan de Tolosa y Baltasar Temiño de Bañuelos, aparece en el escudo de armas que Felipe II concedió en 1588 a la ciudad de Zacatecas. Falleció en México, nonagenario, en 1600. Contrajo matrimonio en México en 1556 (previas capitulaciones matrimoniales ante Hernán Vázquez). Contrajo matrimonio con doña Ana de Velasco y Castilla (hermana del I marqués de Salinas de Río Pisuerga). Sobrevivió algunos años a su marido y murió en México después de 1610. Fue sepultada junto a éste, en la capilla que habían fundado en la iglesia del convento de Santo Domingo.

⁴⁶ Este impreso existía a principios del siglo XX en la biblioteca de don José María de Ágreda y Sánchez. Allí lo vio José Toribio Medina quien lo describe así: *Exequias, y pompa funeral de la nobilísima Señora Doña María de Velasco condesa de Santiago, dedícase a la Excellentísima Señora Doña Catalina de Cardona y Córdova, condesa Duquesa de Olivares, condesa de la Morente*. Año 1646. Con licencia, en México, Por Francisco Robledo, Impresor del Secreto del Santo Oficio, y Mercader de Libros. Cfr. José Toribio Medina, *op. cit.*, v. 2, p. 240, n. 626. No se ha localizado ningún otro ejemplar de este impreso y desconocemos el paradero del que fue propiedad de don José María de Ágreda y Sánchez.

⁴⁷ El mayorazgo de Sosa fue fundado en el Real de Minas de Taxco, el 7 de febrero de 1565, por don Lope de Sosa, tercer abuelo de don Juan Altamirano de Velasco, por la parte materna de su línea Castilla y Sosa. Don Juan Altamirano, II conde de Santiago de Calimaya, promovió en México con fecha 4 de diciembre de 1659, ante don Pedro de Toledo y Mendoza, alcalde ordinario de México, una información para probar que era heredero del título de Santiago y poseedor del mayorazgo de Altamirano, así como también de los mayorazgos de Castilla y Sosa. Nombró procuradores en España para que investigaran la situación en la que se encontraban los bienes del mayorazgo de Sosa y en qué consistían, así como para tomar posesión de ellos.

⁴⁸ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. 303. Expedientillo: diciembre 1623, l. 8, n. 986.

⁴⁹ José Mariano de Rivas, *op. cit.*, p. 4.

⁵⁰ "Alcaldes ordinarios.- Lunes 1º de enero eligió esta ciudad por sus alcaldes ordinarios al adelantado de las Filipinas, hijo del conde de Santiago Calimaya, caballero del Orden de Santiago y al mariscal de Castilla, caballero del Orden de [Calatrava] y sacaron en la Cofradía del Rosario los diputados de ella veintisiete huérfanas" Gregorio M. de Guijo, *op. cit.*, t. I, p. 189.

⁵¹ AGN, *Inquisición*, v. 489, exp. 17, f. 130 (1657).

⁵² AGN, *Inquisición*, v. 446, exp. 9, f. 292 y ss.

⁵³ El conde nombró por su teniente al doctor don Lucas de Alfaro y permaneció en el cargo hasta el 30 de octubre de 1660 en que lo ocupó don Francisco de Córdova. Los sucesos más notables ocurridos durante su gobernación fueron el auto de fe celebrado el 19 de noviembre de ese año de 1659 —presidido por vez primera por un virrey— en donde fue quemado entre otros reos don Guillén de Lampart, hombre misterioso y muy erudito, acusado de haberse querido proclamar rey de México; y la aprehensión hecha el 12 de marzo de 1660 contra el soldado Manuel de Ledesma, que pertenecía a la compañía del conde de Santiago, que pretendió matar al virrey cuando éste se encontraba en la catedral examinando la fábrica de la Iglesia. (Cfr. Gregorio M. de Guijo, *op. cit.*, t. II, p. 124-129 y 131-132).

⁵⁴ AGNCM, Diego de los Ríos, Notaría 557, Protocolo de 1650-1651, f. 66 r. - 68 v.

⁵⁵ “Muerte del Conde de Santiago. Y a los 25 de noviembre de este año mismo falleció el señor alcalde mayor, conde de Santiago y el pésame que la ciudad le fue a dar al señor don Fernando de Velasco Altamirano y Castilla, le pidió que los señores capitulares bajaran el cuerpo hasta lo último de la escalera, donde lo entregaron a los religiosos que lo habían de cargar”. Cfr. Pedro López de Villaseñor, *Cartilla vieja de la Nobilísima ciudad de Puebla (1781)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1961, p. 316.

⁵⁶ México, Parroquia del Sagrario, Libro de entierros de españoles n. 1 (de 1671 a 1680).

⁵⁷ México, Parroquia del Sagrario, Libro de matrimonios de españoles n. 6 (de 1637 a 1646), f. 55 r y v.

⁵⁸ AGNCM, Notario 627, Cuaderno de 1640.

⁵⁹ Padres: don García de Legazpi y Alborno. III adelantado mayor perpetuo de las Islas Filipinas (véase esta dignidad). Contrajo matrimonio con doña María Ortiz de Oraá [María Ortiz de Acevedo o Arévalo]. Primera beneficiaria del mayorazgo de Arévalo.

⁶⁰ México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles n. 9 (enero de 1618-julio de 1632), f. 122 r.

⁶¹ Cfr. Antonia Heredia Herrera *et al.*, *op. cit.*, Sevilla, Diputación Provincial, 1990, t. VII, p. 142, n. 635.

⁶² “Muerte de la Condesa.- Domingo 18 de mayo [1653] amaneció muerta doña Luisa de Alborno y Legazpi, hija de don García de Legazpi y de doña María Ortiz de Oraá, mujer de don Juan Velasco Altamirano, conde de Calimaya, y ella adelantada de las islas Filipinas, de edad de treinta y tres años, y dejó seis hijos, cuatro varones y dos hembras, el mayor heredero de Calimaya, el segundo del adelantado; enterróse lunes 19 de este mes a las ocho horas de la noche en la sacristía del convento de San Francisco de esta ciudad, entierro de los Velascos; asistió el virrey y visitador tan solamente y toda la nobleza del reino; su suegro es actual corregidor de esta ciudad, y el marido de la dicha acabó de ser alcalde ordinario; asistieronle en la enfermedad todas las religiones y asimismo al entierro; llevóse el cuerpo a San Francisco en una carroza enlutada con doce lacayos con lobas y hachas en las manos, y en su guardia la religión de San Francisco, y detrás fueron mucho número de carrozas con los doloridos, y el virrey y visitador salieron a la puerta de la cerca a recibir el cuerpo y doloridos; acabose el oficio a las nueve de la noche. Era de las bizarras damas del reino, y de particular agrado para todos; fue su muerte muy sentida en todo él” (Gregorio M. de Guijo, *op. cit.*, t. I, p. 212).

⁶³ AHN, *Nobleza*, Astorga, c. 20, doc. 18.

⁶⁴ Hijo de Andrés López Fociños y de doña María de Sagade, natural de San Pedro de San Román, jurisdicción de Boente y obispado de Mondoñedo. Nieto paterno de Benito Fociños, natural de Santa María del Campo y de doña Dominga López de Sexas, natural de San Mamed de Barreiro (descendiente de la casa das Chouzas); y nieto materno del capitán Mateo de Sagade, señor de la casa de Sagade y natural de San Cosme de Abeancos y de doña Ana Bugueiro, natural de Mellid (descendiente de la casa solariega de Mejide sita en la feligresía de San Pedro de Mejide y jurisdicción de don Juan de Gayoso).

⁶⁵ Gregorio M. de Guijo, *op. cit.*, t. II, p. 88, 89.

⁶⁶ Hijo del capitán don Mateo de Sagade y de doña Ana Bugueiro, quienes fueron padres además de doña María de Sagade Bogueiro ya mencionada, y del capitán don Mateo de Sagade Bogueiro, señor de la casa de Sagade.

⁶⁷ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, exp. 3110.

⁶⁸ Gregorio M. de Guijo, *op. cit.*, t. II, p. 76-77.

⁶⁹ *Ibidem*, t. II, p. 88.

⁷⁰ AGN, *Reales Cédulas*, v. 8, exp. 19, p. 59.

⁷¹ AGI, *Contratación*, 5436, n. 12.

⁷² Cfr. Antonio Ramos, *Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo y líneas que se derivan de ella desde que se conquistó Andalucía por el Santo Rey D Fernando III hasta el presente*, Málaga, Impr. de la M. I. Ciudad, de la dignidad episcopal y de la Santa Iglesia Catedral, 1781.

⁷³ Archivo Histórico Eclesiástico de San Luis Potosí, Libro de Cabildos 1671-1677. Información proporcionada por Óscar G. Chávez.

⁷⁴ Cristóbal de Villalpando. *Circa 1649-1714. Catálogo razonado*, México, Fomento Cultural Banamex-IEE, 1997, p. 77, n. 48.

⁷⁵ AGN, *Universidad*, v. 263, f. 293.

⁷⁶ AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 24, exp. 300.

⁷⁷ *Idem*, v. 19, exp. 464.

⁷⁸ *Idem*, v. 30, exp. 694.

⁷⁹ Desconocemos si don Juan Altamirano de Velasco casó con doña Juana de Alcocer Dávalos y Bocanegra, vecina de la hacienda de San Nicolás de Buenavista, jurisdicción de San Miguel el Grande, el 10 de noviembre de 1685, o sea un homónimo. Desde luego no casó con doña Teresa Rincón Gallardo, como algún autor apunta, pues esta señora lo hizo en Ciénega de Mata el 5 de mayo de 1680 con don Juan Altamirano y Castilla (hijo de José Altamirano de Castilla y de doña Juana de Soto y Carvajal).

⁸⁰ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 169, exp. 4, f. 31.

⁸¹ México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautizos de españoles, n. 14 (de 1640 a 1643), f. 10 r.

⁸² José Mariano Rivas, *op. cit.*, p. 6.

⁸³ “Desabrimiento del conde de Santiago y don Pedro de Leiva.- Desde que entró el conde de Baños en Chapultepec para que le celebraran las fiestas de virrey, se atravesó su hijo don Pedro de Leyva con el conde de Santiago de Calimaya, criollo, yerno de don Diego de Villegas, caballero del orden de Santiago, por ocasión de haber dicho en presencia del conde el dicho don Pedro, muchas vilezas de los criollos; de aquí resultaron muchos odios y desabrimientos, tanto que al lado del conde de Santiago le mató don Pedro de un carabinazo al criado más querido que tenía. Cesó el de Baños en su gobierno y don Pedro de Leyva le envió un papel de desafío al conde, y citada la hora y parte, lo supo el señor obispo virrey y a cada uno puso preso en su casa con 2 000 ducados de pena, y se ejecutó en 10 de junio, y continuaron en su prisión hasta hoy 10 de agosto” (Gregorio M. de Guijo, *op. cit.*, t. II, p. 226-227). Véase asimismo Francisco Javier Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, México, Lara, 1841-1842, v. 2, p. 441-442.

⁸⁴ AGN, *Mercedes*, v. 55, f. 25 (1661). Pocos años después, en 1667 tuvo que enfrentar problemas de tierras con el bachiller Francisco de Acevedo quien pretendía posesionarse de un sitio de ganado menor en los términos de Tepemajalco y San Luis, sujetos de Metepec y que correspondían a la casa de Santiago de Calimaya. AGN, *Tierras*, v. 2711, exp. 15, f. 22 (1667).

⁸⁵ AGN, *Civil*, v. 1558, exp. 12.

⁸⁶ Para dicha información entre los días 18 y 20 de septiembre presentó a los siguientes testigos: al escribano Nicolás del Guijo, al escribano Francisco de Ribera, a Juan de los Reyes Marchena, receptor de la Audiencia y secretario del Tribunal de Cruzada, al capitán don Pedro de Villafañá y Alvarado, nacido en la casa del conde de Santiago y quien se hallaba en ella al tiempo del nacimiento del conde don Fernando, y a don Francisco de Lerma y Velasco, caballero de Santiago, vecino de México y deudo cercano de los condes. Y a don Cristóbal de la Mota y Osorio, escribano de cámara de la Audiencia y el más antiguo del Real Acuerdo.

⁸⁷ AGN, *Inquisición*, v. 277, exp. 6 A (1671). Los autos sobre su pretensión en *idem*, v. 614, exp. 9, f. 74 (1670).

⁸⁸ AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 24, exp. 327.

⁸⁹ “Este año el conde de Santiago don Fernando Altamirano de Velasco, celebró en el convento de San Francisco de esta ciudad, el entierro de los huesos de los condes su abuelo y su padre, que el uno murió en Guatemala, siendo presidente de aquella Audiencia, y el segundo en la Puebla, siendo alcalde mayor. Fue función de toda ostentación y grandeza. Púsose en la capilla mayor un túmulo de madera de color de jaspé lucidísimo; tenía mil velas de a libra: salió el entierro de la capilla de la Tercera Orden, donde estaban los huesos en dos ataúdes aforrados de lama y claveteados; los cargaron los caballeros de hábito; asistió el virrey, Real Audiencia y toda la nobleza con capas de bayeta negra. Pusieron a los lados del túmulo los dos guiones, el real y el del Santo Oficio” (Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables 1665-1703*, 3 v, segunda edición, México, Porrúa, 1946, t. I, p. 118).

⁹⁰ Durante su gobierno, hubo bastante carestía de semillas a causa del monopolio que de ellas hacían los comerciantes; para evitar los males que esto pudiera traer, el corregidor hubo de tomar medidas enérgicas contra los monopolizadores, las cuales fueron bien recibidas por el público. También durante su gobierno fue aprehendido y juzgado un hombre misterioso al que le decían “el Tapado”, llamado don Antonio Benavides, que se decía marqués de San Vicente y que llegó a México con el falso carácter de visitador; fue ahorcado algunos días después de la muerte del conde de Santiago. (Cfr. J. Ignacio Rubio Mañé, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España*, México, Instituto de Historia de la UNAM, 1955-1963, v. 1, p. 68, nota 10; v. II, p. 120, nota 222 y v. IV, p. 109). Su juicio de residencia se hizo después de su muerte, Cfr. AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 34, exp. 105 (12 de diciembre de 1686).

⁹¹ AGN, *General de Parte*, v. 15, exp. 78, f. 62 v (16 de mayo de 1676).

⁹² AGN, *Indios*, v. 25, exp. 132, f. 110 r. y v (18 de agosto de 1676).

⁹³ AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 28, exp. 695, f. 524 (29 de octubre de 1681); v. 28, exp. 701, f. 526v. (30 de diciembre de 1682); v. 28, exp. 704, f. 529 (20 de octubre de 1683).

⁹⁴ Cfr. Joseph Lebrón y Cuervo, *op. cit.*, y AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 32, exp. 11, f. 96 (15 de octubre de 1676). Sobre el particular pleito mantenido contra doña Ana Enríquez de Cabrera, duquesa de Alburquerque y la restitución del señorío del pueblo de Santiago de Calimaya. Cfr. AGN, *Tierras*, v. 1721, exp. 9, f. 37.

⁹⁵ AGN, *Indios*, v. 33, exp. 122, f. 77 r y v (1696).

⁹⁶ Había además la circunstancia grave de que los productos de esa encomienda se consignaron por orden del rey a la duquesa de Alburquerque para que de ellos se cobrase 26 000 ducados de renta de que su majestad le había hecho merced. El conde acudió a la Audiencia haciendo valer títulos y recaudos y alegando que la encomienda estaba anexa al condado y que ella tenía el carácter de definitiva y no de temporal como lo tenía la mayoría de las concedidas en Nueva España. La Audiencia por de pronto le restituyó la posesión del señorío, no obstante la petición del fiscal de que fuera incorporado a la corona y de la restitución de los frutos percibidos por el conde y sus antecesores. Lo dilatado de los trámites judiciales y la necesidad de recurrir al Consejo de Indias en España, impidió que el asunto se resolviese de forma inmediata, a pesar de que este Tribunal siguió el juicio en rebeldía del conde, porque su apoderado en la corte manifestó que no tenía poder para transigir. Se previno entonces a doña María Teresa de Velasco, hermana del conde y a la sazón residente en Madrid, quien manifestó asimismo no tener poder de su hermano. Durante este litigio falleció el conde de Santiago dejando a sus menores hijos y esposa con toda la carga económica que del juicio se desencadenaba.

⁹⁷ Cfr. AGN, *Tierras*, v. 1721, exp. 9, f. 37.

⁹⁸ AGN, *Indios*, v. 26, exp. 100 b, f. 95 v (16 de marzo de 1682).

⁹⁹ México, Parroquia del Sagrario, Libro de defunciones de españoles n. 2 (1 de enero de 1681-18 de diciembre de 1686), f. 202 v.

¹⁰⁰ México. Parroquia del Sagrario, Libro de matrimonios de españoles n. 8 (5 VIII-1657 a III-1667), f. 87 r.

¹⁰¹ Las capitulaciones fueron aprobadas por doña Francisca Osorio y Castilla en instrumento aparte hecho en Tlalmanalco el 2 de mayo de 1660, ante el escribano José Zambrano.

¹⁰² Padres: don Diego de Villegas y de Sandoval. Nació en Pátzcuaro ca. 1602. Caballero de Santiago (1629). Ese año tenía su casa en México en la calle del Reloj y al momento de realizarse

sus pruebas para ingresar a la orden de Santiago se encontraba en España. Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de México (1630) (AGN, *Inquisición*, v. 1506, n. 12), alcalde mayor de Puebla de los Ángeles (1648-1649), general de los ejércitos españoles, rector de la cofradía del Santísimo Sacramento en la catedral metropolitana (1663). Testamento cerrado en México el 31 de marzo de 1668 ante Manuel de Sariñana, abierto el 19 de abril de 1668 ante el escribano Miguel Pérez. Al casar tenía un capital de 25 000 pesos, el cual al fallecer su primera esposa había ascendido a 50 000. Viudo casó en segundas nupcias con doña María de Salazar. Contrajo primer matrimonio con doña Francisca Ossorio de Castilla, nacida en México (B: Sagrario el 16 de febrero de 1619). Fueron padres de: doña Isabel de Villegas y Castilla (arriba mencionada); doña Catalina Josefa Altamirano y Castilla, casada con don Juan Niño de Tavora; don Fernando José de Villegas y Castilla y doña Francisca María Ossorio de Castilla, monja en el convento de San José de Gracia.

Abuelos: don Fernando de Villegas y Peralta. Nació en México (B: Sagrario el 15 de diciembre de 1564). Doctor, alcalde ordinario de México y alcalde mayor de Pátzcuaro. El 16 de abril de 1589 y el 6 de diciembre de 1604 hizo sendas informaciones de méritos y servicios ante la Real Audiencia de México para solicitar mercedes al rey. De 1597 a 1599 figura como letrado del ayuntamiento de la ciudad de México, rector de la Real y Pontificia Universidad de México en 1612 y 1620, patrón del convento de monjas de San José de Gracia en México en 1620, año en que estimaba que tenía un capital de 130 000 pesos. Contrajo matrimonio con doña Isabel de [Zapata] Sandoval, nacida en México. Hermana del obispo de Chiapas y Guatemala, don Juan de los mismos apellidos y ambos hijos del oidor don Luis de Villanueva y de doña Beatriz Zapata; don Pedro de Castilla Altamirano. Nació en México ca. 1567. De quien las fuentes mencionan ser “republicano, quieto y sosegado”. Dejó al morir 25 000 pesos en reales, un gran menaje de casa y casas principales en el barrio de la Veracruz. En agosto de 1610 se leyeron en el Sagrario de México las amonestaciones de su primer matrimonio que celebró con doña Catalina de Mendoza (hija de don Vicente de Zaldívar y de doña Magdalena de Mendoza), señora que era viuda de don Luis Núñez Pérez. Falleció en México el 17 de junio de 1652 (E: San Francisco el 18). Gregorio M. de Guijo da cuenta de su muerte en su *Diario*. Contrajo segundo matrimonio con doña Catalina de Cervantes Altamirano (hija de don Alonso Villanueva Cervantes, nacido en México, alcalde de la ciudad de México y mayorazgo de su apellido y de su esposa doña Juana Altamirano Estrada y Alvarado, nacida en México).

¹⁰³ El apoderado se presentó en la corte de España y el pleito, después de diversas peripecias, quedó en suspenso por espacio de muchos años, consiguiendo la condesa sin embargo, que sus hijos continuasen percibiendo durante toda su vida las rentas de la encomienda. Obtuvo además que el virrey, con voto consultivo del Real Acuerdo, declarase con fecha 7 de febrero de 1685, que entre tanto se resolvía por el Consejo de Indias las cuestiones pendientes, entrasen a gozar de la encomienda los menores hijos de los condes: don Juan y don Nicolás.

¹⁰⁴ El 16 de octubre de 1685 finiquitó al anterior administrador Alonso de Retana, vecino de México, quien lo había sido desde el primero de octubre de 1684. Unos días después el 31 de dicho mes facultó a don José de Eguizabal, mayordomo de la casa principal del mayorazgo, para administrar sus bienes. (Cfr. AGNCM, Martín del Río, Not. 563, v. 3882, f. 451, y 480 a 482 v.). La dispersión de los bienes del condado en lugares tan distantes como Sombrerete o Acapulco propició el nombramiento de más procuradores ocasionales encargados de tratar asuntos varios como la venta de esclavos y el arrendamiento de propiedades urbanas (Cfr. *Idem*, v. 3 882, f. 445 y v. 3,883, f. 169 v. 170).

¹⁰⁵ El capitán Juan García Ramón pagaba 280 pesos anuales de arrendamiento por la casa del mayorazgo sita en la segunda calle que viene del hospital de Nuestra Señora de la Concepción al arco de San Agustín. (Cfr. AGNCM, Martín del Río, Not. 563, v. 3 882, f. 452 v a 453).

¹⁰⁶ México, Parroquia del Sagrario, Libro de defunciones de españoles, v. 4, s.f.

¹⁰⁷ Estos datos constan en una escritura de poder otorgada en México por don Juan Francisco Altamirano de Velasco y Villegas, el 18 de enero de 1690 ante Baltasar de Morante, escribano real y público. (Cfr. AGNCM, Notario n. 379. Libro protocolo del año 1688, f. 10 v. a 14 v). Sin embargo, ya desde el 25 de octubre de 1685, el rey en carta datada en San Lorenzo el Real, contestando una misiva de don Juan Francisco en la que le comunicaba la muerte de su padre, lo llamó “Conde de Santiago, Pariente”.

¹⁰⁸ Antonio de Robles, *op. cit.* v. II, p. 194.

¹⁰⁹ AGEstado de México, Toluca, *Notarías*, c. 44, cuad. 1, f. 19 v. a 31. Los inventarios y aprecio de sus bienes libres fueron realizados el 28 de junio de 1698, por la condesa de Santiago de Calimaya y por el capitán de caballos corazas don Luis de Velasco y Mendoza y por don Pedro de Lisperguer y Solís, sus albaceas, siendo juez el señor don Juan Antonio de Zelaeta y Escalante, alcalde ordinario de la ciudad de México y ante el escribano Ginés de Castro. Importaron los mismos 3 735 pesos 5 tomines.

¹¹⁰ Metepec, Estado de México, Parroquia de San Juan Bautista, Libro de difuntos españoles de 1687, f. 28 v.

¹¹¹ El documento original se encuentra en el archivo familiar de la marquesa de Rivascacho.

¹¹² Puebla, Parroquia del Sagrario, Libro de matrimonios de españoles n. 8, f. 174. Las velaciones tuvieron lugar en el oratorio de Nuestra Señora de Guadalupe de la ciudad de Santiago de Querétaro el 15 de enero de 1693, asentándose la partida en el Libro de matrimonios de la Parroquia de Santiago, f. 93 r. y v., impartándole las bendiciones don Juan Caballero y Osio. Sobre las informaciones matrimoniales *Cfr.* AGN, *Matrimonios*, v. 132, exp. 117.

¹¹³ Padres: don Pedro Hurtado de Mendoza y Vallejo Carrillo y Briones. Nació en Soria (B: P. Nuestra Señora la Mayor el 6 de abril de 1639). Caballero de la Orden de Santiago (1670), alcalde mayor electo de la provincia de Tepeaca por su majestad cargo que ocupó hasta agosto de 1681 y alcalde mayor de la ciudad Puebla de los Ángeles (1679-1682), justicia mayor de la misma ciudad. Viudo renunció en agosto de 1681 a la alcaldía de Tepeaca y de inmediato se ordenó subdiácono, luego presbítero domiciliario del obispado de Puebla (1693) y finalmente fue prebendado racionero (1698) y canónigo de la santa iglesia catedral angelopolitana (hermano del también caballero de Santiago don Manuel Hurtado de Mendoza, regidor de Soria, corregidor y capitán a guerra de Jerez). Falleció en Puebla el 15 de agosto de 1708, con testamento ante Francisco Solano. Contrajo matrimonio en Guadalajara, Nueva Galicia (Sagrario) el 16 de enero de 1676 con doña Jacinta de Vidarte y Pardo de Lago, nacida en Pueblo de la Magdalena, Nueva Galicia, en 1658. Falleció en Puebla de los Ángeles el 15 de agosto de 1681, a los 23 años de edad. Por humildad ordenó ser enterrada en la capilla de Jesús Nazareno del convento de Santo Domingo. Fue según sus biógrafos señora de grandes virtudes, Matías de Mota y Padilla trata de ella en su *Historia de la Provincia de la Nueva Galicia*, México, Imprenta del Gobierno, 1870, p. 324 y 325, quien dice doña Jacinta “en todos estados resplandeció en virtud”. Sus exequias se celebraron en Puebla en el convento de Santo Domingo, el lunes 25 del mes y año de su muerte y predicó en ellas fray Gregorio Sedeño. Su descripción y el sermón se publicaron en el mismo año en Puebla, por la viuda de Juan de Borja y Gandía. (*Cfr.* José Toribio Medina: *La imprenta en Puebla de los Ángeles*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1908, p. 47, núm 76). Padres además de don José Hurtado de Mendoza y Vidarte, casado con doña Graciana María de Peredo Vivero y Velasco, V condesa del Valle de Orizaba.

Abuelos: don Pedro Hurtado de Mendoza y Carrillo (hijo de don Pedro Hurtado de Mendoza Carrillo de Alarcón y de doña Mariana Carrillo, descendiente de don Diego Hurtado de Mendoza, señor de la villa de Hinojosa de la Sierra y hermano del primer conde de Monteagudo, señor de Almazán). Fue vecino y regidor perpetuo de Soria, cofrade de la de Santa Catalina (privativa de nobles). Contrajo matrimonio con doña Jerónima de Vallejo y Briones, nacida en Nájera (hija de don Andrés de Vallejo Naveda y de doña María de Briones); don Pedro Vidarte y Pardo de Lago. Nació en San Sebastián de Mariquita en el Nuevo Reino de Granada (hijo de don Hipólito de Vidarte, nacido en Marquina, Vizcaya, y de doña Francisca Pardo de Lago, nacida en San Sebastián de Mariquita, hermana del oidor de la Real Audiencia don Andrés Pardo de Lago e hija del alférez real don Fernán Pérez de Lago y de doña Isabel Ordóñez Villaquirán, familia recogida por Juan Flores de Ocariz en su *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Imp. Joseph Fernández de Buendía, 1674, p. 251 y 256). Avecindado en Guadalajara, Nueva Galicia. Contrajo matrimonio con doña Catalina Ponce de Rentería, nacida en Guadalajara, Nueva Galicia (hija del capitán don Francisco Rodríguez Ponce y de doña Francisca de Rentería vecinos de Huachinango).

¹¹⁴ Puebla de los Ángeles, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles n. 10, f. 170 v.

¹¹⁵ “Miércoles 2, entró doña María Teresa Vidaurri [! por Vidarte] Hurtado de Mendoza, que se casó en la Puebla con el conde de Santiago don Juan de Velasco, a ver a su excelencia [el virrey]; hubo muchas carrozas y fuegos al entrar en su casa” (Robles, *op. cit.*, t. II, p. 224).

¹¹⁶ *Idem*, t. III, p. 224.

¹¹⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 714, exp. 11.

¹¹⁸ Ver José Toribio Medina, *La imprenta en México*, *op. cit.*, t. 3, p. 522, n. 2 471.

¹¹⁹ México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles n. 25 (1 de noviembre de 1674-28 de febrero de 1679), f. 254 r.

¹²⁰ “Controversia.- Acabados los toros, viniéndose ya todos, en la calle de San Francisco, como a las seis y media, reconociendo el conde de Santiago que venía detrás el virrey, hizo parar su coche, y pasando el virrey le hizo la debida cortesía, a que correspondió su excelencia, y el mismo respeto tuvo al coche de las damas, y habiendo éstas pasado, viniendo atrás el coche de los pajes mandó el conde a su cochero que anduviese y queriendo ir delante del conde los pajes, mandaron al suyo que pasase aunque fuese por encima del otro, o que saldrían y cortarían las orejas a las mulas del conde y a quien lo impidiese, sobre lo cual se trabaron ellos y el conde, y saliendo de los coches sacaron las espadas, y también los Flores que venían con el Conde, y muchos que iban de los toros y otros empezaron a tirar piedras, e hirieron con espada en un brazo a don Diego Flores; y reconocido el ruido por el virrey que iba adelante, envió la guarda, y el conde se fue por otra calle en su coche y lo mismo hicieron otros ya noche a las siete; y llegados a sus casas, juntó el virrey los oidores y alcaldes de corte, y se determinó que el conde había cometido desacato al virrey, porque yendo sus pajes en su compañía, se debían preferir, y que por castigo debía sacar al conde desterrado a San Agustín de las Cuevas, para lo cual envió a pedir a los panaderos sus caballos en que fuesen los soldados: fue a las once de la noche el alcalde don Alonso de Avellafuertes a la casa del conde, y con buenas palabras le persuadió a que saliese para la parte referida, como lo hizo, habiéndole cercado la casa por orden del virrey, por si se resistiese; y en ínterin que fue el alcalde, mandó el virrey que los panaderos tuviesen sus caballos ensillados, para lo que ordenase, y luego salió dicho alcalde con dicho conde, llevándolo a la parte ya dicha, donde le han puesto a su costa veinticuatro guardas a peso por día cada una” (Antonio de Robles, *op. cit.*, t. 3, p. 131).

¹²¹ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 29, exp. 15 (15 de febrero de 1700).

¹²² José Mariano de Rivas, *op. cit.*, p. 10.

¹²³ El padre fray José Gil Ramírez, que describe minuciosamente estas fiestas en *Esphera Mexicana* impresa en México en 1714, dice que dicho corregidor, el correo mayor y regidor más antiguo don Pedro Jiménez, que iba a su lado derecho, y el conde de Santiago, que marchaba al izquierdo llevaban sus trajes a la francesa y los sombreros a la española.

¹²⁴ Impreso en México por los herederos de la Vda. de Miguel de Ribera (Cfr. José Toribio Medina: *op. cit.*, t. 3, p. 522, n. 2,471).

¹²⁵ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 226, exps. 3 y 4, f. 75 y 116 (1717-1721). Fueron reproducidos por María Teresa Jarquín Ortega, *op. cit.* p. 49-224.

¹²⁶ AGN, *Tierras*, v. 309, exp. 7, f. 81 (1714-1717) y v. 2245, exp. 9, f. 2 (1721).

¹²⁷ AGN, *Mercedes*, v. 70, f. 38v (1717).

¹²⁸ AGN, *Tierras*, v. 2724, exp. 5, f. 9 (1717).

¹²⁹ Probablemente doña María Micaela abortó esa criatura, pues no se ha localizado su bautismo ni se sabe nada de ella.

¹³⁰ Recibieron las bendiciones nupciales en la casa de la desposada y quedó asentada el acta correspondiente el 13 de octubre de 1704 en la parroquia del Sagrario de México, Libro de matrimonios de españoles n. 14 (1702-1712), f. 86 r.

¹³¹ Las diligencias matrimoniales en AGN, *Bienes Nacionales*, v. 406, exp. 1. Año 1704. El conde recibió en concepto de dote diversas alhajas, plata labrada, una cama, una colgadura de sala y otra de cama, unos muebles y unos esclavos, además de 30 442 pesos y 4 tomines. El conde por su parte le ofreció en arras 14 000 pesos en dinero, lo cual cabía en la décima parte de sus bienes libres y en los frutos del mayorazgo que poseía así en las fincas de la ciudad de México como en las haciendas de Atenco, jurisdicción de Metepec.

¹³² Padres: don Teobaldo Antonio de Gorráez Beaumont y Navarra. Nació en Tarazona, Zaragoza (B: Catedral el 2 de noviembre de 1658). Contrajo matrimonio con doña Juana de Luna y Arellano, nacida en México (B: Sagrario el 3 de septiembre de 1666). X mariscal de Castilla (véase esta dignidad).

¹³³ México, Parroquia del Sagrario, Libro de defunciones de españoles n. 6, f. 301 r.

¹³⁴ No se ha localizado el matrimonio, pero sí la escritura de recibo de dote por valor de 3 115 pesos, pasada en México el 22 de diciembre de 1715 por ante Diego Díaz de Ribera, escribano real y público. Un testimonio coetáneo de esta escritura se encuentra en el Archivo de los marqueses de Rivas Cacho.

¹³⁵ Padres: don Juan Ildelfonso de Padilla y Gómez de Arratia [Juan Ildelfonso de Padilla y Guzmán, Juan Alfonso de Padilla Guardiola y Gómez de Arratia]. Nació en la isla de Santo Domingo (La Española) (B: catedral el 19 de febrero de 1673). Caballero de la Orden de Calatrava (3 de diciembre de 1690), II marqués de Santa Fe de Guardiola (véase este título). Contrajo matrimonio en México el 23 de junio de 1691 (Sagrario) con su hermanastra doña Micaela Gregoria de Estrada y Niño de Córdova [Micaela Gregoria de Estrada Niño Ramírez de Jove y Valdés, Micaela Gregoria Niño de Castro y Estrada, Micaela Gregoria Niño de Castro y Córdova Boca-negra].

¹³⁶ Fue publicado por Guillermo Tovar y de Teresa *et al.*, en *Repertorio de artistas en México*, México, Grupo Financiero Bancomer, 1995, p. 71.

¹³⁷ AHN, *Órdenes Militares*, Calatrava, exp. 2 667. Real cédula del 3 de enero de 1762 y pruebas aprobadas el 14 de marzo del mismo año.

¹³⁸ RC, Madrid (Hospicio), l. 1, f. 36 v. n. 25.

¹³⁹ Valencia, Parroquia de San Esteban, Libro de matrimonios n. 16, f. 89 v.

¹⁴⁰ Al día siguiente en que se celebró en la catedral la misa de gracias, fue a caballo y con sus alabarderos haciendo guardia al virrey arzobispo hasta la puerta de la iglesia y terminada la misa volvió de la misma manera acompañándole a palacio. El padre José Mariano de Abarca Valda y Velázquez que en su *Sol en León* describe minuciosamente estas fiestas dice que don José llevaba uniforme de paño azul de Inglaterra, chupa y botamangas de paño de grana, guarnecidas con galón ancho de plata de Milán, espadín y bastón de oro, sombrero guarnecido del mismo galón con pluma azul y escarapela encarnada, que las hebillas de las botas y las espuelas eran de plata y el caballo retinto que montaba iba aderezado de terciopelo verde bordado de oro y con fluecos de Milán. Dicho escrito refiere que en la corrida de toros que con el mismo motivo se hizo en la plazuela del Volador en 14 de noviembre don José de Velasco formó parte de la cuadrilla que sacó el conde de Santiago, su hermano y que en la adarga que llevaba don José se veía pintado “un monte con una grulla en su cumbre, estribando en él un pie y teniendo en el otro una piedrecilla que fuese despertador de el cuidado, en cuya confianza dormían muchas en la falda” (José Mariano de Abarca y Valda, *El sol en León: solemnes aplausos con que, el Rey Nuestro Señor D. Fernando VI. Sol de las españas, fue celebrado el día II de Febrero del año de 1747. En que se proclamó su Magestad exaltada al solio de dos mundos por la muy noble, y muy leal imperial Ciudad de Mexico...* México, En la Imprenta del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, en el Empedradillo, 1748).

¹⁴¹ En 1727 ejercía tal función don Antonio Flores, quien se encargó de ventilar asimismo diferentes pleitos sobre la administración de las propiedades de los condes de Santiago (AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 270, exps. 4 y 5).

¹⁴² México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles n. 35, f. 264.

¹⁴³ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 932, exp. 72 (1735). Dicho préstamo fue cancelado por dos pagos realizados en 1745 y 1746, cada uno de ellos por 9 000 pesos. AGN, *Bienes Nacionales*, v. 91, exp. 60, y v. 949, exp. 2 (1746).

¹⁴⁴ *Ibidem*, v. 949, exp. 4 (1746).

¹⁴⁵ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 167, exp. 14, f. 120 (1748) y v. 169, exp. 1, f. 151 (1746).

¹⁴⁶ AGN, *Ordenanzas*, v. 12, exp. 100, f. 247v (30 de mayo de 1731).

¹⁴⁷ AGN, *Tierras*, v. 2999, exp. 11, f. 90 (1728-1748).

¹⁴⁸ México, Parroquia del Sagrario, Libro de defunciones de españoles n. 16. (20 de enero de 1751-7 de mayo de 1754), f. 80v e *Ibidem*, Libro de testamentos n. 7, f. 30 r.

¹⁴⁹ Fue publicado por primera vez en el *Bulletin Brooklyn Museum*, v. 14, n. 3 (primavera 1953), p. 3, figura 1. Posteriormente ha sido reproducido en numerosas ocasiones entre ellas en el catálogo *México Splendors of Thirty Centuries*, The Metropolitan Museum of Art, New York, A Bulfinch Press Book, 1990, p. 431 y por Guillermo Tovar y de Teresa, *Miguel Cabrera. Pintor de cámara de la reina celestial*, México, Grupo financiero Invermexico, 1995, p. 222-223.

150 México, Parroquia del Sagrario, Libro de matrimonios de españoles n. 17 (1728-1732), f. 172 v.

¹⁵¹ AGNCM, Notario 133, protocolo del año de 1732, f. 135r a 156v. Carta de entrega de bienes dotales ante el mismo escribano el 4 de julio de 1732, v. 837, p. 97v a 109 v.

¹⁵² Padres: don Diego Urrutia de Vergara Alfonso Flores de Valdés [Diego-Gerónimo Urrutia de Vergara López de Peralta y Alfonso Flores de Valdés, Diego Alfonso Flores de Valdés y Castilla]. Nació en México el 23 de diciembre de 1676 (B: Sagrario). Señor de la casa y solar de Urrutia. Tercer poseedor del primer mayorazgo de Urrutia de Vergara y como tal contador mayor perpetuo, por juro de heredad, del Real Tribunal de Cuentas de la Santa Cruzada. De 1717 hasta su muerte los naturales del pueblo de Acatlán le pelearon la posesión de tierras de su hacienda de Zupitlán, sita en la jurisdicción de Tulancingo, hoy estado de Hidalgo. Falleció en la calle de Vergara, de México el 6 de agosto de 1724. Testamento el 28 de junio de 1724 ante el escribano Francisco del Valle (E: San Agustín). Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 25 de diciembre de 1712 con doña Francisca Catarina Gerónima López de Peralta Luyando y Bermeo [Francisca Catalina de Luyando y López de Peralta, Francisca Catalina Jerónima López de Peralta Turcios Sámano Luyando y Bermeo], nacida en San Andrés de Salvatierra, Guanajuato, ca. 1690. I marquesa de Salvatierra (véase este título), V poseedora del primer mayorazgo de López de Peralta. Dio poder para testar en su nombre a su segundo marido en la ciudad de México el 12 de julio de 1714, ante José María de Paz —otorgado el testamento por su cónyuge el 23 del mismo mes y año del deceso—. Falleció en su domicilio de la calle de Vergara, de México (Sagrario) el 6 de julio de 1718 (E: San Agustín). Viuda en primeras nupcias de don Pedro de Eguaras y Fernández de Híjar. Padres de una única hija: doña Ana María Urrutia de Vergara.

Abuelos: don Antonio Alfonso Flores de Valdés y Urrutia de Vergara [Francisco Antonio Flores de Valdés Urrutia y Vergara]. Nació ca. 1650 (hijo de don Antonio Alfonso Flores de Valdés, quien al parecer fue poseedor del mayorazgo de Flores de Valdés, y de doña Ana María Urrutia de Vergara y Bonilla, I poseedora del primer mayorazgo de Urrutia de Vergara). Capitán de milicias y después maestre de campo, caballero de la Orden de Santiago (1668). En sucesión a su padre fue señor de la casa de Urrutia en Guipúzcoa y poseedor del mayorazgo de Flores de Valdés, asimismo como heredero de su madre fue segundo poseedor del primer mayorazgo de Urrutia de Vergara y por tanto de los Molinos del Rey y del oficio de contador mayor del Real Tribunal de la Santa Cruzada, incorporados a él. Testamento el 21 de noviembre de 1706, ante Tomás Rodríguez de la Fuente. Falleció en México (Sagrario) el 16 de diciembre de 1708 (E: San Agustín). Contrajo matrimonio en México el 31 de agosto de 1672 con doña Francisca María de Villegas y Castilla [Francisca María de Villegas Altamirano y Castilla, María Francisca Castilla y Barrientos], nacida en San Ildefonso de Villa Alta, Oaxaca, el 31 de agosto de 1672 (hija del caballero de la Orden de Santiago don Diego de Villegas y Sandoval y de doña Francisca María de Osorio y Castilla). Testamento ante Felipe Núñez de Castro el 13 de agosto de 1726. Falleció en México (Sagrario) el 8 de septiembre de 1726 (E: San Agustín). Padres de: don Diego y doña Ana Alfonso Flores de Valdés Urrutia de Vergara y Villegas, casada con don Felipe de Estrada con sucesión que se extinguió; don Juan Bautista de Luyando Bermeo y Camacho Jaina. Concesionario del marquesado de Salvatierra (véase este título). Contrajo matrimonio en Salvatierra en marzo de 1691 con doña Jerónima López de Peralta Turcios y Sámano, IV poseedora del mayorazgo de López de Peralta.

¹⁵³ Don Antonio Urrutia de Vergara y García de Espinaredos, caballero del Orden de Santiago y su mujer doña María Bonilla Bastida, fundaron tres mayorazgos ante el escribano de la ciudad de México Manuel de Sariñana, el 15 de agosto y 15 de octubre de 1666 y el 6 de julio de 1667, los dos primeros para cada una de sus hijas y el tercero para uno de sus nietos, llamando en último término y a falta de sus descendientes directos a sus hermanos y sobrinos radicados en España. Las condiciones impuestas en ellos para su posesión fueron bastante rigurosas y a ellas

se deben los numerosos litigios que sus sucesores tuvieron, alcanzando sus consecuencias más allá de las leyes de desvinculación de mayorazgos. El primer mayorazgo fue fundado a favor de doña Ana Urrutia de Vergara, casada con don Antonio Flores de Valdés, y estuvo formado por los siguientes bienes: la casa y solar de Urrutia, situada en Guipúzcoa, con sus tierras y heredades; así como el sepulcro de la familia ubicado en la parroquia de San Juan de Usarraga; las casas principales del fundador en la ciudad de México que se encontraban en la calle que llamaban de los alguaciles mayores, más tarde de Vergara; el oficio de contador mayor del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada; una hacienda de Trapiche de caña llamada de Nuestra Señora de la Concepción, en Zirándaro, jurisdicción de Tancítaro, Michoacán; otra hacienda y trapiche llamada de Nuestra Señora de Gracia, una casa y huerta en Tacubaya; así como varias alhajas y unos utensilios para apagar incendios. Para un seguimiento de los mismos Cfr. Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Los condes de Santiago, op. cit.*, p. 285 y ss., respecto a la sucesión del primer mayorazgo de Urrutia de Vergara Cfr. Fernando Muñoz Altea y Magdalena Escobosa Hass de Rangel, *La Historia de la residencia oficial de Los Pinos*, México, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, 1988, p. 27-34.

¹⁵⁴ El empleo de contador del Tribunal de la Santa Cruzada fue adquirido por don Antonio de Vergara tras enterar en la Real Caja 80 000 pesos. Una vez realizado el pago declaró haberlo cedido a su yerno don Antonio Flores, caballero del Orden de Calatrava; el cual tomó posesión el día de *Corpus* de 1655 asistiendo a la ceremonia el virrey, la Audiencia y los Tribunales en la catedral y dándosele silla después de los fiscales de lo civil y criminal y antes de los contadores mayores (*Diario de Guijo*). La Real cédula había sido firmada en Madrid por el rey Felipe IV el 27 de noviembre de 1654; e importaban los emolumentos de este empleo la suma de 5 000 pesos anuales, de los que el conde de Santiago de Calimaya pagaba 1 000 al teniente que tenía facultad de nombrar y 300 pesos a su ayudante. El conde de Santiago de Calimaya como tal teniente de contador mayor del Tribunal de la Santa Cruzada actuó a través de un teniente de alguacil; para 1744 ocupó dicho cargo don Pedro Núñez de Villavicencio. Cfr. AGN, *Casa de Moneda*, v. 468, exp. 27 (1744).

¹⁵⁵ El mayorazgo de Flores de Valdés que las fuentes refieren dentro de esta familia requiere de un estudio a profundidad. Es probable la vinculación con el fundado por don Melchor Alfonso Flores de Valdés, casado con doña Francisca de Arellano, que fue de rigurosa agnación, el cual fue protocolizado el 30 de mayo de 1578 con autorización real y ante el alcalde ordinario don Lope de Cervantes. Constaba el mismo de la casa principal que se hallaba en la ciudad de México a un costado del palacio de la Inquisición, además constaba de las casas número 1, 2, 3 y 4 de la calle de Cocheras, las casas 11 y 12 del Portal de Tejada, tres grandes porciones de terreno entre Tacubaya y Santa Fe, junto a los cuales estaban los tres molinos llamados de Valdés, tres ranchos y una casa y huerta en la calzada de San Cosme. El primer beneficiario fue el mayor de sus hijos don Alonso de Valdés casado con doña Luisa de Estrada. Todo parece indicar que la posesión del mismo siguió la línea de don Agustín Alfonso Flores de Valdés y Urrutia de Vergara, caballero de Santiago, quien el 23 de marzo de 1691 realizó escritura de compromiso de mayorazgos ante Francisco de Quiñones con su hermano don Antonio Urrutia de Vergara Alfonso Flores de Valdés, arriba citado, sin embargo no tenemos certeza de la conexión de los Alfonso Flores de Valdés y Urrutia de Vergara con los fundadores, siendo incorrecta la filiación que expresa Alejandro de Villaseñor y Villaseñor en su obra ya citada.

¹⁵⁶ *Gazeta de México* n. 140, p. 1 116. México, Parroquia del Sagrario, Libro de defunciones de españoles n. 11, f. 124 v.

¹⁵⁷ México, Parroquia del Sagrario, Libro de matrimonios de españoles n. 19, f. 166 r.

¹⁵⁸ Padres: don Manuel Núñez de Villavicencio y Orozco. Nació en Sevilla. Alcalde mayor de la provincia de Metepec. En 1740 su hermano don Pedro Núñez de Villavicencio y Orozco, caballero de la Orden de Santiago, escribió entre otros, un soneto que llevó por título "Soneto de don Manuel Núñez de Villavicencio, hermano del autor de esta obra" (AGN, *Inquisición*, v. 1 525. exp. 9). Falleció en México (Sagrario) el 25 de diciembre de 1742 (E: La Merced el 26), con poder para testar en México de 30 de marzo de 1720 ante Nicolás Ubaldo Benítez Trigueros, escribano real y público a favor de su esposa y de su hijo Nuño José quienes lo otorgaron en México el 3 de septiembre de 1748 ante Manuel Antonio Grosso, escribano de su majestad

y público. Contrajo matrimonio en México (?) ca. 1712 con doña María Magdalena Dávalos y Espinosa, nacida en México (B: Sagrario el 25 de diciembre de 1688). Testamento en México el 19 de abril de 1756 ante Juan Antonio Chavero y dos codicilos uno el 27 de agosto de 1759 ante dicho escribano y otro también en México, el 2 de julio de 1761 ante el escribano real Mariano de Morales. Falleció en México (Sagrario) el 2 de julio de 1761 (E: La Merced el 3).

Abuelos: don Nuño Núñez de Villavicencio y Sandier. Nació en Sevilla (B: el 19 de octubre de 1637). Caballero de la Orden de Santiago (1642). Poder para testar a su mujer en México el 4 de abril de 1713. Falleció en México el 31 de julio de 1714. Contrajo matrimonio en Sevilla el 12 de febrero de 1672 (velaciones el 14 de septiembre), con doña Juliana de Orozco y Ayala, nacida en Sevilla (hija de don Francisco de Ayala y Orozco y de doña Isabel Ana de los Cameros); don Pedro Alonso [Alejo] Dávalos y Bracamonte Ulibarri y de la Cueva. I conde de Miravalle (véase este título). Contrajo matrimonio con doña María Catalina Espinosa de los Monteros Híjar y Orendáin.

¹⁵⁹ Impreso en México en la Imprenta Real del Superior Gobierno y Nuevo Rezado de doña María de Ribera (Cfr. José Toribio Medina, *op. cit.*, t. V, p. 22-23, n. 3 755).

¹⁶⁰ México, Parroquia del Sagrario, Libro de defunciones de españoles n. 14, f. 36.

¹⁶¹ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 270, exp. 2, f. 21 (1783).

¹⁶² México, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro de defunciones de españoles n. 12, f. 75r, n. 212.

¹⁶³ México, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro de Matrimonio de españoles n. 7, f. 38, n. 378.

¹⁶⁴ Padres: don José Francisco Ruiz de Castañeda y de Rivera. Nació en México (B: Sagrario el 24 de octubre de 1707). Dueño de la hacienda de Tenextepango, jurisdicción de Cuautla. Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 1 de septiembre de 1727 con doña María Luisa Gabriela de Arcayos y Garrote, nacida en México el 7 de noviembre de 1712 (B: Sagrario el 23). Avecindada en México en la calle de Olmedo, feligresía del Sagrario. Vivía en 1745. Padres de: doña María Luisa; don Francisco Modesto; doña María Petra; don Manuel Nicolás, casado en primeras nupcias con doña Agustina González y en segundas nupcias con doña María Ignacia González Sierra Vargas; doña María Nicolasa; don Mariano Ignacio casado con María Manuela Martínez de Vargas y Santillán; doña María Teresa casada con don Juan de la Bastida Ruiz; don Juan Antonio casado con doña Antonia González Rojo; doña Juana María, casada con el capitán don José María de Rivas Cacho; doña María Ana, arriba mencionada, y el presbítero don José Mariano Ruiz de Castañeda y Arcayos.

Abuelos: don Pedro Ruiz de Castañeda y Pimentel “el Mozo”. Nació en México (B: Sagrario el 30 de septiembre de 1662) (hijo de don Pedro Ruiz de Castañeda, nacido en México y de doña Isabel de Pimentel y Medina, nacida en Madrid). Capitán, mercader y almacenero. Albacea de su padre. Administrador de la hacienda de San Joaquín de las Trancas (1712-1735). En Cuautla de Amilpas fue propietario de tierras en Chinameca y de los ingenios de Santa Inés y Santiago Tenextepango. Prestó al consulado 50 000 pesos, consolidando con ello su posición. Como criador de ganado en la villa de San Miguel el Grande obtuvo en 1731 licencia para poder matar 1 500 cabras y ovejas. Falleció en México el 8 de abril de 1736, viudo. Testó el 26 de noviembre de 1734 ante Juan Díaz de Ribera, dejando un capital calculado en 900 969 pesos. Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 18 de enero de 1696 —velaciones en dicho día en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe— con doña Juana María de Rivera e Híjar, nacida en Guadalajara (B: Sagrario el 28 de junio de 1676). En 1713 compró unas fincas, localizadas en la calle de San Agustín con un valor de 3 200 pesos. Poseía entonces en la calle de la Aduana Vieja “unas casas propias que valen más de 20 000 pesos y junto al convento de San Jerónimo otras casas contiguas”. Antonio de Robles, *op. cit.* dice que el 20 de febrero de 1703 falleció de parto la mujer de Pedro Ruiz de Castañeda que se enterró en Santa Clara el 21. Padres de: don Pedro José, presbítero; don José Francisco; doña Ana Manuela que casó en tres ocasiones, primero con don Juan Antonio Ruiz de Salas, segundo con don Francisco Agustín de la Sierra Vargas Machuca y tercero con don Vicente Manuel de Moya y Escano; doña María Ignacia asimismo casada en tres ocasiones primero con don José Francisco de Urbina Rodríguez, segundo con don Cristóbal de Brihuega y Luzio y tercero con don Lucas Serafín Chacón; doña Clara casada con don Manuel de Moya y Escaño; doña Juana casada con don Felipe José de

Navarte; doña Isabel Cayetana, casada en primeras nupcias con don Juan Sebastián del Hierro y en segundas nupcias con don Rodrigo de Torres, I marqués de Matallana; don Francisco Antonio Arcayos. Capitán y correo mayor de Puebla. Contrajo matrimonio en México (Sagrario) 1 de septiembre de 1710 con doña Ana Polonia Blonte de Hinojosa. [Ana Polonia de Hinojosa]. Padres de: doña María Luisa; doña Petra casada en primeras nupcias con don Ignacio Trejo y segundas con don Antonio Francisco Vidaurre; y doña Polonia Arcayos y Garrote, vecina de la ciudad de México.

¹⁶⁵ Archivo de la Secretaría de Salud, *Cofradías*, leg. 2, exp. 16. Cfr. María José Esparza Liberal, *Guía del Fondo Cofradías*, México, Secretaría de Salud, 1989, p. 23.

¹⁶⁶ El día 1 de febrero de 1794 en México se enterró la hermana del señor conde de Santiago, doña Mariana de Velasco. Acompañaron al cuerpo de esta señora cuatro alabarderos con todos sus parientes". José Gómez, cabo de alabarderos, *Diario curioso de México*, México, Impr. de La Voz de la Religión, 1854, p. 92.

¹⁶⁷ "El día 27 de Marzo de 1796 hubo en México dos entierros magníficos: el primero fue por la mañana en San Bernardo del hijo del superintendente de la casa de moneda don Francisco Fernández de Córdova; y el otro en la tarde en San Francisco, de la joven doña Joaquina de Velasco Núñez de Villavicencio, hija del conde de Santiago don José Manuel Gutiérrez Altamirano y Velasco. Asistió lo más lucido de esta corte y fue la compañía de alabarderos". José Gómez, *op. cit.*, p. 448 y 449.

¹⁶⁸ Sobre su ascendencia se conserva en el AHN, *Nobleza*, Osuna, GN 9, D 8 un árbol del linaje Velasco, desde Gómez Carrillo, alcalde mayor de los hijosdalgo (siglo XIV); hasta Juan Lorenzo de Velasco Altamirano, conde de Santiago, de Calimaya, y marqués de Salinas (siglo XVIII). Abarca las líneas: Fernández de Velasco, Pimentel, Téllez Girón, Gabre de Velasco, Velasco y Tovar.

¹⁶⁹ México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles n. 50 (1733-1734), f. 113v.

¹⁷⁰ Como heredero de la marquesa de Salvatierra, y una vez fallecido su hermano, reconoció 1 500 pesos que el marquesado de Salvatierra debía al curato del partido de Tequizquiác y que estaban gravados sobre sus haciendas. Cfr. AGN, *Bienes Nacionales*, v. 917, exp. 4 (1789).

¹⁷¹ Compuesto por "cinco casas en la calle de Tacuba, números 14, 15, 16, 17 y 18 que producían anualmente 1 636 pesos; tres casas en la calle de Manríque, números 1, 2 y 3. con producto anual de 923 pesos: cinco casas en la calle de Donceles, números 15, 16, 17, 18 y 19, que daban de renta 1 440 pesos; las accesorias de todas estas casas, que producían 1 182 pesos; una casa de vecindad en la misma calle de Tacuba, número 13; y la hacienda de Salvatierra, situada en el distrito de Tecamachalco, Puebla, y la hacienda de Tulancalco, situada en la jurisdicción de Tetepango, distrito de Tula, estado de Hidalgo, que no producía productos". Asimismo los marqueses de Salvatierra por concesión de Felipe V percibían 6 000 pesos de oro al año, según constaba en la carta de creación del título.

¹⁷² Con la reforma del ejército el conde intentó varias veces que su nombramiento de coronel de las milicias se cambiase por el de coronel del ejército, sin embargo en julio de 1773 se le negó tal pretensión. (Cfr. AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 103, exp. 11 [9 de julio de 1773]. Cuatro años después en un nuevo intento el conde realizó un *Memorial*; esta vez su solicitud prosperó y tras haberse realizado una investigación sobre su desempeño se le concedió el grado de coronel de infantería del ejército por real cédula del 6 de septiembre de 1777 (Cfr. AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 110, exp. 159 [9 de febrero de 1777] y v. 112, exp. 25 [6 de septiembre de 1777], v. 237, exp. 79 [19 de febrero de 1777], v. 238, exps. 149 y 150 [6 de septiembre de 1777].

¹⁷³ AGN, *Correspondencia de Virreyes, Marqués de Croix*, v. 11, f. 57, 58 (14 de septiembre de 1766).

¹⁷⁴ AGN, *Correspondencia de Virreyes, Marqués de Croix*, v. 12, f. 91 (9 de marzo de 1768). La concesión se había realizado desde el 20 de noviembre de 1767 (Cfr. AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 91, exp. 144).

¹⁷⁵ AGN, *Tabaco*, v. 468 (1768-1769).

¹⁷⁶ José Manuel de Castro Santa-Anna, *Diario de sucesos notables*, México, Imp. Juan R. Navarro, 1854, t. I (1752-1754), p. 83.

¹⁷⁷ El conde se negaba entre otras cosas a entregar los inventarios, poniéndose en entredicho las legítimas que correspondían a las hijas de la condesa. Cfr. AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 108, exp. 99, f. 8 (25 de agosto de 1776) y v. 236, exp. 82 (25 de agosto de 1776). Para 1786 seguía sin concluirse la testamentaría de doña Bárbara entre otras razones por la ausencia del albacea don Manuel Carrión (AGN, *Intestados*, v. 263, exp. 14, f. 195-198).

¹⁷⁸ De la enorme lista de litigantes con los que se enfrentó sirvan de ejemplo los naturales de San Miguel Chapultepec (AGN, *Criminal*, v. 136, exp. 15, f. 358, AGN, *Tierras*, v. 2303, exp. 7, f. 4); los naturales del pueblo de Xalatlaco (AGN, *Criminal*, v. 136, exp. 16, f. 359, y v. 206, exp. 21, f. 252-260); el presbítero Isidro Moreno de Velasco (AGN, *Criminal*, v. 136, exp. 21, f. 364); los vecinos en Tenango del Valle (AGN, *Criminal*, v. 207, exp. 19, f. 196-209, *Tierras*, v. 2530, exp. 4 y v. 2533, exp. 7), los naturales del pueblo de San Pedro Tepemajalco (AGN, *Tierras*, v. 2863, exp. 1), los naturales del pueblo de Tlalpujahuilla (AGN, *Tierras*, v. 1865, exp. 8, f. 99), y los vecinos del barrio de San Lorenzo de Metepec, pleito este último que se extendió hasta 1807 (AGN, *Tierras*, v. 2879, exp. 8).

¹⁷⁹ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 167, exp. 8, f. 7 (1777).

¹⁸⁰ De esa suma de 1 000 pesos mensuales había que apartar 200 que importaban la pensión y necesidades de las cuatro hijas del conde que se educaban en un convento y 100 pesos que el conde pagaba por el arrendamiento de la casa que habitaba en la calle de Vergara y que pertenecía a las temporalidades de la Compañía de Jesús, pues la casa de la esquina de Jesús Nazareno, se encontraba en reparación. Como otra medida proteccionista se encargó a la justicia de los diferentes partidos donde residían los deudores del conde de Santiago (Santiago Tianguistengo, Toluca, Metepec y Malinalco), administrasen los abastos de carne que el conde había proporcionado (AGN, *General de Parte*, v. 55, exp. 50, f. 46-46v).

¹⁸¹ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 226, exp. 7, f. 15 y v. 227, exp. 1, f. 44 y 329 (1749-1784) y *Tierras*, v. 1513, exp. 2, f. 1-24.

¹⁸² AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 168, exp. 1, f. 74 (1785). Posteriormente fue arrendada a don Pascual Castaño. AGN, *Tierras*, v. 3177, 3178 y 3181, exp. 1 (1794).

¹⁸³ Tras el pleito interpuesto por su hermano don José con la victoria a favor de éste, don Juan Lorenzo tuvo que hacer frente a otro litigio por el marquesado de Salvatierra, esta vez promovido por el presbítero y bachiller don Nicolás Díaz Leal y Guzmán, quien pretendía tener mejor derecho que los Urrutia al título, alegando que la dignidad debía de haber pasado a la rama menor de Sámano y Espinosa, a la que él pertenecía. Presentó en comprobación de su demanda un árbol genealógico —incompleto— de la familia López de Peralta. La demanda no prosperó, no obstante que después presentó como litigante a su hijo natural don Cayetano Díaz, Guzmán y Sámano, habido de doña Manuela Pérez Cancio. Perdieron ambos el pleito en todas sus instancias y don Juan Lorenzo pudo continuar usando del título de Salvatierra sin contradicción, hasta que —según José Gómez en su *Diario curioso... op. cit.*, p. 228— “el 23 de diciembre de 1785, ganó el pleito del marquesado de Salvatierra a su suegro, el señor alcalde de corte don Cosme de Mier y Trespalacios”.

¹⁸⁴ Don Juan Lorenzo encomendó la obra al maestro de arquitectura Francisco Antonio Guerrero y Torres. El palacio que entonces se reconstruyó es el mismo que hoy ocupa el Museo de la ciudad de México (sobre ese edificio Cfr. Ignacio González Polo, *El palacio de los condes de Santiago de Calimaya*, México, UNAM, IIE, 1973). Las casas principales del conde de Santiago de Calimaya presentaban desde 1764 un aspecto casi ruinoso, según se desprende del parecer que el 14 de marzo de dicho año dieron los arquitectos don Lorenzo Rodríguez y don Cayetano Sigüenza quienes manifestaron ser absolutamente necesaria su reparación —ya que hacía más de 200 años no se reparaban— y calculaban su importe en 55 000 pesos. El siguiente mes de abril los citados arquitectos dieron asimismo su parecer sobre otras propiedades de los condes: cinco sitas en la calle de Jesús Nazareno y tres en la de Monterilla, calculando costaba repararlas 8 000 pesos las cinco primeras y 7 000 las segundas. Para afrontar dichos gastos el conde pidió licencia el 30 de abril de 1764 a la Audiencia para tomar a rédito 116 000 pesos redimiendo 4 000 pesos cada año. No sabemos si llegó entonces a realizarse alguna reparación. Poco después, el 12 de mayo de 1769, el virrey marqués de Croix, escribió a los condes de Santiago, solicitando vendiesen su casa para el Estanco del Tabaco, ni que decir se tiene que los condes

se negaron a vender alegando les estaba prohibido expresamente en las cláusulas de fundación del mayorazgo de Altamirano y que ni aun podían pedir para ello licencia al rey pues también esto prohibió el fundador bajo la pena de perder el mayorazgo (AGN, *Fondo Agreda y Sánchez*, c. 1, exp. 2, f. 1).

¹⁸⁵ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 143, exp. 27 (8 de mayo de 1789).

¹⁸⁶ Intitulándosele incorrectamente marqués de Guardiola se le concedió la cruz de Carlos III por real cédula de 23 de mayo de 1774. Cfr. AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 104, exp. 124.

¹⁸⁷ *Ibidem.*, v. 156, exp. 189 (7 de diciembre de 1793).

¹⁸⁸ AHN, *Consejos*, leg. 27 757, exp. 9. En 1802 seguía sin resolverse completamente su testamentería. Cfr. *Gazeta de México*, n. 22, p. 184.

¹⁸⁹ México, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro de testamentos de feligreses n. 3. “En el expresado día falleció en esta Ciudad a los 60 años y a meses de edad el Señor don Juan Gutiérrez Altamirano y Velasco, caballero pensionista de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, conde de Santiago, marqués de Salinas y de Salvatierra, Coronel del Ejército y del Regimiento Provincial de esta Capital, y caballero Maestrante de la Real de Ronda, cuyo funeral se hizo la mañana del día siguiente en la Iglesia del Imperial Convento de Santo Domingo con la pompa y honores correspondientes” (*Gazeta de México del martes 29 de octubre de 1793*, t. V, n. 60, p. 585).

¹⁹⁰ *Bulletin* citado, p. 5, figura 2.

¹⁹¹ México, Parroquia del Sagrario, Libro de matrimonios de españoles n. 23, f. 177v y 178r. El matrimonio se asentó simultáneamente en el Sagrario de Puebla, Libro de matrimonios de españoles n. 23, fojas 177 v y 178 r.

¹⁹² Padres: don Cristóbal de Ovando Cáceres y Rodríguez de Ledesma. Nació en Salvatierra de los Barros, Badajoz, el 2 de mayo de 1688 (B: San Blas 30). Primer poseedor del mayorazgo de “Rodríguez de Ledesma Ovando y Cáceres” instituido por su tío materno el licenciado don Pedro Rodríguez de Ledesma, presbítero y prebendado de la catedral de Puebla de los Ángeles, que vinculaba propiedades en Tepeaca y Nopaluca (1727). Poder para testar en Puebla ante Diego Antonio Bermúdez de Castro el 21 de marzo de 1731. Donó varios objetos de plata a la iglesia parroquial de Salvatierra de los Barros. Falleció en Puebla de los Ángeles el 9 de mayo de 1732. Contrajo matrimonio en Puebla con doña Sebastiana Josefa de Rivadeneyra y Sámano, nacida en Acatzingo, Puebla (B: el 9 de mayo de 1706). Falleció en Puebla el 19 de octubre de 1779.

Abuelos: don Bartolomé [Díaz] de Cáceres Ovando y Moreno. Nació en Salvaleón el 28 de diciembre de 1657/en Cazalla de la Sierra (B: Nuestra Señora de la Consolación el 9 de septiembre de 1655). Capitán de infantería española, regidor de Salvatierra de los Barros, alcalde de la Santa Hermandad y alcalde ordinario por los hijosdalgo. Testamento en Salvatierra el 12 de octubre de 1709 ante Sebastián Reguera. Falleció en Salvatierra de los Barros el 21 de octubre de 1709. Contrajo matrimonio en Salvatierra de los Barros (San Blas) el 20 de febrero de 1678 con doña María Rodríguez de Ledesma y Suárez de Figueroa, nacida en Salvatierra el 10 de mayo de 1659 (B: el 19). Falleció en Salvatierra (San Blas) el 21 de agosto de 1707; don Gaspar Miguel de Rivadeneyra y Ossorio de Cervantes. Nació en Puebla (B: Sagrario el 12 de julio de 1671) (hijo de don Fernando Ventura de Rivadeneyra y de doña Sebastiana de Castilla y Ossorio). Contrajo matrimonio con doña Tomasa de Sámano y Cesatti [Salamanca], nacida en Toluca.

¹⁹³ Asentada en la Parroquia de San Salvador el Seco, municipio de Tepeaca, en el estado de Puebla. Libro de bautismos de españoles n. 2, f. 70 v.

¹⁹⁴ AGN, *Civil*, v. 86, exp. 1 (1764).

¹⁹⁵ Archivo de Notarías de Guadalajara, Escribano Nicolás López de Padilla, v. II, f. 72 v.

¹⁹⁶ Fue publicado por primera vez en el catálogo *Art in Colonial México*, editado en 1951 con motivo de diversas exposiciones que se presentaron en EE.UU. Davenport Municipal Art Gallery, april 6 to may 11, 1952; Dayton Art Institute, february 10 to march 23, 1952, Columbus Gallery of Fine Arts, december 10 to january 27, 1952 y John Herron Art Museum, november 4 to december 9 (USA, 1951, p. 35) y por Guillermo Tovar y de Teresa, *Miguel Cabrera. Pintor de Cámara de la reina celestial*, México, Grupo financiero Invermexico, 1995, p. 232-233. Otro retrato muy restaurado en el que aparece doña Bárbara de Ovando de más edad, se encuentra en “La Casa del

Sol", en Cáceres, Extremadura y fue publicado por Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, en su libro *El marqués de Ovando, gobernador de Filipinas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1974, lámina 2.

¹⁹⁷ Padres: don Sebastián Nicolás Calvo de la Puerta y Arango. Nació en La Habana, Cuba, el 12 de julio de 1717 (B: Sagrario el 28). Asistió al colegio jesuita de La Habana, bachiller en artes (1735) y bachiller, licenciado y doctor en leyes (1737) por la Universidad de San Jerónimo de La Habana, bachiller en derecho canónico (1739), catedrático de instituta de la Universidad de La Habana (1737-1743), teniente de alguacil mayor en La Habana, oidor supernumerario de la Real Audiencia de Guadalajara por compra del cargo en 8 000 pesos (21 de agosto de 1740) y suspendido del cargo por diferentes faltas (1743), fue destituido (1752). Pasó a la ciudad de México donde trató de salvar su carrera, y se convirtió en un poderoso hacendado. Fue restituido en la Audiencia como alcalde supernumerario del crimen en México (23 de diciembre de 1755) y oidor de la de Guatemala (7 de junio de 1764), ciudad en donde organizó los estancos de tabaco, aguardiente, pólvora y naipes. Fiscal del crimen de la Audiencia de México. Falleció en Santiago de los Caballeros, Guatemala, el 25 de octubre de 1767. Los inventarios de sus bienes pasaron ante don Diego Antonio Fernández de la Madrid, juez de provincia y ante José Molina (AGN, *Civil*). Contrajo matrimonio en La Habana (Sagrario) el 21 de mayo de 1738 con su pariente doña María Josefa de Cárdenas-Vélez de Guevara y Castellón, nacida en La Habana el 30 de mayo de 1722 (B: Sagrario el 13 de junio). Aportó al matrimonio en concepto de dote 14 263 pesos y 4 reales y medio. Obtuvo pensión de viudedad de 2 000 pesos de renta anual por real cédula de 12 de marzo de 1768, pagadera por el erario de la Nueva España. Un primer testamento en México el 10 de mayo de 1784 ante José Condarco y Cáceres, y un segundo allí mismo el 23 de septiembre de 1791 ante Mariano Cadena. Falleció en México domiciliada en la calle de la Canoa (Sagrario) el 1 de junio de 1799 (E: santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el día 2).

Abuelos: don Sebastián Calvo de la Puerta y Gatica, Recio y Guilizasti. Nació en La Habana (B: Sagrario el 10 de febrero de 1685). Abogado, regidor del Ayuntamiento de La Habana (1716 y 1719), alcalde ordinario (1730 y 1734) y alguacil mayor interino (1727) y en propiedad por remate (9 de agosto de 1728-real cédula dada en El Buen Retiro el 26 de diciembre de 1741), tras haber otorgado un servicio de 45 000 reales de vellón. Otorgó un primer testamento mancomunado el 18 de febrero de 1742 ante Sebastián Fernández de Velasco en el cual vinculó los oficios de regidor y alguacil mayor y seis caballerías de tierras. Más tarde anuló dicha fundación y erigió nuevo mayorazgo por escritura realizada ante Nicolás García, escribano de La Habana, el 29 de agosto de 1752, confirmado por el Consejo de Indias (29 de diciembre de 1754) al cual vinculó los cargos citados (real cédula 10 de marzo de 1767). Dio poder para testar a su hijo don Pedro José en La Habana el 13 de enero de 1751 ante Antonio Ponce de León. Falleció en La Habana el 7 de julio de 1753. Contrajo matrimonio en La Habana (Sagrario) el 30 de abril de 1712 con doña María Ambrosia Arango y Loza, Monroy y Aparicio, nacida en La Habana (B: Sagrario el 27 de diciembre de 1687), viuda en primeras nupcias del capitán don Lorenzo de Prado Carvajal y Calvo de la Puerta, sargento mayor de La Habana. Falleció poco antes del 5 de junio de 1751; el capitán don Miguel de Cárdenas-Vélez de Guevara y Sotolongo, del Castillo y Cordeiro. Nació en La Habana (B: Sagrario el 27 de noviembre de 1696/1697). Caballero maestrante de la Real de Sevilla, alcalde de la Santa Hermandad de la Villa de la Higuera, cerca de Arjona (11 de junio de 1717). Falleció en La Habana (San Cristóbal) el 20 de marzo de 1772. Testamento en La Habana el 4 de noviembre de 1771 ante Manuel Ramírez. Contrajo matrimonio en La Habana (Sagrario) el 8 de agosto de 1721 con doña María Luisa Castellón y Calvo de la Puerta, Mexías y Gatica, nacida en La Habana (B: San Cristóbal) el 18 de julio de 1697. Testamento en La Habana ante Juan de Salinas el 13 de junio de 1756. Falleció en La Habana el 14 de junio de 1756.

¹⁹⁸ México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles n.74 (1756), f. 250 v.

¹⁹⁹ México, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro de defunciones de españoles n. 9, f. 5, n. 27.

²⁰⁰ Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *op. cit.*, p. 81, nota 1. José Gómez, en su *Diario curioso, op. cit.*, p. 359 escribió: "El día 6 de junio de 1791 en México murió, casi de repente, la señora condesa de Santiago de Calimaya, doña María Ignacia Calvo y el 8 fue el entierro en la iglesia de San

Francisco, y no marchó la tropa ninguna, siendo día que su marido que vivía era coronel de milicias y fue siendo virrey el señor conde de Revillagigedo, y era esta señora hija de un oidor”.

²⁰¹ El 24 de febrero de 1787, don Cosme de Mier escribió a José de Gálvez contándole que su esposa doña Juana de Velasco y de Ovando falleció el 14 de ese mes “a las tres menos cuarto de la tarde, de resultas de una maligna fiebre de tabardillo que le ocasionó en el mismo día un mal parto de cinco meses, y sobrevivió la criatura el tiempo preciso para recibir el bautismo”. Cfr. AGI, México, 1877.

²⁰² En 1811 figuró como una de las promotoras de convertir a la virgen de los Remedios en generalísima de las fuerzas reales. Cfr. Marc A. Burkholder and D.S. Chandler, *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas 1687-1821*, Greenwood Press, 1982, p. 214.

²⁰³ Sus solemnes exequias se publicaron por su segunda esposa en México, en la Imprenta de Zúñiga y Ontiveros el año de 1806 y en ellas aparece su retrato grabado por Montes de Oca; obra en la que asimismo se imprimió la *Oración fúnebre* predicada por fray Alonso de Jesús, carmelita descalzo, el 5 de noviembre de ese año en la iglesia de la venerable Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen, y adornada con un precioso grabado de Fabregat que representa el mausoleo erigido al señor Mier por el escultor Manuel Tolsá. Una extensa nota biográfica de don Cosme de Mier apareció publicada en la *Gazeta de México* del martes 14 de mayo de 1805, así como un número especial monográfico dedicado a su persona y obra. (Cfr. *Gazeta*, t. XII, n. 34, p. 295-296 y *Suplemento a la Gazeta* del martes 4 de junio de 1805, t. XII, n. 36, p. 305-316). A su muerte le rodeó la circunstancia de haberse opuesto férreamente a la aplicación de la consolidación de los vales reales, su deceso simultáneo a la implementación del decreto provocó en México rumores de haber sido asesinado por orden de Manuel Godoy.

²⁰⁴ *Gazeta de México* del martes 4 de junio de 1805, t. XII, n. 35, p. 302.

²⁰⁵ AGN, *General de Parte*, v. 73, exp. 82, f. 103v-105v.

²⁰⁶ AGI, *Títulos de Castilla*, 10, R 10, n. 1 y 2.

²⁰⁷ México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles n. 87 (1 de mayo de 1707-31 de marzo de 1771), f. 32 v.

²⁰⁸ Cfr. *Gazeta de México* del martes 11 de enero de 1791, t. IV, n. 25, p. 244. “El 26 de agosto de 1791, por el Correo de España vino aprobado por el rey el nombramiento de capitán de alabarderos, hecho en la persona de don José Manuel Velasco, con el sueldo de capitán de ejército” (José Gómez, *op. cit.*, p. 362. Con tal carácter estuvo encargado de recaudar entre los individuos de su cuerpo las donaciones efectuadas a favor de la corona en 1795 (Cfr. AGN, *Donativos y Préstamos*, v. 13, exp. 25, f. 455-459). Al ascendersele a coronel del regimiento de infantería provincial de Puebla, fue sustituido en el puesto de capitán de alabarderos por el marqués de Guardiola. Cfr. AGN, *Correspondencia de Virreyes, marqués de Branciforte*, v. 187, f. 37 (27 de enero de 1797).

²⁰⁹ *Gazeta de México*, compendio de noticias de Nueva España de los años de 1796 y 1797, México, Imprenta de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros (miércoles 18 de enero de 1797), t. VIII, n. 29, p. 239. Cfr. AGN, *Correspondencia de Virreyes: Marqués de Branciforte*, v. 187, f. 35-35v. Como tal coronel el conde proponía al virrey una terna para ocupar las candidaturas de los puestos de mando (*Ibidem*, v. 187, f. 70) (28 de marzo de 1797). Poco tiempo desempeñó el conde dicho cargo y fue sustituido a su muerte por don Joaquín Gutiérrez de los Ríos (*Ibidem*, v. 187, f. 90) (26 de abril de 1797).

²¹⁰ Tras presentar su solicitud fue recomendado para esta merced por el marqués de Branciforte (*Ibidem*, v. 179, f. 37-38).

²¹¹ *Gazeta de México* del viernes 21 de octubre de 1796, t. VIII, n. 20, p. 159.

²¹² AGN, *Tierras*, v. 2,345, exp. 4 (1796).

²¹³ AGN, *Obras Públicas*, v. 4, exp. 8, f. 99-106.

²¹⁴ AGN, *Inquisición*, v. 1211, exp. 13, f. 258-271 y v. 1384, exp. 6, f. 102-111 (1795).

²¹⁵ Jalapa, Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, Libro de entierros de españoles (28 de febrero de 1792-9 de abril de 1824), f. 12 v.

²¹⁶ No hemos podido precisar la ascendencia e identidad de esta señora.

²¹⁷ José Gómez, *op. cit.*, p. 449.

²¹⁸ *Idem, idem*.

²¹⁹ AGN, *General de Parte*, v. 76, exp. 14, f. 31 v.-32 v (1797).

²²⁰ AGI, *Títulos de Castilla*, 10, R.10, n. 3 y 4.

²²¹ México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles n. 81, f. 161r y v., n. 789.

²²² AGN, *Intestados*, v. 258, exp. 5, f. 182-201 y *Reales Cédulas Originales*, v. 113, exps. 15 y 50 (18 y 24 de enero de 1778).

²²³ AHN, *Consejos*, leg. 27 757, pieza 2, f. 1 a b.

²²⁴ Los bienes que componían el patrimonio de Salvatierra en aquella época eran los siguientes: trece casas distribuidas por la ciudad de México, en las calles de Tacuba, de Manrique y de Donceles, con sus accesorias, una casa de vecindad en la calle de Tacuba, la haciendas de Salvatierra en el distrito de Tecamachalco, la de Tulancingo, en la jurisdicción de Tetepango y la huerta de Xelontlo, situada en el barrio de San Cosme, que producían anualmente 6 395 pesos anuales de producto bruto.

²²⁵ Ante Francisco Javier Benítez, AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Conde de Santiago de Calimaya”, leg. 73-1, n. 566, doc. 126, f. 263r y 264v.

²²⁶ AGN, *Consulado*, v. 203, exp. 2 (1799).

²²⁷ México, Parroquia del Sagrario, Libro de defunciones de españolas n. 33, f. 105, n. 3.

²²⁸ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, “Conde de Santiago de Calimaya”, leg. 73-1, n. 566, doc. 128.

²²⁹ México, Parroquia del Sagrario, Libro de testamentos n. 10, f. 7 v, n. 2.

²³⁰ AGN, *General de Parte*, v. 78, exp. 82, f. 119-120v.

²³¹ AHN, *Consejos*, leg. 27757. Pieza 2ª, f. 1 a b.

²³² AGI, *Títulos de Castilla*, 10, r.10. n. 5 y 6.

²³³ México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles n. 84 (1766-1767), f. 35r, n. 718.

²³⁴ AGN, *Tierras*, v. 2,966, exp. 61, f. 44 (1788).

²³⁵ Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro de defunciones de españoles n. 12 (2 de agosto de 1807-31 de julio de 1814), f. 76 v.

²³⁶ México, Parroquia del San Miguel Arcángel, Libro de matrimonios de españoles n. 9, f. 53 v y 54 r, n. 19. Escritura de entrega de dote en México el 29 de abril de 1784, ante Felipe Francisco Othón Pasalle, por cantidad de 4 039 pesos con 7 y medio reales. Dada la precaria situación económica familiar la Audiencia autorizó a su tío don Mariano Altamirano de Velasco, administrador de sus mayorazgos, a dotarla con 50 000 pesos para que se realizase todo lo concerniente a la boda con el decoro que correspondía a personas de su calidad.

²³⁷ Padres: don Juan Leonel Gómez de Cervantes y Niño de Córdoba [José Fernando Manuel Gómez de Cervantes Hernández de la Higuera Niño de Córdoba, José Leonel Fernando Gómez de Cervantes Niño de Córdoba y de la Higuera]. Nació en Puebla de los Ángeles el 9 de abril de 1727 (B: Sagrario el 13). Fue poseedor de numerosos mayorazgos, como el de la Llave, VI poseedor del de La Higuera, del de San Nicolás y VIII poseedor del de Santa Fe, en Veracruz, etc. Testamento en México el 28 de septiembre de 1771 ante Julián Ortiz y otro testamento en México el 28 de septiembre de 1772 ante Nicolás Francisco Díaz, escribano real. Falleció en México (Sagrario) el 5 de febrero de 1787 (E: San Francisco el día 6). Contrajo matrimonio en México el 16 de enero de 1752 con su sobrina en segundo grado doña María de la Luz Josefa Micaela Joaquina Padilla, Estrada y Cervantes, nacida en México el 23 de septiembre de 1734 (B: Sagrario el 29). Testamento en México el 2 de febrero de 1776 ante Mariano Buenaventura de Arroyo, escribano real. Falleció en México (Sagrario) el 28 de diciembre de 1801 (E: San Francisco el 29).

Abuelos: don Fernando José Gómez de Cervantes y Rivadeneyra. Nació en San Juan del Río ca. 1686. Con anterioridad a 1724 estuvo avecindado en la doctrina de Hueyotlipa. Poseedor del mayorazgo fundado por doña Beatriz de Andrada con la hacienda de la Llave, y del mayorazgo fundado por don Miguel Antonio Gómez de Cervantes con la hacienda de San Nicolás Quautepec, Llanos de Apán. Falleció en México (Sagrario) el 9 de noviembre de 1743, bajo poder para testar el 8 de noviembre de 1743. Contrajo matrimonio en Puebla de los Ángeles (Sagrario) el 14 de julio de 1726 con doña Ana Francisca Niño de Córdoba de la Higuera, Amilibia Córdoba y Arellano [Francisca de la Higuera Niño de Córdoba], nacida en Tlaxcala. VII poseedora del mayorazgo de Santa Fe fundado por don Gaspar Ruiz de Cabrera con la hacienda

de Santa Fe en Veracruz, y V poseedora del de La Higuera, fundado en 1606 por don Francisco Hernández de la Higuera y doña María González su mujer con el ingenio de la Santísima Trinidad de Jalapa, entre algunos de los bienes vinculados. Falleció en México (Sagrario) el 28 de julio de 1734, bajo poder para testar ante don Francisco Sánchez, secretario (E: San Francisco); don José de Padilla y Estrada. III marqués de Santa Fe de Guardiola (véase este título). Contrajo matrimonio con doña Juana de Cervantes y Gorráez.

²³⁸ México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles, n. 80, f. 6v.

²³⁹ José Gómez, *op. cit.*, p. 311.

²⁴⁰ *Gazeta de México* (viernes 12 de enero de 1798), t. IX, n. 1. y (sábado 11 de enero de 1799), t. IX, n. 21.

²⁴¹ *Ibidem* (viernes 2 de febrero de 1798), t. IX, n. 2, p. 14-15. "Por decreto de 4 de septiembre de 1795 se dignó la piedad del rey distinguir el mérito del señor don Ignacio Cervantes, marqués de Salinas de Río Pisuerga, señor de las Villas de Berninches, Azuquilla de Romancos, y Azuqueca de Henares, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, y Regidor honorario de esta N. C., con el empleo de Gentilhombre de su Cámara con entrada; y en su consecuencia comisionó el Excmo. Señor duque de Frías Sumiller de Corps de S.M.: para que le confiriera este honor al Excmo. e Ilmo. Señor Arzobispo quien lo verificó la mañana del día 8 con las ceremonias de estilo precediendo el acostumbrado juramento; a cuyo acto concurrieron en calidad de Asistentes los Señores marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, Caballero del Orden de Santiago, Don Pedro de Terreros conde de Regla, ambos Gentiles-hombres de la expresada Real Cámara con entrada, Don Joseph Diego Suárez de Peredo conde del Valle de Orizava, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, y el marqués de Santa Fe de Guardiola, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero y Capitán de la Guardia de Alabarderos del Real palacio de esta Capital, haciendo de Secretario de Cámara y Gobierno de SEI el Dr. don Manuel de Flores". La solicitud del conde de Santiago de Calimaya sobre la merced de gentilhombre de cámara del rey en AGN, *Indiferente de Guerra*, v. 271 a.

²⁴² BNM, *Manuscritos* 13 356, n. 547, 224 hojas.

²⁴³ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 352, exp. 56.

²⁴⁴ AGN, *Criminal*, v. 136, exp. 82; *Tierras*, v. 1348, exp. 1. Asimismo y como conde consorte de Santiago de Calimaya atendió otros contenciosos contra los naturales de San Mateo Mexicaltzingo (AGN, *Tierras*, v. 2950, exp. 123, f. 2 (1808); *Criminal*, v. 136, exp. 83, f. 459 (1803)); Metepec (AGN, *Tierras*, v. 2999, exp. 3, f. 18 (1803), y v. 1680, exp. 3, f. 194 (1793-1809)), Xalatlaco (AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 270, exp. 3, f. 120 (1804)); don Cristóbal Barragán (AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 180, exp. 3, f. 28 (1807)).

²⁴⁵ AGN, *Civil*, v. 53, exp. 3 (1802).

²⁴⁶ José Toribio Medina, *La imprenta en México, op. cit.*, v. VII, p. 336, n. 9723.

²⁴⁷ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 193, exp. 21 (29 de febrero de 1804).

²⁴⁸ José Mariano de Rivas, *op. cit.*, p. 16.

²⁴⁹ AGN, *Hospitales*, v. 54, exp. 15, f. 360-367.

²⁵⁰ AGN, *Parcialidades*, v. 2, exp. 29, f. 292-376 (1806-1807).

²⁵¹ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 167, exp. 15, f. 12 (1806).

²⁵² *Gazeta de México* del miércoles 11 de marzo de 1807, t. XIV, n. 21, p. 169.

²⁵³ AGN, *Tierras*, v. 1405, exp. 5, f. 11 (1809).

²⁵⁴ Viudo de su primera esposa, contrajo segundas en la ciudad de México (Santa Veracruz) el 3 de octubre de 1809 con doña Micaela de Vargas y Aragón (hija de don Joaquín de Vargas Pérez y de doña Ana Aragón García), y se avecindaron en la ciudad de Puebla de los Ángeles. De este matrimonio hubo un solo hijo: don José María de Jesús Francisco de Paula Nicolás de Tolentino Ignacio Mariano Joaquín Francisco de Jerónimo, Cayetano, Antonio y Leonel de Cervantes y Vargas, nacido en la mencionada ciudad de Puebla el 10 de noviembre de 1811 y bautizado el día siguiente, en el Sagrario, al que apadrinaron su hermana doña María Ignacia de Cervantes y Velasco y su esposo don José Fernando de Ovando y Rivadeneyra (Libro de bautismos n. 96, f. 43 v.). Esta criatura murió párvula.

²⁵⁵ *Bulletin* citado, p. 8, figura 6.

²⁵⁶ Alejandro Mayagoitia, “Abogados de algunas jurisdicciones parroquiales menores de la Ciudad de México”, en *Ars iuris* (México, Universidad Panamericana, 1996), n. 16, p. 667.

²⁵⁷ Frances Erskine Inglis de Calderón de la Barca [Marquesa Calderón de la Barca], *La vida en México*, México, Hispano Americana Editorial, 1945, t. I, carta X, p. 151-153.

²⁵⁸ Sobre la familia Riba véase José Ignacio Conde y Díaz Rubín *et al.*, *La familia Riba en México. Apuntes genealógicos*, México, Impr. Juan Pablos, 2001.

²⁵⁹ Cfr. el folleto: *Causa instruida contra los plagiaros del C. Juan Cervantes, con un apéndice de las relaciones publicadas en “El Federalista”*, México, Ed. “El Federalista”, 1872.

²⁶⁰ “El 31 de marzo de 1793 en México. En el Sagrario de la Santa Iglesia se bautizó una criatura, nieta del Sr. conde de Santiago y de doña María de la Luz (Padilla y Cervantes), y le echó el agua el Sr. Obispo de Oaxaca, doctor don Gregorio de Omaña, y luego en la casa de la parida confirmó dicho señor a cuatro criaturas que tenía el hijo de doña María de la Luz”. José Gómez, *op. cit.*, p. 70.

²⁶¹ Fue publicado a color en “El retrato novohispano” *Artes de México*, n. 25, julio-agosto 1994, p. 63 (Oleo/tela. 189 x 112 cm. Colección Carmen Pérez de Salazar de Ovando).

²⁶² Respecto a sus rentas manifestó tener:

- 3 casas de vecindad con sus accesorias en el parque del Conde que producían 7 028 pesos.
- 2 casas principales y 8 platerías en la primera calle de Plateros que producían 1 603.
- la casa principal de su habitación, a la que se reguló de arrendamiento 1 800 pesos.
- la plazuela de la paja que producía anualmente 180.
- la hacienda de Atenco 20 000.
- la hacienda del Olivar con inclusión de las tierras que llamaban de la condesa 2 040.
- 3 casas principales en los bajos de San Agustín 2 137.
- 2 casas de vecindad con sus accesorias en la calle de Jesús 2 599.
- 3 casas principales en la calle del Relox con sus accesorias 3 366.
- 1 casa y tienda en el Puente de Santo Domingo 700.
- las tierras que tenía en Acapulco 500.
- los censos que se reconocían a favor del condado 1 769.

A lo cual y deducidos los réditos que a su vez el reconocía (245 738) queaban líquidos a favor del condado 31 438 pesos.

El 10 de enero de 1810 como parte de la documentación acreditativa se realizó ante el escribano José Flores una información de testigos. Asimismo el licenciado don Mariano Primo de Rivera presentó escrito desistiendo de su pretensión para que su mujer obtuviese el título.

²⁶³ El *Diario de México* en su número 1 582 correspondiente al 30 de enero de 1810 (t. XII, p. 120) publicó el siguiente aviso: “El Excmo. e Illmo. Sr. Arzobispo Virrey se ha servido declarar legítimo sucesor del título de Santiago Calimaya al Sr. don José María Gutiérrez Altamirano de Velasco y Cervantes”. El marquesado de Salinas de Río Pisuegra fue desde entonces detentado por el hermano del conde de Santiago de Calimaya —al parecer sin obtener la carta de sucesión—. La existencia de ambos títulos en los hermanos Cervantes y Velasco se colige de la prevención hecha por el gobierno virreinal sobre un papel sedicioso remitido desde la estafeta de Puebla recibido “por el señor marqués de Salinas bajo de otra cubierta mandado a él y a su hermano el señor conde de Santiago” AGN, *Infidencias*, v. 165, exp. 5, f. 11 (1810).

²⁶⁴ AGI, *Títulos de Castilla*, 10, R.10, n. 7 y 8.

²⁶⁵ México, Parroquia del Sagrario. Libro de bautismos de españoles n. 100 (1 de enero de 1785-31 de marzo de 1788), f. 159 r.

²⁶⁶ Cfr. José Gómez, *Diario curioso.... durante el Gobierno de Revillagigedo*, México, UNAM, 1986, p. 70.

²⁶⁷ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 195, exp. 133 (30 de abril de 1805).

²⁶⁸ Conferido por el virrey en atención a los méritos y servicios de sus antepasados “y a la oferta que hizo de vestir las 893 plazas de que constaba aquel cuerpo”, quien además cedió al gobierno el sueldo que le correspondía —mientras se lo permitieran las circunstancias—. Aviso que dio el virrey por carta de 13 de junio de 1813, para que se tuviese presente este nuevo mérito.

²⁶⁹ AGN, *Tierras*, v. 1510, 1ra. parte, exp. 4, f. 9 (1810-1811) y 2da. parte, exp. 5, f. 113 (1818-1824).

²⁷⁰ José Mariano de Rivas, *op. cit.*, p. 16.

²⁷¹ AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 204, exp. 276 (1 de agosto de 1811).

²⁷² La real cédula negando inexplicablemente la gracia del hábito se emitió el 23 de julio de 1813. Cfr. AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 209, exp. 39.

²⁷³ AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 169, exp. 3, f. 60 (1813).

²⁷⁴ AGN, *Inquisición*, v. 1460, exp. 4, f. 39-69.

²⁷⁵ Cuyas insignias recibió en la ciudad de México en la iglesia de San Francisco el 12 de abril de 1818, dando fe del acto mediante acta signada en su carácter de vocal-secretario de la Asamblea Provincial de Nueva España de esa Orden, el señor conde de la Cortina.

²⁷⁶ AGN, *Infidencias*, v. 47, exp. 4, f. 64 (1815-1816). No obstante dos dependientes del conde: Antonio Chacón y don Nicolás Altamirano fueron procesados por haber dado contribución a los rebeldes de 11 000 pesos (*Ibidem*, v. 169, exp. 71, f. 357) (1816).

²⁷⁷ AGN, *Inquisición*, v. 1465, f. 56 (1817).

²⁷⁸ AGN, *Civil*, v. 105, exp. 2.

²⁷⁹ En 1850 con objeto de aumentar el laborío de dicha hacienda obtuvo préstamo de 25 000 pesos de don Francisco de Paula Castro AGNCM, Francisco de Madariaga, notario n. 426 (11 febrero 1850).

²⁸⁰ AGNCM, Agustín Vera y Sánchez, notario n. 721 (6 febrero 1834).

²⁸¹ AHPProtocolos, Madrid, Protocolo n. 25,514, f. 812.

²⁸² Alberto María Carreño (Prol.), *Biografía cronológica de los EE.SS. Generales de División de los de Brigada y de los Coroneles de Infantería y Caballería del Ejército Mexicano para fin del año de 1840*, México, Secretaría de Fomento, 1914, p. 106-107.

²⁸³ Poco antes de morir la vendió en 1854 a don Eustaquio Barron en 80 000 pesos.

²⁸⁴ Los bienes que trataban de venderse eran: la casa de la calle del Arenal, la finca de “la Azequilla” que por sí sola se estimaba en un millón de reales, la finca de “Las Salinas de Río Pisuergra” compuesta de 308 fanegas de tierra, la mayor parte de regadío en que se sembraba trigo y lino; 102 prados de hierba para ganado, 22 casas solares, una huerta y un molino harinero sobre el río con cuatro piedras. La casa de la Águila en Carrión de los Condes, las alcabalas de Salinas, que se cobraban de dicha villa, el noveno de Santoyo y diferentes juros. Asimismo un censo que reconocía el duque de Osuna que rendía 9 560 reales anuales. La muerte del marqués de Salinas en 1856 impidió que se realizase la venta de dichos bienes a don Miguel de Cervantes como ya se había acordado por don Ignacio Algara y don José Juan de Cervantes. Dos años después en 1858 el licenciado don Rafael Martínez de la Torre, apoderado de don José Juan de Cervantes inició trámites para permutar los bienes del mayorazgo por los que el marqués del Valle de la Colina, don Valeriano Madrazo, poseía en México. Véase este título.

²⁸⁵ AGNCM, Libro de protocolo del año de 1856 del referido escribano, v. 2, p. 699-706. Con anterioridad había otorgado cinco testamentos. En el testamento otorgado en México el 27 de abril de 1842, ante Manuel García Romero, don José María manifestó en la cláusula 18 que “atendiendo a los graves disgustos que de público y notorio me ha causado y está causando mi primer hijo don José Juan Cervantes y Michaus” lo desheredaba formalmente de la legítima que pudiera corresponderle. Las causas del disgusto arrancaban de 1832 cuando don José Juan solicitó y obtuvo del Congreso la habilitación para entrar en el manejo de sus bienes, alegando que por muerte de su abuelo materno, se hallaba en absoluta orfandad. Además, en su conducta se distinguía el desafecto y falta de respeto a su padre. Cinco años después, don José María elaboró otro testamento el 14 de abril de 1847 ante Agustín de Vera y en él revocó la citada cláusula alegando haber variado el comportamiento de su hijo después de arreglado el pleito de la testamentaría de su abuelo y principalmente, “por las inspiraciones espontáneas de mi paternal afecto”.

²⁸⁶ México, Parroquia del Sagrario, Libro de defunciones de españoles n. 32, f. 101 v.

²⁸⁷ En la pirámide hay una inscripción que dice: “Restos del Exmo. Sr. Gral. don José María Cervantes y Velasco etc., conde de Santiago Calimaya, marqués de Salinas de Río Pisuergra, adelantado perpétuo de las Islas Filipinas, gentil hombre de cámara de S. M. con entrada, ca-

ballero maestrante de la Real de Ronda. Señor de las casas de Castilla y Sosa, mayorazgo de Cervantes, Altamirano, La Higuera, La Llave, Urrutia de Vergara, Arévalo y Legazpi, etc. Gran cruz de la Orden de Guadalupe, comendador y caballero de las de Isabel la Católica y Carlos III, miembro de La Junta Soberana que declaró la independencia de México en 1821. Consejero de Estado, etc. Murió en el Señor el 3 de diciembre de 1856.- Se trasladaron sus restos a este lugar del Molino de Flores, en octubre de 1894”.

²⁸⁸ *Bulletin* citado, p. 11, figura 7.

²⁸⁹ México, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro de matrimonios de españoles n. 12, f. 78-80, n. 27. Previa licencia que otorgó el virrey Garibay, comunicada a España el 16 de julio de 1809.

²⁹⁰ Padres: don Martín Ángel de Michaus y Aspiroz. Nació en Lecumberri, Valle de Larraun, partido judicial de Pamplona, Navarra, el 25 de enero de 1758. Comerciante de plata avecindado en México, el cual llenó el vacío dejado por la quiebra de la familia Vértiz. Se dedicó primero al comercio de azúcar y pieles. Subteniente y más tarde —desde diciembre de 1788— por nombramiento del virrey Florez, teniente de milicias urbanas del comercio de México. Fue capitán del regimiento de infantería urbano de comercio de México (marzo de 1799). En 1804 fundó una importante compañía con don Antonio de Uscola para el envío de la plata a las ciudades portuarias, a fin de mitigar la ansiedad de los clientes potenciales, la firma garantizaba la salvaguarda de los embarques. En marzo de 1807 figura como sargento mayor del regimiento mencionado. Caballero de la Orden de Calatrava (1819). Fue arrestado por negarse a apoyar el golpe contra el virrey Iturrigaray, cónsul del Real Tribunal del Consulado en 1821. Aparece enviando plata a Veracruz en 1823. Falleció en México (San Miguel Arcángel) el 30 de diciembre de 1830, con testamento otorgado en México (E: San Diego). Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 7 de marzo de 1786 con doña María Manuela Vicenta de Oroquieta y Guerra Pereyra, nacida en México el 23 de diciembre de 1768 (B: Sagrario el 25). Falleció en México (San Miguel Arcángel) en diciembre de 1834. Testamento el 22 de octubre de 1800 ante Ignacio José Montes de Oca, otro el 15 de noviembre de 1831 ante Francisco de Madariaga y codicilo el 17 de enero de 1833 ante el mismo notario.

Abuelos: don Manuel Bautista de Michaus y López de Cestona. Nació en Lecumberri (B: San Juan Bautista el 27 de diciembre de 1719) (hijo de don Juan Bautista de Michaus y Astiz y de doña María López de Cestona). Regidor allí por el estado noble (1771 y 1783). Contrajo matrimonio en Lecumberri (San Juan Bautista) el 18 de febrero de 1744 con doña María Josefa de Aspiroz y de Echarri, nacida en Lecumberri (B: San Juan Bautista el 6 de septiembre de 1723); don José Antonio Oroquieta y Arellano. Nació en lugar de Barberín, partido judicial de Estella, Navarra (B: San Juan Evangelista el 21 de febrero de 1728). Se avecindó en México a mediados de siglo. Testamento en México el 31 de enero de 1790 ante Francisco Calapiz. Falleció en México (Sagrario) el 4 de octubre de 1793 (E: San Francisco el 5). Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 26 de julio de 1766 con doña Mariana [Sánchez] Guerra y Fernández-Pereyra, nacida en México (B: San Miguel Arcángel el 24 de mayo de 1735) (hija de don Simón Sánchez Guerra y doña Francisca Fernández Pereyra). Falleció viuda en México (San Miguel Arcángel) el 8 de mayo de 1798. Testamento el 21 de agosto de 1794. Padres de: doña María Josefa (1766), casada en 1793 con don Baltasar Casanueva Carridano, santanderino teniente retirado; doña María Manuela (1768), casada con don Martín Ángel de Michaus, don José Antonio (1770), don Ignacio Victoriano (1773), y doña María de la Trinidad (1776) Oroquieta y Guerra Pereyra, casada con don Juan Antonio de Estanillo y Bedía, santanderino e importante comerciante de México.

²⁹¹ México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles n. 101, f. 83.

²⁹² México, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro de defunciones de españoles n. 12, f. 72 r. Partida 72.

²⁹³ Se conserva en poder de la familia Hurtado de Mendoza y Clausell, un retrato suyo de cuerpo entero —pintado al óleo—, que la representa muerta y amortajada con el hábito de San Francisco.

²⁹⁴ México, Parroquia del Sagrario, Libro de matrimonios de españoles n. 42, f. 115v y 116r. Recibieron las bendiciones nupciales el día siguiente en la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles.

²⁹⁵ Padres: don Juan Casimiro de Ozta y Múzquiz. Nació en Elvetea, Valle de Baztán, el 4 de marzo de 1752. Señor de la casa de Oztarena. Por real orden de 27 de abril de 1767 pasó a Buenos Aires en el navío *El Oriflame* con la comisión de tomar la residencia de distintos gobernadores de la provincia de Tucumán. Regresó a España y en 31 de enero de 1770 salió del puerto de Cádiz al de Veracruz en el navío de guerra *La Castilla* a mando del marqués de Casinas, con el oficio de maestre de plata y habiendo naufragado en dicho puerto de Veracruz, cargado ya el navío para regresar a España, se celebró junta de interesados a fin de recaudar los efectos comisionándose a Ozta para ello, el cual con la mayor eficacia dispuso el buceo del puerto y demás diligencias logrando recuperar gran parte de la carga, transbordándola al navío Begoña hasta La Habana y de allí al navío de su majestad el *San Rafael*, arribando a Cádiz el 20 de mayo de 1772 y dada la respectiva cuenta y razón de este registro se canceló la escritura de fianza, que para tal cargo efectuó. El 3 de julio de 1779 fue nombrado coronel de dragones de las milicias provinciales de Aimaraez y corregidor de Cotabamba, ambos lugares en el Perú (1778) cargos que le fueron permutados en el mismo año por el de alcalde mayor de la jurisdicción de Nexapa, provincia de Oaxaca en Nueva España. En 1780 con motivo de la guerra de la Gran Bretaña armó a sus expensas una embarcación para socorrer desde Lima las costas del sur de Nueva España, y habiendo arribado al puerto de Acapulco, volvió a los puertos de Guatemala conduciendo los socorros para su defensa sin costo alguno para la Real Hacienda. Caballero de la Orden de Santiago (1782), maestrante de Sevilla (1783), alguacil mayor de la Inquisición en la ciudad de México nombrado por la Suprema (1785). En 1794 fue designado comandante y comisionado por el excelentísimo señor conde de Revillagigedo para la formación de la novena división de las milicias de la Nueva España en el cantón de Orizaba, en donde estuvo 1 año y seis meses, pero en 1795 el virrey marqués de Branciforte mandó suspender dicha división confiriéndole a Ozta la comisión de restablecer el regimiento provincial de Toluca. En una y otra comisión Ozta erogó de su bolsillo los gastos de las operaciones. El 9 de diciembre de 1795 fue nombrado coronel del regimiento de infantería provincial de Toluca. En 1798, con motivo de la solicitud de la corona de donativos voluntarios para paliar la crisis de la guerra ofreció contribuir con 300 pesos. Falleció en la hacienda de Canalejo, jurisdicción de Toluca, el 20 de septiembre de 1800 y fue traído su cadáver a la capital de México, (E: iglesia de San Sebastián de padres carmelitas descalzos el 23). Había realizado un poder para testar en virtud del cual el 11 de noviembre de 1800 y el 25 inmediato se realizó el testamento ante José A. Buriello. Contrajo matrimonio en México (Sagrario) el 7 de septiembre de 1782 con doña Josefa Ignacia Manuela Paula Nicolasa Rafaela de la Cotera y Calvo de la Puerta, nacida en México el 25 de enero de 1764 (B: Sagrario el 1 de febrero). III marquesa de Rivas-Cacho (véase este título). El 21 de julio de 1789 realizó el primer poder para testar recíproco con su marido ante José García de las Prietas. Poseía en 1790 una casa en la ciudad de México que producía de renta 900 pesos y se calculaba su principal en 18 000 pesos. Una segunda disposición testamentaria la realizó en forma de testamento en la ciudad de México el 23 de abril de 1812 ante Francisco Calapiz y ante el mismo escribano, otro testamento el 15 de febrero de 1813. El último poder para testar recíproco con su marido lo otorgó el 6 de julio de 1814 ante Francisco Calapiz. En 1816 practicó diversas diligencias contra don Ignacio Gárate sobre un descubierto en la administración de la hacienda de Canalejo. Falleció en México (Sagrario) el 16 de abril de 1823, en su casa de la calle de Plateros (E: iglesia del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe el 17).

²⁹⁶ México, Parroquia del Sagrario. Libro de bautismos de españoles n. 101, f. 169 v.

²⁹⁷ Fue publicado por José Ignacio Conde y Díaz Rubín en su estudio, *Ascendencia, vida y descendencia de D Juan Casimiro de Ozta y Múzquiz. I Marqués de RivasCacho*, México, 1979, lámina 7.

²⁹⁸ La noticia fue publicada en San Luis Potosí en “La sombra de Zaragoza”: *Defunción/ El día 8 del corriente falleció en México/ el Sr. Don Mariano Espinosa y Mora./ Damos a su apreciable familia el más/ sincero pésame y deseamos descanso eterno/ a el alma del finado*, t. IX, n. 830, 25 de enero de 1875, p. 4.

²⁹⁹ Para la sucesión habida en este matrimonio se contó con la colaboración de Alicia Espinosa López, información que fue ampliamente completada por Óscar G. Chávez, académico correspondiente en San Luis Potosí de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica (quien

ha trabajado a la familia de los condes de Nuestra Señora del Peñasco, investigación inédita y en proceso), a quienes agradecemos su generosa contribución.

³⁰⁰ Cfr. Jesús Silva Herzog, *Una vida en la vida de México*, México, Siglo XXI Editores, 1972, p. 16 y 17. Obra que hay que manejar con sumo cuidado. Frente a la información de Silva Herzog el 1 de enero de 1891 la Secretaría de Fomento declaró que no había baldíos, excedentes, ni demasías, sumando en ese momento [la hacienda de Angostura] una extensión de 192 153 hectáreas o sea 109 sitios y 45 centímetros.

³⁰¹ *El Estandarte*, n. 4616, de 29 de mayo de 1906, lo hace nacido en San Luis Potosí, el 11 de mayo de 1862.

³⁰² *El Estandarte*, les dedicó en el número 2583, del 23 de mayo, una nota.

³⁰³ México, Parroquia del Sagrario, Libro de matrimonios n. 30 (1888-91), f. 202 v.

³⁰⁴ Motivado por estar en posesión de diferentes mayorazgos incompatibles, presentó a la Real Audiencia un avenimiento de fecha 22 de octubre de 1815; la cual fue aceptada por sentencia del 4 de enero de 1816 y ratificada por real provisión del 16 del mismo mes y año, que mandaba dar posesión de los bienes del vínculo. Por ellas, el conde de Santiago de Calimaya renunciaba a este título, así como al de adelantado de las islas Filipinas, y a los mayorazgos de Altamirano, Legazpi y Arévalo, y los cedía a su hijo primogénito: don José Juan Cervantes y Michaus. Renunciaba también al mayorazgo de Iturrieta (?) en favor de su otro hijo don Ignacio Cervantes y Ozta y él conservaba el título de marqués de Salinas y los mayorazgos de la Higuera, de la Llave, de Santa Fe y los tres de Cervantes, que como todos ellos exigían que el poseedor llevase el nombre de Leonel de Cervantes que él tenía, podía poseerlos. Los bienes del condado y mayorazgos cedidos, estaban gravados en 246 000 pesos y producían cerca de 29 000 pesos anuales; pero como sólo los réditos que a los acreedores se les pagaban importaban más de 12 000 pesos quedaba un sobrante de cerca de 17 000 pesos; de ellos se destinaron 4 000 para la amortización de créditos, una pensión al nuevo conde y el resto para reposición de fincas. (Cfr. Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *op. cit.*, p. 106).

³⁰⁵ El 17 de enero de 1816 mediante don Anselmo Rodríguez Balda solicitó al virrey le concediese el uso y ejercicio interino de título de conde de Santiago de Calimaya y el de adelantado perpetuo de Filipinas, anexando a su petición una información sobre el decoro de su familia. Cfr. AGN, *Oficio de Soria*, v. 4, exp. 11. El virrey se la concedió en febrero de ese año (AGN, *General de Parte*, v. 82, exp. 77, f. 52 v.-56).

³⁰⁶ En dicha fecha solicitó carta de sucesión como adelantado de las Islas Filipinas, pero no se acreditó como tal sino como "adelantado de las islas de los Ladrones" hasta el 13 de diciembre de 1819. Cfr. AGI, *Títulos de Castilla*, 10.

³⁰⁷ AGN, *General de Parte*, v. 82, exp. 77, f. 52 v.-56 (1816). Para la información previa realizada antes del nombramiento interino Cfr. AGN, *Oficio de Soria*, v. 4, exp. 11, f. 368-388 (17 de enero de 1816-3 de febrero de 1816).

³⁰⁸ AHN, *Consejos*, leg. 27 752. Pieza 2a. f. 84 r a 85 v. y AGI, *Títulos de Castilla*, 10, R.10, n. 9 y 10.

³⁰⁹ México, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro de bautismos de españoles, n. 3 (8 de octubre de 1808 a 30 de junio de 1812). f. 118r, n. 40.

³¹⁰ AGI, *Títulos de Castilla*, 10, R.10, n. 11. El nombre del adelantamiento aparece en dicha carta como: de la Isla de los Ladrones.

³¹¹ Cfr. Horacio Labastida, *Guía Bibliográfica, cronológica y temática de los debates del Senado en las sesiones públicas y secretas 1824-1853*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1997, p. 274.

³¹² Fueron éstas: las números 5 y 6 de la calle de Jesús Nazareno, las números 11 a 17 de la calle del Parque del Conde; las marcadas con los números 1, 2 y 3 de los Bajos de San Agustín, las 15 y 16 de la calle de Jesús, la 9 del Puente de Santo Domingo y la 8 y 9 de la primera calle de Plateros, así como la Plazuela de la Paja, donde después edificó unas casas nuevas.

³¹³ El 27 de enero de 1873 ante el notario Rafael Calapiz otorgó otra escritura a favor de don Faustino Goribar, en la que reconocía ser su medio hermano el sucesor legítimo de los bienes que habían pertenecido al vínculo de Altamirano.

³¹⁴ RC, México, v. 107, foja 230, n. 3 614.

³¹⁵ El retrato en cuestión que representa a los menores de tamaño natural, lleva dos largas inscripciones que por el interés de los datos que contienen, las transcribimos. En el extremo izquierdo del cuadro se lee lo siguiente: “Por disposición y a costa de su abuelo don Martín Ángel de Michaus Teniente Coronel y Sargento mayor del Regimiento del Comercio, se sacaron estos Retratos de los Niños don José Juan y doña Guadalupe Servantes y Michaus, hermanos, de edad de 4 años y 6 meses el primero, y de 3-5 meses y 25 días la segunda, y para perpetua memoria se toma esta razón en 10 de Febrero de 1814.- José María Uriarte lo pintó en México”. Al extremo derecho del cuadro aparece escrito lo siguiente: “Por auto de la Real Audiencia de 4 de enero de 1816, se declaró (suceder) en los Títulos de conde de Santiago Calimaya y Adelantado Perpetuo de las Yslas Filipinas, a este niño de edad de 5 años, 10 meses y 10 días, poniéndolo en posesión de sus respectivos títulos y mayorazgos de Altamirano, Arévalo, Legazpi y Castilla: y por la anexidad de los citados títulos, y mayorazgos debiendo usar por lo tanto de los apellidos y Armas, es llamado don Juan Gutiérrez Altamirano de Velasco, Castilla, Arévalo, Legazpi, Servantes, Michaus y Oroquieta; habiendo tomado posesión el 14 del pasado por medio de su curador; encargándole el manexo de sus vinculos y rentas desde dho. día a su abuelo el teniente Coronel y Sargento mayor del Regimiento. del Comercio don Martín Cruz de Michaus con aprobación de su Alteza, y para memoria mandó poner esta razón el citado su abuelo en este quadro en México a 18 de marzo de 1816”. La anterior pintura que se ha conservado entre los descendientes de doña Guadalupe de Cervantes y Michaus, apareció en el catálogo de la exposición *Jalisco, genio y maestría*, publicada por el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, y el antiguo Colegio de San Ildefonso, México, Turner Libros, 1994, a p. 72, así como en *Lazos de sangre. Retrato mexicano de familia. Siglos XVIII y XIX*, México, Museo de la Ciudad de México, 2000, p. 88-89.

³¹⁶ Padres: don José María Lebrija Avellán. Nació en Veracruz (B: La Asunción) el 26 de septiembre de 1765. Estudió en el colegio de San Ildefonso de México. Presentó probanza de limpieza de sangre para ingresar al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México (1795). Abogado de la Real Audiencia de México. Asentista de la harina en el puerto de Veracruz en 1813-1817. Contrajo matrimonio en Jalapa el 18 de septiembre de 1796 con doña María Ignacia Illanes Sanchineli, nacida en Jalapa ca. 1776. Padres de: doña María Josefa, don José Manuel, doña Ana María, doña Soledad, don Ignacio, doña Magdalena, doña María del Carmen, don Agustín, don Joaquín, y don José Bartolomé Lebrija Illanes.

Abuelos: don Manuel de Lebrija y Pruna. Nació en Sevilla (B: San Roque el 27 de diciembre de 1730) (hijo de don Diego José de Lebrija y de doña María Josefa Moreno y Pruna, naturales de Sevilla). Capitán de milicias, alcalde mayor de Tula, diputado de minería en los reales de Cuautla y Temascaltepec. Vecino de México en 1781. Comerciante, asentista y proveedor del bizcocho para los navíos de su majestad y mercantes en Veracruz. Falleció en Veracruz. Contrajo matrimonio con doña Feliciana Avellán y Salas. Nació en Veracruz (B: La Asunción el 13 de junio de 1740) (hija de don Santiago Avellán y Salas, natural de Valencia y capitán de artillería de barlovento y de doña Francisca de Arias, nacida en Misantla, Veracruz). Padres de: doña María Gertrudis, doña María Francisca, don Manuel, y don José María Lebrija Avellán; don Tomás Antonio Illanes y de la Iglesia. Nació en Betanzos, Galicia (hijo de don Victorio de Illanes y de doña Tomasa de la Iglesia). Pasó a residir al puerto de Santiago de Cuba año y medio y posteriormente a Cádiz 9 años y medio desde donde embarcó para Veracruz en 1771, administrador de alcabalas de Jalapa. Comerciante. Casó en Jalapa el 26 de diciembre de 1775 con doña Ana Rosalía Sanchineli y Escobar, nacida en Jalapa (hija de don José Antonio Sanchineli y de doña Faustina Antonia de Escobar).

³¹⁷ Matrimonio civil en México el 4 de agosto de 1874, por encontrarse ella *in artículo mortis*. Libro de matrimonios 52, f. 104, acta 432. La señora sanó y en cambio quien murió poco después de dos meses fue el conde.

³¹⁸ Padres: don Clemente Pliego [Clemente González Pliego]. Nació en Toluca. Contrajo matrimonio con doña María Josefa González Peregrina, avecindados en México en la feligresía de San Miguel Arcángel. Padres de: don José María Fidencio (B: Santa Veracruz el 20 de noviembre de 1835), don Juan Timoteo de la Soledad (B: San Miguel Arcángel 27 de enero de 1840), don José Gertrudis Francisco (B: San Miguel Arcángel el 21 de noviembre de 1845).

³¹⁹ María Dolores Dionisia González Pliego. Nació en México (B: San Miguel Arcángel el 10 de abril de 1858). Información oral reporta la existencia de dos hijos más llamados Ana e Ignacio, que vivieron en casa del conde de Santiago de Calimaya.

³²⁰ Dolores Sara Sánchez Pliego. Nació en México (B: San Miguel Arcángel el 17 de noviembre de 1866).

³²¹ La transacción estipulaba básicamente que la hacienda de Atenco pasaría a don Ignacio Cervantes y el resto de los bienes se dividirían en partes iguales, debiendo contemplarse en dicha participación el producto de los bienes que se habían enajenado del vínculo y que había vendido don José Juan de Cervantes e importaban 312 548 pesos.

³²² Alejandro Mayagoitia y Hagelstein, "Fuentes para servir a las biografías de abogados activos en la ciudad de México durante el siglo XIX: matrimonios en la parroquia del Sagrario Metropolitano", en *Ars Iuris* (México, Universidad Panamericana, 1997), n. 17, p. 469.

³²³ La descendencia de esta línea familiar fue recopilada por doña María Amparo Clausell Arroyo. Sirva esta nota para manifestarle nuestro agradecimiento, así como a todos los que con ella colaboraron. Toda vez que en dicha línea se encuentra el derecho genealógico preferente de este título nobiliario se ha consignado en anotaciones la sucesión, disponible, hasta la actualidad.

³²⁴ Son sus hijos: 1. Don Eduardo Cervantes Clausell, nacido en México el 28 de marzo de 1960, veterinario, casado con doña Gina Morales Ambrosi. 2. Doña Verónica Cervantes Clausell, nacido en México el 20 de noviembre de 1961 y casada con don Jorge Bermeo Vega. 3. Don Gerardo Cervantes Clausell, nacido en México el 14 de diciembre de 1962, actuario, casado con doña Ivonne Hong López. 4. Don Antonio Cervantes Clausell, nacido en México el 12 de enero de 1964, casado con doña Sandra Patricia Englerth Thikle. 5. Doña Mónica Cervantes Clausell, nacida en México el 7 de marzo de 1965, diseñadora industrial, casada con Gabriel Rosales Vega y 6. Don Alonso Cervantes Clausell, nacido en México el 13 de mayo de 1967 y casado con doña Isabel Nájera Franco.

³²⁵ Han sido padres de: 1. Doña Regina Díaz Cervantes, nacida en México el 20 de junio de 1957, traductora intérprete, casada con el doctor don Sergio Flores Salorio. 2. Don José Juan Díaz Cervantes, nacido en México el 2 de diciembre de 1958, ingeniero, casado con doña Laura Bravo Fhefeguer. 3. Doña Adriana Díaz Cervantes, nacida en México el 11 de mayo de 1959, enfermera, casada con don Carlos Hagman. 4. Don Mauricio Díaz Cervantes, nacido en México el 4 de mayo de 1965, licenciado en derecho, casado con doña Pilar Cantú Fletes y 5. Don Rodrigo Díaz Cervantes, nacido en México el 22 de marzo de 1971, licenciado en sistemas y casado con doña Rocío Dosal Fernández.

³²⁶ Cfr. Jorge Alberto Manrique, *Joaquín Clausell y los ecos del impresionismo en México*, México, Conaculta, 2001.

³²⁷ Padres de: 1. Don Mauricio Alberto Hurtado de Mendoza Holmes, licenciado en relaciones industriales, casado con doña Beatriz Parlante Pérez. 2. Doña Edda María I. Hurtado de Mendoza Holmes, maestra en educación preescolar y directora de Visual Media Internacional (VMI), casada con el doctor don José Ignacio Topete Orozco y 3. Doña Viviana I. Hurtado de Mendoza Holmes, casada con don Ricardo Walter Francisco Van-Wielink Meade, administrador de empresas.

³²⁸ Fueron padres de tres hijos: 1. Don Mauricio Ituarte y Hurtado de Mendoza, licenciado en derecho. 2. Doña Eda María Ituarte y Hurtado de Mendoza y 3. Doña Bibiana Ituarte y Hurtado de Mendoza. Todos casados y con descendencia.

³²⁹ Tuvieron los siguientes cinco hijos: 1. Doña Gloria María Zabalgoitia Hurtado de Mendoza, nacida en México el 28 de abril de 1958, licenciada en administración de empresas, y casada el 29 de septiembre de 1979 con don Armando del Castillo Alva, nacido en México el 11 de abril de 1956, ingeniero civil y padres de: doña Andrea (18 julio 1983), don José Pablo (8 noviembre 1986) y doña María José (24 octubre 1996) del Castillo Zabalgoitia. 2. Doña María Adriana Zabalgoitia Hurtado de Mendoza, nacida en México el 10 de julio de 1959, casada el 4 de septiembre de 1981 con don José María Gayol Robelo, nacido en México el 26 de octubre de 1956, ambos licenciados en administración y padres de don José María (21 abril 1982) y don Javier (30 junio 1987) Gayol Zabalgoitia. 3. Don Juan Manuel Zabalgoitia Hurtado de Mendoza,

nacido en México el 31 de octubre de 1961, ingeniero mecánico eléctrico, casado el 11 de diciembre de 1986 con doña Verónica Villa Escobosa, nacida en México el 8 de agosto de 1966 y padres de don Manuel (16 enero 1988), doña Marí (14 mayo 1992) y don Bernardo (14 mayo 1992) Zabalgoitia Villa. 4. Don Gerardo Zabalgoitia Hurtado de Mendoza, nacido en México el 28 de abril de 1963, industrial, casado el 19 de agosto de 1986 en León, Guanajuato, con doña Gabriela Maldonado Pons, nacida en León, Guanajuato, el 2 de diciembre de 1963 y padres de doña Sofía (22 agosto 1991), doña Ana Paula (4 mayo 1998), y don Gerardo (28 febrero 2000) Zabalgoitia Maldonado. 5. Doña Diana Zabalgoitia Hurtado de Mendoza, nacida en México el 6 de noviembre de 1973, licenciada en diseño gráfico, casada el 22 de junio de 1996 con don Paulino Romero Cano, nacido en México el 16 de diciembre de 1967 y padres de doña Regina (3 febrero 2000) y don Paulino (13 noviembre 2003) Romero Zabalgoitia.

³³⁰ Fueron padres de: 1. Don Mario Gómez Bautista, nacido en México el 20 de mayo de 1964 y 2. Doña Fabiola Gómez Bautista, nacida en México el 26 de noviembre de 1969 y casada en el Estado de México el 22 de marzo del 2003 con el licenciado don Mauricio Hintze.

³³¹ Padres de: 1. Doña Alejandra Clausell Narro, nacida en México el 9 de marzo de 1962, licenciada en relaciones industriales y casada con don Mauricio Torres Estrada. 2. Don Carlos Clausell Narro, nacido en México el 6 de junio de 1961, pintor y 3. Doña María Fernanda Clausell Narro, nacida en México el 8 de junio de 1966.

³³² Tuvieron los siguientes cuatro hijos: 1. Don Jaime de Jesús Latapí Clausell, nacido en México el 8 de febrero de 1965, arquitecto, casado con doña Alejandra Sosa Elizondo. Con sucesión. 2. Don Felipe de Jesús Latapí Clausell, nacido en La Paz, Baja California Sur el 1 de abril de 1966, ingeniero mecánico eléctrico, casado con doña Cecilia Jiménez Campos. Con sucesión. 3. Doña Patricia Latapí Clausell, nacida en México el 28 de diciembre de 1967, maestra normalista, casada con don Mauricio Rendón. Con sucesión y 4. Don Sebastián Latapí Clausell, nacido en México el 14 de mayo de 1972, ingeniero industrial.

³³³ Padres de dos hijos: 1. Don José Luis Salinas Clausell, nacido en México el 5 de noviembre de 1969, ingeniero, casado con doña Betzy Hernández y 2. Doña Dinorah Salinas Clausell, nacida en México el 21 de noviembre de 1971, casada con don Jorge Aguilar Picasso, museógrafo.

³³⁴ Han sido padres de dos hijas: 1. Doña Liliana Clausell Urbina, nacida en México el 27 de enero de 1990 y 2. Doña Florencia Clausell Urbina, nacida en Acapulco, Guerrero, el 4 de agosto de 1993.

³³⁵ Fueron padres de tres hijas: 1. Doña Mariana Villareal Clausell, nacida el 19 de noviembre de 1975, licenciada en diseño gráfico, casada con don Luis Octavio Paz Valenzuela, nacido en México el 29 de noviembre de 1973, ingeniero en sonido. 2. Doña Lorena Villarreal Clausell, nacida en México el 29 de octubre de 1977, licenciada en relaciones internacionales, casada con el ingeniero químico don Juan Francisco Fernández de la Vega Guerra y 3. Doña Gabriela Villarreal Clausell, nacida en México el 22 de noviembre de 1981, licenciada en diseño gráfico.

³³⁶ Padres de: 1. Don Carlos Frías Clausell, nacido en México el 1 de julio de 1979, licenciado en economía y 2. Doña Cecilia Frías Clausell, nacida en México el 11 de febrero de 1982, licenciada en ingeniería.

³³⁷ Son sus hijos: don René (nacido en México el 17 de julio de 1970), don Patrick (nacido en México el 14 de septiembre de 1972) y don Christian (nacido en México el 6 de enero de 1974) Macín Shevalley.

³³⁸ Nota anónima de la época entre los papeles de don José María de Agreda y Sánchez. Cfr. AGN, *Papeles de Agreda y Sánchez*, Condado de Santiago de Calimaya.

³³⁹ Por dicha razón no aparece en el listado de don Modesto Costa Turell publicado en el *Tratado Completo de la Ciencia del Blason*, Madrid, Librería Española, 1858.

³⁴⁰ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Conde de Santiago de Calimaya", leg. 73-1, n. 566. doc. 40. Opinión de la Diputación y Consejo permanente el 20 enero de 1923. Rehabilitación tan dudosa no podía tener a otro artífice que don Gonzalo Álvarez Mallo, quien participó como se constata en nuestro estudio en todos los casos fraudulentos de rehabilitación de los títulos nobiliarios novohispanos. En este caso Álvarez Mallo se basó en varios documentos contenidos en el pleito seguido en el Consejo de Castilla entre don Diego Hurtado de Mendoza y los duques

del Infantado (Cfr. AHN, *Consejos*, año 1576, legs. 409 y 410). Además el informe de la Diputación de la Grandeza está errado toda vez que doña María de Mendoza y don Diego Fernández de Córdoba no fueron bisabuelos de don Luis de Velasco.

³⁴¹ Padres: don Ángel Pedro Zoilo Losada y Fernández Liencres Gutiérrez de los Ríos Carvajal. Nació en Ubeda, Jaén el 27 de junio de 1836 (B: Santa María el 29). I marqués de Castellones (4 de noviembre de 1868), G. de E. (30 de enero de 1893), diputado a Cortes por Córdoba (1881), capitán retirado de artillería, senador por derecho propio, gran cruz de Isabel la Católica, cruz de San Fernando de primera clase y medalla de la guerra de África, comendador de la Orden de Carlos III. Falleció en Madrid el 22 de agosto de 1904. Contrajo matrimonio en Madrid (San Idefonso) el 12 de junio de 1872 con doña María Wenceslao del Dulce Nombre González de Villalaz y Fernández de Velasco, nacida en París el 19 de junio de 1837. Falleció en Madrid el 26 de abril de 1925. Padres además de: doña Beatriz Losada González de Villalaz, II condesa de la Quemada, casada con don Joaquín Patiño y Mesa y de don Pedro Losada González de Villalaz, fallecido el 28 de diciembre de 1901.

Abuelos: don Pedro María Rafael del Corazón de Jesús Santos Mártires Francisco de Paula y Lorenzo de Brindis de Losada Gutiérrez de los Ríos. Nació en Santa María de Vagoaza, Orense el 22 de octubre de 1814 (B: San Lorenzo de Arcos, partido judicial de Valdeorras el 24) (hijo de don Antonio Losada-Quiroga y Hernández de Zúñiga, natural de Villafranca del Bierzo, teniente de infantería retirado y de doña María Rosario Gutiérrez de los Ríos y Godoy-Ponce de León, IX condesa de Gavia la Grande [G. de E.], nacida en Córdoba). X conde de Gavia la Grande (G. de E.), conde de Valdelagrana, XV señor de la villas de Las Quemadas y Doña Sol, senador del reino por derecho propio, caballero maestrante de Sevilla, gran cruz de Carlos III, gentil hombre de cámara con ejercicio y servidumbre. Falleció en Madrid el 15 de abril de 1885/1890. Contrajo matrimonio en Madrid (San Sebastián) el 17 de mayo de 1834 con su prima doña Ángela María de África Fernández de Liencres y Carvajal, nacida en Ceuta el 8 de octubre de 1809 (B: en Cádiz) (hija de don Ángel Fernández de Liencres y Pando, nacido en Selaya, Santander, I marqués del Donadío y vizconde de la Colina y de doña María del Buen Consejo de Carvajal y Gutiérrez de los Ríos, nacida en Granada, VII vizcondesa de la Villa de Sancho Miranda). Falleció en 1885; don Juan González de Villalaz y Madrazo-Escalera. Nació en Bárcena de Carriedo, Santander el 16 de mayo de 1808. Diputado a Cortes (1850, 1851 y 1853), senador vitalicio del reino (1864-1865), caballero de la Orden de Calatrava. Contrajo matrimonio con doña María Teresa Fernández de Velasco y Pérez de Soñanes, nacida en Villacarriedo, Santander.

³⁴² Madrid, Parroquia de San José, Libro de bautismos n. 44, f. 184.

³⁴³ El árbol de rehabilitación consignado en el condado de Santiago de Calimaya, fue asimismo utilizado para buscar parentescos con otros títulos entonces vacantes. En el caso del marquesado de Otero se utilizó el tronco con doña Francisca de Zúñiga La Cerda y Castañeda, hija del primer duque de Béjar quien era a su vez hermano del séptimo abuelo de don Cristóbal Castilla y Castillo, I marqués de Otero.

³⁴⁴ En 1920 también solicitó la rehabilitación del condado de Gálvez. Se le opusieron don Carlos González Maturana y don Augusto Gálvez Alzola, teniendo dicha señora que retirarse, al igual que ocurrió con la pretendida rehabilitación del marquesado de Sonora (Cfr. Isidoro Vázquez de Acuña, marqués de García del Póstigo, "*Historia de la Casa de Gálvez*", en Alfonso de Figueroa y Melgar, *Estudio histórico sobre algunas familias españolas*, Madrid, 1974, t. V, p. 1 290, n. 63). En 1930 obtuvo una información favorable para la rehabilitación del marquesado de Castañeda, que quedó pendiente de la firma real, por la caída del régimen monárquico el 14 de abril de 1931. Cfr. Moreno Morrison, *Guía Nobiliaria de España de 1931-1932*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Marina, 1932, p. 219.

³⁴⁵ RC, Madrid (Congreso), Sección 25, l. 34, f. 80; y Madrid, Parroquia de San Sebastián, Libro de matrimonios n. 58, f. 209 v.

³⁴⁶ Padres: don Juan Manuel de Urquijo Urrutia. Nació en Murga, Ayala, Alava, el 13 de diciembre de 1843 (B: San Juan Bautista el 15). II marqués de Urquijo, banquero, collar y gran cruz de Carlos III, y de Isabel la Católica, diputado a Cortes, senador por Álava y después senador vitalicio. Falleció en Madrid, el 27 de enero de 1914. Contrajo matrimonio en Llodio, Alava, el 5 de febrero de 1862 con doña María de los Dolores de Ussía y Aldama, nacida en Llodio el

18 de enero de 1844 (B: San Pedro de Lamuza el 19). Falleció en Madrid el 28 de mayo de 1913. Padres de don Estanislao de Urquijo, marqués de Urquijo casado con doña María del Pilar de Landecheo; doña María de la Encarnación de Urquijo, condesa de la Almodena, casada con don Francisco de Cubas, marqués de Fontalba; y don Luis de Urquijo, arriba mencionado.

Abuelos: don Fulgencio de Urquijo Landaluze. Nació en Murga, ayuntamiento de Ayala y partido judicial de Amurrio, Alava, el 15 de diciembre de 1806 (B: San Juan Bautista el 16 de enero de 1807) (hijo de don Manuel Urquijo Larrinaga y de doña María Landaluze Ugarte). I marqués de Urquijo (13 de mayo de 1871). Falleció en Madrid el 30 de abril de 1891. Contrajo matrimonio en Murga el 6 de abril de 1839 con doña María de Urrutia y Aguirre, nacida en Ayala, Menagaray (B: San Pedro Apóstol el 26 de septiembre de 1814) (hija de don Antonio Cosme Urrutia Ganzedo, nacido en Ayala, Menagaray y de doña Salvadora Aguirre y Urrutia). Falleció el 20 de junio de 1890; don Antero de Ussía Escubi. Nació en Llodio (B: San Pedro de Lamuza el 3 de enero de 1823) (hijo de don Francisco María de Ussía y Zumelzu, nació en Llodio en 1790 y de doña María Dominica de Escubi y Larrea, nacida en Llodio en 1794). Contrajo matrimonio en Llodio, el 27 de febrero de 1843 con doña Dominica de Aldama Acha, nacida en Llodio (B: San Pedro de Lamuza el 19 de octubre de 1817) (hija de don Juan Antonio Aldama Aguirre y de doña María Valentina Acha Escusa, nacidos en Llodio). Padres del I marqués de Aldama.

³⁴⁷ Cfr. Roberto Moreno Morrison, "Guía de la Nobleza Española", *Revista de Historia y Genealogía Española*, Madrid (segunda época, marzo-abril 1928), n. 8, p. 692.

³⁴⁸ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Conde de Santiago de Calimaya", leg. 73-1, n. 566, docs. 94 y 161 (BO 14 diciembre de 1953).

³⁴⁹ *Ibidem*, doc. 99.

³⁵⁰ *Ibidem*, doc. 105

³⁵¹ RC, Madrid (Hospicio), leg. 136, f. 396, n. 493.

³⁵² Padres: don Juan Gómez-Acebo y Modet Cortina y Almagro. Oficial letrado de ingreso y jefe de negociado de segunda clase del Ministerio de Guerra y Marina (1917), consejero de Estado. Fue autor de la memoria "Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero". Falleció en Madrid el 13 de enero de 1950. Contrajo matrimonio con doña María del Carmen Silvela y Castelló, I marquesa de Zurgena (22 de abril de 1920). Falleció en Madrid, el 4 de septiembre de 1979. Padres de: doña María del Carmen, doña María Blanca, marquesa de La Solana y marquesa de Castelló y doña María de la Piedad Gómez-Acebo y Silvela, casada con don Pedro del Alcázar y Caro, II duque de Santo Buono y III vizconde de Tuy.

Abuelos: don José Gómez -Acebo y Cortina. Nació en Madrid 22 de diciembre de 1860. Licenciado en derecho. III marqués de Cortina. Fue diputado en la legislatura de 1901 y en las siguientes hasta 1920, para luego ser nominado senador de nombramiento real. En el gobierno que presidió el conde de Romanones en 1918, fue ministro de Fomento, y del 31 de enero de 1919 al 1 de abril siguiente, ministro de Hacienda; al igual que luego, en el gobierno de Maura, lo fue de Marina (1921). Publicó un *Diccionario general de Jurisprudencia contenciosa administrativa y también Historia de una misión en Londres*, referida a la negociación que llevó a término con el gobierno inglés, y que se conoció como Convenio Cortina, firmado en el año 1917. Falleció en 1932. Contrajo matrimonio con doña Margarita Modet Almagro. Padres entre otros de: don Manuel Gómez-Acebo casado con doña Mercedes Cejuela y Fernández; don Jaime Gómez-Acebo, casado con doña Isabel Duque de Estrada y Vereterra, marquesa de Deleitosa; don Luis Silvela y Casadó. Nació en Madrid en 1865 (hijo de don Manuel Silvela y Vielleuze, ministro de Estado y de doña Faustina Casadó y Posadillo). Militó en el partido liberal, diputado a Cortes, caballero gran cruz de la Orden de Isabel la Católica (1916). En 1917 fue alcalde de Madrid, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (2 de marzo de 1918-22 de marzo de 1918), en el gabinete mixto presidido por Garda Prieto, con quien también fue ministro de Marina (7 de diciembre de 1922-16 de febrero de 1923). Anteriormente fue ministro de Gobernación (9 de noviembre de 1918-5 de diciembre de 1918). A principios de 1923 sustituyó al general Burguete en la alta comisaría de España en Marruecos. Falleció en Madrid el 22 de abril de 1928. Contrajo matrimonio con doña María de la Encarnación Castelló y López de Miranda, fallecida en Madrid el 16 de enero de 1914. Hermana de don José María Castelló y López Miranda, agente de la Bolsa de Madrid.

³⁵³ Padres: don Matías de Bores y de Aguilar. Marqués de Ariño por rehabilitación de 28 de junio de 1951. Falleció en Sevilla el 5 de julio de 1955 y fue enterrado en el cementerio de San Fernando de la sacramental de El Salvador. Contrajo matrimonio con doña María del Pilar Sáiz Fernández, avocada en Sevilla, donde falleció el 18 de junio de 1972 y fue enterrada en el cementerio de San Fernando de la sacramental de El Salvador.

Abuelos: don Jesús Saiz y López de Tejada. Nació en Madrid el 26 de enero de 1878, en el domicilio paterno sito ese año en la calle de Serrano n. 4 (B: el 28). Abogado jurídico militar. Ingresó el 8 de agosto de 1905 como teniente auditor de tercera clase por oposición y ascendió a teniente auditor de primera por antigüedad. Obtuvo las siguientes condecoraciones: medalla de Alfonso XIII (1905), medalla de los sitios del Puente Sampayo (1910), medalla de los sitios de Gerona (1910), medalla de los sitios de Astorga (1911). Falleció en Cestona, Guipúzcoa el 27 de agosto de 1920. Contrajo matrimonio —previa real licencia— con doña María Fernández [de Tejada] y Escobar, nacida en Sevilla el 25 de enero de 1885 y allí bautizada en la parroquia de El Salvador (hija de don Juan Antonio Fernández [de Tejada] y de la Riva, natural de Nieva de Cameros, Logroño y de doña María Escobar y Barrón, natural de Sevilla).

NOTAS DE MARQUÉS DE VILLAMAYOR DE LAS IBERNIAS

¹ Miembro de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia.

² Julio de Atienza y Navajas, *Títulos Nobiliarios Hispanoamericanos*, Madrid, Aguilar, 1947, p. 343 (Colección Crisol 195). Llama la atención que Ricardo Ortega y Pérez Gallardo no recogiese este título en sus *Estudios Genealógicos*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1902, ni en su *Historia Genealógica de las Familias más antiguas de México*, México, Imprenta de A. Carranza, 1908. Francisco Fernández de Bethencourt en el t. IX de la *Historia Genealógica y Heráldica* trata de este título en el capítulo: Los señores de los Apaseos, marqueses de Villamayor de las Ivernias, adelantados de la Nueva-Galicia, últimamente por alianza condes de Villardompardo

³ D Francisco Pacheco de Bocanegra según consta en un memorial impreso (BNM, *Raros*, Ms. 3278, f. 346, que lleva por título: *Don... Adelantado del Reyno de la Nueva Galicia, suplica se le haga merced del título perpetuo de Marqués para su casa y Mayorazgo, como lo tiene suplicado... y que su Magestad se sirva de su persona en su Real Casa, y que a sus tres hijos varones, don Carlos, don Nuño y don Francisco, en quien por línea paterna y materna concurren tantos y tan calificados servicios, y otras justas causas se les haga merced de darles hábitos de las Órdenes Militares para que continúen en el Real Servicio, como todos sus pasados lo han hecho...*, s.l. s.i. s.a., 5 folios, 29 cm.

⁴ *Doctrina Espiritual que dexó escrita el siervo de Dios don Fernando de Córdoba Bocanegra collejida de la de algunos sanctos varones*, dedicada a don Francisco Pacheco de Córdoba Bocanegra, marqués de Villamayor y fue publicada en Madrid por Luis Sánchez, impresor del rey en 1616.

⁵ Las armas de Colón presentan notorias variaciones sobre las originales concedidas a Cristóbal Colón, y generalmente dispuestas de forma cuartelada. Escudo mantelado: 1° en campo de gules, castillo de oro; 2° en campo de plata un león rampante de gules; y el mantel en ondas de azur y plata una corona; las de la Cueva también con ligeras modificaciones sobre las originales presenta: escudo mantelado: 1° en campo de azur tres flores de lis de oro; 2° en campo de oro dos palos de gules. Bordura por identificar, y el mantel de plata, con un dragón de sinople.

⁶ Padres: don Francisco Vázquez Coronado y Luján. Nació en Salamanca ca. 1510. “Caballero notorio”. Llegó a Nueva España en 1535 con el virrey don Antonio de Mendoza. Visitador de las Minas de Plata. Compró en 1538 a Juan de Burgos la mitad de la encomienda de Teutenango y la de Tetela del Río. Ese año obtuvo traspaso de la plaza de regidor de la ciudad de México de don Francisco de Santa Cruz, la cual le fue confirmada por el Rey en Toledo (21 de marzo de 1539). Gobernador y capitán general de la provincia de Nueva Galicia (1539), en donde sofocó una revuelta indígena en Culiacán y evitó con ello la retirada de los españoles, contribuyendo además al esplendor de ciudades como Guadalajara. Cuando llegaron a México noticias sobre las fabulosas “siete ciudades de Cibola y Quivira” situadas al norte de Nuevo México que, según la leyenda, acumulaban inmensas riquezas, don Francisco Vázquez de Co-

ronado partió hacia allí para explorar el territorio al mando de una expedición ordenada por el virrey Mendoza (1540-1542); dice de él Dorantes de Carranza que “conquistó una gran parte y salió herido dos veces, de que llegó a la muerte, y repartió aquella tierra en conquistadores y pobladores e hizo en ella otros muchos servicios de consideración” “y fue por capitán general de la conquista del reino de Cibola y Acuz, y de las siete ciudades, que en todo hizo muy grandes y calificados servicios a su majestad, y gastó de su patrimonio y hacienda más de 100 mil ducados”. Cfr. Luis León de la Barra, “Apuntes Históricos sobre Francisco Vázquez de Coronado”, en *Divulgación Histórica* (México, 1940), v. I, n. 12, p. 533-538. Tras dos meses y medio de viaje, llegó a Cibola y comprobó la falsedad de los prometedores relatos: las siete ciudades no eran sino un desierto habitado por indígenas que vivían sumidos en la pobreza. Sabedor que había otras tierras habitadas en la zona, delegó su exploración en Pedro de Tovar, quien descubrió otras ciudades más populosas que Cibola. Durante los inviernos de 1540 y 1541 se estableció en Tiguex, a orillas del Río Grande del Norte y convencido de poder hallar Quivira recorrió las llanuras entre el Mississippi y las montañas Rocosas hasta llegar a la actual Kansas. Decepcionado por el aspecto de la población que halló se dedicó a recorrer por primera vez los actuales estados de Nuevo México, Texas, Oklahoma y Kansas. Resultado de dicha expedición escribió una “Relación de su viaje y descubrimientos” impresa por Mateo Merian, según refiere el P. Scherer en su *Geographía Hierárquica*, p. 86. Habla también de esta *Relación*, León Pinelo en su Biblioteca, y Ramusio la insertó en el Tomo III de sus viajes, traducida al Italiano. En la primavera de 1542 regresó a México, donde el virrey Mendoza lo acogió con frialdad y le abrió proceso por su abandono de la empresa encomendada. Se retiró a sus posesiones y tuvo participación en el gobierno de la ciudad de México, asistiendo a cabildo por última vez el 3 de julio de 1554. Sus casas fueron cedidas por su hija doña Isabel de Luján a la orden de los predicadores, y allí se fundó el colegio de Santo Domingo de Porta Coeli. José Mariano Beristain y Souza escribió también sobre él, un interesante artículo biográfico en la p. 269 del Tomo III de su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*. Falleció en México hacia octubre/noviembre de 1554. Contrajo matrimonio ca. 1538/1539 con doña Beatriz de Estrada y Gutiérrez Flores de la Caballería, nacida en México ca. 1525. En 1537 accedió por cesión de su madre a la encomienda de Tlapa. Acompañó a su marido a Nueva Galicia y vivió por un tiempo en Compostela durante la estancia de Francisco Vázquez de Coronado en Nuevo México. Pasó posteriormente con su esposo a Guadalajara en 1543. Fray Agustín Dávila Padilla en su crónica dice de esta señora que fue “raro ejemplo de virtud y el amparo de las religiosas que fundaron en aquellas provincias, gran limosnera y su casa tan reformada y de tanto recogimiento que daba ejemplo a los Monasterios”. Ya viuda el 9 de octubre de 1565 y ante el escribano Antonio Alonso dio poder a Juan de Solache para cobrar los tributos que le correspondían del pueblo de Tlapa. En 1568-1570 aparece como apoderada de su yerno don Luis Ponce de León, por poder realizado en México el 6 de febrero de 1568 ante Gaspar Huerta. El 27 de marzo de 1572 impuso escritura de censo al redimir por 600 pesos de oro de principal ante Baltasar Díaz, escribano de México, situándolo sobre tres caballerías de tierra que tenía en términos de Tacuba y Zacoyuca y sobre sus casas principales sitas en la ciudad de México, en la calle del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y lindaban por una parte con casas de Juan Alonso Altamirano y de la otra con casas de Francisco López Luján. Falleció en México 6 de enero de 1590 recluida en el Convento de San Agustín con el nombre de Sor Beatriz de la Concepción (E: Santo Domingo). Padres de: don Juan Vázquez de Coronado y Estrada, doña Mayora Vázquez de Coronado y Estrada, que murió moza, doña Luisa de Estrada casada en primeras nupcias con don Luis Ponce de León y en segundas nupcias con el factor don Martín de Irigoyen, sin descendencia de ninguno de ellos; doña Isabel de Luján casada con don Bernardino Pacheco de Córdoba y Bocanegra sin hijos, doña Marina Vázquez de Coronado y Estrada arriba mencionada; y doña Gerónima Vázquez Coronado, fallecida soltera.

Abuelos: don Juan Vázquez de Coronado y Ulloa (hijo de don Gonzalo Vázquez de Coronado y Grado, señor de Coquilla y de su segunda esposa doña Catalina de Sosa y Ulloa). General. IV señor de Coquilla y de la Torre de Juan Vázquez. Las crónicas refieren de él que fue “valeroso caballero y de gran prudencia y muy favorecido del Rey Católico y le hizo su capitán general de Jerez de la Frontera y después prefecto de Granada y le casó la reina católica con doña Isabel de Luján, dama suya”. Fue corregidor de Segovia y de Jerez de la Frontera, y

capitán general de Granada. Obtuvo facultad del rey Juan II para establecer mayorazgo el 16 de diciembre de 1522, el cual realizó en cabeza de su hijo don Gonzalo. Falleció en Salamanca en 1532 y fue enterrado en la parroquia de Santo Tomé. Contrajo matrimonio con doña Isabel de Luján y Luzón, nacida en Madrid (hija de don Juan de Luján y Oponte y de doña María de Luzón y Palomeque); El capitán don Alonso de Estrada. Nació en Ciudad Real (hijo bastardo del rey Fernando “el Católico”). Contino del real palacio, almirante en Málaga, coronel y corregidor de Cazares durante las Comunidades de Castilla, corregidor perpetuo de Ciudad Real, capitán, coronel y capitán general de la Santa Marta. Por real decreto fechado en Valladolid el 25 de octubre de 1522 fue designado tesorero y oficial real de Nueva España, dándosele instrucciones por escrito para el desempeño de su cargo (Cfr. Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia General de Real Hacienda*, México, Impr. Vicente G. Torres, 1845, v. 1, p. 10). Llegó a Nueva España en 1523 con su esposa y varios hijos. Gobernador y capitán general en Nueva España (1526) y su justicia mayor, inmediatamente después de Hernán Cortés. Conquistador de Chiapas y de los Zapotecas. Recibió en encomienda los lugares de: Teocalhueyacán (1528) y de Tlapa (1529). Teniendo facultad para repartir los solares que aún no tenían dueño en la ciudad de México dio a los religiosos dominicos el gran sitio en el que se edificó el convento de México y en reconocimiento a este gesto y a otros favores por él recibidos, los dominicos le concedieron en la iglesia que se fabricó el colateral del lado del Evangelio, en la capilla mayor, para su entierro y el de sus descendientes. Fray Juan Bautista Mendez, autor de una crónica manuscrita de la provincia de Santiago del orden de predicadores menciona haber existido en dicho colateral un retrato suyo y su escudo de armas. Falleció ca. 1530. Contrajo matrimonio con doña Marina Flores de la Caballería (hija de don Juan Gutiérrez de la Caballería y Luna y de doña Mayor Flores de Guevara). Vecina de Ciudad Real. Pasó a Nueva España, con su esposo. En sucesión a su esposo fue encomendera de Tlapa desde 1533 a 1537 y de Teocalhueyacán en 1530. Falleció en 1552. Padres de: don Luis Alfonso de Estrada, contino de la casa real y señor de la villa de Piñón y regidor y fiel ejecutor perpetuo de Ciudad Real, casado con doña Antonia de Luján, hija y sucesora del comendador don Gerónimo de Luxán, virrey de la Basilicata Pulla y Calabria; don Juan Alfonso de Estrada, religioso; don José Juan de Estrada y Flores de la Caballería; doña Luisa de Estrada, casada con el conquistador don Jorge de Alvarado; doña Marina de Estrada casada con don Luis de Guzmán Saavedra, nieto del duque de Medinaceli; doña Ana de Estrada casada con el tesorero don Juan Alonso de Sosa; doña Francisca casada con el opulento don Alonso Dávalos; doña Beatriz arriba mencionada.

⁷ *Noticias históricas de la Nueva España* por Juan Suárez de Peralta publicadas por don Justo Zaragoza, cap. 31, p. 200.

⁸ Así lo afirma el P. Fray Alonso de Contreras y Galindo en el sermón que predicó en las exequias de esta señora.

⁹ Fray Alonso Franco, *Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México, orden de predicadores...*, obra escrita en 1605 y publicada por primera vez en México en la Imprenta del Museo Nacional en 1900, p. 500.

¹⁰ Cfr. José Toribio Medina, *La imprenta en México*, Santiago de Chile, Imprenta Casa del autor, 1911-1912, 8 v., t. 2, p. 122, n. 374. En el AGN, entre los *Papeles de José María de Ágreda y Sánchez*, c. 2, Marquesado de Villamayor, existe una síntesis hecha por don José María de los elogios que el padre Contreras y Galindo dedicó a doña Mariana, en el sermón de sus honras.

¹¹ Padres: don Hernán Pérez de Córdoba Bocanegra [Hernán Pérez de Bocanegra y Córdova]. Nació en Córdoba ca. 1504. “Gran Caballero”. Llegó a Cuba, desde donde pasó con el licenciado Luis Ponce de León a Nueva España en 1526. Recibido como vecino de México el 31 de julio de 1527. Vecino de Villarreal de Chiapa en 1527. Escribano y luego alguacil mayor de México-Tenochtitlán en ausencia del titular Diego Mazariego (1527). Pasó con Nuño de Guzmán, a fines de 1529 a Nueva Galicia. Para 1533 aparece como poblador de la ciudad de Nueva Granada en Michoacán (Tzintzuntzan) primera ciudad de españoles en esa provincia. Regresó a la ciudad de México en 1534. Alcalde ordinario de la ciudad de México (1537, 1543), alcalde de mesta (1538, 1544). Fue uno de los primeros latifundistas españoles en Nueva España. En 1542 recibió numerosas mercedes: una estancia y una caballerías y media en Apaseo (AGN, *Mercedes*, v. 1, exp. 225, f. 104 v.), un molino y un batán en Zinapécuaro (AGN, *Mercedes*, v. 1, exp. 226, f.

105), una estancia y una caballería y media en Apaseo (AGN, *Mercedes*, v. 1, exp. 227, f. 105 v.), un sitio para venta en Zinapécuaro (AGN, *Mercedes*, v. 1, exp. 229, f. 106 v.). A fines de octubre de 1542 marchó con el virrey Antonio de Mendoza hacia la pacificación de los Chichimecas, estando en la batalla famosa de Peñol de Coyna. Regresó en diciembre a la ciudad de México. Capitán general en la provincia y guerra de Jalisco, en la guerra de Juchipila y en las pacificaciones de los chichimecas. Capitán general del virreinato en ausencia del virrey Mendoza, encomendero de Acámbaro y de Apaseo en la zona norte de Michoacán, entre 1537 y 1565 adquirió por compras o mercedes gran cantidad de tierras que abarcaban 13 estancias y 27 caballerías y media, además de cinco molinos, propiedades ubicadas en Consumiate, Chamacuero, Tarimoro, La Gavia, Puruaga, además de los lugares de Acámbaro y Apaseo. Fundó mayorazgo en Jerécuaro el 11 de octubre de 1564 —previa licencia real despachada en Madrid el 8 de noviembre de 1562—. En uso de esa facultad, con el tercio y remanente del quinto de todos sus bienes, se vincularon los siguientes bienes: “unas casas principales en la ciudad de México, en la plaza del monasterio de Santo Domingo, que alindan por una parte con casas de Cristóbal de Oñate, y por las espaldas con casas de Gonzalo de Salazar, y por delante y por un lado con las dos calles reales, que están en la esquina” así como el cercado que poseían en Apaseo, con todas las caballerías de tierra que allí tenían, el nacimiento del agua del río y el río, con los molinos, casas y huertas. Toda esta hacienda fue conocida más tarde por el nombre de “El mayorazgo”. La escritura de fundación se otorgó en el pueblo de Jerécuaro, sujeto entonces al de Acámbaro, en la provincia de Michoacán, a 11 de octubre de 1564 ante Pedro Morán, escribano real y público. Falleció en México en 1567 (E: Santo Domingo). Contrajo matrimonio en México ca. 1530-1535 con doña Beatriz de Chaves-Pacheco Salazar y Cabrera de Sosa [Beatriz Pacheco], nacida en Trujillo. Poseyó estancias en Michoacán. En 1562 atendiendo las disposiciones testamentarias de su padre recibió varias propiedades en Trujillo y Plazenzuela, como parte de su legítima materna. Ese mismo año el 4 de mayo y en unión de su marido otorgaron poder a favor de García de Albornoz, Juan Vázquez de Coronado y Luis Alfonso de Estrada, para que consiguiesen mercedes reales conforme a sus méritos, ante el escribano Antonio Alonso. Viuda otorgó poder en México ante Pedro Sánchez de la Fuente el 26 de agosto de 1568 a favor de Cristóbal de León, gobernador de Acámbaro para cobranzas. Vivía en la ciudad de México en 1572. Padres de: don Bernardino Pacheco de Bocanegra, primer poseedor del mayorazgo fundado por sus padres casado con doña Isabel de Luján a quien se le tuvo por complicado en la supuesta conjuración de los hijos de Hernán Cortés, quien fue por ello atormentado en compañía de sus hermanos don Fernando y don Francisco, y desterrados a Orán; de don Nuño de Chávez, de don Luis Ponce de León, de don Fernando de Córdova, de don Francisco Pacheco y de doña Leonor Ponce de León, casada con Alonso Portocarrero, comendador de la Oliva, en la Orden de Santiago.

Abuelos: don Bernardino de Bocanegra y Córdova. Señor de la Monclava, poseedor de grandes propiedades en la ciudad de Córdoba. Contrajo matrimonio con doña Elvira Ponce de León. Nació en Marchena, cerca de Sevilla; don Francisco de Chaves Pacheco. Nació en Trujillo. Caballero hijodalgo. Capitán contra las Comunidades y los franceses en donde actuó como maestre de campo en Perpiñán. Descendientes de la casa del señor de Cerralvo y señor de Montalbán. Pasó a Nueva España en 1528. Vecindado en la ciudad de México. Casó en segundas nupcias con doña Mariana de Montesdeoca Bohorques y de la que tuvo sucesión (hija del conquistador don Miguel de Palma y viuda del conquistador don Antonio de Caicedo). Encomendero de Taxcaltitlan y Peribán. Encomendero por su segunda esposa, poseyó tierras en la región de Acámbaro. Fue regidor de la fracasada ciudad de Nueva Granada en Michoacán. Vivía todavía en 1548. Otorgó codicilo —antes de 1562— ante Pedro de Salazar, escribano de México. Contrajo primer matrimonio en Lisboa, Portugal con doña Leonor Cabrera de Sosa, nacida en Trujillo, Cáceres. Dama de la reina doña Juana de Portugal, esposa de Alfonso V de Portugal. Sobre la familia Bocanegra Cfr. BNM, *Manuscritos*, Ms. 11 676, *Memorial del apellido Pacheco, Bocanegra y Córdova*. En la Colección Salazar y Castro de la Academia de la Historia de Madrid Signatura D-31, f. 75, n. 26465, se conserva una *Tabla genealógica de la familia Córdoba Bocanegra* que inicia en Hernán Pérez de Córdova Bocanegra y llega hasta don José Vicente Bellvis, II marqués de Bélgida.

¹² Para la historia de Apaseo *cfr.* Francisco Sauza Vega, *Apaseo el Alto. Una Historia con futuro*, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

¹³ Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, IHH-UNAM, 1982, p. 267.

¹⁴ AGNCM, Juan Pérez de Ribera, 30 octubre 1584. Por dicho documento sabemos que además recibía 400 fanegas de trigo en pago del arrendamiento de una hacienda. Sostuvo diferentes pleitos con los naturales de la villa de Celaya sobre el uso de las aguas del río de Apaseo (*Cfr.* AGN, *Tierras*, v. 674, exp. 1, f. 463).

¹⁵ AGNCM, Juan Pérez de Ribera, 26 octubre 1584.

¹⁶ Thomas Hillerkuss, *Diccionario biográfico del occidente novohispano*, siglo XVI, Zacatecas, Centro de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas-Ediciones Cuellar, 1997, v. 1. A-C.

¹⁷ *Ibidem*, 29 de octubre de 1584, f. 833-834.

¹⁸ Como tal pidió el 5 de octubre de 1580 licencia para ausentarse dos meses para visitar sus haciendas en Guanajuato. AGN, *Jesuitas*, v. I-14, exp. 251, f. 1 342.

¹⁹ Para la extensión del mayorazgo de Apaseo, así como la cronología de las sucesivas compras *cfr.* BNM, *Manuscritos*, Mss. 12069 *Relación de las rentas de que se componen los mayorazgos de Apaseos y de Villamayor*.

²⁰ Desde 1570 a 1636, los naturales de la villa de Celaya pleitearon contra Nuño Pacheco de Bocanegra y los herederos de Hernán Pérez de Bocanegra sobre uso de las aguas del río de Apaseo. AGN, *Tierras*, v. 674, exp. 1.

²¹ Thomas Hillerkuss, *op. cit.*, v. 1: voz: "Chaves, Nuño".

²² El pleito fue iniciado por los labradores y vecinos de Celaya. Por auto de revista de 21 de noviembre de 1608 se acordó que los herederos de Hernán Pérez usasen el agua de dicho río, regando las tierras que tenían.

²³ AGN, *General de Parte*, v. 4, exp. 670, f. 183.

²⁴ Guillermo Porras Muñoz, *op. cit.*, p. 268.

²⁵ AGN, *Papeles de Ágreda y Sánchez*, c. 2 (apuntes manuscritos sobre la familia Pacheco, Córdoba, Bocanegra).

²⁶ Impreso en México. Hay asimismo una gran cantidad de referencias bibliográficas sobre don Fernando, citadas por Mariano Beristain y Souza en su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional o Catálogo y noticias de los literatos Que o Nacidos o Educados, o Florecientes en la América Septentrional Española, han Dado a luz Algún Escrito o lo han Dejado Preparado para la Prensa, 1521-1850[sic]*. [3a. ed.] México, Fuente Cultural, 1947, 5 v. También recogen noticias sobre don Fernando los siguientes autores: Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro Angelopolitano o Historia de la ciudad de Puebla* (s.p.i.) p. 41; Heriberto García Rivas, *Historia de la Literatura mexicana*, v. 1, p. 282; Alberto Valenzuela Rodarte, "Capítulos para una historia de la Literatura en México", *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Segunda época, v. XI, n. 1 (México, 1960), p. 70; Rodrigo Méndez Silva, *Építome de la admirable y ejemplar vida de don Fernando Córdoba Bocanegra*, Madrid, A costa de Pedro Coello, 1649; *Gazeta de México* de octubre de 1736, n. 107; Nicolás León, *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León (Instituto Bibliográfico Mexicano, Boletín, 1, 4, 5, 7, 8 y 10). 1902-1908, t. 1, v. 2, p. 649.

²⁷ *Gaceta de México* de octubre de 1736.

²⁸ Tesapa, según Guillermo Porras Muñoz, *op. cit.*, p. 271.

²⁹ AGN, *Civil*, v. 1 743, exp. 1.

³⁰ *Cfr.* ficha n. 2,168 del v. II, p. 25 de la *Bibliografía Heráldico Genealógica Nobiliaria de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid, Hidalguía, 1958.

³¹ Baltasar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, México, Ed. Porrúa, 1987, p. 239, 243.

³² François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, México, FCE, 1982, p. 158.

³³ El cambio de régimen jurisdiccional de estas primitivas encomiendas a señoríos no ha sido estudiado y carecemos de la base legal del mismo no obstante toda la documentación consultada consigna tratarse de señoríos jurisdiccionales, lo que intuimos fueron más nominales que efectivos.

- ³⁴ AGN, *Indios*, v. 6, exp. 1 016, f. 276 v.
- ³⁵ *Ibidem*, v. 6, exp. 958, f. 247.
- ³⁶ El 6 de diciembre de 1602 obtuvo nombramiento de juez repartidor de los indios en las minas de Zacualpan, *cfr.* AGN, *General de Parte*, v. 6, exp. 329, f. 126v. - 128v.
- ³⁷ *Cfr.* AGN, *General de Parte*, v. 6, exp. 412, f. 155 v.
- ³⁸ AGN, *Congregaciones*, v. 1, exp. 42, f. 25-26.
- ³⁹ *Cfr.* AGN, *General de Parte*, v. 6, exp. 464, f. 172v. - 175v.
- ⁴⁰ *Ibidem*, v. 6, exp. 469, f. 177v.
- ⁴¹ *Ibidem*, v. 6, exp. 679, f. 249v - 250v y exp. 752, f. 274.
- ⁴² Para el año de 1606 *cfr.* José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano Americana (1493-1810)*, Santiago de Chile, Casa del Autor, 1898-1907, 8 vol., t. VI, p. 78, ficha n. 6 449 y p. 153, n. 6 712.
- ⁴³ El 2 de mayo de 1607 otorgó poder general a su madre, a su esposa, a don Juan Rodríguez de Figueroa, alguacil mayor de corte y al Dr. Francisco de Bocanegra, presbítero, beneficiado de la Catedral de México, su primo ante Juan Francisco, escribano público. AGN, *Civil*, v. 603, exp. 6. No se ha localizado dicho escribano entre los legajos que resguarda el AGNCM.
- ⁴⁴ AHN, *Órdenes Militares*, *Santiago*, Expedientillo: marzo 1609, legajo 2, n. 213.
- ⁴⁵ AGN, *Tierras*, v. 76.
- ⁴⁶ Los bienes vinculados fueron: el señorío de la villa de Villamayor de las Ibernias, en España, con toda su jurisdicción civil y criminal, alta y baja; un juro de quinientos ducados de principal de catorce mil al millar, impuesto con facultad real sobre los bienes y rentas de la dicha villa de Villamayor; tercero una hacienda de labor de trigo, llamada de Luis Ponce de León, en términos del pueblo de Apaseo, de la encomienda de indios del adelantado, que lindaba con tierras del mayorazgo de Apaseo, la cual fue de los bienes libres de su padre don Nuño de Chávez; y cuarto las tierras de regadío que llamaban las labores de Gonzalo Jorge y Juan Andrés. *Cfr.* José María Marroqui, *La ciudad de México*, México, Jesús Medina Editor, 1969, t. 2, p. 307-309. Marqués de Saltillo, *Historia Nobiliaria española*, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1951, t. 1, p. 190.
- ⁴⁷ AGN, *Civil*, v. 603, exp. 6. La averiguación para la misma se realizó hasta 1616 por ella sabemos que la intención del marqués era trasladar el capital “a renta en los reinos de Castilla, donde será la renta mas permanente y sigura que en esta tierra respeto de que las casas y haciendas desta tierra no son permanentes ni siguras por que cada día ban a menos con las ynundaciones desta çiudad”.
- ⁴⁸ Pieza existente en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo la signatura Ms. 3278, f. 346. Por este documento, además de la merced del título perpetuo de marqués solicitaba que a sus tres hijos varones, don Carlos, don Nuño y don Francisco “en quien por línea paterna y materna concurren tantos y tan calificados servicios” se les hiciera merced de hábito de las Órdenes Militares para que continúen en servicio de su majestad (5 f., 29 cm, p. 26).
- ⁴⁹ AGI, *Contratación*, 5 354, n. 2. e *Indiferente*, 2 075, n. 242
- ⁵⁰ Fray Alonso Franco, *op. cit.*, p. 501.
- ⁵¹ AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 3 147, f. 132.
- ⁵² *Cfr.* Francisco González de Cossío, *La imprenta en México (1569-1820). Cuarenta adiciones a la obra de José Toribio Medina*, suplemento del *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, t. 1, 2ª época, México, UNAM, 1987. Un ejemplar completo de este folleto existe en la John Carter Brown Library of Providence, Massachusetts, USA. *Cfr.* José Pascual Buxó, *Impresos mexicanos en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América*, México, UNAM, 1994, p. 30.
- ⁵³ Padres: don **Pedro Lorenzo de Castilla y Sosa**. Nació en Nueva España ca. 1556. Junto con sus hermanos fueron los primeros alumnos inscritos el 13 de junio de 1553 en la Universidad de México, para oír artes. Regidor por merced real (20 de febrero de 1559) y alférez real (1560). Primer poseedor del mayorazgo de Castilla, fundado por su padre y poseedor de dos estancias de ganado menor y tres y media caballerías de tierra, por merced del virrey don Luis de Velasco. Encomendero de Tututepec en 1587 y de Texcaltitlán hasta 1569. Alcalde interino de México (1-18 de enero de 1575 y del 1 de enero-23 de febrero de 1598). Alcalde de las minas de Guanajuato en Nueva España (1584), alcalde mayor de Querétaro en noviembre de 1598, donde residió. Casó en segundas nupcias con doña Beatriz de Herrera (hija de don Alonso

Maldonado y de doña Catalina de Montejo, adelantada de Yucatán). Testamento en México el 6 de marzo de 1601 por el que anuló un codicilo anterior del 26 de febrero de 1601, ordenado en Querétaro ante Baltasar Martínez; otorgó otro codicilo en adición al testamento cerrado que hizo en la ciudad de México (E: convento de San Francisco de Querétaro y luego reinhumado en Santo Domingo de la ciudad de México). Contrajo primer matrimonio con doña Catalina de Chaves-Pacheco y Montes de Oca, fallecida en 1564.

Abuelos: don Luis de Castilla. Nació en Villabaquerín, Valladolid, en 1502 (hijo de don Pedro de Castilla, señor de Villabaquerín y descendiente del rey don Pedro de Castilla “el Justiciero”, y de doña Francisca Osorio). En España sirvió al rey en la guerra de las Comunidades y en las campañas de Fuenterrabía y Navarra. Llegó a México con su deuda la marquesa del Valle de Oaxaca en 1530. Participó en la pacificación de Jalisco y en 1531 estuvo al mando de la expedición contra Nuño de Guzmán. Después de una breve estancia en Nueva España, regresó a España en 1532. Caballero de la Orden de Santiago (1534). En 1534 se estableció en México, tras obtener del rey plaza de regidor del Cabildo. Fue alcalde ordinario de México (interino del 1 al 5 de enero de 1569 y sustituto del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 1572). Encomendero de Tultepec en Oaxaca con los pueblos que le eran sujetos: Chayuco, Comaltepec, Pinotepa la Chica, Quaquezpaltepec, Suchipán y Jamiltepec. Poseedor de diferentes haciendas de minas en Zacualpa, así como de la mina descubridora de Taxco que le produjo cuantiosos beneficios. Procurador y alférez real. Tomó parte en diferentes gestas con Cortés, Alvarado y don Antonio de Mendoza. En 1559 acompañó a don Tristán de Arellano a la conquista de Florida. Fundó con su esposa mayorazgo en Taxco el 7 de febrero de 1565, por escritura pasada ante Pedro Garcés, escribano público en ellas, por el cual vincularon unas casas principales en México, una huerta con sus edificaciones en Tacuba, una estancia de ganado menor en Teculhuacán con 1 500 cabezas de ganado caprino, dos negras y un negro. Falleció en 1585, después del 18 de julio. Testó. Contrajo matrimonio en Nueva España después de 1534 con doña Juana de Sosa, nacida en Córdoba (hija de don Lope de Sosa, Gobernador y Capitán General de la Gran Canaria y de doña Inés de Cabrera, descendiente de la Casa Real de Portugal). Llegó a Nueva España tras haber obtenido licencia de pasar a Indias de fecha 5 de mayo de 1536, para reunirse con su hermano el tesorero don Juan Alonso de Sosa. Testamento en México el 15 de marzo de 1577 ante Gaspar Gentil, escribano de Corte. Falleció en 1577; don Francisco de Chávez Pacheco. Nació en Trujillo. Caballero hijodalgo, capitán contra las Comunidades y los franceses. Pasó a Nueva España en 1528. Avocado en la ciudad de México. Viudo en primeras nupcias de doña Leonor Cabrera de Sosa. Encomendero por su segunda esposa. Falleció el 3 de enero de 1561. Contrajo segundo matrimonio con doña Marina de Montes de Oca Bohorques (hija del conquistador don Miguel de Palma), viuda del conquistador Antonio Caycedo. Fue encomendera de Tarécuaro y Peribán, en sustitución de su primer marido.

⁵⁴ Cfr. el expediente relativo a las diligencias judiciales que en 1656 se realizaron por don Fernando Altamirano de Velasco, I conde de Santiago, para acceder a la posesión del mayorazgo de Castilla (véase en el artículo relativo al condado de Santiago de Calimaya).

⁵⁵ Con anterioridad, el 13 de noviembre de 1599 el mariscal de Castilla le había puesto pleito por haber realizado escalamiento de su casa. Cfr. AGN, *Inquisición*, v. 365, exp. 6, f. 104. Documentación que refiere al pleito que se hallaba en el oficio de Nicolás Escoto.

⁵⁶ Francisco Fernández de Bethencourt, *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, 1905, v. X, p. 255, menciona el año de 1601. Escritura de arras de 26 de febrero de 1601 según Villar Villamil en “Los adelantados perpetuos de la Nueva Galicia, marqueses de Villamayor”, *Divulgación Histórica*, t. I, n. 8, México (Revista mensual, publicada por Alberto María Carreño, cuatro años, Helios, núm. 48, 1939-1943), 1940, p. 342 y ss. Los autos realizados por el mariscal de Castilla buscando la nulidad matrimonial en AGN, *Bienes Nacionales*, año 1600, v. 78, exp. 105.

Para 1602 seguían las inconformidades familiares respecto al matrimonio. Así se realizó una cédula real para proceder jurídicamente contra las personas que intervinieron en el casamiento de doña Juana Colón de Toledo con don Francisco de Bocanegra, cuyo texto es el siguiente:

El REY. Conde de Monterrey. Pariente, mi virrey gobernador y capitán general de la Nueva España por la carta que vos y es a mi audiencia me scriviste y es a veinte y dos de mayo del

año pasado de mill y seiscientos y uno he entendido lo que a pasado aserca del desposorio de doña Juana Colón de Toledo hija del Mariscal don Carlos de Luna y Arellano, con don Francisco Pacheco de Vocanegra sin embargo de la contradición que hicieron el dicho mariscal y don Juan de Valdiuieso a quien antes hauia dado palabra de cassamiento la dicha doña Juana con juramento y boto de cumplirle o ser monja, y porque el caso es de la calidad y grauedad que se dexa entender, os mando que hagais proceder juridicamente y conforme a derecho contra las personas seglares que huuieren ynterbenido en ello para que sean castigados y de lo que en ello se hiciere me auisareis de Villalpando a siete de hebrero de mill y seiscientos y dos. Yo el rey. Por mandado del rey nuestro señor Juan de Ybarra.

⁵⁷ Padres: don Carlos de Luna y Arellano y Roxas. Mariscal de Castilla (véase esta dignidad), V señor de las villas de Siria y Borovia. Contrajo matrimonio con doña María Colón de la Cueva, dama de la reina doña Isabel de la Paz, tercera mujer de Felipe II.

⁵⁸ AGN, *Inquisición*, v. 322, exp. 10, f. 39.

⁵⁹ Cfr. José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano Americana, op. cit.*, v. VI, p. 129, n. 6622.

⁶⁰ *Ibidem*, v. VI, n. 6 932.

⁶¹ AGN, *Tierras*, v. 76.

⁶² Con tal motivo y conjuntamente a su esposo emitió en México un poder especial ante Juan Pérez de Rivera (f. 134-136), el 21 de mayo de 1618 al señor doctor don Gonzalo de Córdoba y Arrillo, canónigo magistral de la santa iglesia catedral de la ciudad de Málaga y vecino de la ciudad de Córdoba, especialmente para cobrar lo que les pertenecía del mayorazgo que poseyese en Córdoba y otras partes doña María de Guzmán, difunta.

⁶³ Como poseedor de un mayorazgo en la ciudad de Baza emitió en México un poder especial con ratificación el 21 de mayo de 1618 a favor de Garcí Bravo de Lagunas, vecino y regidor de la ciudad de Baza en los reinos de Castilla, para que en su nombre administrase el mayorazgo y demás haciendas que le pertenecían en dicha ciudad. En el documento ratificó y aprobó el poder que anteriormente le había dado y las pagas que hubiere hecho doña Ana Vázquez de Acuña, tía del otorgante de las rentas del mayorazgo, aunque hubieran excedido de la cantidad y facultad que por su poder le había dado (AGNCM, Juan Pérez de Ribera, f. 136v.-138).

⁶⁴ AGI, *Contratación* 5351, n. 41.

⁶⁵ AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 8, exp. 43, f. 497 v.

⁶⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, v. 327, exp. 8 y v. 1 374, exp. 9, v. 1756, exp. 4.

⁶⁷ Sobre este personaje cfr. Javier Sanchiz, "Agustín de Zavala. Una revisión a sus biógrafos", en *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*, México, UNAM, 1999, v. V, p. 309-330.

⁶⁸ AHN, *Órdenes Militares*, Caballeros, Alcántara, exp. 372.

⁶⁹ Padres: don Jorge de Mendoza y Aragón. I marqués de Agrópoli (título de Nápoles, creado el 12 de agosto de 1617) (hijo de don Íñigo de Mendoza, III marqués de Mondéjar). Señor del Santo Mango, gobernador de la Calabria y castellano de Castilnovo. Embajador del monarca español en Venecia. Falleció ya en 1631. Contrajo matrimonio con doña María de Garnica Valderrama y Avilés.

⁷⁰ México, Parroquia del Sagrario, Libro de bautismos de españoles, n. 6, f. 15v y 16v

⁷¹ En su carácter de curador otorgó poder especial en México el 3 de junio de 1602 ante Baltasar de Salazar, alcalde ordinario de México, a favor de Domingo de Oribe, Mateo de Gsa [*sic*] y a don Antonio de Saavedra Guzmán, residentes en los reinos de Castilla y en la corte de Su Majestad, *in solidum*, para que representasen a la persona y bienes de su menor (AGNCM, Juan Pérez de Ribera, f. 336v).

⁷² AGN, *Tierras*, v. 674, f. 1367.

⁷³ AGN, *Inquisición*, v. 221, exp. 7.

⁷⁴ *Ibidem*, f. 297.

⁷⁵ AGI, *Indiferente* 2077, n. 56.

⁷⁶ AGI, *Indiferente* 451, l. A11, f. 106v-107v.

⁷⁷ Cargo que siguieron sus descendientes. Cfr. AHN, *Nobleza*, Fernán Núñez, C. 1297, D.1 (1602-1681).

⁷⁸ AHN, *Órdenes Militares*, Santiago, Expediente de pruebas n. 6 140. Expedientillo: febrero 1631, leg. 13, n. 1 615. Lohmann Villena, *Los americanos en las Órdenes Nobiliarias*, Madrid, CSIC, 1993 (2ª edición), t. 1, p. 309, ficha 360.

⁷⁹ Cfr. José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano Americana*, op. cit., t. VI, p. 11, n. 6 192.

⁸⁰ Jerónimo Gascón de Torquemada, *Gacetas y nuevas de la corte de España desde el año de 1600 en adelante*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, p. 296.

⁸¹ AGI, *Indiferente*, 454, l. A 23, f. 74v-77v.

⁸² El matrimonio fue realizado por poder emitido en Madrid y según el novio asentó fue concertado “por algunas personas”. Anteriormente se habían realizado las capitulaciones matrimoniales en la villa de Madrid el 25 de noviembre de 1624, actuando como procurador del marqués de Villamayor don Melchor Pérez de Baraiz, caballero de la Orden de Santiago. El poder para tal fin se lo había confiado en México el 29 de mayo de 1624 ante Francisco de Arceo.

⁸³ México, Sagrario, Libro de amonestaciones n. 2, sin foliatura.

⁸⁴ Padres: don Antonio de Pedrosa y Rivera. Nació en Ávila. Caballero de Calatrava (1613) (AHN, *Órdenes Militares*, *Calatrava*, exp. 1 978) y comendador de Almagro en dicha Orden, del Consejo de su majestad en el Real de las Órdenes (1625), consultor del Santo Oficio de la Inquisición en Valladolid. Contrajo matrimonio doña María Dávila Enriquez.

Abuelos: don Pedro de Pedrosa Maldonado. Nació en Sahagún. Licenciado, del Consejo Real de su majestad, del Consejo General de la Santa Inquisición y caballero de la Orden de Santiago (no se conserva su expediente). Vivió en Segovia y Ávila. Contrajo matrimonio con doña Francisca de Rivera (hija de Gómez Hernández de Heredia, vecino de Segovia y de doña Juana de Rivera, vecina de Ávila).

⁸⁵ Padres: don Diego [Colón] de Portugal y Botti. Nació en Sevilla. Contrajo matrimonio en Madrid (San Sebastián) el 30 de mayo de 1600 con su pariente doña Guiomar Ortegón Colón de Toledo y Pravia, nacida en Panamá. Falleció en Madrid (San Sebastián) el 27 de enero de 1622 bajo poder para testar otorgado en Madrid el día 20 anterior ante Juan Pérez Pica, escribano de los guardas de Castilla (E: iglesia de la Victoria).

Abuelos: don Jorge Colón de Portugal [Diego de Portugal]. Poseyó un juro sobre los almorjarifazgos de Indias. Contrajo matrimonio con doña Ginebra Botti y Fonti [Andrea Botti], nacida en Sevilla; don Diego de Ortegón. Nació en Medina del Campo. Oidor de las Reales Audiencias de Santo Domingo de Guzmán (9 de julio de 1564-1567), de Panamá (26 de abril de 1567-1573) y San Francisco de Quito en el alto Perú (13 de diciembre de 1573-10 de febrero de 1575, año en que fue suspendido). Contrajo matrimonio con doña Francisca Colón de Toledo y Pravia, nacida en Santo Domingo de Guzmán (La Española). Falleció en 1616.

⁸⁶ Padres: don Juan de Torres de Portugal y Manrique de Mexía. II conde de Villardompardo, adelantado perpetuo y alférez mayor de Jaén. Veinticuatro de esa ciudad, comendador de la Orden de Calatrava (1606), señor de las casas de Jaén y de las villas de la Escañuela, Villagordo y la Fuensomera. Falleció poco después de 1646. Ese año había presentado un *Memorial* al rey sobre los servicios de su casa, pidiendo la Grandeza de España. Contrajo segundo matrimonio con doña María Polonia Bazán de Mendoza y de la Cerda [María de Mendoza Bazán]. A la muerte sin descendencia de sus hermanos don Lorenzo, don Sebastián y doña Juana Suárez de Mendoza, pasaron a ella y a su descendencia los derechos al condado de la Coruña. Fue probablemente la IX titular.

Abuelos: don Bernardino Torres de Portugal y Manrique (hijo de don Fernando Torres de Portugal y Mesía, I conde de Villardompardo, señor de Villagordo y Escañuela en el reino de Jaén, alférez mayor y veinticuatro de Jaén, asistente de Sevilla, caballero de la Orden de Santiago, virrey del Perú y gobernador y capitán general de Asturias, y de doña Francisca de Carvajal y Osorio). Contrajo matrimonio con doña Inés Mesía y Manrique; don Bernardino Suárez de Mendoza (hijo de don Lorenzo Suárez de Mendoza, V virrey de Nueva España). V conde de la Coruña, vizconde de Torija, caballero de la Orden de Santiago, comendador de los bastimentos de Castilla. Contrajo matrimonio con doña Mariana de Bazán y de Zúñiga, de la casa de los I marqueses de Santa Cruz. Padres de don Lorenzo, VI conde de Coruña, don Sebastián, VII conde de Coruña, doña Juana Suárez de Mendoza, VIII condesa de Coruña y doña María Polonia Suárez de Mendoza.

⁸⁷ El memorial ajustado del pleito en RAH, Madrid, *Colección Salazar y Castro*, X-22, f. 121 a 160, n. 72870. Por sentencia de tenuta de 1661 el conde de Barajas fue declarado XIII conde de Coruña.

⁸⁸ AGI, *Indiferente* 456, l. A 29, f. 263-265v.

⁸⁹ AGN, *Indios*, v. 23, exp. 380, f. 357 v.-359 v.

⁹⁰ AGN, *Tierras*, v. 2 984, exp. 37, fs. 2 y exp. 60 bis.

⁹¹ RAH, *Colección Salazar y Castro*, S-52, f. 1 a 64, n. 70456. Los pleitos por la sucesión del estado y ducado de Veragua se iniciaron en 1578 a la muerte sin descendencia de Diego Colón de Toledo, III duque y no terminaron de forma definitiva hasta 1796.

⁹² AGI, *Indiferente* 456, l. A28, f. 213v.-214v.

⁹³ Casada en segundas nupcias en el mes de mayo de 1669 con don Diego Silva de la Cerda Mendoza y Guzmán, VII conde de Galve (G. de E.), marqués viudo del Viso, marqués del Río. Sin descendencia.

⁹⁴ AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 34, exp. 121, f. 339.

⁹⁵ Si bien las negociaciones arrancaron a fines del siglo XVII, todavía en 1729 una real cédula instaba a que se procediese a la venta de las mismas. Cfr. AGN, *Vínculos y Mayorazgos*, v. 215, exp. 3, f. 59, AGN, *Reales Cédulas Originales*, v. 23, exp. 69, f. 3 (8 de septiembre de 1690), e *Ibidem.*, v. 26, exp. 31, f. 2 (26 agosto 1694).

⁹⁶ Cfr. José María Marroqui, *La ciudad de México*, México, Jesús Medina Editor, 1969, v. 2, p. 316 a 318 y AGN, *Reales Cédulas Originales*, t. 23, p. 290, t. 26, exp. 31, p. 65-66.

⁹⁷ Referencia y carta de pago a doña Ana Garrido viuda de Bartolomé Romera en 23 marzo de 1685 (AGNCM, Martín del Río, not. 563, v. 3 882, f. 99).

⁹⁸ BNM, *Manuscritos*, Ms. 12 069.

⁹⁹ AGI, *Escibanía*, 1044C.

¹⁰⁰ RAH, *Colección Salazar y Castro*, X-22, f. 164 a 305, n. 72871. La tenuta del estado fue asignada a don Francisco de Medina y Mendoza, quien al ganar el pleito fue declarado XIV conde de Coruña.

¹⁰¹ Padres: don Eugène van den Berghes. Nació ca. 1620. Conde de Grimberghe y barón de Arquennes y Stabröeck, señor de Buggenhout, Saint Armand, Sempet, Thisselt, Weerde y Baesrode. Falleció el 29 de octubre de 1670. Contrajo matrimonio el 25 de marzo de 1641 con doña Florente Margareta van Renesse y Egmont, condesa de Renesse-Warfusée. Falleció el 24 de febrero de 1665.

Abuelos: Godefroy de Glymes. Conde de Grimberghe, barón de Stabroeck. Falleció el 11 de octubre de 1635. Contrajo matrimonio en 1616 con Honorine van Horn, fallecida en marzo de 1666; Renato de Renesse, conde de Warfusse (hijo de Willem van Renesse, Heer van Elderen, Warfusse, Piershil y de Anna de Rubempré, Burggravin van Montenaken). Falleció asesinado en Luik el 16 de abril de 1637. Contrajo matrimonio en 1611 con doña Albertina van Egmont (hija de Karel, Graaf van Egmond y de Marie de Lens, baronesse d'Aubigny). Falleció el 28 de julio de 1621.

¹⁰² RAH, Madrid, *Colección Salazar y Castro*, M-4, f. 189, n. 45660. Con motivo de este casamiento y a efecto de cubrir los gastos de esponsales, solicitó se le entregasen 25 000 pesos de los bienes y rentas que se habían embargado a los marqueses de Villamayor en las Cajas de México (AGI, *Escibanía*, 182).

¹⁰³ Padres: don Antonio Domingo de Mendoza Caamaño y Sotomayor. Nació en Pontevedra en 1638. Caballero de Santiago, II marqués de Villagarcía, II vizconde de Barrantes, señor de Vista Alegre, VI señor de Rubianes y de Lamas. De los Reales Consejos de Italia y de Guerra, alcaide perpetuo de la fortaleza de Arbeteta; gentilhombre de cámara de su majestad; embajador en París, Génova y Venecia; virrey y capitán general de Valencia (1700-1705). Testamento en Madrid el 28 de septiembre de 1713 (AHProtocolos, Madrid, Protocolo n. 13 993, f. 98). Contrajo matrimonio en Madrid (San Nicolás) el 19 de diciembre de 1660 con doña Juana Catalina de Rivera Ibáñez de Segovia, Ronquillo y Fonseca, nacida en Madrid. Señora de Villasur y de las villas de las Vegas de Matute. Falleció en Madrid. Poder para testar a su marido en Madrid el 21 de noviembre de 1688 ante Juan de Ledesma (testamento en virtud de poder el 17 de octubre de 1699 ante Juan Ezquerria).

Abuelos: don Mauro de Mendoza Caamaño y Sotomayor. Nació en Villagarcía en 1607. I marqués de Villagarcía (7 de marzo de 1655), I vizconde de Barrantes, gobernador y capitán general de Charcas en Indias, caballero de la Orden de Calatrava en 1623 (AHN, *Órdenes Militares, Calatrava*, exp. 1 625), mayordomo de la reina. Contrajo matrimonio con su sobrina doña Antonia de Caamaño y Mendoza [Antonia de Mendoza]. Se conservan de ella dos cartas dirigidas a su madre la duquesa del Infantado y a la condesa de Benavente, de enero de 1693 relativas al casamiento de su nieta con el marqués de Villamayor de las Ibernias (AHN, *Nobleza*, Osuna, CT 245, D. 10).

¹⁰⁴ Bilbao, Vizcaya, Parroquia de los Santos Juanes, Libro de matrimonios, f. 68. En el AHN, *Nobleza*, Osuna, CT 262, D. 48, se conservan 11 cartas del marqués de Villamayor, padre de la contrayente, dirigidas al duque de Pastrana y del Infantado, en donde comenta este matrimonio así como las desavenencias que tuvo con su esposa.

¹⁰⁵ Padres: don Pedro Ibáñez de Segovia Leguizamón Isasi de Leguizamón y Bilbao la Vieja. XVI señor de las Vegas de Matute, caballero de la Orden de Calatrava (1624), I marqués de Gramosa (19 de septiembre de 1662) y vizconde previo de las Vegas de Matute. Vecino de Bilbao en 1693. Miembro de la Junta de Nobles Linajes de Segovia, quien vivió casi toda su vida en Vizcaya. Falleció en 1679. Contrajo matrimonio en 1644 con su prima hermana doña María Josefa de Idiáquez e Isasi de Leguizamón, de la casa progenitora de los duques de Granada de Ega. Padres entre otros de: doña María Ignacia de Segovia Leguizamón casada en Bilbao (Santos Juanes) el 21 de marzo de 1674 con don Juan de Velasco, marqués de Belbeder, hijo de Juan de Velasco, conde de Salazar, gentilhombre de cámara y caballero del Toisón.

Abuelos: don Pedro Ibáñez de Leguizamón y Segovia. XV señor del heredamiento de las Vegas y del castillo de Orozco, caballero de la Orden de Calatrava. Contrajo matrimonio con doña María Ana Manrique de Leguizamón, señora de las casas de Leguizamón, de Sarrá, de Bilbao la Vieja, y de Gramosa; don Pedro de Idiáquez y Lobranco. Nació en Azcoitia. Señor de las casas de Idiáquez, Yarza, Alcega, Arriola y otras, gentilhombre de boca de Felipe IV, gobernador de Málaga, caballero de la Orden de Santiago (1615). Falleció el 12 de septiembre de 1675. Contrajo matrimonio con doña Juana de Isasi Leguizamón, nacida en Bilbao.

¹⁰⁶ AHN, *Consejos*, leg. 11 516. *cfr.* Faustino Gil de Ayuso, *Catálogo de los pleitos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos Suprimidos*, Madrid, Junta de Incorporaciones, 1954, p. 20. Acompaña al documento las cláusulas de fundación del vínculo de don Francisco de Pacheco y Córdoba y doña Juana Colón de la Cueva, sobre bienes propios de dicha señora.

¹⁰⁷ AHN, *Nobleza*, Baena, C. 40, doc. 3.

¹⁰⁸ Padres: don Vicente Bellvis de Moncada y Boil de la Escala. Nació en Valencia el 23 de agosto de 1637 (B: San Lorenzo el 24). XII barón de Bélgida. Testó en Valencia el 28 de agosto de 1677 ante Francisco Ferrer. Contrajo matrimonio en Valencia (San Esteban) el 22 de diciembre de 1655 con doña María Magdalena Escrivá Zapata y Montserrat, nacida en Valencia (B: San Martín el 9 de abril de 1636), señora de las baronías de Burjacéina y La Closa, en Cataluña.

Abuelos: don Francisco Bellvis de Moncada y Sanz. Nació en Corvera, Valencia (hijo de don Francisco Belvis de Moncada y Marradas, X barón de Bélgida y de doña María Sanz Sanz, señora del lugar de Corbera). XI barón de Bélgida y de Belvis, caballero de Alcántara en 1628. Testó en Valencia el 14 de julio de 1680 ante N. Martín. Contrajo matrimonio –previas capitulaciones celebradas en Valencia el 25 de febrero de 1636 ante Vicente Gosull con doña Teresa Boil de la Escala y Figuerola (hija de don Bernardo Boil, señor de Manises, gobernador de Valencia y de doña Luciana Figuerola, hermana del señor de Naquera); don José de Escrivá y Terza. Nació en Valencia. Caballero de Santiago en 1628, barón de Burjaceina y de la Closa. Contrajo matrimonio con doña Hipólita Montserrat.

¹⁰⁹ Sobre el señorío de Mocejón y la presencia de esta familia véase Juan Jesús Martín Tardío, *Los señoríos de Mocejón, Toledo*, Toledo, edición del autor, 1997.

¹¹⁰ AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 103, doc. 2.

¹¹¹ AHN, *Consejos*, leg. 28970, 28971 y 28972.

¹¹² El cual le fue concedido en cabeza de su difunto padre don Francisco Bellvis de Moncada y Escrivá, Zapata y Mendoza.

¹¹³ AGN, *Tierras*, v. 675, exp. 58.

¹¹⁴ *Idem*, v. 972, exp. 8, f. 19.

¹¹⁵ *Idem*, v. 675, exp. 1, f. 56-59. Don Manuel de Rivas Cacho, en virtud de dicho poder lo sustituyó en favor de don José Antonio Fernández de Agreda quien actuó en nombre de los marqueses de Villamayor de las Ibernias hasta 1757.

¹¹⁶ AGN, *Tierras*, v. 675, exp. 1. Don Manuel de Rivas Cacho volvió a sustituir el poder que tenía, esta vez ante Ignacio Miguel de Godoy, escribano n. 275 en favor de don Jacobo Ramírez de Montejano, procurador del número, quien continuó los pleitos de la casa de los marqueses en la Nueva España desde el 9 de noviembre de 1757.

¹¹⁷ AGN, *Tierras*, v. 2 885, exp. 47, f. 10.

¹¹⁸ AHPProtocolos, Madrid, Protocolo n. 16 683, f. 87.

¹¹⁹ Poder otorgado por el novio en Valencia el 17 de agosto de 1717 ante Victoriano Barberá, escribano real y público, a favor de don José Francisco Sarmiento de Sotomayor y Zúñiga, conde de Salvatierra.

¹²⁰ Padres: don José Ibáñez de Segovia Pacheco de Córdoba y Mendoza [José de Mendoza Ibáñez]. Nació en Madrid (hijo de don Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Cárdenas, marqués de Agrópoli, caballero de Alcántara y de doña María Gregoria de Mendoza Córdoba y Aragón). XII conde de Tendilla, X marqués de Mondéjar, de Agrópoli, de Corpa, y Valfermoso, barón de Sangaren, señor de Santa Fe y de la provincia de Almoquera, alcaide perpetuo y capitán de la Alhambra de Granada, G. de E. Residieron en la calle de San Luis de Madrid, casas propias. Poder para testar en Mondéjar ante Francisco Polo, a favor de don Nicolás Luis Íñiguez López de Mendoza, marqués de Mondéjar, don Marcos de Mendoza y el padre Antonio Gutiérrez de la Sal, que lo ejecutaron el 18 de abril de 1730 ante el referido escribano. Contrajo matrimonio en Madrid (San Luis) —precedida dispensa de amonestaciones— el 15 de agosto de 1687 con doña María Victoria Fernández de Velasco y Carvajal, Guzmán y de los Cobos, nacida en Jódar, Jaén, el 28 de mayo de 1664 (hija de don Francisco Fernández de Velasco y Guzmán, Girón y Guzmán, nacido el 21 de agosto de 1633 e hijo a su vez del VI duque de Frías, fallecido el 3 de enero de 1695, quien casó con doña María Catalina de Carvajal y de los Cobos Messía y Manrique. IV marquesa de Jódar, fallecida el 7 de noviembre de 1668). Condesa de Salvatierra. Al casar vivía en la calle de San Luis, casas propias. Falleció en Mondéjar el 10 de octubre de 1741. Mencionados en la descendencia del I marqués de Villamayor de las Ibernias.

¹²¹ La descendencia femenina que consigna Milagros Llorens Casani en *Descendientes de don Juan de Silva. I Conde de Cifuentes*, Madrid, edición de la autora, 1989, p. 319, apenas si aporta información nominal.

¹²² ARCHV, Pleitos civiles, Pérez Alonso, caja 356, n. 3.

¹²³ AHN, *Nobleza*, Baena, C. 20, doc. 8. Expediente en el que se incluye un árbol genealógico del linaje de la familia Silva.

¹²⁴ En la intitulación de su testamento dice ser “nono de Villamayor”, probablemente por considerar independientemente a los dos primeros titulares.

¹²⁵ Así viene mencionado en el tomo 1 de la *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro* escrita por don Julián de Pinedo y Salazar e impresa en Madrid en la Imprenta Real, año de 1787 en tres volúmenes de a folio, cap. VI, párrafo IX, p. 563.

¹²⁶ AGN, *Tierras*, v. 675. p. 177 a 184. González Guerra sustituyó el poder el 7 de junio de 1766 ante Francisco Javier Barroso Lasso, Notario n. 79, a favor de don José Antonio Santander, procurador del número de la Audiencia. El año siguiente fue sustituido en don Francisco Xavier Marques, don Joaquín Antonio Guerrero y Tagle y don Miguel Riofrío, ante Agustín Francisco Guerrero y Tagle, escribano público n. 268, el 25 de mayo de 1767.

¹²⁷ AHN, *Nobleza*, Bornos, caja 694, doc. 6.

¹²⁸ AGN, *Tierras*, v. 675.

¹²⁹ AHN, *Consejos*, 9839 A, exp. 1.

¹³⁰ La noticia de su deceso fue recogida en la *Gaceta de Madrid* del martes 14 de agosto de 1781. Una copia del testamento en virtud de poder realizado por su viuda en Madrid el 15 de septiembre de 1781 ante Ventura Elipe, en AHN, *Nobleza*, Bornos, C. 673, doc. 4.

¹³¹ Padres: don Juan de la Cruz Francisco José María Pizarro Piccolomini de Aragón y Vargas Carvajal, Sotomayor Meneses de Toledo Orellana y Rubín de Celis Roda Fajardo de la Cueva y Coalla [Juan de la Cruz Pizarro de Aragón y Orellana]. Nació en Madrid el 14 de diciembre de 1697 (B: San Luis el 23). II marqués de San Juan de Piedras-Albas, marqués y señor de Orellana la Vieja, señor de la villa de Zainos y de la de Alconchel en Extremadura y de la villa de Fermoselle en Portugal, fue creado G. de E. de primera clase el 24 de octubre de 1739. II poseedor del mayorazgo de Coalla del que tomó posesión el 8 de marzo de 1740 ante José Merino y Franco. Gentilhombre de cámara del rey con ejercicio; mayordomo mayor, y primer caballero de la reina y sumiller de corps del monarca Felipe V; presidente del Real y Supremo Consejo de las Indias y caballero de la Orden napolitana de San Jenaro; alcaide del real sitio del Pardo, la Zarzuela y Torre de la Parada. Otorgó un primer testamento en Madrid el 11 de octubre de 1747 (Madrid, AHP, Protocolos, Protocolo n. 16 681) y un último poder para testar el 22 de agosto de 1768 (Madrid, AHP, Protocolos, Protocolo n. 16 685, f. 396), el cual se formalizó el 22 de abril de 1771 ante Diego Alonso. Falleció en Madrid el 18 de enero de 1771. Contrajo matrimonio en la puerta seglar del convento de religiosas de Santa Clara de Madrid (Santos Justo y Pastor) el 11 de agosto de 1725 —capitulaciones matrimoniales el mismo día ante Pedro Moreno de Viniegra, escribano de provincia— doña Juana Josefa Dominga María del Carmen Francisca Luisa Cayetana de Herrera y Ayala y Roxas Sandoval Juárez de Castilla y Llerena, nacida en Garachico, islas Canarias el 31 de agosto de 1705 (B: Santa Ana el 11 de septiembre). Anteriormente casada con don Juan Geroteo de Orellana, marqués de Orellana, matrimonio anulado. Falleció en Madrid el 3 de abril de 1741. Hija única: doña Florencia Pizarro Herrera.

Abuelos: don Francisco Silvestre Pizarro Piccolomini de Aragón Vargas Carvajal y Orellana. Nació en Romangordo, Plasencia (hijo de don Juan Pizarro de Aragón, caballero del Orden de Calatrava y de doña María de Mendoza y Orellana). I marqués de San Juan de Piedras Albas (31 de agosto de 1690 y real despacho del 16 de agosto de 1693), caballero de la Orden de Calatrava (19 de julio de 1694), mayordomo y gobernador de la real casa de su majestad la reina gobernadora doña María Ana de Austria y primer caballero de la reina doña María Ana de Neoburgo. Miembro del consejo de su majestad en el de Hacienda. Poder para testar en Madrid el 5 de abril de 1741 ante José Merino. Contrajo matrimonio en el salón de las Audiencias del palacio de la reina madre de Madrid el 28 de febrero de 1696 con doña Isabel Rubín de Celis Roda y Fajardo, nacida en Toledo (hija de don Diego Rubín de Celis, caballero de la Orden de Alcántara y de doña Leonor Fajardo). Dama de honor de la reina madre doña María Ana de Austria. I poseedora del mayorazgo de Coalla que fundó en su favor su hermana doña Petronila Rubín de Celis Fajardo, marquesa viuda de Miranda de Aute por testamento otorgado en Madrid el 24 de noviembre de 1691 ante Pedro Pérez Ortiz el día antes de entrar a religión y que constaban de las casas principales en la Parroquia de San Justo y Pastor ocupando una manzana, y una capilla de la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación en dicha parroquia, al lado del Evangelio. Falleció el 23 de noviembre de 1739; don Juan Bautista Nicolás de Herrera y Ayala Ponte Roxas y Ponte. Nació en el palacio marquesal de Adeje, Garachico, islas Canarias (B: Santa Ana el 7 de enero de 1683) (hijo de don Juan Bautista de Herrera y Ayala, caballero de la Orden de Alcántara, VII conde de Gomera y de doña Juana de Ponte Juarez Gallinato, II condesa de Adeje, señores de la isla del Hierro, de Zea y de Ampudias en las Canarias). Caballero de la Orden de Alcántara, IX conde de la Gomera, IV marqués de Adeje, VIII señor de la Villa de Adeje y alcaide perpetuo de su castillo por juro de heredad; señor de la isla de la Gomera y del Hierro y su gobernador y capitán a guerra por su majestad, señor de los estados de Cea, de Ampudia, y de Villacidal, señor de la casa y mayorazgo de los Castilla en Sevilla, duque que se tituló de Cea, dueño de los patronatos de las familias de Herrera y Ponte. Testamento cerrado en Orotava el 1 de febrero de 1725, hecho público el 10 de mayo de 1737 ante Baltasar Bandama (E. Santuario de la Candelaria, Tenerife). Contrajo matrimonio en el Puerto de la Cruz (Nuestra Señora de la Peña de Francia) el 17 de septiembre de 1702 con su pariente en cuarto grado de consanguinidad —y precedida la dispensa respectiva— doña Magdalena Francisca Luisa Bernarda de Llarena-Calderón y Viña de Vergara, nacida en Orotava, islas Canarias (hija de don Esteban de Llarena Calderón y Ponte, maestro de campo de infantería española y regidor perpetuo de Tenerife y de doña Francisca Viña de Vergara Grimón y Alvarado-Bracamonte, II marquesa de Acialcázar).

Falleció en Puerto de la Cruz, bajo testamento ante José de Montenegro, escribano de la Orotava el 29 de abril de 1770. Sobre su descendencia *cfr.* Francisco Fernández de Bethencourt, *Nobiliario y Blasón de Canarias*, Madrid, Imprenta de Marcelino Burgase, 1886, v. VII, p. 176 y ss.

¹³² Noticia luctuosa aparecida en la *Gaceta de Madrid* del viernes 22 de agosto de 1794.

¹³³ AHN, *Nobleza*, Osuna, C. 2315, doc. 1-7.

¹³⁴ AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 801, doc. 8.

¹³⁵ AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 393, doc. 3.

¹³⁶ AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 816, doc. 4.

¹³⁷ AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 384, doc. 1.

¹³⁸ Una copia de su testamento en AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 673, doc. 4 y 5.

¹³⁹ Capitulaciones matrimoniales en AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 380, doc. 4.

¹⁴⁰ Una copia de su testamento en AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 672, doc. 4. En dicha sección se encuentran dispersos diferentes documentos relativos a su testamentaría: c. 30, doc. 2; c. 175, doc. 1; c. 180, doc. 4; c. 341, doc. 11; c. 44, doc. 1; c. 481, doc. 10; c. 614.

¹⁴¹ Capitulaciones matrimoniales, y carta de dote en AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 435, doc. 1.

¹⁴² Su testamentaría en AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 30, doc. 3.

¹⁴³ Capitulaciones matrimoniales, y carta de dote en AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 435, doc. 1.

¹⁴⁴ Madrid, AHPProtocolos, Protocolo n. 23 710, f. 176. Una copia del mismo en AHN, *Nobleza*, Bornos, c. 672, doc. 4. En dicha sección se conserva asimismo su testamentaría y las cuentas resultantes del funeral, entierro y depósito, c. 572, doc. 2.

¹⁴⁵ *Ibidem*, Protocolo n. 23 711, f. 49.

¹⁴⁶ Debido a que desde el 23 de abril de 1770 poseyó el mayorazgo fundado en Sevilla el 12 de junio de 1534 por don Pedro Suárez de Castilla.

¹⁴⁷ AHN, *Estado*, Carlos III, exp. 362, aprobado 8 enero 1790. *Cfr.* Vicente Cadenas y Vicent, *Caballeros de Carlos III. Extractos de sus expedientes*, Madrid, Hidalguía, 1979-1985, t.2, p. 61-62, n. 279.

¹⁴⁸ AGN, *Tierras*, v. 675.

¹⁴⁹ *Idem*, f. 198-202. Don Antonio de Leca lo sustituyó en don Joaquín José Guerrero y García procurador del número de la Real Audiencia, ante Manuel José Núñez Morillón escribano real n. 460 el 17 de julio de 1783,

¹⁵⁰ AHN, *Consejos*, 9838, exp. 3.

¹⁵¹ Padres: don Antonio María José Álvarez de Toledo y Pérez de Guzmán el Bueno Moncada y Silva, Aragón Fajardo y Mendoza. Nació en Madrid el 24 de septiembre de 1716 (B: San Andrés el 1 de octubre de 1716). X marqués de los Vélez, X marqués de Villafranca del Bierzo, V marqués de Villanueva de Valdueza, XIII de Molina y VI de Martorell, VIII duque de Bivona, X de Montalto y VII de Ferdinandina, príncipe de Paternó y VII de Montalbán, V conde de Peñararniro, XVI de Scaflani, XIV de Caltanageta, XIII de Collesano, Adernó, XVI de Caltabellota y XIX de Centervi, y poseedor de las baronías de Castellvi de Rosanes, Mellili, la Mora, Santa Nastasia, Belichi y San Bartolomé, señor de Matilla de Arzón, Cabrera, Coto de Balboa y valle de Losada, varias veces G. de E., adelantado y capitán mayor del reino de Murcia; alcaide perpetuo de los Reales Alcázares de Lorca, gentilhombre de cámara del rey Fernando VI quien le creó caballero de la Orden del Toisón de Oro (18 de diciembre de 1753) y Carlos III le concedió la gran cruz de la Orden de su nombre (1771). Académico de la Real de Nobles Artes de San Fernando y su consiliario (1755), miembro de honor de la Academia de San Carlos de Valencia. Fue hermano mayor de la Santa Hermandad del Refugio y de la de Nuestra Señora de la Esperanza. Fue casado en primeras nupcias con doña Teresa Francisca Fernández de Córdoba y Spinola. Falleció en Madrid, víctima de apoplejía el 4 de diciembre de 1773 (E: San Francisco). Contrajo segundo matrimonio en Madrid (Palacio del Buen Retiro) el 17 de abril de 1754 con doña María Antonia Dorotea Sinforosa de Gonzaga y Caracciolo, nacida en Madrid (B: San Andrés el 8 de febrero de 1735) (hija de don Francisco Gonzaga Pico de la Mirandola, nacido en Castiglione y de su segunda mujer doña Giulia Litteria Caracciolo Ruffo, nacida en Venecia con la que casó en Madrid el 6 de agosto de 1722). Patricia veneciana. Falleció en Madrid el 17 de febrero de 1801. Fue retratada por Goya, conservándose el óleo en el Museo del Prado. Testamento en Madrid el 21 de febrero de 1794 ante Miguel Tomás París. Padres de: doña María de la Encarnación

Álvarez de Toledo y Gonzaga, don José María Álvarez de Toledo y Gonzaga, casado con doña Cayetana de Silva Portugal y Bazan, XIII duquesa de Alba de Tormes; doña María Ignacia Álvarez de Toledo y Gonzaga, casada con don Vicente Joaquín Osorio de Moscoso y Guzmán; don Francisco de Borja Álvarez de Toledo y Gonzaga, casado con doña Tomasa Palafox y Portocarrero López de Zúñiga, XVI duquesa de Medina Sidonia; don Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo y Gonzaga, caballero de Santiago, casado con doña Carmen López de Zúñiga y Chaves y don Buenaventura Álvarez de Toledo y Gonzaga, caballero de Santiago.

Abuelos: don Fadrique Vicente Álvarez de Toledo y de Moncada. Nació en Madrid el 5 de abril de 1686 (B: San Andrés el 15). IX marqués de Villafranca, duque de Fernandina, duque de Montalto, duque de Bibona, príncipe de Paterno, IX marqués de los Vélez, gentilhombre de cámara de Felipe V, mayordomo mayor de la reina doña Mariana de Neoburgo, mayordomo mayor de Fernando VI, que le hizo merced del collar del Insigne Toisón de Oro. Falleció en Madrid (San Andrés) el 1 de noviembre de 1753. Contrajo matrimonio el 11 de septiembre de 1713 con doña Juana Pérez de Guzmán el Bueno Silva Mendoza y Sandoval, nacida en Madrid (hija de don Manuel Claros de Guzmán y Pimentel, XII duque de Medina Sidonia, XVI conde de Niebla y de doña Luisa María de Silva y Méndez de Haro). Falleció en 1736; don Francisco Gonzaga. Nació en Castiglione de Lombardía el 8 de mayo de 1684 (hijo de don Fernando Gonzaga y de doña Laura Pico della Mirándola). Casó en primeras nupcias en Madrid en 1716 con doña Isabel Zacarías Ponce de León y Lancaster, hija del VI duque de Arcos. Fue I duque de Solferino (9 de julio de 1716) (G. de E.), patricio veneciano, gentilhombre de cámara con ejercicio del rey de España (1720), mayordomo mayor de la duquesa de Parma. Príncipe del Sacro Romano Imperio, caballero del Toisón de Oro (1742) y caballero de San Genaro (1740). Falleció en Madrid el 6 de febrero de 1758. Contrajo segundo matrimonio en Madrid el 6 de agosto de 1722 con doña Giulia Quiteria Caracciolo di San Buono y Ruffo, nacida en Venecia el 22 de mayo de 1705 (hija de don Carmine Niccolò Caracciolo, V Príncipe de Santobuono y de doña Giovanna Costanza Ruffo). Falleció el 18 de diciembre de 1756. Padres de: doña María Luisa Gonzaga Caracciolo, casada con don Joaquín Anastasio Pignatelli de Aragón y Moncayo; doña Laura Gonzaga, doña Constanza Gonzaga, doña María Francisca Javiera Gonzaga casada con don Pedro de Alcántara Luis Fernández de Córdoba Figueroa de la Cerda y Moncada, doña María Antonia Dorotea, arriba mencionada, don Antonio Gonzaga, don Felipe Antonio Gonzaga y doña María Micaela Gonzaga y Caracciolo casada con don Manuel Bernardino de Carvajal y Zúñiga.

¹⁵² Alfonso de Ceballos-Escalera y Gilal, marqués de la Floresta, *La Real Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa*, Segovia, Palafox y Pezuela, 1988, p. 100.

¹⁵³ Al marquesado de Benavites le sucedió su tercer nieto don Bernardino de Melgar Abreu Quintano y Álvarez de las Asturias Bohórquez, quien obtuvo la carta de sucesión el 6 de marzo de 1893 (AHN, *Consejos*, 8992, exp. 21).

¹⁵⁴ *Gazeta de México* del sábado 9 de noviembre de 1805, t. XII, n. 44, p. 376. "Por orden del Sr. Oidor decano de esta Real Audiencia don Ciriaco González Carvajal y por la vía del escribano Real y de Provincia don Francisco Xavier Benites, se están pregonando por nueve días para el remate en un solo postor el título de adelantado mayor de Nueva Galicia, el juro de 76 507 pesos de principal en estas Caxas Reales que pagan el rédito anual al 5 por ciento, las haciendas conocidas por el mayorazgo Señor San Joseph y San Christóbal, en jurisdicción de Celaya, avauadas en 235 159 pesos 4 reales, varios censos enfiteúticos importantes 5 600 con todo lo honorífico y anexo a los mayorazgos de Apaseo y Villamayor, que posee en estos dominios el Exmo. Sr. marqués de Bélgida, por gracia que para su enajenación le concedió el Soberano. Quien quisiere instruirse ocurra al agente de negocios don Mariano Chanin, apoderado del dicho Exmo. Sr. marqués calle del Hospicio n. 20".

¹⁵⁵ La *Gazeta de México* del miércoles 28 de enero de 1807 publicó la noticia de su almoneda para finales de febrero, por orden del señor oidor decano don Ciriaco González Carvajal, en el oficio de provincia de don Francisco Javier Benítez (t. XIV, n. 8, p. 64).

¹⁵⁶ Madrid, AHPProtocolos, Protocolo n. 24 664, f. 77.

¹⁵⁷ *Ibidem*, Protocolo n. 25 028, f. 155.

¹⁵⁸ *Ibidem*, Protocolo n. 25 426, f. 743.

¹⁵⁹ Padres: don Felipe Antonio José Rebolledo de Palafox y Croy d'Havre Centurión y Lante della Rovere. Nació en Madrid el 1 de mayo de 1739. Capitán de regimiento de reales guardias de infantería walona, teniente general de los reales ejércitos, gentilhombre de cámara y llave al servicio del príncipe de Asturias (1774), mariscal de campo de los reales ejércitos (1776), caballero del Toisón de Oro, capitán de las reales compañías de guardias de alabarderos (1780), caballero mayor de la princesa de Asturias (1788). Poseedor de la gran cruz de la Orden de Carlos III (real decreto del 13 de enero de 1789). Falleció en Madrid el 24 de octubre de 1790. Contrajo matrimonio en Madrid el 8 de noviembre de 1768 con doña María Francisca de Sales Margarita Coleta Teresa Antonia Dominga de Guzmán Portocarrero y López de Zúñiga, Fernández de Córdoba y Portugal, Toledo de Pacheco y Téllez Girón, nacida en Madrid el 10 de junio de 1754 (B: San Andrés el 12). Duquesa de Peñaranda de Duero, VI condesa de Montijo (1763), dos veces G. de E. de primera clase, VIII/IX condesa de Baños, XVI condesa de Teba (1771), V condesa de Fuentidueña, VII marquesa de Valderrábano, X marquesa de la Algaba, VI marquesa de Castañeda, marquesa de Leyva, X marquesa de Villanueva del Fresno y Barcarrota, VI marquesa de Osera y de Castañeda, VI condesa de Ablitas, marquesa de Ardales (1771), mariscal mayor de Castilla y señora entre otras de las villas de Fuentidueña, Ladrada, Puebla de la Calzada, Huétor-Tájar y Codesal, de las baronías de Quinto, Gelsa, Velilla, Alforque, Benastre y Castrillo de Matamala, las Figueruelas y Cavañas, Pardinas de Aguer y Volver, del castillo y villas de Estopiñán y Mas de Rufa, Sanquilez y Ladearas, de la casa Fuerte de Arteaga en Vizcaya, de las villas de Trigo y de Santurce, Ochanduru, Velasco, Villanueva del Conde, Ventosa, Gureba, Tovia y Bozo, de Bierlas, los Palacios, Romanillos y Cespedosa. Varias veces G. de E. de primera clase, dama noble de la Orden de María Luisa desde el 4 de septiembre de 1795. Única patrona del colegio de Santa Catalina Mártir, llamado "de los Verdes" en la Universidad de Alcalá de Henares y del convento de religiosas franciscas de la Santa Espina de Gelsa. Tradujo al castellano la obra *Ilustraciones cristianas sobre el sacramento del matrimonio* de Nicolás de Torneux, publicado en Barcelona en 1774. Testamento en Madrid el 19 de noviembre de 1790. Viuda, volvió a casar en Madrid en 1795 con don Estanislao de Lugo y Molina, preceptor de la hija del Infante don Luis, director de los reales estudios de San Isidro de Madrid (1793), caballero de Carlos III y de la Orden Real de España. Doña María Francisca fue señora de gran cultura y de avanzadas ideas políticas y sociales fue llamada "La Marquesa Republicana", escribió algunas obras y falleció desterrada de la corte y encausada por la inquisición a causa de sus ideas jansenistas, en Logroño 15 de abril de 1808.

Abuelos: don Joaquín Antonio Palafox y Centurión, Rebolledo y Fernández de Córdoba [Joaquín Antonio Rebolledo de Palafox Ximénez de Urrea y Centurión]. Nació en Madrid el 17 de febrero de 1702 (B: el 20) (hijo de don Juan Antonio de Palafox y Zúñiga y de doña Francisca Josefa Centurión y Mesía, III condesa de Santa Eufemia y VIII marquesa de la Guardia). Caballero mayor de la reina madre doña Isabel de Farnesio hasta su fallecimiento y caballero del príncipe de Asturias (1768), gentilhombre de cámara con ejercicio, VI marqués de Ariza y de Guadalest, IV conde de Santa Eufemia y V conde de la Monclova (G. de E.), marqués de Armunia, IX marqués de la Guardia (G. de E. de primera clase), almirante de Aragón. Fue honrado con el insigne collar de la Orden del Toisón de Oro (1771), caballero de la Orden de Carlos III. Viudo en primeras nupcias de doña Rosa Pérez de Guzmán y Silva. Testamento en Madrid el 29 de mayo de 1769 ante Manuel Isidro del Campo. Falleció en Madrid el 11 de agosto de 1775. Contrajo segundo matrimonio con doña María Ana Carlota Josefina de Croy Lante della Rovere [D'Abre y Lanti], nacida en Madrid (de la casa de los duques de Havré y de Croy, marqueses de Wally). Princesa de Croy y del Sacro Romano Imperio, dama de las reinas doña María Bárbara de Portugal y de doña María Amelia Walburga de Sajonia, así como de la princesa de Asturias. Testamento en Madrid el 3 de julio de 1778 ante Manuel Isidro del Campo (Madrid, AHProtocolos, Protocolo n. 20 808, f. 190) y codicilo el 2 de diciembre de 1779 ante el mismo escribano (Madrid, AHProtocolos, Protocolo n. 20 808, f. 377). Falleció en Madrid el 4 de diciembre de 1779; don Cristóbal Portocarrero Fernández de Córdoba [Cristóbal Portocarrero Fernández de Córdoba, Guzmán y Luna]. Nació en Madrid el 13 de marzo de 1728 (B: Santiago el 14) (hijo de don Cristóbal Portocarrero y Funes de Villalpando y de doña María Dominga Fernández de Córdoba Portocarrero). Marqués de Valderrábano, gentilhombre de cámara de su majes-

tad. Falleció en el Real Monasterio de Nuestra Señora de la Balbuena del orden de San Bernardo el 2 de noviembre de 1757. Contrajo matrimonio con doña María Josepha Chaves Chacón [María Josefa López de Zúñiga y Pacheco] (hija de los condes de Miranda). Viuda entró de religiosa carmelita en el convento de la baronesa de Madrid.

¹⁶⁰ Padres: don Nicolás Mauricio Antonio Miguel Alfonso Álvarez de las Asturias Bohorques y Vélez Ladrón de Guevara. Nació en Valladolid el 22 de septiembre de 1741 (B: San Salvador el 29) (hijo de don Alonso Diego Álvarez de Bohorques y Verdugo Castilla Cueva y Benavides, natural de Granada, V marqués de los Trujillos y de doña María Fausta Vélez Ladrón de Guevara Enríquez y Montalvo, natural de Palencia). XII señor y I duque de Gor (G. de E. perpetua y de primera clase) (real cédula del 10 de julio de 1803), VI marqués de los Trujillos y V marqués de Mayo, V conde de Torre Palma, VI conde de Canillas de los Torneros de Enríquez, vizconde de Caparacena, mariscal de campo de los reales ejércitos, gentilhombre de cámara. Estuvo al frente del regimiento provincial de Guadix en la guerra del Rosellón y en la campaña de Portugal, maestrante de la Real de Granada desde el 28 de febrero de 1755. Testamento en Granada el 13 de noviembre de 1796 ante Manuel Quesada y otro anterior el 26 de agosto de 1776. Falleció en Iznalloz, Granada el 11 de octubre de 1825. Contrajo segundo matrimonio en Sevilla (San Vicente mártir) el 2 de julio de 1791 con doña María del Carmen Dolores Amparo Justa Perfecta Aleja Jesús de las tres caídas y de los atribulados, Ramona Josefa Joaquina Ana Melchora Baltasara y Gaspara Francisca de Asís de Paula y Caracciolo Clara Rita Peregrina Antonia Abad y de Papua Fernanda Nicolasa Alberta y Gertrudis Luisa Gonzaga Benedicto Ignacia Chacón y Carrillo de Albornoz, nacida en Sevilla (B: San Vicente Mártir el 17 de julio de 1772) (hija de don Francisco Chacón y Medrano, natural de Sevilla, oidor y alcalde del crimen de la Real Audiencia de Sevilla y de doña María del Carmen Carrillo de Albornoz y Jacome de Lienden-Colarte, natural de Sevilla). Dama de María Luisa desde el 27 de abril de 1839. Falleció en Madrid el 11 de enero de 1860, perteneciente a la casa condal de Molina y a la ducal de Montemar.

¹⁶¹ Padres: don Vicente de Alcalá Galiano y Alcalá Galiano. Nació en Doña Mencía el 26 de febrero de 1757 (hija de don Antonio de Alcalá Galiano Barnuevo, nacido en Doña Mencía, caballero de la orden de Alcántara y de su primera mujer y prima doña Antonia Alcalá Galiano y Pinedo, nacida en Cabra, Córdoba y allí casados el 5 de marzo de 1753). Teniente del Real Cuerpo de Artillería, con el grado de capitán de infantería, comisario de guerra de los Reales Ejércitos, tesorero general del reino y decano del Supremo Consejo de Hacienda, presidente del Tribunal de la Contaduría Mayor, gobernador del Real Sitio de San Fernando, caballero pensionado de Carlos III en 1789. Falleció en Cádiz (Castrense) el 3 de noviembre de 1810, bajo poder para testar a su mujer en Cádiz el 31 de octubre de 1810 ante José de Ortega Inarejos. Contrajo matrimonio por poder en Murcia (San Miguel y Santiago) el 2 de marzo de 1802 con doña María de las Mercedes Bermúdez y Moñino, nacida en el lugar de Cinco Alquerías, Murcia el 23 de septiembre de 1780 (B: San Juan Bautista el 28) (hija de don Joaquín Bermúdez y Martínez, nacido en Murcia y de doña Josefa Moñino y Sancho Melgar, nacida en Cinco Alquerías). Viuda contrajo segundas nupcias en Madrid el 10 de junio de 1818 con don Rafael de Pinos y Copóns de la Manresana, VI marqués de Santa María de Barbará. No testó. Falleció en Madrid (Santiago) el 5 de septiembre de 1836.

¹⁶² En cuyo ejército ascendió a capitán el 21 de julio de 1834, a comandante el 30 de julio de 1834, a teniente coronel el 9 de febrero de 1835 y a coronel (cuyo grado se le había conferido el 26 de mayo de 1835) el 1 de octubre de 1835. Este último empleo le fue revalidado el 31 de agosto de 1839.

¹⁶³ Al no haber pedido sus descendientes la sucesión, quedó suprimido este título por real orden de 22 de julio de 1869.

¹⁶⁴ Padres: don Mauricio Nicolás Álvarez de las Asturias Bohorques y Chacón, Ladrón de Guevara y Carrillo de Albornoz [Mauricio Nicolás Álvarez de las Asturias Bohorques, Enríquez de Sevilla y Ladrón de Guevara]. Nació en Granada el 10 de julio de 1792 (B: el 16). Por carta de sucesión del 8 de junio de 1848 sucedió como II duque y señor de Gor con G. de E. de primera clase, VII marqués de Trujillos, V conde de Torre-Palma, y conde de Canillas de los Torneros de Enríquez. Fue asimismo marqués de Mayo, vizconde de Caparacena, caballero gran cruz de la Orden de Carlos III (11 de septiembre de 1834), gobernador civil de Granada y de Madrid,

diputado a Cortes en varias legislaturas, presidente del Consejo Real, prócer del reino (1834-1835), senador del reino por la provincia de La Coruña (1843-1844) y posteriormente vitalicio (1845-1846), enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Viena, maestrante de Granada desde el 14 de junio de 1826, gentilhombre de cámara de su majestad. Falleció en Madrid el 8 de julio de 1851. La partición de sus bienes se realizó en Madrid el 28 de febrero de 1859 (Madrid, AHProtocolos, Protocolo n. 27 089). Contrajo matrimonio en Madrid el 22 de septiembre de 1818 con doña María de la O Jacoba Guiráldez y Cañas, Mendoza y Portocarrero, nacida en Valladolid el 16 de diciembre de 1797. Camarera mayor de palacio, dama de la reina y dama de la Orden de María Luisa desde el 26 de febrero de 1846, VIII vizcondesa de Valoria, VIII condesa de Lérida. Falleció en Madrid el 14 de abril de 1867.

Abuelos: don Nicolás Mauricio Álvarez de las Asturias Bohorques y Ladrón de Guevara Verdugo y Enríquez de Sevilla, casado con doña María del Carmen Chacón y Carrillo de Albornoz, ya mencionados; don Jaime Guiráldez y Mendoza. Nació en Valladolid (hijo de don Agustín Guiráldez Romano Caamaño Ordóñez de Villaquirant y de doña Remigia de Mendoza Torre Chiriboga y Manso de Zúñiga, VI vizcondesa de Valoria y condesa de Lérida). VII vizconde de Valoria, Conde de Lérida. Viudo en primeras nupcias de doña Manuela de Armendáriz, de los marqueses de Castelfuerte). Contrajo matrimonio el 6 de abril de 1788 con doña María Josefa de Cañas y Portocarrero, nacida en Madrid (B: San Martín el 8 de abril de 1755 (hija de don Manuel Joaquín de Cañas y Acuña Trelles, VIII marqués de Vallecerrato, V duque del Parque (G. de E.) y de doña María Agustina Portocarrero Silva y Maldonado, III marquesa de Castrillo, IV condesa de Belmonte de Tajo). Falleció el 2 de octubre de 1815.

¹⁶⁵ Cfr. Rafael Nieto y Cortadellas, *Dignidades nobiliarias en Cuba*, Madrid, Cultura Hispánica, 1952, p. 63 c.

¹⁶⁶ AHN, *Consejos*, 8985, exp. 262.

¹⁶⁷ Real licencia para contraer matrimonio el 27 de marzo de 1877 (AHN, *Consejos*, 8971, exp. 2043).

¹⁶⁸ AHN, *Consejos*, 8985, exp. 27.

¹⁶⁹ AHN, *Consejos*, 8987, exp. 601.

¹⁷⁰ RC, Palma de Mallorca, l. 145, f. 222, n. 444.

¹⁷¹ RC, Madrid (Palacio), l. 32, f. 109, n. 189.

¹⁷² Padres: don Nicolás Cotoner y Allendesalazar. Nació en Palma de Mallorca el 26 de febrero de 1847. II marqués de la Cenia (G. de E.), VI marqués de Ariany, gentilhombre de cámara del rey con ejercicio y servidumbre, coronel de infantería, senador del reino, caballero de Calatrava (1868), etc. Falleció en Son Net de Puigpunyent, Mallorca el 17 de enero de 1897. Contrajo matrimonio en Madrid el 21 de abril de 1868 con doña Bárbara de Verí y Fortuny, Salas y Sureda, nacida en Palma de Mallorca el 5 de agosto de 1847. Falleció el 6 de abril de 1932. Padres de: don Pedro Cotoner Verí, III marqués de la Cenia, IX marqués de Anglesola, casado con doña María de las Mercedes de las Casas y Ortiz de la Riva; doña María de los Dolores Cotoner, casada con don José Francisco Villalonga y Zaforteza, II marqués de Casa Desbrull, don José Fernando Cotoner, arriba mencionado; doña María Margarita Cotoner casada con don Fernando Dameto Cotoner; doña María del Pilar Cotoner, casada con don Fausto Morell y Tacón; doña María Fernanda Cotoner, casada con don Emilio Pou y González Moro; y don Nicolás Cotoner, casado con doña María Dolores Gual de Torrella y Villalonga.

Abuelos: don Fernando Cotoner y Chacón. Nació en Palma de Mallorca el 17 de enero de 1811 (hijo de don José Cotoner Despuig de Salas y Dameto, nacido en Palma de Mallorca, caballero de Calatrava en 1802 y fallecido en 1846 y de doña María Mercedes Chacón Manrique de Lara, nacida en Palma de Mallorca). Ingresó en el Colegio Militar en 1825. Tomó parte en las guerras carlistas en 1836, en donde mandó el célebre batallón de voluntarios guipuzcoanos de los chapelgorris, colaboró con O'Donnell en misiones militares, y se unió a Serrano en su sublevación contra Espartero, como militar llegó a teniente general en 1849. Diputado a Cortes en 1843-1846 por Baleares, en 1846-1848 por Felanitx; segundo cabo del ejército de Cataluña y gobernador de la plaza de Barcelona en 1845, teniente general de los ejércitos nacionales, capitán general de Burgos y Baleares en 1847, gobernador y capitán general de Puerto Rico (enero 1857-julio 1860), donde realizó una labor meritoria en cuanto a las obras públicas, gobernador y

capitán general de Aragón y Cataluña (1863-1864 y 1865-1866), ministro de Guerra interino en 1874, mientras Serrano dirigía las operaciones en el norte contra los carlistas y en ausencia del general Zavala nombrado jefe del Ejército del Norte. Fue creado por el rey Amadeo I marqués de la Cenia, por real decreto del 10 de abril de 1871, del que obtuvo el real despacho el 18 inmediato en atención a los servicios prestados durante la guerra civil de los siete años. Inspector general de infantería en 1874. Director general de la Guardia Civil (1874-1882). Se le concedió la G. de E., por merced de Alfonso XII el 11 de febrero de 1882 (RD 15 de agosto), caballero de Calatrava (1877) (Exp. 300 moderno del AHN, Madrid), caballero gran cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, y del Mérito Militar, caballero laureado de San Fernando, vocal del consejo de Agricultura y senador vitalicio en 1877 y 1882. Se conserva un retrato de él obra de Federico Madrazo en la sala de objetos varios del Museo de la Guardia Civil de Madrid. Una biografía suya fue escrita en el siglo XIX por Joaquín María Bover de Roselló y otra por José Gómez de Arce y Moro (Barcelona, *Revista Científico-Militar*, 1889). (Fue hermano de don Francisco Cotoner y Chacón, marqués de Ariany, y de doña Melchora Cotoner Chacón casada con don Felipe de Villalonga-Mir). Falleció en Barcelona el 16 de junio de 1888. Contrajo matrimonio en Fuenterrabía, Guipúzcoa el 30 de octubre de 1837 con doña Francisca de Allendesalazar y Loyzaga Zubialdea y Vildósola, nacida en Guernica, Vizcaya, el 2 de abril de 1818 (hija de don Nicolás de Allendesalazar y Zubialdea, nacido en 1758, II conde de Montefuerte, señor de Mezeta, Albis, Berreñaondo y Manza, pariente mayor de Vizcaya por la casa de Albiz y de doña Ana de Loizaga y Vildósola). Dama de la Orden de María Luisa desde el 15 de septiembre de 1860. Falleció en Bilbao el 26 de mayo de 1890. Padres de don José Cotoner y Allendesalazar casado con doña María del Carmen Álvarez de Bohorquez y Álvarez de Bohorquez; don Pedro de Veri y Salas. Contrajo matrimonio con doña Josefa Fortuny y Sureda, de la familia de los marqueses de Vivot.

¹⁷³ Padres: don Alfonso Martos y Arizcun, nacido en Madrid, VII marqués de Iturbieta (véase este título), IV conde de Heredia-Spinola, V conde de Tilly. Contrajo matrimonio en Madrid (San Jerónimo el Real) el 31 de mayo de 1900 con doña María del Carmen Zabalburu Mazaredo, nacida en Madrid.

¹⁷⁴ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués de Villamayor de las Ibernias", leg. 280-4 n. 2689 (antecedentes en el leg. 1362-159), doc. 6. Expediente que hay que cotejar con el del título de "Marqués de Mondéjar", leg. 340-2, n. 3 604.

¹⁷⁵ BOE del 24 de diciembre de 1957.

¹⁷⁶ AMJ, Madrid, *Títulos Nobiliarios*, "Marqués de Villamayor de las Ibernias", leg. 280-4 n. 2689 (antecedentes en leg. 1362-159), doc. 8 bis.

¹⁷⁷ RC, Madrid (Palacio), l. 139, f. 273, n. 72.

¹⁷⁸ Padres: don Alfonso Díez de Rivera de Hoces. IV conde del Biñasco (en sucesión a su tío don Alfonso Díez de Rivera y Casares), V conde de Sanafe, Marqués de Huétor de Santillán, guardiamarina y más tarde oficial de la Marina, agente de la propiedad individual. Contrajo matrimonio con doña Carmen de Elzaburu Márquez.

Abuelos: don Ramón Díez de Rivera y Casares. Marqués de Huétor de Santillán (rehabilitado en 1916). Contrajo matrimonio con doña María de la Purificación de Hoces y Dorticos-Marín, nacida en Córdoba y allí bautizada el 13 de marzo de 1897 (hija de don José Ramón de Hoces Losada, de los duques de Hornachuelos y de su segunda esposa doña María Graciela Dorticos-Marín y León, nacida en Cienfuegos); don Alberto de Elzaburu y Fernández. Nació en Madrid el 1 de octubre de 1899 (hijo de don Francisco de Elzaburu y Vizcarrondo, nacido en San Juan de Puerto Rico y de doña Manuela Fernández Muñoz, nacida en Arecibo, II marquesa de las Claras, casados en Madrid el 9 de septiembre de 1898). III marqués de la Esperanza (15 de abril de 1924), IV marqués de las Claras (3 de marzo 1950). Falleció en Madrid el 16 de febrero de 1974. Contrajo matrimonio en San Sebastián, Guipúzcoa el 24 de septiembre de 1925 con doña María de las Mercedes Márquez y Castillejo, nacida en Granada el 25 de mayo de 1901 (hija de don José María Márquez y Márquez, caballero de la Orden de Santiago y de doña María de las Mercedes Castillejo y Sánchez Teruel, VII marquesa de Montefuerte, VI condesa de Paraiso, casados en Granada el 11 de octubre de 1891). Fallecida el 29 de junio de 1993.